



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**Las estadísticas de empleo en los Censos de
Población y Vivienda de 1980 a 2000**

TESIS

**Que para obtener el título de
Licenciado en Sociología**

Presenta

David Martínez Corona

Asesora

Mtra. Rosa María Larroa Torres



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para Mary y Angel, mis padres, quienes con su sabiduría, dedicación y amor a la vida me han dado todo.

Para Josefina y Omar Asael, con todo mi amor y agradecimiento por su cariño y su compañía.

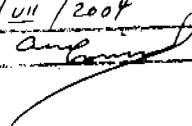
Para mis hermanos Rosario, Miguel Ángel,
Lourdes, Paco, Laura, Pilar, Ismael, Mario,
Adolfo, Juan, por tener la fortuna de contar
con ellos, y para toda mi familia.

Para todos los que han participando en la
elaboración del presente trabajo, desde su
interés, sus aportes, su tiempo, su apoyo,
para ellos, mis amigos y mis amigas, les
estoy mi agradecido.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la
UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el
contenido de mi trabajo excepcional.

NOMBRE: David Martínez Corona

FECHA: 5/11/2004

FIRMA: 

Las estadísticas de empleo en los Censos de Población y Vivienda de 1980 a 2000

INDICE

Introducción	xi
1. Los métodos de investigación y las estadísticas sobre mercados de trabajo	1
1.1 Los métodos de investigación científica y las estadísticas	1
1.2 Fuentes de información estadísticas sobre los mercados de trabajo	4
1.3 Etapas del Censo de Población y Vivienda	9
1.3.1 Planeación	9
1.3.2 Diseño	9
1.3.3 Captación de Datos	12
1.3.4 Procesamiento	12
1.3.5 Presentación de Resultados	13
2. Evolución de los mercados de trabajo y globalización económica	15
2.1 Evolución de los mercados de trabajo	15
2.2 La feminización de la fuerza de trabajo	22
2.3 Las migraciones a los Estados Unidos	25
2.4 Globalización económica y reforma laboral	25
3. El concepto de población económicamente activa en las definiciones de organismos internacionales	31
3.1 Las recomendaciones internacionales	31
3.2 Antecedentes de las recomendaciones internacionales	33
3.3 Definiciones conceptuales en materia de empleo en el ámbito internacional	35

4. La captación de la población económicamente activa en los censos de población de México	45
4.1 Antecedentes: el concepto de trabajo en los censos de 1895 a 1970	45
4.2 Definición de conceptos sobre empleo en los censos de 1980, 1990 y 2000	46
4.3 Instrucciones contenidas en los manuales del entrevistador de 1980 a 2000	49
4.4 Preguntas para captar a la población con empleo	53
4.5 La edad límite para captar a la población con empleo	56
4.6 Criterios para determinar la condición de actividad no específica	56
5. Características metodológicas de los censos de Población	59
5.1 Los censos de población y vivienda en México, bases metodológicas	59
5.1.1 Tipo de Censo	60
5.1.2 Fecha de levantamiento	61
5.1.3 Periodo de levantamiento	62
5.1.4 Método de entrevista	63
5.1.5 Cuestionario	63
5.1.6 Periodo de referencia de la información	66
5.1.7 Encuesta censal	67
5.1.8 Unidades de análisis	68
5.2 Procedimientos operativos en el censo	69
5.2.1 Definición de la estructura de levantamiento	69
5.2.2 Diseño de la estrategia de levantamiento	70
5.2.3 Levantamiento de la información	71
5.2.4 Enumeración integral y actualización cartográfica	73
5.2.5 Diseño de la muestra	74
5.2.6 Control de calidad de la información	75
5.3 Procesamiento	75

5.4	Divulgación de resultados	77
6.	Evaluación de resultados	79
6.1	Principales observaciones a los resultados de 1980 y 1990	79
6.2	Principales resultados del Censo de 2000	81
6.2.1	Tasas de participación económica	82
6.2.2	Tasas de participación no económica	94
6.3	Principales características de los ocupados	96
7.	El desempleo y subempleo en las estadísticas	111
7.1	El concepto de desempleo	111
7.2	El concepto de sector informal y el subempleo	116
7.3	Indicadores alternativos para medir la problemática del mercado laboral	118
7.3.1	Indicadores alternativos a la tasa de desempleo	118
7.3.2	Otros cálculos de la tasa de desempleo	121
7.3.3	Los censos económicos y las encuestas a establecimientos.	123
	Conclusiones	127
	Anexo: Cuadros estadísticos	135
	Bibliografía	177

Introducción

Se ha señalado que el empleo es un insumo productivo; en efecto, el trabajo de la persona, junto a otros factores de producción, se traduce en un resultado valorado por la sociedad en general y por quien lo produce. El empleo constituye una fuente de ingresos. Las personas trabajan o buscan trabajar para obtener un ingreso económico que les permita el bienestar propio y de su familia. En este sentido el empleo puede constituir una forma de distribución de la riqueza y una forma de salir de la pobreza.

El empleo constituye una forma de integración personal a la sociedad; la falta de empleo provoca marginalidad. Desde el punto de vista personal, el empleo constituye un medio de desarrollar el sentido de creatividad y de responsabilidad; al mismo tiempo, una forma de invertir el capital humano que posee la persona en forma de conocimientos y aptitudes.

La disponibilidad de datos sobre empleo confiables, oportunos y suficientes, permite evaluar las políticas y programas de gobierno, medir cómo impacta la política económica en la creación o eliminación de empleos. En consecuencia, el sistema estadístico debe orientarse hacia la recopilación de datos relativos al conocimiento del suministro, utilización y productividad de la mano de obra.

Las estadísticas del trabajo son útiles como indicadores de la población que produce los bienes y servicios de un país y los ingresos que generan; así como para conocer las características de dicha población. Esta información es esencial para diseñar, implementar y evaluar las políticas y programas de empleo, los ingresos y el desarrollo de los recursos humanos.

Los mercados de trabajo están continuamente en transformación debido a un conjunto de factores; entre ellos destaca el ritmo de los cambios tecnológicos que, desde la revolución industrial, han tenido un efecto directo sobre la estructura, el volumen, la distribución y composición de la fuerza de trabajo o población activa, así como de los oficios o categorías ocupacionales; han modificado las formas de dirección, supervisión y control, la escala de

calificación de la mano de obra; han profundizado la división del trabajo, los métodos de racionalidad y organización científica del trabajo¹.

El estudio de los mercados de trabajo puede hacerse bajo el enfoque demográfico, dado que el número de trabajadores depende en primer lugar del volumen de población, de su distribución por sexo y edad. La importancia de conocer el volumen y el perfil demográfico y cultural de los trabajadores que consiste en saber cómo impactan las condiciones laborales sobre la dinámica demográfica de la población, ya que éstas inciden directamente sobre el comportamiento de la mortalidad, la fecundidad y las migraciones.

Las estadísticas del trabajo abarcan una amplia gama de temas relacionados con el mundo del trabajo, así como de distintas fuentes de información. Las estadísticas sobre empleo pueden proceder tanto de censos como de encuestas en hogares y en establecimientos, así como de registros administrativos, que también proporcionan información de las características de los trabajadores. Estas características pueden consistir en el tamaño y la estructura de la fuerza laboral, lo cual implica información sobre el número de personas que trabajan, es decir, que producen bienes y servicios (población ocupada) y personas que no trabajan pero desean y pueden hacerlo (población desocupada). Ambos grupos conforman la población económicamente activa que, junto con la población económicamente inactiva, forman la población total de un país. Una parte importante de las estadísticas sobre empleo están referidas a la población de 12 años y más; también incluyen estadísticas sobre el salario o ganancia que tienen por su trabajo, las horas que laboran (habitualmente o en un período específico), el conjunto de tareas que realizan las personas en trabajos específicos (ocupaciones), el tipo de contrato que tienen en un trabajo particular, la situación en el empleo; dan cuenta de muertes, lesiones y enfermedades causadas por accidentes laborales y enfermedades causadas por la exposición a riesgos en el trabajo (enfermedades laborales), conflictos laborales que vive la población trabajadora (huelgas y cierres patronales), participación en sindicatos, los bienes producidos o los servicios suministrados por el establecimiento, la empresa o la unidad económica (rama de actividad económica), el sector institucional (público, privado, informal, etc.), la demanda de trabajo (puestos vacantes) y el costo de contratar mano de obra (costo de la mano de obra).

Las estadísticas del empleo se relaciona con los datos que describen el tamaño, estructura, características y contribuciones de los participantes en el mercado laboral y de

¹ Friedmann, Georges, et al. *El enfoque del empleo desde el punto de vista de la sociología. Tratado de sociología del trabajo*. Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

cómo cambian en el tiempo esos aspectos. Generalmente, éstas se interrelacionan con estadísticas de otros campos, como la educación, la salud, la migración, la producción.

En cualquier proceso de captación de información, el marco conceptual (definiciones de qué y cómo captar) y las clasificaciones (categorías) desempeñan un papel crucial en la producción de los datos, porque determinan la calidad de las cifras; es decir, depende de esas definiciones y categorías que dichas cifras reflejen la situación real de las personas que participan en el mercado laboral. Es por ello que si se cambia una definición utilizada previamente se modificarán las cifras resultantes; por consiguiente, cuando se analizan series de tiempo, es importante evaluar primero si los cambios observados se deben a modificaciones en las definiciones y no a alteraciones en la realidad que se pretende captar.

Las estadísticas sobre el empleo son cuestionadas continuamente porque se dice que no reflejan la realidad sobre el mercado laboral, no proporcionan información confiable sobre la población que permanece desempleada, no da cifras sobre la creación o destrucción de puestos de trabajo, ni del volumen del sector informal, entre otros temas. Sin embargo, detrás de estos cuestionamientos puede haber, por un lado, un desconocimiento o diferencia en la interpretación de lo que se capta con el concepto "trabajo"; tal vez los indicadores resulten insuficientes para transmitir la problemática socioeconómica del mundo del empleo, aunado a la falta de integración y, en cierta medida, contradicción de las cifras derivadas de las distintas fuentes de información.

Pero si lo que se pretende es reflejar plenamente la realidad sobre el "trabajo", las estadísticas deben abarcar todas las actividades que realizan las personas para producir bienes y servicios en el país, sin importar si esas actividades son remuneradas o no, si se declaran ante Hacienda o no, si se realizan en forma intermitente, ocasional, simultánea, temporal (que se presenten en el periodo de referencia), etc., y sin importar si el bien o servicio producido es para la venta, el trueque o el consumo en el hogar (principalmente el autoconsumo agropecuario). De esta forma, todas las personas que contribuyen a la producción de bienes y servicios de un país estarán plenamente incluidas dentro de las estadísticas del trabajo.

No obstante, el alcance de las estadísticas del trabajo se limita a actividades destinadas a la producción de bienes y servicios, bajo el término de "actividades económicas", como lo define el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN): el trabajo incluye actividades que producen bienes o servicios para la venta o el trueque dentro del mercado, además de actividades que producen bienes para el consumo propio, siempre y cuando éstas representen una

proporción importante de la producción de ese bien en el país, y excluye los servicios domésticos o personales sin paga que aportan los miembros del hogar.

La relevancia de contar con estadísticas laborales confiables consisten en que ello posibilita conocer las condiciones de trabajo – con las cuales inician las desigualdades sociales, demográficas y económicas de la sociedad – ya que éstas determinan las condiciones de vida de la población, a través de la forma de insertarse en el mercado de trabajo, así como por el sector o rama de actividad, la ocupación que desempeña, su vínculo laboral o situación en el trabajo, los ingresos que obtiene, la salud del trabajador (desde la perspectiva de los accidentes laborales y los agentes físicos, químicos y psicológicos derivados del proceso de trabajo).

Por ello, las condiciones de trabajo que aceptan o se ven obligados a aceptar los trabajadores dependen de las oportunidades que se brindan en el mercado de trabajo. Asimismo, se reconoce que la fuente de ingresos más importantes de los hogares corresponde a los derivados del trabajo, ya sea como sueldos o salarios o como renta empresarial, por lo que el monto de éstos es el que los trabajadores y sus familiares pueden disponer para satisfacer sus necesidades.²

Adicionalmente, el periodo de agudización de la crisis y reestructuración económica que vive el país desde las décadas pasadas ha profundizado un proceso global de precarización de la fuerza de trabajo, con un efecto más negativo para las mujeres. Al respecto Amartya Sen plantea, con respecto a las desigualdades profesionales entre hombres y mujeres, que tanto en el acceso al empleo, como en la posibilidad de ascender a puestos mejores, las mujeres enfrentan con frecuencia obstáculos mayores que los hombres.

Dada la relevancia del tema, este proyecto de investigación planteó analizar las estadísticas de empleo que generan los censos de población, ya que interesa determinar los alcances y limitaciones que presenta la información derivada del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Los datos censales resultan de gran utilidad para conocer la relación que tiene la población de 12 años y más con la actividad económica, pues se refieren a la población económicamente activa (PEA) y la económicamente inactiva o no económicamente activa (PEI).

² Valdez, Luz María. *Población reto del tercer milenio*. Coordinación de Humanidades, UNAM y Ed. Porrúa, México, 2000.

El censo es la única fuente que proporciona datos con la mayor desagregación geográfica del volumen, estructura y características demográficas y culturales de la población ocupada, desocupada y la no económicamente activa del país.

La finalidad de la evaluación consiste en identificar la calidad de los datos, evaluar la magnitud y el origen de los errores, a fin de identificar posibles modificaciones o ajustes a los datos originales, que permitan mejoras al proceso de generación de información.

Las hipótesis de trabajo de las que parto para el presente estudio son:

1. La definición del marco conceptual y de los instrumentos de captación ha afectado directamente la calidad de la información captada sobre empleo en los distintos censos. Los cambios conceptuales mejoraron la captación de la población económicamente activa para el Censo 2000, con respecto al Censo de 1990.
2. La información sobre empleo generada por los Censos de Población y Vivienda de 1990 y 2000 son útiles para evaluar el desarrollo social, así como para conocer el impacto que ha tenido la política económica sobre el empleo y sobre las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias.
3. Las estadísticas de empleo generadas por los censos de población en México presentan limitaciones para analizar todos los problemas generados por la estructura económica, como por ejemplo el subempleo, el empleo precario, el impacto derivados de la flexibilización del trabajo, entre otros aspectos. Dichas limitaciones se derivan de la naturaleza propia de los censos de población (la magnitud, su costo, el tipo de operativo, etc.). Sin embargo, proporcionan los principales parámetros de las características de la población económicamente activa y de la no económicamente activa, lo que constituye la base y punto de partida para realizar estudios de mayor profundidad.

En la realización del presente trabajo se tomaron en cuenta documentos teóricos y metodológicos sobre el tema del empleo, la revisión de las recomendaciones internacionales en la materia, las bases metodológicas, resultados y documentos de evaluación, principalmente, de los censos de población y vivienda de 1980 a 2000 y de la Encuesta Nacional de Empleo.

A continuación se presenta el resumen del contenido de cada capítulo:

En el capítulo primero se hace una revisión de los principios fundamentales del proceso de investigación, en especial de la captación de información estadística, del diseño de cuestionarios, de la problemática que se presenta durante la entrevista. Se incluye una

revisión de las características principales de las distintas fuentes de información que captan información de los mercados de trabajo, haciendo énfasis en sus diferencias metodológicas, esto es sus alcances y limitaciones de las cifras que generan sobre el empleo. Asimismo, se detallan las etapas o fases que comprende el proceso de realización del censo de población y vivienda, desde la planeación hasta la publicación de resultados.

En el segundo capítulo se presenta cómo el desarrollo económico en el país ha impactado en la evolución de los mercados de trabajo, y cómo impacta el nuevo entorno económico, de globalización económica, en algunos fenómenos sociales como la migración, la feminización de la fuerza de trabajo y la reforma laboral.

En el tercer capítulo se hace un balance de la importancia de las recomendaciones internacionales en materia de empleo, la importancia de que los países mantengan la comparabilidad en la información estadística, los antecedentes más sobresalientes de las recomendaciones y la presentación de las definiciones propuestas en el tema de empleo por parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En el capítulo cuarto se integran los antecedentes de captación en los censos de población de la población que participa en actividades económicas; asimismo, se incluyen las definiciones de los conceptos utilizados para captar el tema de empleo en los censos de población de 1980 a 2000, tales como: actividad económica, población económicamente activa, población ocupada, población desocupada y población económicamente inactiva. También se presentan las principales definiciones metodológicas consideradas en los censos para captar a las personas que realizan un trabajo, esto es, las instrucciones contenidas en los manuales del entrevistador, el diseño de las preguntas utilizadas y los criterios para determinar la condición de actividad económica.

En el capítulo cinco se presentan las bases y características metodológicas de los censos de población, esto es, desde la definición de tipo de censo, fecha de levantamiento, la entrevista, el diseño de cuestionarios, la definición de los procedimientos del operativo de campo para el levantamiento de la información censal, el procesamiento de la información, hasta la divulgación de resultados.

En el capítulo seis se presenta del Censo del 2000 sus principales resultados sobre el tema de empleo, confrontándolos con los correspondientes al Censo de 1990 y de la Encuesta Nacional de Empleo 2000. Para ello, se presenta una serie de gráficas comparativas de las tasas de participación económica, tasas de ocupación, desocupación y

de inactividad económica. Así mismo, se presentan gráficas donde se comparan los resultados de las características de la población ocupada para las tres fuentes, esto es, por ocupación principal, horas trabajadas, situación en el trabajo, ingresos y rama de actividad.

En el capítulo siete se revisa el significado, alcances y limitaciones, que se le da a la tasa de desempleo dentro del mercado laboral. Asimismo, se presenta una comparación de los resultados sobre población ocupada y desocupada derivados del Censo de Población, de la Encuesta Nacional de Empleo y las cifras de la población asegurada del Seguro Social. Se revisan los conceptos de sector informal y subempleo, y se presentan algunos indicadores (tasas alternativas de empleo y desempleo) que se generan con el fin conocer la problemática del mercado laboral. Por último, se hace la propuesta para la integración tanto conceptual como de información estadística de varias fuentes, con el objetivo de dar un contexto amplio de la evolución económica y el desarrollo de los mercados laborales en México.

Por último, en las conclusiones presento algunos comentarios sobre la calidad de la información sobre la fuerza de trabajo generada por el Censo de Población y Vivienda del año 2000, así como los aspectos conceptuales y metodológicos que considero deben mejorarse para futuros proyectos estadísticos, en el proceso de generación de estadísticas sobre empleo, así como la integración de una base conceptual lo más homogénea posible y de indicadores provenientes de distintas fuentes que den cuenta de la situación de los mercados laborales en el país.

Capítulo 1

Los métodos de investigación y las estadísticas sobre mercados de trabajo

1.1 Los métodos de investigación científica y las estadísticas

Detrás de las estadísticas, y en particular de los censos realizados desde el inicio de las civilizaciones, ha estado presente la idea del Estado de controlar pueblos (algunos de ellos conquistados) a fin de cobrarles impuestos.

Durkheim identifica a la estadística como la forma más apropiada para captar los hechos sociales, porque es la única manera de captar y analizar los fenómenos sociales. Define a los hechos sociales como "cosas"; para captarlos como tales y generar conocimientos científicos a partir de ellos, deben utilizarse ciertas herramientas metodológicas que permitan separarlos de todo lo que los rodea.¹

El desarrollo de los métodos de investigación y el conocimiento científico, enfatizan el conocimiento empírico como la base del conocimiento, entendido éste como la representación abstracta de la realidad en forma de sistema de teorías, explicaciones, generalizaciones; en la elaboración de categorías y leyes que expliquen la realidad.

De acuerdo con Omelianovsky², la producción de conocimiento adquirió forma social con el surgimiento del análisis teórico, es decir, de la representación abstracta de la verdad objetiva en forma de sistema de formulaciones y generalizaciones, de categorías y leyes científicas. Al igual que la producción material, la ciencia se apoya en el conocimiento empírico y la práctica social. El conocimiento empírico se complementa con el elemento más importante de la ciencia: el conocimiento teórico. La teoría científica, define el autor, pasa por dos etapas fundamentales en el proceso del conocimiento: la primera, la de acumulación de datos científicos, clasificación de lo empíricamente concreto, el paso de éste a lo abstracto y, la segunda, el tránsito de lo abstracto a lo concreto.

¹ Durkheim, Emile. *Las reglas del método sociológico*. La Pleyade. Buenos Aires. 1979.

² Omelianovsky, Mijail *La dialéctica y los métodos científicos generales de investigación*, Instituto de Filosofía Académica de Ciencias de la URSS, Departamento de Filosofía. Academia de Ciencias de Cuba. Ed. De Ciencias Sociales, Cuba, 1985.

La primera etapa está constituida por el tránsito de lo empíricamente concreto a lo abstracto y la segunda, de lo abstracto a lo teóricamente concreto. El método de investigación se convierte en método científico de investigación cuando se observan los principios de correspondencia inicial del método y los postulados o fundamentos científicos.

Sobre los métodos de investigación se señala que una de las debilidades de la investigación es la falta de rigor en el análisis, por una falta de correspondencia entre la afirmación teórica y la evidencia empírica. En este proceso de investigación, las variables y el análisis de asociación son instrumentos estadísticos concebidos en la investigación, con los cuales se busca establecer la correlación de conceptos planteados en el campo teórico con los hechos. Se da el nombre genérico de variable estadística a la resultante del proceso que conecta los conceptos teóricos con los indicadores o índices situados en el mundo de la información. Por tanto, la variable es el vínculo entre la estadística y el concepto teórico, lo cual sirve para acercarse al estudio de los fenómenos sociales, esto es, de la realidad.³

Al igual que Omelianovsky, Cortés y Ruvalcaba afirman que la teoría científica pasa por el proceso del conocimiento, el cual consiste en la recopilación de datos, lo empíricamente concreto, para pasar a lo abstracto, esto es, a una síntesis de la realidad, a través de conceptos, teorías, leyes. Concluido este proceso de lo teórico, hay un retorno a la captación del dato como parte del desarrollo del método de investigación.

En el proceso de investigación debe darse una correspondencia entre la metodología de investigación y la técnica inherente a la misma investigación. De ahí la importancia de relacionar la teoría y el método de Investigación, con el fin de lograr que los resultados de la investigación den cuenta de la realidad. Debe entenderse la metodología de la ciencia no sólo como un sistema de conocimientos, sino también como la actividad para la producción y aplicación de estos conocimientos.

Si bien hay acuerdo en que el proceso de conocimiento requiere de información estadística, la obtención de los datos no es un proceso sencillo y hay que tomar en consideración una serie de factores metodológicos antes de iniciar la recopilación de información. Adicionalmente, una vez obtenidos los datos debe iniciar un proceso de análisis de los resultados. No debe concluirse que sólo con las estadísticas se obtienen de forma directa los conceptos teóricos que permiten interpretar la realidad. Bourdieu⁴ señala que no debe cometerse el equívoco de hacer decir a la estadística lo que no puede decir. La

³ Cortés, Fernando y Rosa María Ruvalcaba. *Métodos estadísticos aplicados a la investigación en ciencias sociales. Análisis de asociación*. El Colegio de México, México, 1987.

⁴ Bourdieu, Pierre, et al. *El oficio del sociólogo*. Siglo XXI, México, 1981.

información que genera tiene límites, porque no hay que olvidar que las técnicas formales más neutrales, como la técnica de la entrevista, son también técnicas de “sociabilidad socialmente calificadas”. Esto significa que el cuestionario⁵ es un instrumento de observación, cuyas ventajas metodológicas, como la capacidad de recoger datos homogéneos, tiene límites epistemológicos. Uno de esos límites es el problema del significado específico de las preguntas, porque la misma pregunta no puede tener el mismo significado para distintas personas con diferencias culturales, léxicas, de abstracción; adicionalmente, para cada persona las preguntas transmiten una temática y problemática diferente.

Sobre la técnica de la entrevista como una forma de investigación, Pizarro⁶ plantea el siguiente problema: las respuestas verbales que proporciona el entrevistado bajo este método de investigación (durante la entrevista) constituyen reacciones a la interacción misma de la entrevista. Ello contradice lo que la metodología, por medio de la entrevista, presupone: que la utilización del mismo cuestionario, siguiendo los procedimientos técnicos de forma homogénea, garantiza que las respuestas obtenidas son respuestas al mismo estímulo en la misma situación.

Los procedimientos que se aplican para llevar a cabo la entrevista, sostiene el autor, pueden ser homogéneos, pero ello no garantiza la igualdad de situaciones en las que se da la entrevista, porque al preguntar y responder se da una interacción entre encuestador y encuestado, determinada por factores sociales ajenos al procedimiento. No se trata únicamente de las diferencias de “status” que se dan entre el entrevistador y el encuestado, sino a las diferentes posiciones sociales que los involucrados introducen en su interacción; preguntar y contestar es una forma de interacción entre individuos determinada, a su vez, por las mismas estructuras sociales. La respuesta del individuo, unidad de análisis de la metodología de censos y encuestas, no puede producirse fuera de las relaciones sociales.

Hay que resaltar que las respuestas de los entrevistados son de carácter verbal, al igual que las preguntas, lo cual posibilita su interpretación por los distintos actores. Este problema de interpretación puede atenuarse durante la construcción del cuestionario; sin embargo, no puede eliminarse completamente, porque forma parte de un proceso social. En síntesis, las preguntas pueden presentar diferentes problemas: el entrevistado puede calcular mal alguna

⁵ Rojas Soriano, en su libro *Guía para la realización de investigaciones sociales*, denomina “cédula de entrevista” al cuestionario cuando es llenado por un encuestador. En el presente trabajo el término cuestionario será utilizado siempre cuando hablamos del instrumento de captación de información, independientemente si es llenado por el encuestador o por el informante.

⁶ Pizarro, Narciso. *Tratado de metodología de las ciencias sociales*. Editorial Siglo XXI, España, 1998.

respuesta (por ejemplo, las horas trabajadas en la semana de referencia), puede mentir (por muy diversos motivos), puede dar una respuesta incompleta (por causa de falta de comprensión de algunos términos). Por lo anterior, las formas de interpretación de las preguntas y las respuestas no depende solamente de la formulación de las primeras, sino de las distintas formas de articulación de los procesos lingüísticos.

1.2 Fuentes de Información estadísticas sobre los mercados de trabajo

El estudio de los mercados de trabajo se realiza a partir de distintas fuentes de información estadística, que se esperaba fuesen complementarias para captar este fenómeno social desde distintos ángulos, aun con sus diferencias metodológicas. La base de este posible análisis global lo puede dar el enfoque que proporciona el Sistema de Cuentas Nacionales, al definir que, para el estudio del empleo, dicho análisis debe centrarse en los agentes económicos fundamentales que participan en la estructura económica. A esos agentes se les llama sectores institucionales y están constituidos por la población (los hogares), las unidades económicas y los sectores público, privado y social. Estos agentes establecen una serie de relaciones económicas, las cuales se concretan en el mercado, en el que participan como compradores, productores o vendedores de productos.

El mercado es la expresión en términos económicos para referirse a la relación o confluencia entre vendedores, productores y compradores de bienes y servicios. En esta relación, la "oferta" la constituyen los vendedores y la "demanda", los compradores. Para el mercado laboral, el trabajo de la población se considera un insumo de la producción posible de adquirirse y, por tanto, constituye la oferta de mano de obra bajo dos características que lo diferencian de otros insumos: la existencia de una forma monetaria a cambio del trabajo realizado y, segunda, la libertad que se tiene para escoger un oficio o empleo.

Las fuentes estadísticas que generan información desde la perspectiva de la "oferta", de los trabajadores, son los censos de población y las encuestas en hogares, que obtienen su información a través de la población en sus viviendas (hogares).

Las fuentes que generan información desde la perspectiva de la "demanda" son los censos y encuestas que van a los establecimientos económicos, así como los registros administrativos de las unidades económicas. Estas fuentes tienen el propósito de conocer las condiciones económicas de las unidades (establecimientos y empresas), la tecnología utilizada, el capital invertido, la ganancia obtenida, el número de empleos generados, el

crecimiento y transformación de la estructura industrial, los cambios en los métodos de organización del trabajo, entre otros aspectos.

A continuación se describen brevemente las principales características de las distintas fuentes de información o métodos de recolección de datos para captar información sobre los mercados de trabajo.

a) Censos y encuestas en establecimientos

Por lo general, los censos y las encuestas en establecimientos económicos obtienen la información estadística a partir de los registros que el mismo establecimiento tiene sobre los trabajadores. Cuando éstos no llevan ningún registro (el caso de las pequeñas unidades del sector formal e informal), se obtiene la información mediante entrevista directa a los dueños, administradores o encargados del negocio.

Es posible que las estadísticas provenientes de establecimientos consideren sólo a los asalariados regulares y dejen fuera a los trabajadores contratados por tiempo parcial, ocasionales y subcontratados. En cuanto al empleo, registran los puestos ocupados, no el número de empleados dentro del establecimiento; de esta manera, una persona puede tener dos trabajos y, por tanto, ser contada dos veces.

Sobre la información derivada de los censos económicos, Rendón y Salas⁷ destacan que para el estudio de los cambios en el nivel y estructura del empleo no agrícola, esta fuente proporciona información de las unidades productoras (establecimientos fijos) que no es posible captar mediante otros operativos, como los censos de población y las encuestas en hogares. Subrayan que la importancia de esta fuente reside en que el crecimiento de la economía nacional se concentra en los grandes establecimientos y no en actividades marginales, muchas de las cuales son meramente formas de supervivencia de la población.

b) Encuestas del sector informal

Las encuestas del sector informal se diseñan especialmente para conseguir información sobre los pequeños establecimientos. Debido a que éstos son difíciles de identificar y tienen una alta tasa de rotación (crecen y desaparecen con mucha facilidad), resulta difícil crear y actualizar directorios que sirvan de marco para el muestreo. En México se realiza la Encuesta Nacional de Micronegocios desde 1992. Esta encuesta se lleva a cabo en dos

⁷ Rendón, Teresa y Carlos Salas. "Reestructuración económica y empleo", en. *Población y sociedad en México*, Humberto Muñoz García, compilador, Ed. Miguel Ángel Porrúa y UNAM, 1996

etapas; en la primera se selecciona, a partir de las viviendas entrevistadas por la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, un marco de muestreo a los hogares en donde se ha identificado un trabajador por cuenta propia o patrón de un establecimiento que cumpla con las características requeridas (unidades del sector informal). En la segunda etapa se visita el establecimiento para obtener la información del operador del mismo identificado en la primera etapa.

Es posible que en la primera etapa no se identifique a un establecimiento del sector informal, como las unidades económicas de las mujeres, porque suelen ser más "invisibles" y de pequeña escala. Hay estudios que mencionan que las mujeres no suelen ser vistas por otros y por sí mismas como responsables de una unidad económica o como generadoras de un ingreso⁸, con lo cual se pierde un elemento fundamental para el estudio del sector informal.

c) Registros administrativos

Las estadísticas derivadas de los registros administrativos contienen información que se recolecta como parte de las funciones administrativas de las propias instituciones, como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de Hacienda, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), etc. La información registrada puede relacionarse con unidades físicas y sus características: personas aseguradas y sus ingresos, ocupaciones y horas de trabajo, o negocios registrados, su tamaño y actividad económica.

Este tipo de información tiene la ventaja de ser de fácil recolección, cubrir la mayor parte del territorio nacional y generar información continua o longitudinal para largos períodos de referencia.

Sin embargo, al igual que los datos provenientes de los registros de los establecimientos, los datos obtenidos de los registros administrativos tienen limitaciones de cobertura. De hecho, los datos de las entidades administrativas no se recolectan para fines estadísticos sino para fines administrativos. Por tanto, hay diferencias importantes entre las definiciones que se utilizan en los registros que se manejan en las encuestas de empleo. Además, es posible que las estadísticas administrativas sólo incluyan a los asalariados de tiempo completo del sector formal y no consideren a los trabajadores independientes, a los

⁸ Los reportes de campo que elaboran los entrevistadores indican que en este tipo de establecimientos la mujer titular o propietaria del negocio en ocasiones declara al esposo o los hijos varones como titulares del negocio, en lugar de ellas; esto es la hay una invisibilidad de la propia mujer.

que establezcan un contrato de honorarios, ni a los trabajadores subcontratados, de tiempo parcial o temporales.

d) Censos y encuestas en hogares

Los censos y las encuestas en hogares obtienen la información directamente de los trabajadores o de otros miembros del hogar que contestan en su nombre las preguntas de un cuestionario. A diferencia de las estadísticas de los establecimientos y de los registros administrativos, los censos y las encuestas en hogares consideran a todos los trabajadores, incluyendo a los independientes, los ocasionales, los trabajadores familiares no remunerados, los trabajadores fuera del establecimiento, trabajadores en la vía pública y los trabajadores remunerados de pequeñas unidades de producción. También ofrecen información compatible para un número mayor de temas, entre ellos el empleo, el desempleo y el subempleo, las horas de trabajo, el ingreso del trabajo independiente y remunerado, la participación en sindicatos, entre otros, y relacionan esta información con una serie de temas sociodemográficos, como el nivel educativo, la migración, la fecundidad, el estado conyugal, etc., que permitan un análisis más profundo sobre la situación sociodemográfica de los trabajadores y su familia.

Las encuestas en hogares tienen una ventaja importante sobre otras fuentes (incluido el censo de población), porque al contar con entrevistadores mejor capacitados permiten ejercer mayor control sobre el tipo y alcance de los datos recolectados, sobre los conceptos subyacentes, las definiciones de los temas y las clasificaciones. Los temas que pueden ser considerados están limitados sólo por la capacidad y disposición de los miembros del hogar de proveer la información. También en este tipo de proyectos puede determinarse la categoría ocupacional de la persona, con base en las respuestas combinadas de varias preguntas, en lugar de confiar en una sola pregunta directa que exige a quien la responde que la clasifique en cierta categoría ocupacional, con base en su propia comprensión de las nociones implicadas.

Las limitaciones que presenta este tipo de fuentes provienen de que la información de todos sus indicadores no puede desagregarse en la misma medida que el censo, ya que el error de muestreo aumenta al crecer la desagregación.

En cuanto a los censos de población, son el método de recolección más antiguo de los sistemas de información, el cual consiste en un conjunto de operaciones para recolectar, capturar, evaluar, analizar y publicar datos demográficos, económicos y sociales relativos al país en un momento determinado.

El censo es una fotografía de la población; como tal, muestra el volumen y estructura, las características demográficas, sociales y económicas esenciales, y la distribución geográfica (hasta la escala de áreas geográficas muy pequeñas) de esa población en un momento preciso.

Sin embargo, por su magnitud y el tiempo en que se realiza el censo siempre presenta errores, lagunas o insuficiencias, las cuales pueden agruparse en dos tipos. En el primero, los errores provienen del informante y se presentan cuando éste proporciona respuestas imprecisas en forma deliberada o no, por confusión (las preguntas no son claras), olvido (no llegar a declarar a ciertas personas del hogar), falsa declaración (cambian la respuesta), desconfianza (con la pregunta de ingresos temen mayores impuestos), desconocimiento (no se sabe la ocupación o escolaridad que tienen otras personas del hogar), etcétera.

Los errores del segundo tipo provienen del proyecto mismo: derivan del diseño conceptual o metodológico (por una deficiente formulación de las preguntas o en el registro de las respuestas), de problemas de cobertura (áreas geográficas sin cubrir), la duplicación de los datos de personas u hogares, preguntas poco claras, falta de capacitación y supervisión a los entrevistadores, mala digitalización de las respuestas en los sistemas de captura, incorrectos tratamientos de validación, etc.

Cabe aclarar que con distintas magnitudes y naturaleza, los problemas son propios tanto de censos y encuestas en hogares y en establecimientos, como de registros administrativos.

Por otra parte, los censos de población también presentan limitaciones: tienen un costo de realización mayor que cualquier otro proyecto; se tiene información actualizada cada 10 años; captan información menos amplia (con menos profundidad que a través de una encuesta), debido a que su cuestionario debe ser más breve, con preguntas formuladas de la misma manera para toda la población del país; el tipo de informante puede no ser el más adecuado. Asimismo, necesitan un grupo bastante amplio de entrevistadores, cuya instrucción pueda resultar deficiente por haberse realizado en cascada y en poco tiempo. Por el número de entrevistadores necesarios para levantar el censo, en un periodo de tiempo corto y distribuido por todo el territorio nacional, el perfil educativo de aquéllos no es siempre el más deseado.

En cuanto a la importancia de un censo, puede resaltarse que proporciona información en las escalas nacional, estatal, municipal, por localidad y por grupos de viviendas. Con ello es posible estudiar subgrupos de población de interés; por ejemplo: la población que habla

alguna lengua indígena, las personas de la tercera edad, los jóvenes, las diferencias por género, etc. Además, la información del censo constituye el insumo primordial para la elaboración de planes y programas de desarrollo social, político, económico; para la investigación académica y la evaluación de proyectos o la instrumentación de programas públicos y privados.

1.3 Etapas del Censo de Población y Vivienda

El proceso de realización del censo de población y vivienda puede resumirse en cinco fases⁹, cuyas actividades se interrelacionan bajo distintos esquemas de orden y secuencia. Estas fases son: planeación, diseño, captación de datos, procesamiento y presentación de resultados. Cabe aclarar que, como el interés del presente documento es evaluar los resultados del XII Censo de población y Vivienda 2000, sólo se expone con detalle este proyecto. Las características esenciales de cada fase son:¹⁰

1.3.1 Planeación

Esta fase consiste en la definición de objetivos y de la estrategia global; incluye tanto el método de captación y un programa básico de trabajo con estimación de tiempos, como la propuesta de organización para la atención de las distintas funciones, además de las estimaciones presupuestarias para la ejecución del proyecto. Generalmente, el conjunto de las actividades contempladas en el proyecto se presenta en un documento inicial de justificación y caracterización, mismo que se somete a las instancias correspondientes para su aprobación. Posteriormente, se establece la organización inicial para la ejecución del proyecto, considerando para ello las condiciones existentes de infraestructura y organización.

1.3.2 Diseño

En esta fase se definen y justifican, en forma clara y precisa, los conceptos con respecto a los cuales se obtendrán datos de la población en estudio, así como el diseño de los instrumentos de captación y del operativo de campo. Incluye la definición de los criterios y sistemas de captura, codificación y validación; asimismo, el diseño del programa para presentar los resultados. A continuación se mencionan las distintas etapas del diseño:

⁹ Esta cifra puede diferir de acuerdo al grado de profundidad con que quiera estudiarse este proceso. Un listado más detallado puede encontrarse en *Conociendo las estadísticas en México*, INEGI, México, 1997.

¹⁰ El desarrollo del punto 1.3 tiene como base el documento: INEGI, *Bases metodológicas para el diseño conceptual en proyectos de generación de estadística básica*. Dirección General de Estadística, julio de 2001, documento inédito.

1. Definición de las bases conceptuales del proyecto y marco conceptual

En el diseño conceptual se busca responder al mayor número posible de requerimientos de información; para lograrlo se consideran las restricciones de carácter financiero, técnicas y metodológicas.

El conocimiento sobre las necesidades de información y los antecedentes técnicos, conceptuales y metodológicos sirve de base para seleccionar la temática y delimitar el marco conceptual, diseñar los instrumentos de captación, definir los criterios de validación y diseñar el programa de publicación de resultados. En esta actividad es importante establecer comunicación con dependencias y organismos públicos y privados, instituciones de educación superior, centros de investigación, organizaciones no gubernamentales y con expertos nacionales y extranjeros, a fin de conocer sus requerimientos de información y contar con su apoyo para la delimitación conceptual de los temas por investigar.

Una vez determinados los temas acerca de los cuales se propone captar información mediante un censo, se procede a definir y justificar en forma clara y precisa los conceptos con respecto a los cuales se obtendrán datos de la población en estudio. La definición del marco conceptual incluye la determinación de clasificaciones y la definición precisa y clara de cada uno de los conceptos de temas, categorías, variables y clasificaciones, las cuales se referirán los datos, además de un glosario donde se reúnen las definiciones correspondientes de los conceptos utilizados. En esta etapa es importante mantener, en la medida de lo posible, la comparabilidad de los conceptos con otras fuentes, con las recomendaciones internacionales y con censos anteriores.

El marco conceptual sirve de referencia esencial para el diseño del instrumento de captación (cuestionario) y del instructivo de llenado, la definición de criterios de validación y tratamiento de los datos antes de su procesamiento, así como para el desarrollo del plan de presentación de resultados.

2. Diseño de los instrumentos de captación

En esta actividad se realiza la operacionalización del marco conceptual; ello consiste en elaborar el formato de captación de datos (cuestionario) y los manuales para su aplicación. La realización del cuestionario toma en cuenta las facilidades del formato para registrar las respuestas y realizar las actividades de captura. La formulación o redacción de las preguntas y opciones de respuesta debe hacerse en un lenguaje claro,

directo y sencillo, que transmita la idea de lo que se desea captar y con las palabras adecuadas al perfil del entrevistador e informante; esto implica que la formulación de las preguntas debe mantener la congruencia y consistencia con el marco conceptual al cual responden, e incluye la forma para registrar las respuestas en cada pregunta (cerrada, precodificada o abierta); además, las preguntas no deben inducir sesgos de respuesta ni predisponer negativamente la actitud del informante.

Al diseñar el instrumento de captación debe considerarse también los elementos físicos y tipográficos del formato, como: tipo de cuestionario (tabular, por bloques, cuadernillo u otro), tamaño de hoja, uso de espacios blancos y márgenes, tipos y tamaños de letra, calidad de papel y tintas.

3. Diseño de los procedimientos operativos y técnicos para el levantamiento

En esta fase, cuyas actividades interactúan estrechamente con las de diseño conceptual, se establecen los procedimientos y esquemas técnicos para las actividades de recolección de datos acordes al método de captación, así como los aspectos administrativos, de organización, control y seguimiento.

El diseño de la etapa de planeación operativa tiene el objetivo de garantizar la cobertura de toda la población y sus viviendas, así como realizar el seguimiento y control del levantamiento que garanticen la congruencia, calidad y oportunidad de los datos censales.

En este momento debe determinarse las áreas geográficas operativas, los recursos materiales y financieros para cada puesto o figura de la estructura y definir el conjunto de actividades y procedimientos, que se deban seguir para la recolección, control e integración de la información.

4. Diseño de los sistemas de captura de la información y codificación

Para la etapa de captura de la información se definen, por un lado, las estrategias de recopilación, ordenamiento y resguardo de los cuestionarios utilizados en campo y, por otro, se diseñan los sistemas de captura de la información registrada en los cuestionarios, la codificación semiautomática de las preguntas abiertas, la validación y depuración de los archivos y la explotación de los resultados.

La codificación semiautomática consiste en asignar claves numéricas a las respuestas registradas en las preguntas abiertas; esto se hace, primero, de forma

automática (con una serie de catálogos incorporados en los sistemas automáticos) y, después, cuando el sistema automático no puede asignar una clave a la descripción, ésta es reportada a un listado para su codificación manual.

5. Definición de los criterios de validación

La definición de criterios de validación consiste en establecer una serie de relaciones entre los datos; en este momento se determina cuáles son consistentes y cuáles no. Los datos que no son consistentes reciben una solución automática bajo criterios específicos. La definición de los criterios de validación se basa en el conocimiento sobre las variables de estudio, las estructuras, tendencias de cambio, relaciones, interdependencias y causalidades en la información captada por el cuestionario, así como sobre los rangos posibles de las respuestas.

La validación es necesaria para asegurar el mejoramiento en la calidad de la información. Adicionalmente, a partir de esta etapa es posible conocer las principales fuentes de error y disponer de indicadores sobre la calidad de la información.

1.3.3 Captación de Datos

Esta fase cubre el operativo de captación de datos como elementos unitarios de la población de estudio, lo cual implica la preparación de materiales de apoyo y una programación de actividades, bajo una estructura orgánica y controles que aseguren su realización. Son de particular importancia la instrumentación de un adecuado programa de capacitación al personal y la supervisión de la recolección de los datos. Esta fase culmina con la concentración y organización de la documentación empleada en campo: cuestionarios donde se captan los datos, formatos de control y reportes de trabajo.

En los proyectos de grandes dimensiones, principalmente en los aspectos de su cobertura geográfica, especificidad de los datos y complejidad de captación, esta etapa puede requerir de operativos especiales, campañas publicitarias, concertaciones y diversos apoyos institucionales.

1.3.4 Procesamiento

Esta fase se orienta a preparar los archivos de datos, congruentes y ordenados para su aprovechamiento; ello incluye realizar diversas actividades para la captura y codificación de los datos individuales, así como para el análisis de consistencia y validación de acuerdo con

criterios de naturaleza conceptual, tanto cuantitativa como de relación lógica. El aprovechamiento de los archivos ya depurados se realiza en procesos informáticos desarrollados conforme a los requerimientos definidos para la presentación de resultados. La utilización de esos archivos puede ser tan amplia como lo requieran las necesidades de los usuarios de la información.

1.3.5 Presentación de Resultados

En esta fase se aplican los esquemas de presentación de resultados previamente definidos en el diseño conceptual, para lo cual se lleva a cabo la elaboración de los productos del programa editorial, de tal manera que las diversas demandas de los usuarios sean atendidas en la mejor forma y al menor costo, considerando las restricciones financieras y de tiempo para la concreción del plan original. Para tal fin es importante aprovechar los avances técnicos en materia de atención a usuarios, principalmente en lo referente a servicios en línea y el desarrollo de sistemas de consulta y operación fácil, aunado a publicaciones impresas que utilicen el recurso gráfico para la presentación de datos.

Capítulo 2

Evolución de los mercados de trabajo y globalización económica

En este capítulo se presenta la situación imperante del mercado de trabajo descrita por distintos investigadores. Para mayor claridad de los cambios operados se considera pertinente hacer una breve síntesis del desarrollo que presenta la situación del empleo en las últimas décadas, así como de fenómenos como la feminización de la fuerza laboral, la migración a los Estados Unidos y la globalización económica y la reforma laboral.

2.1 Evolución de los mercados de trabajo

El estudio de la evolución de los mercados de trabajo identifica periodos históricos muy delimitados por la investigación socioeconómica: 1) los años de auge y caída del modelo agroexportador (1895 a 1930); 2) el periodo de desarrollo estabilizador (1930 a 1970), que comprende la instalación (1930 a 1950) y la consolidación (1950 a 1970) del crecimiento por sustitución de importaciones, y la década de la transición hacia un nuevo modelo de desarrollo basado en la exportación de manufacturas, con dos subperiodos: el de agotamiento del modelo anterior (1970 a 1979) y el de crisis y reestructuración económica a partir de la década de los ochenta.¹

El periodo de crecimiento económico que vivió el país de los años cuarenta a finales de los años setenta, basado en el modelo de crecimiento por sustitución de importaciones, se caracterizó por la generación de empleos, a la par de altas tasas de crecimiento demográfico, la intensificación de la migración a las grandes ciudades y a los Estados Unidos. En estas décadas, las condiciones económicas para la generación de empleo fueron relativamente favorables, el crecimiento industrial en el país recibió un fuerte impulso, hubo un acelerado proceso de urbanización y cambios en la estructura económica. Fueron tiempos de desarrollo con estabilidad económica, de crecimiento de la

¹ Ollveira, Orlandina de, Mariana Arza y Marcela Eternod. "La fuerza de trabajo en México: un siglo de cambios". *La Población en México, Tendencias y perspectiva sociodemográfica hacia el siglo XXI*. FCE y CONAPO, José Gómez de León Cruces y Cecilia Rabell Romero, coordinadores, México, 2001.

planta industrial y de constitución de sectores importantes de asalariados; se dieron también cambios en la organización de la producción y mayor heterogeneidad del sector terciario. El fuerte incremento de la población, causado por altos niveles de natalidad y niveles de mortalidad decrecientes, generó un fuerte aumento de la oferta de fuerza de trabajo, la cual fue atenuada de alguna manera por una reducción de la participación en el mercado de trabajo en zonas urbanas, debido en parte a la cobertura del sistema educativo (principalmente jóvenes) y del sistema de seguridad social (jubilación).²

En este periodo, el proceso de recomposición de la estructura de empleo fue acompañado por un aumento de los niveles del empleo asalariado, aunque las categorías de trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados mantuvieron una participación elevada en la PEA; la industria manufacturera tuvo un crecimiento sostenido. Sin embargo, en este proceso se profundizó la heterogeneidad estructural. A pesar de las altas tasas de crecimiento, las actividades formales no se expandieron al ritmo necesario para reducir el peso del sector informal. Una proporción creciente de la PEA logró incorporarse en actividades dinámicas, pero otra proporción importante se incorporó en actividades de baja productividad y bajos ingresos laborales.

En los países industrializados, una de las principales características del desarrollo de la posguerra fue el surgimiento de procesos de integración social, en los cuales los mercados de trabajo tuvieron un papel central con la generación de empleos, el incremento de la productividad y salarios reales crecientes (la tendencia hacia la reducción de las brechas salariales). Sin embargo, a partir de los años setenta las menores tasas de crecimiento económico, la reestructuración de la división internacional del trabajo y el cambio tecnológico incidieron en la generación de empleo. Se desarrollaron nuevas actividades económicas globalmente competitivas y actividades que sufrieron transformaciones con el fin de ahorrar mano de obra. Estas tendencias se expresaron en un elevado desempleo o en la generación de empleos de baja calidad, en una ampliación de las brechas salariales y una mayor heterogeneidad de la estructura ocupacional.

En los países de América Latina, desde finales de los setenta y principios de los años ochenta, la crisis significó el agotamiento de la modalidad de desarrollo de la posguerra, acelerado por factores externos; esto desembocó en una profunda crisis económica, la

² El punto 2.1 se fundamenta en el documento de Weller, Jürgen. *Los mercados laborales en América Latina: Su evolución en el largo plazo y sus tendencias recientes*. Serie Reformas Económicas 11. División de Desarrollo Económico de la CEPAL. 1998.

cual redujo la capacidad de los sectores formales de generar empleo productivo. Para México y muchos países, la década de los años ochenta es considerada la "década perdida", la cual se expresó con la caída del mercado internacional del petróleo, estancamiento del crecimiento, fuga masiva de capitales, elevada deuda pública, devaluaciones y disminución de la capacidad adquisitiva. Distintos analistas han dicho que en estos años se presentó un profundo deterioro de las condiciones de vida de la población, resultado del efecto conjunto de la recesión económica, contracción de los salarios, reducción del ritmo de creación de empleos, elevada inflación y recorte a los programas de seguridad social y las finanzas públicas.

A partir de la crisis de los años ochenta, la caída en el ritmo del crecimiento tuvo un impacto negativo en los mercados laborales de la región. Entre 1980 y 1985 se desaceleró la reducción de la participación del sector primario en el empleo debido a que, primero, la agricultura campesina sirvió como "refugio" para mano de obra sin posibilidades de encontrar empleo productivo en otras actividades y, segundo, porque el sector primario en términos generales fue el menos golpeado por la crisis de la década. Simultáneamente, durante la crisis se interrumpió la expansión del empleo industrial, que redujo su participación en el empleo total; el sector terciario la mantuvo, pues superó el 50% del empleo total a mediados de la década de los ochenta. En el segundo lustro, las tendencias previas en el empleo a escala de grandes sectores recobraron vigencia; esto es: la reducción acelerada de la participación del sector primario, un crecimiento ligero del sector secundario y un rápido aumento de la proporción del sector terciario.

Cuadro 1. Distribución porcentual de población ocupada por sectores económicos

	Primario	Secundario	Terciario	No especificado
1930	70.2	14.4	11.4	4.0
1940	65.4	12.7	19.1	2.8
1950	58.3	16.0	21.4	4.3
1960	54.2	19.0	26.1	0.7
1970	39.4	22.9	31.9	5.8
1990	22.6	27.9	46.1	3.4
2000	15.8	27.8	53.4	3.0

Fuente: DGE, Censos Generales de Población y Vivienda de 1930 a 1970.
INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000.

Después de la caída relativa del empleo en las actividades del sector secundario a principios de los años ochenta y su posterior recuperación a finales de la década, el sector vuelve a perder participación en la estructura ocupacional durante la década de los

noventa. Básicamente tres factores limitan la expansión del empleo manufacturero en estos años:

- a) La competencia creciente frente a regiones con niveles salariales aún más bajos incrementó las importaciones, sobre todo para el empleo en ramas de actividades tradicionalmente intensivas en mano de obra.
- b) El cambio tecnológico global y la integración de los mercados para muchos productos tendieron a generar esquemas que requieren un uso intensivo de capital, tecnología y mano de obra calificada.
- c) Las tendencias de apreciación cambiaria de la moneda en los años noventa afectaron la competitividad de la industria manufacturera.

Como resultado de las transformaciones de la estructura productiva manufacturera se redujo la intensidad en el uso de mano de obra dentro de las actividades. Pero también se registró una reestructuración de la producción manufacturera entre los diferentes grupos de ramas de actividad, lo que redujo la demanda laboral. En los años noventa se expandió una industria tradicionalmente intensiva en mano de obra, pero después de fuertes transformaciones tecnológicas y organizativas disminuyó el uso de la fuerza de trabajo.

Hacia finales de los años noventa, las transformaciones de la industria manufacturera redundaron en una generación de empleo sumamente débil. En las grandes (y parcialmente en las medianas) industrias, el saldo incluso ha sido negativo; la gran excepción fue la industria maquiladora, lo cual explica en parte el comportamiento más dinámico del empleo manufacturero.

Entre las micro, pequeñas y medianas empresas, la incidencia de cierres fue más alta que en las grandes, con lo que también en estos segmentos se destruyeron puestos de trabajo.

Con respecto al empleo agropecuario en la década de los noventa, los efectos de la globalización han tenido un mayor impacto sobre él; las transformaciones de la agricultura, en el contexto de los procesos de apertura comercial, amenazan con eliminar rubros y productores menos competitivos frente a las importaciones. También hay que considerar que la expansión del empleo en la economía campesina, particularmente aquella dedicada parcialmente a la producción para el mercado y parcialmente para el autoconsumo, se frena por el agotamiento de la frontera agrícola, con lo cual hay un descenso continuo de

la participación del sector agropecuario en el empleo, aunque dicho descenso en este sector, puede corresponder, en términos absolutos, a una tendencia de largo plazo.

Al respecto Fujii³ señala que, como resultado del acuerdo de libre comercio entre México y los Estados Unidos, se está dando una recomposición del comercio exterior agrícola de los dos países, en términos de las ventajas comparativas de cada uno de ellos: en México ha decrecido la producción de productos que requieren de grandes extensiones de tierra y de capital, sustituida por importaciones provenientes desde los Estados Unidos. Por otra parte, aumentan las exportaciones mexicanas de los productos en que el país tiene ventajas, ya sea por factores climáticos o por tratarse de cultivos intensivos en trabajo, como hortalizas, café y frutos tropicales. De esta manera, el efecto de las tendencias del comercio exterior agrícola sobre el empleo ha sido notablemente negativo para México, ya que las mayores importaciones han destruido mucho más empleos de los creados por las exportaciones adicionales.

El sector terciario sigue aumentando su participación en el empleo. En este sector, el impacto de los procesos de transformación productiva es heterogéneo; algunas actividades terciarias están estrechamente vinculadas a los procesos de modernización y apertura, como la comunicación, los servicios financieros, los servicios a empresas, el transporte y el comercio exterior. De hecho, estas ramas de actividades mostraron un crecimiento más dinámico en la generación del empleo en los años noventa.

Cabe resaltar la situación que presenta la participación del empleo público debido a las acciones tendientes a reducir su peso en la estructura ocupacional. Un factor importante al respecto es el proceso de privatización de empresas e instituciones públicas o la entrega en concesiones de más de áreas de acción pública al sector privado.

Durante la década de los noventa, la reestructuración productiva incide en la generación de empleo en tres aspectos:

Primero, la mayor parte del empleo nuevo se concentra en actividades informales, las cuales contribuyeron cada vez más al empleo en su conjunto.

Segundo, dentro de las actividades formales se observa la generación tanto de empleos de alta productividad y bien remunerados, para personal con altos niveles de calificación, como de puestos de bajo nivel de calificación y productividad.

³ Fujii, Gerardo. "Apertura comercial y empleo agrícola en México", *Investigación Económica*, UNAM, Vol. LIX, No. 229, México, julio – septiembre de 1999.

Tercero, dentro del sector informal hay procesos paralelos entre microempresas que logran aprovechar las nuevas oportunidades –frecuentemente con encadenamientos con empresas más grandes– y las típicas actividades de sobrevivencia que dependen del “goteo” de los ingresos generados en el sector formal.

Expresiones de estos procesos de heterogeneización son el crecimiento de la brecha de productividad entre diferentes segmentos del mismo sector, el aumento de las brechas salariales entre trabajadores de diferentes niveles de calificación y la expansión de puestos de trabajo de mala calidad, entre los que hay puestos con condiciones contractuales precarias.

Adicionalmente, los mercados de trabajo sufren el impacto de un nuevo factor con el surgimiento y/o reacomodo de los procesos de integración regional (Tratado de Libre Comercio para América del Norte, TLCAN). La formación de bloques comerciales regionales con diferentes intensidades de integración incide en la aparición de diferentes tipos de inserción en la división de trabajo regional y/o internacional.

Las tendencias de heterogeneización en los sectores formal e informal frecuentemente reflejan el mismo proceso; por ejemplo, la formación de cadenas productivas que incorporan empresas de diferente tamaño, con varios niveles de formalidad y diversos niveles de calidad y precariedad del empleo. Estos procesos de reestructuración complican el análisis de los mercados laborales, ya que muchos de los instrumentos de medición utilizados tradicionalmente se vuelven insuficientes para captar sus efectos. Lo anterior se resume fundamentalmente en los siguientes aspectos:

Primero, en el análisis sectorial, la distinción entre los sectores primario, secundario y terciario pierde cada vez más claridad, lo que debilita el análisis basado en las encuestas comúnmente utilizadas para analizar el mercado de trabajo. De hecho, las transformaciones de la estructura productiva de las economías y de la estructura organizativa de las empresas tienen efectos correspondientes en la estructura ocupacional. Estos procesos se dan, sobre todo, en los países industrializados; pero también en América Latina pueden encontrarse ejemplos: la expansión de actividades cuya clasificación entre servicio y manufactura es cada vez más difícil, como la producción de *software*, el aumento, dentro de muchas empresas manufactureras, del peso de las ocupaciones no directamente vinculadas a la producción, como la investigación, los servicios internos y los servicios al cliente. Esto tiene que ver con la adopción de medidas de desintegración (exteriorización) de ciertas actividades que, en las estadísticas, pueden

reducir el número de los ocupados y afectar la productividad laboral medida en las empresas, sin que haya habido transformaciones productivas.

Estos procesos no solamente afectan la medición del empleo y la productividad según las ramas de actividad; también influyen en otras variables de medición y del análisis laboral; como el tamaño de las empresas y la categoría ocupacional. Así, por ejemplo, la subcontratación de personas o servicios puede transformar la composición de las categorías de ocupación, al convertir a trabajadores asalariados de empresas grandes en asalariados de empresas pequeñas o medianas, o en trabajadores por cuenta propia.

Segundo, los procesos de desintegración y recomposición productiva generan una estructura productiva – y laboral – mucho más heterogénea que la que existía previamente. Específicamente, la sustitución en grandes empresas de la organización vertical del proceso productivo por redes o cadenas con múltiples vínculos con proveedores de todo tipo de insumos (bienes y servicios) en el interior y crecientemente en el exterior, afecta fuertemente, y con alcances y características todavía no muy bien entendidas, la generación de empleo y sus características. Un factor importante al respecto es, desde luego, el cambio técnico. En este contexto, se hace énfasis en la posibilidad de aumentar fuertemente la productividad y la competitividad con cambios organizativos que no requieren altas inversiones de capital, tanto en empresas grandes que surgieron en el contexto de la industrialización por sustitución de importaciones, como en las pequeñas y medianas empresas que se han ajustado a las nuevas condiciones de competitividad, la cual en muchos casos consiste en la subcontratación de actividades previamente integradas al proceso productivo de las mismas empresas.

Esto significa para una parte de los trabajadores, el encadenamiento productivo acorde con la pauta de la “especialización flexible”, basada en “mejores prácticas productivas” (relaciones laborales más favorables, calidad del empleo, mejores ingresos y mayor productividad), y, para otros, la mayoría, en una flexibilización laboral, con reducción de costos laborales, puestos de trabajo inestables, mal remunerados y sin protección social.

En relación con el sector informal, Rendón y Salas⁴ señalan que el estancamiento en la creación de empleos y la caída constante del salario real ha hecho crecer el número de miembros de cada familia que buscan un ingreso monetario; en consecuencia, muchas

⁴ Rendón, Teresa y Carlos Salas. “Reestructuración económica y empleo”, *Población y sociedad en México*, Ed. Miguel Angel Porrúa y UNAM. México, 1996.

personas se dirigen hacia las actividades marginales y de supervivencia. La manera en que el crecimiento neto de puestos de trabajo se distribuye por sector y tamaño de establecimientos, muestra que el pequeño comercio y cierto tipo de actividades de servicios, como la venta de alimentos, son casi el único espacio que puede ocupar el trabajo por cuenta propia, cuando no se cuenta con capital o con el dominio de algún oficio. Sin embargo, esto sólo es posible en localidades donde hay una concentración demográfica importante.

2.2 La feminización⁵ de la fuerza de trabajo

Un aspecto que resulta necesario analizar son las características de la participación económica femenina en los cambios operados en el mercado de trabajo, desde los puntos de vista demográfico, social y económico, y las implicaciones derivadas de las desigualdades de género.

La división sexual del trabajo no agrícola presentó a su vez, cambios significativos en el siglo pasado. Desde finales del siglo XIX, la proporción de mujeres en la industria era casi cinco veces la de los varones; en 1930 esta diferencia se había reducido a 2.4 veces, y terminar el siglo XX la relación se ha invertido. En las primeras décadas del siglo XX, el proceso de modernización tecnológica de las industrias tradicionales, la transformación del trabajo artesanal en fabril y la pérdida de importancia de la producción de bienes de consumo final contribuyeron a una marcada disminución en la PEA industrial femenina.⁶

Cuadro 2. Índices de feminización de la población económicamente activa por grandes grupos sectores de actividad 1895 - 1995

	1895	1910	1921	1930	1950	1970	1979	1991	1995
Total	18.3	18.6	10.5	7.5	n.d.	23.5	31.7	43.8	42.3
Agropecuario	0.4	1.8	0.9	0.7	n.d.	5.5	4.9	14.0	16.8
Industria	86.0	84.8	36.6	18.0	n.d.	24.5	32.9	50.0	41.3
Servicios	107.9	113.4	88.9	45.4	n.d.	65.2	69.7	71.3	71.0
Comercio	25.7	25.4	20.3	17.6	n.d.	39.5	60.9	82.5	96.5

n.d.: No disponible

Fuente: Citado en "La fuerza de trabajo en México: un siglo de cambios" con información retomada de Teresa Rendón y Carlos Salas Evolución del empleo en México, 1895 - 1980"; SSP, Encuesta Continua Sobre Ocupación, 1979, primer trimestre; INEGI - STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 1991 y 1995.

Antes de la década de los años setenta, los mercados de trabajo se caracterizaban por una reducida participación de las mujeres. Desde los años setenta hasta la fecha, el aumento de la participación femenina ha crecido por diversas razones, entre las cuales

⁵ El concepto de "feminización" es utilizado para designar el incremento de la presencia de las mujeres en relación con los varones, tanto en la fuerza de trabajo en general como en sectores económicos u ocupaciones especificadas. Una actividad es feminizada cuando cuenta con una mayor presencia de mujeres con respecto al total de la fuerza de trabajo.

⁶ Oliveira, Orlandina de, Mariana Ariza y Marcela Etemod, *Op cit.*

distintos analistas destacan el deterioro en los niveles de vida de un gran número de familias, la elevación de su nivel educativo y una mayor demanda de fuerza de trabajo femenina para el desempeño de ciertas actividades productivas (maquila, comercio, etcétera). En el Censo de 1970, la tasa de participación económica femenina fue de 17.6%; en el 2000, fue de 29.9%.

Para Rendón⁷, el aumento del empleo femenino se ha producido en tiempos de prosperidad y de recesión económica. El aumento de la participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico es consecuencia de múltiples y complejas causas (cambios demográficos, económicos, sociales e institucionales). Dentro de los factores que explican su creciente incorporación al mercado de trabajo destacan los siguientes:

- Con la reducción de la fecundidad ha repercutido significativamente en la disminución del número de años que las mujeres dedican al cuidado y crianza de sus hijos.
- Al reducir el crecimiento demográfico, la posibilidad de mantener o incrementar el nivel de la tasa global de actividad será mayor. Sin embargo, en los países o regiones donde la caída de la fecundidad no ha sido tan importante o inició en fechas recientes, la expansión demográfica hace más difícil el ingreso generalizado de las mujeres al trabajo extradoméstico.
- Al sustituir las familias extensas por familias nucleares, no sólo se reduce el tamaño de los hogares, sino la cantidad de la fuerza de trabajo disponible.
- La tendencia a matrimonios cada vez más tardíos e inestables ha generado una mayor proporción de hogares en los que uno de los progenitores (principalmente la mujer) vive con uno o más hijos; bajo esta situación, se ven obligados a participar en el trabajo remunerado.
- Las mujeres que cuentan con mayor escolaridad registran las tasas de participación en la fuerza de trabajo más elevadas, se casan más tarde y tienen menos hijos.
- La extendida provisión del bienestar social, que incluye ayudas importantes para el cuidado infantil.
- La expansión de la producción mercantil y los cambios en las pautas de consumo han propiciado que las mujeres transfieran su trabajo desde el ámbito privado del hogar hacia la esfera extradoméstica. La constante aparición de nuevos aparatos, productos y servicios que simplifican las tareas domésticas, generan nuevas

⁷ Rendón Teresa. "La división del trabajo por sexo en el mundo", *Investigación económica*, Revista de la Facultad de Economía de la UNAM, Num. 238, oct-dic, 2001.

necesidades para cuya satisfacción se requiere un mayor ingreso familiar. Además, gran parte de la producción doméstica se ha vuelto incosteable, por lo que las familias tienen que adquirir en el mercado la mayoría de los bienes y servicios que consumen.

- Con la constante precarización laboral se han estado reemplazando empleos estables de tiempo completo por otros temporales o de tiempo parcial, mientras que los salarios han crecido lentamente o se han estancado. La dispersión salarial ha aumentado y un número cada vez mayor de trabajadores sólo tienen acceso a puestos de trabajo con salarios bajos.
- El crecimiento del sector terciario, aunando a la segregación de las ocupaciones por sexo, ha incrementado la demanda de fuerza de trabajo femenina. En cambio los puestos de trabajo ocupados preferentemente por hombres han reducido su capacidad de generación de empleos, ya sea como una reducción en el ritmo de crecimiento de la producción o como un cambio técnico.

De acuerdo con Oliveira, Ariza y Eternod,⁸ los indicadores de precariedad sugieren, en sentido general, que las mujeres tienen peores condiciones de trabajo que los hombres; ello se expresa en los porcentajes más elevados de empleados de tiempo parcial en pequeñas empresas, y en las discrepancias en el promedio de los ingresos por hora promedio entre unos y otras. No obstante, de manera agregada, la fuerza de trabajo femenina asalariada tiene porcentajes superiores de trabajadores no manuales y más altos niveles de escolaridad que la masculina. Los índices de discriminación salarial⁹ confirman que las mujeres perciben remuneraciones inferiores a los hombres en la mayor parte de las ocupaciones, aun cuando cuenten con los mismos niveles de escolaridad que ellos.

Dos expresiones específicas de las desigualdades de género: 1) que las mujeres son objeto de un trato inequitativo en las compensaciones salariales recibidas por el trabajo desempeñado, ya que éste no obedece a sus discrepancias de capital humano con respecto a los hombres; y 2) que la estructura ocupacional no da lugar a un acceso equitativo a las oportunidades de empleo en los diferentes sectores y subsectores económicos, sino que, por el contrario, mantiene grados diversos de separación o de

⁸ Oliveira, Orlandina de, Mariana Ariza y Marcela Eternod, *op. cit.*

⁹ Los índices de discriminación salarial se calculan a partir del salario promedio por hora de hombres y mujeres, y se despeja el efecto de las diferencias en sus niveles de escolaridad.

segregación ocupacional¹⁰, con base en las diferencias sexuales conformado por la fuerza de trabajo.

2.3 Las migraciones a los Estados Unidos

En el mercado de trabajo nacional destaca otro elemento, el cual es abordado por Rendón y Salas;¹¹ se trata del incremento de las migraciones de mexicanos hacia los Estados Unidos, básicamente laboral. Esto representa una válvula de escape para la presión sobre el mercado de trabajo nacional. Adicionalmente, la migración laboral hacia los Estados Unidos, tiene mucha importancia para México, dada la transferencia de remesas a la economía.

Con información de CONAPO los autores señalan que el flujo migratorio se ha incrementado y diversificado a partir de los años setenta. En la década de los sesenta la pérdida de población para el país fue de entre 260 mil y 290 mil personas. El perfil predominante del migrante temporal en estos años era el de alguien que salía sin su familia, originario de áreas rurales, principalmente de los estados del Occidente de México, con baja escolaridad y era el trabajo agrícola en el estado de California como destino último.

Esta tendencia ha cambiado: de 1970 a 1980 hubo entre 1.2 y 1.5 millones de migrantes hacia los Estados Unidos. Durante los años ochenta esta cifra se incrementó a 2.1 y 2.6 millones. De 1990 a 1995 esta cifra ya había alcanzado 1.5 millones de personas. Ahora los migrantes mexicanos hacia los Estados Unidos buscan prolongar su estancia o establecer su residencia permanente en aquel país; en consecuencia procuran llevar a su familia. El origen geográfico de los flujos migratorios se ha ampliado a entidades que no tenían tradición migratoria, como Puebla, Hidalgo, estado de México, Distrito Federal y Morelos. Ello ha provocado que el origen rural de los migrantes a los Estados Unidos ya no sea su rasgo predominante.

2.4 Globalización económica y reforma laboral

En la actualidad las economías del mundo están cada vez más integradas. Los avances tecnológicos y las reformas de apertura incrementan el comercio y los flujos de capital de

¹⁰ El concepto "segregación ocupacional" recoge el grado de relativa simetría o asimetría de la estructura ocupacional en su distribución por sexo la medida en que ésta no permite el acceso igualitario de ambos componentes de la fuerza de trabajo al abanico de opciones ocupacionales laborales disponibles en un momento dado.

¹¹ Rendón, Teresa y Carlos Salas. "Desequilibrios en el mercado de trabajo. Evolución del empleo". *IV Curso de Economía Laboral*, Facultad de Economía, UNAM y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Autónoma de Madrid, 2001.

inversión, la que se traduce en una mayor conexión e interrelación entre las economías. La globalización implica, entre otros aspectos, un deterioro de las condiciones de trabajo, porque exige una mayor flexibilización o desregulación del mercado de trabajo y, por tanto, de la revisión del estado de bienestar. La globalización adquiere su mayor significación en las relaciones comerciales entre los países desarrollados con los menos desarrollados, en la integración de enormes mercados de libre acceso que se generan para las empresas y posibilitan el movimiento de grandes flujos de capitales. La globalización puede definirse como un conjunto de complejos procesos de transformación en las relaciones económicas y sociales en el plano internacional, pero con profundas raíces y repercusiones en los distintos escenarios nacionales.¹²

En este sentido, la globalización económica ya no se caracteriza por la participación de las empresas transnacionales en el comercio o en las transacciones financieras a escala mundial, sino por implicar a una parte importante de la población en este tejido de relaciones de dimensiones internacionales, bien como sujetos empresariales o como consumidores de productos de las grandes marcas transnacionales, como ahorradores a través de fondos de pensión o planes de pensiones, como suministradores de componentes para la producción de algún bien, etc. Un amplio número de países se ven insertos en esa red de relaciones de ámbito global.

Durante los últimos años se ha dado una consolidación del poder corporativo, donde las corporaciones están utilizando todo su poder económico para tener mayor influencia sobre el poder político, y en donde los gobiernos cada vez tienen menor influencia. Según datos de *Fortune*, las ventas combinadas de las 200 corporaciones más grandes del mundo significaron 28 por ciento de la actividad económica global del año 2000; a su vez, las ventas combinadas de las 500 mayores corporaciones del mundo fueron equivalentes a 47 por ciento del producto nacional bruto mundial.¹³

Se reconoce que el discurso ideológico que hay detrás del neoliberalismo ha contribuido a acelerar el proceso de internacionalización de las relaciones económicas en las últimas décadas. Se insiste en el mercado como el instrumento casi exclusivo de regulación y ordenamiento de la vida económica, que busca la desaparición paulatina de barreras a los intercambios internacionales. Los programas de ajuste con liberalizaciones,

¹² Ruéscas, Santos y Julimar da Silva Bichara. "Globalización económica y relaciones laborales", Versión preliminar para la Revista de Trabajo, España, 2002.

¹³ "Las 500 globales de *Fortune*" (23/07/01). Citado por Comunicación personal con Claire Harasty. *Reporte sobre el empleo mundial*. Departamento de Estrategias para el Empleo, OIT, Ginebra, 2001.

desregulaciones, privatizaciones de empresas públicas, etc., constituyen una consecuencia de esta política neoliberal.¹⁴

El nuevo entorno económico, caracterizado por un proceso de mayor integración (globalización) de las economías, demanda una serie de reformas en lo comercial, financiero, fiscal, sistema de pensiones y laboral; y cada una consistente en:

La liberalización comercial: implica que los flujos de comercio sean más libres, que no haya aranceles en el comercio, que el precio de los productos sea muy parecido de un país a otro.

En lo financiero, se refiere al libre flujo de capital entre países y reformas a los sistemas financieros. La creación de bancos centrales autónomos (para que la presión de la política no influya en las decisiones del banco), mantener la inflación baja, que el interés sea fijado por el mercado, mayor autonomía de los bancos comerciales, privatización de empresas públicas.

En lo fiscal, que los ingresos públicos sean captados por el valor agregado y menos en la renta; esto estimula el crecimiento económico porque los empresarios, al ver reducidos sus impuestos, tienen mayores ingresos, lo cual puede generar un crecimiento del ahorro y aumentar la inversión.

Con respecto al sistema de pensiones, se trata de enfrentar y resolver el problema de pagar las jubilaciones; esto es, con el aumento de la población con posibilidades de jubilación y el incremento de la esperanza de vida, se tiene que financiar este pago con base en el trabajo de la PEA (en Europa y otros países, entre ellos México, se está discutiendo aumentar la edad de jubilación de 65 a 70 años).

En cuanto a la reforma laboral, se plantea que la legislación vigente cuenta con leyes excesivas y contradictorias, que tienen como objetivo proteger al trabajador, pero dejan poco espacio a empresas y trabajadores para negociar contratos que favorezcan a ambas partes. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) señala en su informe de 1996 que el proceso de reforma estructural que ha tenido lugar en América Latina y el Caribe requiere de una serie de transformaciones que adecuen el funcionamiento del mercado de trabajo y la legislación laboral al nuevo entorno económico. Esto permitirá la adaptación de las empresas al cambio y con ello conservar la competitividad; es necesario adecuar el

¹⁴ Ruescas y Bichara, *op cit.*

funcionamiento del mercado laboral para el aumento de la productividad, el ingreso y la calidad de vida.¹⁵

En este informe se menciona que la legislación laboral vigente genera mayores costos y limita la generación de empleos; también dificulta la movilidad laboral e induce a una rotación de la mano de obra; esto último, porque les beneficia a las empresas que los trabajadores no acumulen antigüedad y por ello procuran maximizar la rotación de personal. Sin embargo, esta política trae como consecuencias limitaciones al incremento del capital humano y una menor productividad del trabajador en la empresa.

El BID define las reformas que deben realizarse en el continente para estar en concordancia con el proceso de reforma estructural, si es que se quiere atacar los problemas de pobreza, empleo precario y mal remunerado y generar empleos. Propone que los cambios a la legislación laboral vayan encaminados a:

- Reducir el monto de las indemnizaciones que las empresas deben pagar cuando deseen rescindir la relación laboral.
- Flexibilizar la jornada de trabajo para asignar turnos y jornadas laborales diferentes a los ordinarios (la legislación actual estipula pagos extraordinarios cuando se sobrepasa los límites de la jornada de trabajo diario o semanal).
- Disminuir lo altos costo de las contribuciones a la seguridad social y fijación de salario mínimo.

En relación con esto, Garza (2001)¹⁶ señala que la flexibilización de las relaciones laborales considera los conceptos de reconversión industrial y modernización, reestructuración productiva y flexibilización del trabajo y de los contratos colectivos. Esto implica una serie de cambios tendientes a aumentar la productividad y calidad de sus productos, aunque no se trata únicamente de cambios tecnológicos, sino de eliminar trabas en los procesos productivos y hacer modificaciones en las relaciones laborales, en especial contractuales y legales.

En síntesis, la flexiblización laboral se traduce en:

- Ajustar a la demanda fluctuante del empleo a las necesidades de la producción (contratar o despedir trabajadores según los requerimientos de la demanda).

¹⁵ Banco Interamericano de Desarrollo. *Progreso económico y social en América Latina*. Informe, 1996. Washington, D.C., nov. 1996, capítulo 6.

¹⁶ De la Garza Toledo, Enrique. *La flexibilización de la fuerza de trabajo en México: una visión actualizada*. Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Iztapalapa, Posgrado de Sociología del Trabajo. Septiembre de 2001.

- Establecer compensaciones diferenciadas por despido justificado (cuando la empresa tenga problemas financieros) con los injustificados (arbitrariedades del patrón).
- Adaptarse a los procesos productivos, lo que implica polivalencia del empleo, movilidad interna en los puestos de trabajo, de departamentos, adscripción, turnos, horarios.
- Modificar salario y prestaciones en función de la productividad.
- Definir posibilidades de ascenso a partir de capacidad probada.
- Dar seguridad en el empleo.
- Compactar las categorías en los puestos de trabajo y subcontratación.
- Restringir la función sindical y cláusula de exclusión.
- Reestructurar el sistema de salario mínimo nacional único.
- Eliminar la relación patronal directa, esto es, ampliar la subcontratación.
- Suprimir las restricciones a la contratación temporal.
- Hacer revisiones laborales cada dos años.

Sin embargo, la implementación de la política de flexibilización varía de acuerdo con lo que el sector empresarial entienda sobre productividad y con la forma en que lo instrumente, con la definición de una política laboral por parte del gobierno y con la modificación al marco jurídico que regula las relaciones laborales.

Capítulo 3

El concepto de población económicamente activa en las definiciones de organismos internacionales

En este capítulo se revisa la relevancia de las recomendaciones internacionales para lograr la comparabilidad de la información entre los países, los antecedentes más sobresalientes de éstas y las definiciones propuestas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como las realizadas por varios países, entre los que se encuentran los integrantes del MERCOSUR (Brasil, Argentina, Chile, Paraguay, entre otros) y España (las definiciones de este país son comunes a todos los que integran la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

3.1 Las recomendaciones Internacionales

El estudio del empleo en los censos de población y vivienda, desde finales del siglo XIX hasta nuestros días, ha tenido varias etapas en su conceptualización y operacionalización, derivadas, en parte, de la propia situación económica y social por la que ha transcurrido la mayoría de los países y, en parte, por el desarrollo metodológico (conceptual y técnico-operativo) experimentado por las oficinas de estadística de cada país y las instituciones internacionales encargadas de formular las recomendaciones en la materia.

La importancia que los organismos internacionales otorgan a la comparación internacional o regional de las estadísticas de empleo y temas relacionados se basa en el papel que las definiciones y clasificaciones desempeñan en la producción de datos. Determinan lo que será incluido y lo que no, pues el proceso entero de la producción de datos se fundamenta en definiciones y clasificaciones; por lo tanto, la calidad de las cifras resultantes depende de ellas; si se cambia una definición, se modificarán las cifras resultantes. Por ello, cuando se analizan series de tiempo, es importante evaluar si los cambios observados obedecen a modificaciones en una definición o en la realidad subyacente.

Por su parte, los investigadores consideran que los organismos internacionales han promovido la generación de estadísticas comparables entre países en los más distintos aspectos de la vida económica y social, lo cual ha permitido contar con un mínimo de indicadores comparables para la gran mayoría de los países.

Los organismos internacionales dan a la comparación internacional o regional de las estadísticas de empleo la siguiente utilidad:¹

- Coordinar y supervisar las estrategias internacionales de desarrollo y las políticas regionales del mercado de empleo.
- Facilitar la adopción de decisiones sobre el desembolso global de fondos y asistencia técnica.
- Garantizar la asistencia técnica en asuntos de movimientos internacionales de mano de obra
- Estudiar los efectos de las políticas sobre la división internacional del trabajo.
- Prever la relación del empleo con las necesidades y ámbitos de los sistemas de seguridad social y de protección social existentes.
- Elaborar y supervisar las políticas y programas sobre el empleo.
- Analizar el impacto o repercusiones a escala nacional de las tendencias económicas internacionales.
- Posibilitar las investigaciones a partir de la comparación de las estadísticas de empleo; estudiar los determinantes de la fuerza de trabajo, del desempleo, entre otros.
- Hacer proyecciones de tasas de fuerza de trabajo.
- Realizar agregaciones internacionales o regionales para hacer, por ejemplo, comparaciones entre los niveles de las tasas de desempleo mundial o regional y proyecciones de las tasas de fuerza de trabajo y dependencia.

Sin embargo, la mayoría de los países se rigen por un marco conceptual homogéneo, la comparabilidad internacional puede estar afectada por dos cuestiones: los aspectos técnicos y el contexto nacional. Los primeros tienen que ver con las adecuaciones al marco conceptual, las definiciones adoptadas, el periodo de referencia empleado, la operacionalidad de las preguntas, los criterios particulares de captación que se definan, la fecha de levantamiento y la calidad o confiabilidad de las cifras. El segundo, corresponde a las circunstancias particulares que determinan las características del empleo, como son los aspectos legales, institucionales, demográficos, sociales. Por ejemplo: el crecimiento y

¹ OIT. *Decimotercera Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (Resolución 1)*, Ginebra, 1983.

composición por edad y sexo de la fuerza de trabajo, la concepción del empleo por cuenta propia, la migración, la determinación del salario mínimo, el temor de la población a mayores impuestos, etcétera.

3.2 Antecedentes de las recomendaciones internacionales

En materia de las estadísticas sobre el empleo y el desempleo, la Organización Internacional de Trabajo (OIT), se dedicó desde principios del siglo XX, a la normalización y recopilación de estadísticas sobre el empleo. El objetivo de sus recomendaciones fue facilitar la elaboración de estadísticas nacionales sobre la materia y contribuir a su comparabilidad internacional. En este sentido, la OIT tiene un papel normativo en las estadísticas del trabajo.

El Convenio 160, adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en 1985, establece un conjunto mínimo de temas que deben ser tratados por los programas nacionales oficiales de estadísticas del trabajo (población económicamente activa, ingresos promedio, horas de trabajo, costo de la mano de obra, índices de precios al consumidor, gastos e ingresos del hogar, lesiones y enfermedades laborales y conflictos laborales). El Convenio establece el tipo de clasificación (por sexo, actividad económica, ocupación, etc.), para cada uno de estos temas, así como la cobertura y frecuencia que debe tener la recolección de los datos; menciona también la necesidad de tomar en cuenta las resoluciones Internacionales relativas a las definiciones y metodologías para medir esos temas. Dichas resoluciones han sido aprobadas en las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo (CIET), organizadas por la OIT. Estas acciones se han visto reforzadas con asesoría y financiamiento por parte de los organismos internacionales para que los países desarrollen la capacidad de realizar censos de población y encuestas en hogares con cobertura nacional.

A continuación se expone una reseña breve de la evolución de los acontecimientos y los aspectos conceptuales más importantes que se han ido delineando sobre el tema de empleo.²

Desde finales del siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX, los censos de población referían la captación del empleo a la "ocupación habitual" de las personas remuneradas por su trabajo. A partir de la recesión económica de 1929, en Estados Unidos se planteó medir a la población desempleada, dado que en este periodo fue el principal

² El punto 3.2 está basado en el documento de Juan Trejo. *La medición del Empleo en México y el Continente Americano*. Dirección Nacional de Contabilidad Nacional, INEGI, junio de 2000. Documento inédito.

problema social, sobre el cual no existían estadísticas. En el Censo de Población de Estados Unidos de 1940 se incorpora por vez primera el concepto de fuerza de trabajo, con el fin de registrar a la población desempleada en el momento del levantamiento censal.

En 1943 la Comisión de Estadística Demográfica del Instituto Interamericano de Estadística (IASI, por sus siglas en inglés) promovió que las estadísticas oficiales de los países americanos fuesen similares, para facilitar la comparación internacional. En el caso particular de los censos de población se tomaron acuerdos sobre el contenido de la temática básica y la base conceptual para dichos temas, los cuales fueron incorporados para los censos de 1950. Estos acuerdos se sintetizaron en el Programa de Censos de las Américas (COTA).

Durante la VI Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (CIET), en 1947, se introdujo por primera vez el concepto de "fuerza de trabajo", en sustitución del concepto de "población ocupada en forma remunerada". A partir de entonces, en las CIET se han hecho revisiones y ajustes a las definiciones y la metodología para la captación del tema, a la luz de los cambios en las condiciones económicas de los países y la problemática de su captación.

Desde este periodo, hacia 1950, el IASI organizó, con financiamiento de la Organización de Estados Americanos (OEA), la integración de algunas instituciones para apoyar el desarrollo y mejoramiento de las estadísticas en los países de la región.

Durante la III Conferencia Interamericana de Estadística, la OEA recomendó al IASI estudiar la posibilidad de desarrollar un plan general de estadísticas nacionales básicas, para garantizar con ello la comparación de las estadísticas en el ámbito internacional. Dicha recomendación se retomó en 1962 para crear un programa interamericano de estadísticas básicas, como marco de referencia de los programas nacionales de estadística.

En 1977, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas aprobó la resolución 2055, para lo cual se creó el Programa para Desarrollar la Capacidad Nacional de Efectuar Encuestas en Hogares. Dicho programa consistía en una serie de encuestas, continuas e integradas, destinadas a proporcionar información básica sobre las condiciones económica, sociales y demográficas de los países.

En el mismo año, 1977, durante la VII Conferencia Interamericana de Estadística, convocada por la OEA, los países de América Latina y el Caribe acordaron el Programa Interamericano de Encuestas en Hogares (PIDEH), con el fin de conjuntar esfuerzos y asistencia técnica. En 1982, con la fusión de ambos programas, se acuerda la adopción de un marco conceptual y metodológico conforme a las recomendaciones internacionales

generadas por los organismos especializados, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En la década de los noventa, y por instancias del Banco Interamericano de desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), se promueve la creación del "Programa para el Mejoramiento de las Encuestas de Condiciones de Vida" en América Latina y el Caribe (MECOVI). Dicho programa tiene el objetivo de conocer el impacto de las políticas gubernamentales sobre el bienestar de los hogares, además de que las cifras que se publiquen sean confiables, oportunas y comparables.

Las recomendaciones internacionales relacionadas con la fuerza de trabajo, el empleo y el desempleo vigentes hasta nuestros días son retomadas de las resoluciones y definiciones derivadas de la decimotercera Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo, en 1982.

3.3 Definiciones conceptuales en materia de empleo en el ámbito Internacional

Con la finalidad de confrontar las definiciones formuladas por los organismos internacionales y las generadas por distintos países, se considera oportuno confrontar las definiciones de los siguientes conceptos: *población económicamente activa*, *población ocupada*, *población desocupada* y *población no económicamente activa o población inactiva*, generadas por la OIT (1983)³, los países integrantes del MERCOSUR (1998)⁴ y los elaborados por el Instituto Nacional de Estadística de España (1999).⁵

a. Población económicamente activa

OIT	Países del MERCOSUR	España
Personas de uno u otro sexo que aportan su trabajo para producir bienes y servicios económicos, definidos según y como lo hacen los sistemas de cuentas nacionales y de balances de las Naciones Unidas, durante un período de referencia especificado. De acuerdo con estos sistemas,	Comprende a las personas de 15 años o más (edad mínima acordada para MERCOSUR) que durante la semana anterior a la fecha de realización del censo (período de referencia acordado) tenía al menos trabajo en el que vertían su esfuerzo productivo a la sociedad o que, sin tenerlo, lo buscaron	Comprende todas las personas de 16 años de edad o más que durante la semana de referencia satisfacen las condiciones necesarias para su inclusión entre las personas ocupadas o paradas.

³ OIT. *Op. cit.*

⁴ Definiciones de variables comunes acordadas para los censos del 2000 en el MERCOSUR. Preparado por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de Paraguay y presentado en el IV Taller, julio de 1998, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Presentado en el Anexo 2 de las memorias del Seminario sobre el Censo 2000 en el MERCOSUR en Río de Janeiro, Brasil, diciembre de 1999.

⁵ Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta de Población Activa 1999. Descripción de la encuesta, definiciones e instrucciones*. España, 1999.

<p>la producción de bienes y servicios económicos incluye toda la producción y tratamiento de productos primarios -se destinen éstos al mercado, al trueque o al autoconsumo- la producción de todos los otros artículos y servicios para el mercado y, en el caso de los hogares que produzcan artículos y servicios para el mercado, la parte de esta producción destinada a su propio consumo.</p> <p>La <i>fuerza de trabajo</i> o <i>población corrientemente activa</i> comprende a todas las personas que en el periodo de referencia se encontraba <i>con empleo</i> o <i>desempleada</i>.</p>	<p>activamente durante el último mes (periodo de referencia acordado para captar los casos de desempleado). La población económicamente activa incluye a la fuerza de trabajo civil y a los efectivos de las fuerzas armadas.</p> <p>Se entiende por <i>trabajo</i> a la realización de una actividad remunerada o a la ayuda (sin recibir remuneración) prestada a un familiar en su negocio (comercio, empresa, huerta, chacra) cuya producción se destina a la venta, durante por lo menos una hora en la semana de referencia. No se considera trabajo los cuidados del hogar efectuados por sus integrantes, ni el trabajo voluntario sin pago para la comunidad.</p>	
--	--	--

Las definiciones antes expuesta prácticamente contienen los mismos criterios, aunque España con menos detalle; las tres definiciones consideran que forman parte de la PEA las personas que participan o buscan participar (ocupadas o desempleadas) en la producción de bienes y servicios para el mercado. Se incluye el autoconsumo, tal como lo define el Sistema de Cuentas nacionales. La OIT no determina una edad específica, pero sí recomienda que la edad límite inferior debe ser 15 años y más. En el caso de los países del MERCOSUR, retoman la recomendación, pero España establece la edad de 16 años y más.

b. *Población ocupada*

OIT	Países del MERCOSUR	España
<p>Personas que tengan más de cierta edad especificada y que durante un breve período de referencia, tal como una semana o un día, estuvieran en cualquiera de las siguientes categorías;</p> <p>a) Con empleo asalariado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Trabajando:</i> personas que durante el período de referencia hayan realizado algún trabajo por un sueldo o salario en metálico o en especie; 	<p>Está integrada por todas las personas de 15 años ó más de edad, que trabajaron por lo menos una hora durante la semana anterior a la fecha de realización del censo, o que no trabajaron por estar de vacaciones, o por enfermedad o accidente, conflicto de trabajo o interrupción del trabajo a causa del mal tiempo, averías en las máquinas o falta de materiales o materias</p>	<p>Es la formada por todas aquellas personas de 16 ó más años de edad que durante la semana de referencia han tenido un trabajo por cuenta ajena (asalariada) o ejercido una actividad por cuenta propia, según las siguientes definiciones.</p> <p>a) Son personas con trabajo por cuenta ajena o asalariadas quienes se encuentren en las siguientes</p>

<p>• <i>Con empleo pero sin trabajar</i>: personas que, habiendo trabajado en su empleo actual, no estaban trabajando temporalmente durante el período de referencia y mantenían un vínculo formal con su empleo. Este vínculo formal con el empleo debe determinarse en cada país en función de las circunstancias nacionales, de acuerdo con uno o más de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ pago ininterrumpido de sueldos o salarios; ◦ garantía de reintegración en el empleo al término de la contingencia o un acuerdo respecto de la fecha de reintegración; ◦ duración de la ausencia del trabajo, la cual, cuando sea el caso, puede ser aquella por la que los trabajadores pueden percibir una compensación social sin obligación de aceptar otros trabajos. <p>b) Con empleo independiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Trabajando</i>: las personas que durante el período de referencia hayan realizado algún trabajo para obtener beneficios o ganancia familiar, en metálico o en especie; • <i>Con una empresa pero sin trabajar</i>: las personas que, teniendo una empresa - sea industrial, comercial, de explotación agrícola o de prestación de servicios -, estaban temporalmente ausentes del trabajo durante el período de referencia por cualquier razón específica. La noción <i>algún trabajo</i> debe interpretarse como una hora de trabajo por lo menos. <p>Las personas <i>ausentes de</i></p>	<p>primas, pero que tenían trabajo en ese período. Esta categoría incluye a los trabajadores familiares no remunerados y los docentes honorarios.</p>	<p>categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Trabajando</i>: personas que durante la semana de referencia hayan trabajado, incluso de forma esporádica u ocasional, al menos una hora a cambio de un sueldo, salario u otra forma de retribución conexas, en metálico o en especie. • <i>Con empleo pero sin trabajar</i>: personas que, habiendo ya trabajado en su empleo actual, estén ausentes del mismo durante la semana de referencia y mantengan un estrecho vínculo con él. La fuerza de este vínculo se determina de acuerdo con la creencia del entrevistado en reincorporarse o no a la empresa y en la percepción o no de algún tipo de remuneración. <p>Las personas ausentes de su trabajo por causa de enfermedad o accidente, conflicto laboral, suspensión disciplinaria de empleo y sueldo, vacaciones, licencia de estudios, licencia de maternidad u otra clase de licencia, ausencia voluntaria, desorganización temporal del trabajo por razones tales como mal tiempo o averías mecánicas, se consideran como personas con trabajo. Las suspendidas o separadas de su empleo a consecuencia de una regulación del mismo, se considerarán asalariadas solamente en caso de que esperen poder reincorporarse a su empresa. Los aprendices que hayan recibido una retribución en metálico o en especie y los estudiantes que hayan trabajado a cambio de una remuneración a tiempo</p>
---	---	---

<p><i>su trabajo temporalmente</i> por causa de enfermedad o accidente, días festivos o vacaciones, huelga, paro de empleadores, licencia de estudios o de formación profesional, licencia de maternidad o paternidad, coyuntura económica difícil, desorganización o suspensión temporal del trabajo por razones tales como mal tiempo, averías mecánicas o eléctricas, escasez de materias primas o combustibles, u otras ausencias temporales con o sin licencia, debe considerarse como personas con empleo asalariado, siempre que mantuvieran un vínculo formal con su empleo</p> <p>Las personas ocupadas en la producción de bienes y servicios económicos, para consumo propio o del hogar, deben considerarse como personas con empleo independiente, si dicha producción constituye una aportación importante al consumo total del hogar. Los aprendices que hayan recibido una retribución en metálico o en especie deben considerarse como personas con empleo asalariado y clasificarse como <i>trabajando o con empleo pero sin trabajar</i>, según sea el caso.</p>		<p>completo o parcial se consideran como personas asalariadas y se clasifican como <i>trabajando o sin trabajar</i>, sobre la misma base que las personas con trabajo por cuenta ajena. Los miembros activos de las fuerzas armadas figuran también entre la población asalariada.</p> <p>b) Se considerará personas con una actividad por cuenta propia todas las incluidas en las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Trabajando</i>: las personas que durante el período de referencia hayan trabajado, incluso de forma esporádica u ocasional, al menos una hora a cambio de un beneficio o de una ganancia familiar, en metálico o en especie. • <i>Con trabajo pero sin trabajar</i>: las personas que durante el período de referencia tenían que realizar algún trabajo a cambio de un beneficio o ganancia familiar, pero han estado temporalmente ausentes del mismo por razones de enfermedad o accidente, vacaciones, fiestas, mal tiempo u otras razones análogas. • <i>Ejercen una actividad por cuenta propia</i>: los empresarios, los trabajadores independientes, los miembros de cooperativas de producción que trabajan en las mismas y los trabajadores familiares no remunerados. No se considera como ocupadas a las personas que se ocupan de su hogar sin remuneración, las que prestan servicios sociales no remunerados o de carácter benéfico.
---	--	--

En España se define a la población ocupada (con empleo) en los mismos términos como lo hace la OIT. Los países del MERCOSUR, de forma más breve, mantienen el mismo concepto. El concepto de población ocupada tiene que ver con la población de cierta edad que trabajó, ya sea con un empleo asalariado o por cuenta propia, por lo menos una hora en la semana de referencia; o se encontraban con empleo pero sin trabajar por vacaciones, enfermedad, conflicto laboral, licencia, mal tiempo, averías mecánicas o eléctricas, coyuntura económica, etc.; es decir, los trabajadores en esta situación mantenían un vínculo formal con su empleo. Dentro de este concepto no se considera como ocupadas a las personas que se dedicaron a su hogar sin remuneración y a los que prestaron un servicio voluntario no remunerado.

c. *Personas desempleadas o desocupadas*

	Países del MERCOSUR	España
<p>Son todas aquellas que tienen más de cierta edad especificada y que durante el período de referencia se hallen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sin empleo</i>, es decir, que no tengan un empleo asalariado o un empleo independiente, tal como se definió; • <i>Corrientemente disponibles para trabajar</i>, es decir, disponibles para trabajar en empleo asalariado o en empleo independiente durante el período de referencia; y • <i>En busca de empleo</i>, es decir, que habrían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o un empleo independiente en un período reciente especificado. Las medidas concretas pueden incluir el registro en oficinas de colocación, solicitudes directas a los empleadores, diligencias en los lugares de trabajo, explotaciones agrícolas, fábricas u otros lugares, avisos en los periódicos o respuestas a las ofertas que aparecen en 	<p>Comprende a todas las personas de 15 años o más de edad, que durante la semana anterior a la fecha de realización del censo no tenían trabajo y que durante el último mes buscaron activamente un trabajo remunerado o lucrativo y que se encontraban disponibles para empezar a trabajar.</p>	<p>Se considerará a todas las personas de 16 o más años de edad que reúnan simultáneamente las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sin trabajo</i>: es decir, que no hayan tenido un empleo por cuenta ajena ni por cuenta propia durante la semana de referencia. • <i>En busca de trabajo</i>: es decir, que hayan tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o hayan hecho gestiones para establecerse por su cuenta durante el mes precedente. • <i>Disponibles para trabajar</i>: es decir, en condiciones de comenzar a hacerlo en un plazo de dos semanas a partir del domingo de la semana de referencia. También se consideran paradas las personas de 16 o más años de edad que durante la semana de referencia hayan estado sin trabajo, disponibles para trabajar y que no buscan empleo porque ya han encontrado uno al que se incorporarán en fecha

<p>ellos, solicitud de ayuda a amigos y familiares, búsqueda de terrenos, edificios, equipos o maquinaria para establecer su propia empresa, gestiones para conseguir recursos financieros, solicitudes para obtener permisos y licencias, etc. Al aplicar el criterio de disponibilidad actual para trabajar, debe considerarse nociones tales como el deseo actual de trabajar y que haya trabajado ya, la voluntad de aceptar un empleo remunerado con sueldo o salario en las condiciones prevalecientes en la localidad, y la disposición para emprender una actividad independiente, de contar con los recursos financieros y las facilidades indispensables.</p> <p>Las personas sin empleo y corrientemente disponibles para trabajar, que hayan tomado medidas para empezar a trabajar en un empleo asalariado o en un empleo independiente, en una fecha subsiguiente al período de referencia, deben ser consideradas como desempleadas.</p> <p>Debe considerarse como desempleadas a las personas ausentes temporalmente de su trabajo, y sin un vínculo formal con su empleo, que se hallaban actualmente disponibles para trabajar y buscando empleo.</p>		<p>posterior a la semana de referencia. Por lo tanto, en este caso no se exige el criterio de búsqueda efectiva de empleo.</p> <p>Asimismo, son paradas las personas ausentes del trabajo a consecuencia de una suspensión por regulación de empleo, que no crean poder incorporarse a la empresa y que hayan buscado trabajo y estén disponibles para desempeñarlo.</p>
---	--	--

Las definiciones expuestas prácticamente señalan los tres criterios básicos para considerar a una persona como desempleada o buscadora de trabajo: estar sin empleo, disponible para trabajar y en busca de empleo en un periodo específico. Sobre este punto, en el MERCOSUR se considera el periodo de la semana anterior al censo; en España, el mes anterior. También se señala, excepto en los países del MERCOSUR, que las personas sin

empleo, disponibles para trabajar, que buscaron trabajo y encontraron uno al cual se incorporarán en una fecha posterior.

d. *Población no económicamente activa o inactiva*

OIT	Países del MERCOSUR	España
Comprende a todas las personas, sin consideración de edad, incluidas las que están por debajo de la edad especificada para medir la población económicamente activa, que no son <i>económicamente activas</i> , según la definición de <i>activas</i> .	Comprende a todas las personas de 15 años o más de edad que no aportan su trabajo para producir bienes o servicios económicos.	Abarca a todas las personas de 16 o más años de edad, no clasificadas como ocupadas ni paradas ni población contada aparte durante la semana de referencia. Comprende las siguientes categorías: personas que se ocupan de su hogar; estudiantes; jubilados o prejubilados; personas que realizan sin remuneración trabajos sociales, actividades de tipo benéfico, etc. (excluidas las que no son ayudas familiares); incapacitados para trabajar, y a los que se encuentren en otra situación.

Hay coincidencia al señalar que la población no económicamente activa es la que no realiza ni busca realizar un trabajo para producir bienes o servicios económicos, esto es, que no se encuentra ocupada ni desocupada. Pero la OIT incorpora como no económicamente activas a todas las personas, sin consideración de la edad, esto es, a la población menor de 15 años de edad, sin embargo más que una diferencia conceptual, es un cambio en el momento de calcular las tasas de participación económica, porque de hecho su cálculo se hace respecto de la población total; con ello se minimizan las diferencias al momento de realizar la comparación internacional, esto es, son diferentes los límites establecidos por los países para captar las características económicas de la población.

Previamente a la realización del Censo 2000, la Organización de las Naciones Unidas⁶ formuló una serie de recomendaciones con base en lo hecho por la OIT; sin embargo, en algunos casos agrega elementos o profundiza en los criterios de captación, de los cuales se retoman aquellas partes que se considera complementan o dan mayor precisión a las de la OIT:

⁶ ONU, *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación. Revisión 1*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Estadística, Nueva York, 1998.

La *población económicamente activa* abarca a todas las personas de uno u otro sexo que aportan o son capaces de aportar su trabajo para producir bienes y servicios económicos, según la definición del Sistema de Cuentas Nacionales, durante un periodo específico; esto es, se realiza una actividad económica si: a) la producción de bienes y servicios tiene como destino el mercado; b) la producción de bienes retenidos por sus productores, para autoconsumo; c) la autoconstrucción de la vivienda por parte de sus ocupantes; y d) los servicios domésticos y personales producidos por empleados domésticos remunerados.

La noción de *algún trabajo* debe interpretarse como una hora de trabajo como mínimo durante el periodo de referencia. El criterio de una hora es una característica esencial del marco de fuerza de trabajo dentro de las definiciones internacionales de empleo y desempleo, e indispensable para que la comparación internacional de las estadísticas de empleo sea congruente.

Se debe dar prioridad a la situación de ser económicamente activo sobre la de inactivo, esto es, a un estudiante que buscó trabajo se le debe clasificar como desempleado.

De los dos métodos para captar a la PEA, habitualmente activa o corrientemente activa, la ONU recomienda el uso del enfoque metodológico de la "fuerza de trabajo", ya que el enfoque del *trabajador remunerado o habitual* tiene la desventaja de tratar al trabajo como una característica de la persona, pues aún sin tener trabajo en el momento de la entrevista o cuando sólo trabajó unos meses al año, se registra a la persona como ocupada; otra desventaja es que presume inmovilidad del mercado de trabajo, ya que, al captar la situación ocupacional de la persona, lo supone estable; ello contradice lo que ocurre en países con menos desarrollo, donde la actividad de un volumen importante de ocupados fluctúa entre el trabajo asalariado, el trabajo independiente y la desocupación en periodos diferenciados.

El enfoque de *fuerza de trabajo* responde con mayor precisión a las características de economías subdesarrolladas. Al considerar un periodo corto, presupone que el mercado de trabajo no es fijo sino que está en movimiento constante; una característica importante es que con él es posible identificar la condición de actividad de la población en edad de trabajar, esto es, identificar a la población ocupada y desocupada.

Sin embargo, una desventaja de utilizar este enfoque es que no aporta los elementos suficientes para el estudio del subempleo, ya que considera que la persona es ocupada si trabajó al menos una hora en la semana de referencia. Esta desventaja puede salvarse al conocer las horas trabajadas y los ingresos obtenidos por el trabajo desempeñado; con ello

es posible realizar cruces especiales para los estudios del subempleo. Otra desventaja de este enfoque es la identificación de los desocupados con los mismos criterios de hace 60 años, ya que su volumen resulta cada vez menor, lo que distorsionan la interpretación del empleo. Sin embargo, en países como el nuestro, la población generalmente no puede darse el lujo de buscar un trabajo de su agrado, ya que el ingreso obtenido de éste es básico para la subsistencia familiar. Por ello es importante propiciar el manejo de otros indicadores como las tasas complementarias de empleo y desempleo, para tener una mejor comprensión de las características del empleo, ya que la proporción de desocupados, si se ve sola, podría ser engañosa.

Algunos criterios operativos para la captación de la Información propuesta por este enfoque son:

- Prestar atención especial a los grupos de captación difícil, en particular los trabajadores familiares no remunerados, los jóvenes, ancianos, niños, mujeres, de manera que prioricen su situación de no activos sobre la de activos.
- Precisar qué se debe entender por trabajo y actividad económica.
- Evitar las percepciones personales o culturales que encasillan a las personas.
- Diseñar el cuestionario en forma clara.
- Instruir explícitamente a los entrevistadores.
- Incluir en el cuestionario ejemplos concretos para orientar la clasificación.
- No incluir el término "actividad principal", pues se podría separar la clasificación, por ejemplo los estudiantes con actividad económica.
- Al tomar una semana de referencia, ésta debe incluir los siete días anteriores o la última semana civil más reciente.
- El criterio para determinar que la persona está trabajando en un periodo corto (una semana) consiste en que aquélla haya realizado la actividad económica al menos durante una hora en el periodo de referencia.
- Las personas sin empleo que próximamente van a entrar a trabajar se deben considerar como desempleados.
- Los que no trabajaron y no tenían un vínculo formal con una unidad económica son desempleados.

Capítulo 4

La captación de la población económicamente activa en los censos de población de México

En este capítulo se revisan las definiciones de los principales conceptos bajo los cuales se ha captado el tema de empleo en los censos de población, así como las instrucciones y las preguntas utilizadas en éstos. El objetivo de la revisión es saber si estos elementos impactan en la calidad de la información y por tanto en los resultados obtenidos.

4.1 Antecedentes: el concepto de trabajo en los censos de 1895 a 1970

En todos los censos de población se ha captado información sobre las características del empleo, esto es, desde el censo de 1895 hasta el de 2000. Durante este periodo se ha captado el empleo bajo dos metodologías distintas. Con el primer método (de 1895 a 1940) se capta la "ocupación habitual" o "trabajador remunerado", concepto bajo el cual se hace énfasis en la condición habitual de las personas para ocuparse en alguna actividad por un pago o beneficio, sin precisar un periodo específico. Con el segundo método (de 1950 hasta nuestros días), la captación del empleo, bajo el concepto de "fuerza de trabajo", contempla la condición de realizar una actividad económica en la semana anterior al momento de la entrevista. Este concepto enfatiza en la situación ocupacional actual de la población económicamente activa.

Para el Censo de 1950, la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y la Oficina del Censo de los Estados Unidos propusieron la base conceptual para captar el fenómeno del empleo. Es bajo estas circunstancias que surge el concepto de población económicamente activa, vigente hasta la fecha en las estadísticas de todos los países, con el cual se distingue a las personas de un cierto rango de edad, según su condición de ocupación, esto es, en ocupadas y desocupadas durante el periodo de referencia (la semana anterior a la entrevista).

De esta manera, a partir del censo de 1950 se incorpora el concepto de “población económicamente activa”, aun cuando denota cierta ambigüedad en su uso, aunque un marco conceptual congruente para la medición de la población económicamente activa se establece hasta el censo de 1970. Se incorpora la noción de “fuerza de trabajo”, destinada medir los cambios en el corto plazo en el empleo y, con ello, conocer la dimensión de la población desocupada. Con el concepto de “fuerza de trabajo” es posible establecer criterios más precisos para calificar a un trabajador de “ocupado” o “desocupado” en un corto periodo de referencia (la semana anterior), y determinar como trabajador a aquella persona que haya realizado alguna actividad económica al menos durante una hora en la semana de referencia. Bajo este enfoque se considera desempleada a la persona que no trabajó pero estuvo buscando empleo o trabajo.¹

A partir de 1970, destaca también la mayor claridad de las bases conceptuales que sustentan la captación del tema en el censo, lo cual se tradujo en modificaciones importantes en el diseño de las preguntas, esto es, en hacerlas más claras y sencillas para el informante. Esto quedó representado en la boleta censal con la inclusión de preguntas específicas para investigar de forma directa el trabajo de las personas (la realización de alguna actividad económica en la semana anterior al levantamiento), en lugar de enunciados (en el apartado 4.4 se aborda las preguntas utilizadas en los censos).

4.2 Definición de conceptos sobre empleo en los censos de 1980, 1990 y 2000

A continuación se presenta la comparación de las definiciones sobre los conceptos de *actividad económica*, *población económicamente activa*, *población ocupada*, *población desocupada* y *población no económicamente activa o inactiva* de los censos de 1980², 1990³ y 2000⁴.

a. *Actividad económica:*

Censo 1980	Censo 1990	Censo 2000
Actividad de los individuos, empresas y establecimientos destinada a producir bienes y servicios para el mercado.	Actividad destinada a producir bienes y servicios para el mercado. Incluye la producción agrícola de autoconsumo.	Acción destinada a producir bienes y servicios para el mercado. Se incluyen las actividades de producción agropecuaria para el autoconsumo.

¹ Jusidman, Clara. *Op cit.*

² D.G.E. *Resumen General del X Censo General de Población y Vivienda, 1980.* Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1986.

³ INEGI. *Resultados del XI Censo de Población y Vivienda 1990,* Aguascalientes, Ags., 1991.

⁴ INEGI. *Resultados del XII Censo de Población y Vivienda 2000,* Aguascalientes, Ags., 2001.

La definición de actividad económica en los censos que se revisan contiene el mismo concepto: acción de producir bienes y servicios para el mercado. En 1980 se agregan de forma inadecuada los términos “empresas y establecimientos”, porque se trata sólo de personas. En los siguientes censos se determina que incluye la producción “agrícola” o “agropecuaria” de autoconsumo.

b. Población económicamente activa:

Censo 1980	Censo 1990	Censo 2000
Total de personas de 12 años y más que en la semana de referencia se encontraba ocupada o desocupada.	Total de personas de 12 años y más que en la semana de referencia se encontraban ocupadas o desocupadas.	Personas de 12 años y más vinculadas o que buscan vincularse a una actividad económica.

La definición de PEA propuesta por los censos de 1980 y 1990 es la misma, pero para 2000, sin ser diferente conceptualmente, se incluye el término “vinculadas” o que “buscan vincularse”, el cual se considera que no es el más apropiado, porque una persona se puede vincular de diferentes maneras a la producción de bienes o servicios (por ejemplo como consumidor). Para evitar confusión debería considerarse reiterar que se encuentra “ocupada o vinculada a una actividad económica”.

c. Población ocupada:

Censo 1980	Censo 1990	Censo 2000
Total de personas de 12 años y más que realizó cualquier actividad económica en la semana de referencia, a cambio de un sueldo, salario, jornal u otro tipo de pago, en dinero o en especie. Se considera además, a los que tenían empleo pero no trabajaron en la semana de referencia por alguna causa temporal (vacaciones, licencia, enfermedad, mal tiempo, huelga o estaba en espera de iniciar o continuar con las labores agrícolas). Incluye también a las personas que ayudaron en el predio, fábrica, tienda o taller de algún familiar sin recibir sueldo o salario de ninguna	Total de personas de 12 años y más que realizaron cualquier actividad económica en la semana de referencia, a cambio de un sueldo, salario, jornal u otro tipo de pago en dinero o especie. Incluye además, a las personas que tenían trabajo pero no trabajaron en la semana de referencia por alguna causa temporal (vacaciones, licencia, enfermedad, mal tiempo, huelga o estaban en espera de iniciar o continuar con las labores agrícolas). Incluye también a las personas que ayudaron en el predio, fábrica, tienda o taller de algún familiar sin recibir sueldo o salario de ninguna	Personas de 12 años y más que trabajaron o ayudaron en algún trabajo al menos una hora en la semana de referencia. Incluye a las personas que tenían un trabajo pero no trabajaron en el periodo de referencia, estos trabajadores se caracterizan porque se reintegrarán a su empleo cuando la razón de la separación temporal concluya (licencia por maternidad, mal tiempo, llegue la materia prima, terminen las vacaciones, etc.). La característica particular de estas personas es que mantienen un vínculo directo con su trabajo o empleo aún sin

especie, y a los aprendices o ayudantes que trabajaron sin remuneraciones en un establecimiento que no pertenecía a ningún familiar.	especie; y a los aprendices o ayudantes que trabajaron sin remuneración.	trabajar.
--	--	-----------

Las definiciones sobre población ocupada de los tres censos manejan el mismo concepto: personas que trabajaron en la semana de referencia, e incluyen a los que tenían trabajo, pero no trabajaron en el periodo por estar de vacaciones, licencia, mal tiempo, huelga, etc. La diferencia del Censo 2000 con los dos anteriores es que en éste no se señala que trabajaron a cambio de un sueldo, salario u otro tipo de pago (en especie), lo cual se considera que no es necesario señalar. Pero, aunque conceptualmente se está incluyendo a los ayudantes, se considera que debe reiterarse explícitamente que se incluye a los que “ayudaron en el predio, fábrica, tienda o taller de algún familiar sin recibir sueldo o salario de ninguna especie”.

d. Población desocupada o desempleada:

Censo 1950	Censo 1990	Censo 2000
Total de personas de 12 años y más que en la semana de referencia no trabajó pero buscó trabajo. Incluye tanto a los buscadores de trabajo que ya habían trabajado alguna vez en su vida, como a los que buscaban trabajo por primera vez.	Total de personas de 12 años y más que en la semana de referencia no tenían trabajo, pero lo buscaron activamente. Incluye tanto a los buscadores de trabajo que ya había trabajado como a los que buscaron trabajo por primera vez.	Personas de 12 años y más que no trabajaron en la semana de referencia, pero buscaron trabajar, para ello realizaron acciones concretas para encontrar un trabajo: buscar en el periódico, llenar solicitud en algún establecimiento, realizar algún trámite para poner un negocio, etc.

Las definiciones para los desempleados son iguales, pero ninguna precisa dos elementos más que marcan las recomendaciones internacionales: no tener trabajo y estar disponibles para trabajar (bajo las condiciones imperantes en el mercado laboral), aunque esta última recomendación no es fácil de considerar porque requiere de otra pregunta, la cual resulta obvia si la persona declara que busca trabajo. Una diferencia con las encuestas especializadas de empleo o de otros países es el tiempo de búsqueda, en éstas el periodo llega a ser de un mes, mientras que en el Censo es de una semana.

Por otra parte, si se considera que no se va a distinguir a los desocupados con experiencia laboral de los nunca han trabajado, se considera correcto no señalar nada al respecto, para no confundir al entrevistador.

e. *Población económicamente inactiva:*

Censo 1980	Censo 1990	Censo 2000
Total de personas de 12 años y más que en la semana de referencia, no realizó ninguna actividad económica ni busco trabajo. Se clasifica en las siguientes categorías: quehaceres domésticos, estudiantes, rentistas, pensionados o jubilados, incapacitados, otros inactivos.	Total de personas de 12 años y más que en la semana de referencia no realizaron ninguna actividad económica, ni buscaron trabajo. Se clasifica en: estudiantes, personas dedicadas a los quehaceres de su hogar, jubilados o pensionados, incapacitados permanentemente para trabajar u otro tipo de inactivos.	Personas de 12 años y más que no trabajaron ni buscaron trabajo, porque realizaron únicamente actividades no económicas en la semana de referencia, y se pueden encontrar en una situación de dedicarse a los quehaceres de su propio hogar, ser estudiante, jubilado o pensionado, incapacitado permanentemente para trabajar o simplemente no trabajar.

Conceptualmente las definiciones de los censos son las mismas, pues se refieren a personas que no realizaron una actividad económica ni buscaron trabajo. Sin embargo, se ha tenido problemas con la categoría de "otros inactivos", por lo que es preciso explicitar lo que ésta incluye. En cuanto a la clasificación de los inactivos, es similar. En el caso de los "rentistas" de 1980, en los siguientes dos censos se considera dentro de la opción "otros inactivos".

4.3 Instrucciones contenidas en los manuales del entrevistador de 1980 a 2000

Las instrucciones proporcionadas a los entrevistadores durante la capacitación llegan a ser fundamentales, porque este es el único momento en el que se les puede explicar los conceptos, así como los criterios y recomendaciones que se deben seguir cuando el informante tenga dudas para considerar cierta actividad como económica o no. Por ello, se presentan las instrucciones y criterios de captación considerados para el Censo de 1980⁵, 1990⁶ y 2000⁷.

a) *Para captar a las personas con empleo:*

Censo 1980	Censo 1990	Censo 2000
Se considera que una persona trabajó en la semana anterior al censo si realizó cualquier trabajo	Con esta pregunta se quiere saber el tipo de actividad que desempeñó la persona en la semana anterior al censo, es	Para fines censales, una persona trabajó la semana anterior a la entrevista si realizó actividades para la

⁵ DGE, *Manual del empadronador. X Censo General de Población y Vivienda, 1980*, México, 1979

⁶ INEGI, *Manual del empadronador. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, Aguascalientes, Ags., 1989

⁷ INEGI, *Manual del entrevistador del cuestionario básico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*, Aguascalientes, Ags., 1999

<p>como asalariado, patrón, por su cuenta o como miembro de una cooperativa de producción, a cambio de un sueldo, salario u otro tipo de pago. Comprende también a las personas que ayudaron en el predio, fábrica, tienda o taller de algún familiar, sin recibir sueldo o salario de ninguna especie.</p>	<p>decir, la semana comprendida entre el 5 y el 11 de marzo de 1990. Si la persona realizó cualquier actividad económica, es decir trabajó por un ingreso, ganancia, sueldo, salario, jornal u otro tipo de pago en dinero o en especie, marca: trabajó.</p> <p>A una persona se le paga en especie cuando en vez de recibir dinero por su trabajo recibe, por ejemplo, productos como frijol, maíz u otros.</p> <p>Para fines del censo, si una persona realizó actividades agrícolas con el fin de obtener productos para su propio consumo y el de su familia, se considera que trabajó. Si la persona trabajó sólo unas horas al día, si trabajó sólo algunos días de la semana, o por lo menos una hora del 5 al 11 de marzo de 1990, debes marcar: trabajó. Si la persona trabajó, en la semana anterior al censo, ayudando en el negocio o predio familiar sin recibir ningún pago, debes marcar: trabajó. Si en la semana anterior al censo la persona trabajó como aprendiz o ayudante en un negocio, tienda o taller, también debes marcar: trabajó.</p>	<p>producción o elaboración de algún producto o para la prestación de algún servicio, al menos durante una hora. También se considera que trabajó si realizó actividades agrícolas o ganaderas para el consumo familiar. La pregunta de Condición de actividad es para conocer si la persona de 12 años y más trabajó, tenía trabajo pero no trabajó, buscó trabajo, es estudiante, se dedicó a los quehaceres de su propio hogar, es jubilada o pensionada, está incapacitada permanentemente para trabajar o simplemente no trabajó.</p>
---	--	--

Indudablemente, las formas de presentar las instrucciones difieren de un censo a otro, pero las más amplias y claras se dan en el censo de 1990. En 2000 no se menciona que se trabajó por un “ingreso, ganancia, sueldo, salario, jornal u otro tipo de pago en dinero o en especie”. Tampoco se es claro en el Censo 2000 al considerar como trabajo “si realizó actividades agrícolas o ganaderas para el consumo familiar” ni se es preciso al decir “hizo actividades para la producción o elaboración de algún producto o para la prestación de algún servicio”. Tal vez lo recomendable sea explicar por separado qué significa realizar actividades de producción y prestar algún servicio.

b) *Personas que tenían trabajo pero no trabajaron en el periodo de referencia:*

Censo 1980	Censo 1990	Censo 2000
Se considera con trabajo a las personas que no trabajaron en la semana de referencia aunque sí tenían trabajo, por vacaciones, licencia, mal tiempo, huelga o estaba enfermo o en espera de iniciar o continuar con las labores agrícolas.	La respuesta: tenía trabajo, pero no trabajó, la debes marcar si durante la semana anterior al censo, la persona tuvo trabajo pero... -Estaba en espera de iniciar o continuar las labores del campo. -Se encontraba enfermo o incapacitado temporalmente para trabajar. -Estaba en huelga, en paro o arreglando algún asunto urgente. -Tenía vacaciones, licencia o permiso para no trabajar.	Si la persona no trabajó porque estaba de vacaciones, tenía licencia médica, la maquinaria estaba descompuesta, no había materia prima, esperaba la temporada de lluvias para iniciar la siembra, considera que la persona tenía trabajo, pero no trabajó.

En esencia se señala lo mismo en los tres censos: debe existir un vínculo formal de la persona con su empleo, y que por alguna razón aquélla no trabajó en el periodo de referencia, pero una vez terminada la contingencia se reintegrará al mismo empleo. Aunque para el censo 2000 no fue lo más adecuado decir “no trabajó porque estaba de vacaciones...”, ya que ello puede confundirse con la opción “no trabaja”, de inactivo.

c) *Para buscadores de trabajo:*

Censo 1980	Censo 1990	Censo 2000
Se consideró como buscador de trabajo a quien se dedicó a solicitar empleo, poner anuncios, consultar agencias de colocación, o por medio de otras personas buscó trabajo. Se diferenció a los buscadores que ya habían tenido uno o más empleos anteriormente y a los que no habían trabajado antes.	Si la persona buscó activamente trabajo en la semana del 5 al 11 de marzo de 1990, marca: buscó trabajo. Buscar trabajo activamente significa llenar solicitudes, buscar en los periódicos, ir a los lugares en los que ofrecen trabajo o preguntar a amigos o parientes si saben de algún trabajo. Una persona puede tener trabajo y buscar otro trabajo. Si la persona trabajó y buscó trabajo en la semana del 5 al 11 de marzo de 1990, únicamente debes marcar: trabajó.	En este Censo no se dieron instrucciones para captar a los buscadores de trabajo.

En el Censo 2000 no hay instrucciones específicas para captar a los buscadores de trabajo: en los otros dos se define qué es buscar trabajo activamente. En 1990 se aclara que, si la persona tiene un empleo y busca otro, debe considerarse como que trabajó.

d) *Para personas que no trabajan:*

Censo 1980	Censo 1990	Censo 2000
La persona no trabaja si se dedica exclusivamente a estudiar o a los quehaceres del hogar, si esta jubilada o pensionada, si se sostiene de sus rentas o ganancias de su propiedad y no trabaja, está incapacitada para trabajar y cualquier otra razón para no trabajar.	Si la persona exclusivamente: es estudiante, se dedica a los quehaceres de su hogar, está jubilada o pensionada, está incapacitada en forma permanente para trabajar o no trabajó por cualquier otra razón, ya que vive de sus rentas, ahorros, intereses o la mantiene alguna persona, debes marcar la respuesta correspondiente. En todos estos casos debes asegurarte, antes de marcar la respuesta correspondiente, que la persona no trabajó, no realizó ninguna actividad económica. Si la persona trabajó y además estudió; o trabajó y se dedica a los quehaceres de su hogar; o trabajó y está pensionada, debes marcar únicamente: trabajó.	Cuando pregunte la opción ¿trabajó?, si responden que la persona trabaja en los quehaceres de su propio hogar, circula el código de la opción 5 ¿Se dedica a los quehaceres de su hogar?

Los censos de 1980 y 1990 detallan qué se incluye dentro de la población que inactiva, en 2000 sólo se cita a quienes se dedican a los quehaceres de su propio hogar. Y sólo en 1990 se da el criterio de que, si se declara como inactivo, pero se detecta que trabajó en la semana de referencia, se priorice la condición de activo sobre la de inactivo. La falta de una instrucción al respecto en el censo de 2000 se considera una omisión, derivada de la opinión de que, entre menos instrucciones se den al entrevistador, se le facilita el aprendizaje de las pocas que recibe. Pero esta suposición puede ser contraproducente, porque puede provocar la omisión de población activa, que tal vez no pueda ser rescatada con la pregunta de verificación incorporada en este Censo.

e) *Pregunta de verificación (rescate) de la condición de actividad:*

Para captar a la población con trabajo o en busca de trabajo se diseñaron dos preguntas: *Condición de actividad* y *Verificación de actividad*. Su propósito fue identificar a la población de 12 años y más de edad que en la semana de referencia estuvo o no vinculada a una actividad económica, así como a la población que no trabajó y no realiza actividades económicas.

Realiza la pregunta de *Verificación de actividad* sólo para las personas que no tenían trabajo la semana pasada (opciones 3 a 6 y 8 de la pregunta de *Condición de actividad*).

La pregunta se aplica para conocer si estas personas realizaron alguna de las actividades mencionadas, independientemente de que le dediquen poco tiempo, ganen poco o nada, la realicen en la calle, en casas particulares o en su propia casa.

Dadas las dificultades que significa captar la actividad económica que realizan ciertos sectores de la sociedad (particularmente de mujeres, jóvenes y ancianos) que no reconocen lo que hacen como "trabajo", por laborar pocas horas al día, autoemplearse (no cuentan con un "patrón"), formar parte del sector informal (por ejemplo, comercio ambulante), trabajar en un negocio familiar del cual no reciben pago alguno, etc., se incluyó en la boleta censal una pregunta para verificar su condición de actividad económica.

Esta pregunta sólo se aplica a las personas que en la pregunta *Condición de actividad* se declaren como buscadores de trabajo, estudiantes, personas dedicadas a los quehaceres de su hogar, jubilados o pensionados, incapacitados permanentemente para trabajar o personas que declaran no trabajar.

Sólo en 2000 se incluyó en el cuestionario una pregunta para verificar la situación de actividad de la población que declaró no haber trabajado en la semana de referencia, por ello, dicha pregunta no se formula a las personas clasificadas en las dos primeras opciones de respuesta –trabajó y no trabajó, pero sí tenía trabajo – , y la opción de incapacitado permanentemente para trabajar. El volumen de población rescatada con esta pregunta superan los dos millones de personas, en su mayoría mujeres, con empleo en el cual no reciben ingresos, trabajan menos de 32 horas a la semana, lo hacen por cuenta propia o son trabajadores familiares sin pago, se dedican al comercio, etcétera.

Se considera que la incorporación de la pregunta de verificación fue favorable para captar a la población que no cuenta con un empleo "formal", como lo muestran los resultados en el capítulo 6.

4.4 Preguntas para captar a la población con empleo

Antes del Censo de 1970, las preguntas utilizadas en las boletas para captar la actividad económica de la población no contaban con un marco conceptual ni un periodo de referencia claramente definido; además, se distinguían porque las boletas censales no contenían

preguntas, sino enunciados en el encabezado de las columnas, con el objetivo de distinguir si la persona había trabajado como ejidatario, jornalero de campo, se dedicaba a los quehaceres domésticos o estudiaba o tenía una profesión, ocupación, oficio o trabajo, para lo cual el entrevistador tenía que traducir los enunciados en preguntas.

A partir del censo de 1970 se modifica sustancialmente la forma de captar la condición de actividad de las personas; para ello se incluyó en el cuestionario la pregunta: "¿A qué se dedicó la semana pasada?", con las siguientes opciones de respuesta: "Trabajó una hora o más en la semana por un sueldo o un salario, o por su propia cuenta; Trabajó en negocios de su familia quince horas o más en la semana, sin recibir pago; Tenía trabajo, pero no trabajó; No tenía trabajo (desocupado); Se dedicó únicamente a los quehaceres de su hogar; Estaba en otra situación". Adicionalmente, se dio al entrevistador la instrucción de leer en voz alta las preguntas y sus opciones de respuesta.

Para el censo de 1980, al modificarse el formato de cuestionario, de tipo sábana a cuadernillo, también cambió la presentación de las preguntas. Sin embargo, el diseño de la pregunta fue muy complejo, se redactaron opciones de respuesta muy largas y difíciles de entender para el entrevistador; además, en las dos primeras opciones de respuesta se intercaló la pregunta de horas trabajadas, dirigida a quienes habían declarado trabajar o ayudar a trabajar. La evaluación de los resultados de este censo señala que una de las causas por las que la calidad de las cifras no fuera muy afortunada fue producto del diseño complicado de la pregunta.

Pregunta del Censo de 1980

15. ACTIVIDAD DE LA SEMANA PASADA	
MARQUE CON "X" UN SOLO CÍRCULO Y ANOTE EL NÚMERO DE HORAS TRABAJADAS EN EL LUGAR QUE CORRESPONDA, UNA VEZ MARCADA LA RESPUESTA, YA NO LEA LAS DEMÁS PREGUNTAS Y PASE DIRECTAMENTE A LA SIGUIENTE INSTRUCCIÓN LA SEMANA PASADA	
¿TRABAJÓ COMO ASALARIADO, PATRÓN, POR SU CUENTA O COMO MIEMBRO DE UNA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN?	<input type="radio"/> 1
¿TRABAJÓ AYUDANDO EN EL PREDIO, FÁBRICA, TIENDA O TALLER DE ALGÚN FAMILIAR SIN RECIBIR PAGO?	<input type="radio"/> 2
¿CUÁNTAS HORAS TRABAJÓ?..... NÚMERO DE HORAS	
¿TRABAJÓ AUNQUE TENÍA TRABAJO, PORQUE ESTABA DE VACACIONES, ENFERMO, DE LICENCIA, PERMISO, HABÍA MAL TIEMPO, HUELGA, O ESTABA ESPERANDO CONTINUAR CON LAS LABORES AGRÍCOLAS?	<input type="radio"/> 3
¿NO TRABAJÓ, PERO BUSCÓ TRABAJO Y YA HA TRABAJADO ANTES?	<input type="radio"/> 4
¿NO TRABAJÓ, PERO BUSCÓ TRABAJO Y NO HA TRABAJADO ANTES?	<input type="radio"/> 5
NO TRABAJÓ PORQUE:	
¿SE DEDICÓ A ESTUDIAR?	<input type="radio"/> 6
¿ESTÁ JUBILADO O PENSIONADO?	<input type="radio"/> 7
¿VIVE DE LAS RENTAS, INTERESES U OTRAS GANANCIAS DE SUS PROPIEDADES?	<input type="radio"/> 8
¿SE DEDICÓ AL HOGAR?	<input type="radio"/> 9
¿ESTÁ INCAPACITADO PARA TRABAJAR?	<input type="radio"/> 10
¿TIENE OTRAS RAZONES?	<input type="radio"/> 11
SI EN LA PREGUNTA ANTERIOR MARCÓ ALGUNA RESPUESTA DEL 6 AL 11, PASE DIRECTAMENTE A LA PREGUNTA DE INGRESOS. SI EN LA PREGUNTA ANTERIOR MARCÓ LAS RESPUESTAS 1, 2, 3 Ó 4, HAGA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:	

Con base en las evaluaciones del Censo de 1980, se decidió simplificar la pregunta y sus opciones de respuesta para el de 1990, así como no intercalar ninguna otra pregunta en las opciones de respuesta. La pregunta fue sencilla y clara, excepto la última opción: “¿No trabajó por otras razones?”, porque tal como fue redactada se traslapa con la segunda opción de respuesta; esto es, una persona con empleo, que no había trabajado por algún motivo, podría ser clasificada en esta opción.

Para el Censo 2000 se tomaron como base las evaluaciones de los resultados censales de 1990, en donde se señalaba que, aunque la pregunta había sido clara y precisa, sólo captaba el empleo “formal” y dejaba de lado aquellas actividades económicas en las que las personas invierten pocas horas, no reciben ingresos, son de ayuda en algún negocio familiar o lo hacen por cuenta propia.

El razonamiento rector en este Censo fue incluir la pregunta de *Condición* como fue formulada en 1990 para captar el empleo formal, excepto la última opción, cambiada a “¿No trabaja?”, a fin de evitar el traslape con la segunda opción de respuesta, e incorporar una pregunta de rescate o verificación para los que no reconocían haber realizado algún trabajo en el periodo.

Dicha pregunta se retoma para el 2000 con base a la experiencia del Conteo de 1995, cuando se incorpora por vez primera con una pregunta de “verificación de la condición de actividad”. Ésta fue dirigida a las personas que declararon buscar trabajo o no trabajar (excepto a los incapacitados permanentemente para trabajar) y contiene seis opciones de respuesta, las cuales hacen referencia a las personas que en la semana de referencia ayudaron en un negocio familiar, recibieran o no un pago por ello; se dedicaron a vender o vendieron

Pregunta del Censo de 1990

13. ACTIVIDAD PRINCIPAL

¿La semana pasada esta persona:

trabajó? 1

tenía trabajo, pero no trabajó? 2

buscó trabajo? 3

estaba enferma? 4

se dedicó a los quehaceres de su hogar? 5

estaba enferma o lesionado? 6

¿Está incapacitado permanentemente para trabajar? 7

no trabajó por otras razones? 8

Pregunta del Censo de 2000

¿ESTABA BUSCANDO TRABAJO?	¿ESTABA VERIFICANDO SU ACTIVIDAD?
¿La semana pasada esta persona:	¿Ayudó en un negocio familiar o en un negocio que él o ella administran?
trabajó? <input type="radio"/> 1	ayudó en un negocio familiar? <input type="radio"/> 1
tenía trabajo, pero no trabajó? <input type="radio"/> 2	ayudó en un negocio? <input type="radio"/> 2
buscó trabajo? <input type="radio"/> 3	recibió un pago por el trabajo que realizó? <input type="radio"/> 3
estaba enferma? <input type="radio"/> 4	recibió un pago por el trabajo que realizó? <input type="radio"/> 4
se dedicó a los quehaceres de su hogar? <input type="radio"/> 5	recibió un pago por el trabajo que realizó? <input type="radio"/> 5
estaba enferma o lesionado? <input type="radio"/> 6	recibió un pago por el trabajo que realizó? <input type="radio"/> 6
¿Está incapacitado permanentemente para trabajar? <input type="radio"/> 7	recibió un pago por el trabajo que realizó? <input type="radio"/> 7
no trabajó por otras razones? <input type="radio"/> 8	no trabajó por otras razones? <input type="radio"/> 8

algún producto elaborado por ellas mismas; ayudaron en el campo, la cría de animales o en la huerta familiar o en los traspatios, o realizaron alguna actividad económica diferente por las cuales recibió un pago. Todas estas actividades no incluyen el concepto "trabajo", con lo que se esperaba rescatar a un número importantes de activos.

4.5 La edad límite para captar a la población con empleo

La OIT recomienda que la edad mínima adoptada para la medición de la PEA y de sus características debería ser de 15 años, aunque si se capta para menos de esa edad, debe publicarse información que distinga a la población de 15 años y más y a los menores de dicha edad.

En este aspecto no existe diferencia entre los censos de 1980 a 2000; los tres han adoptado 12 años como edad mínima para definir la población en edad activa y ninguno ha marcado una edad máxima. La definición de la edad límite inferior se ha discutido mucho, porque se pide que se baje ésta con el objetivo de captar el trabajo infantil, del cual no hay cifras. Sin embargo, no se ha hecho ningún cambio al respecto. La razón para ello se relaciona con la calidad de la información y tiene que ver con el impacto de este tipo de información en las tasas globales de participación económica.

En relación con el límite de edad de 12 años y más, Pedrero⁸ señala que la obtención de información de buena calidad es difícil en los grupos marginales (en este caso los menores de 12 años), porque la marginalidad está marcada justamente por la edad. Además, el cálculo de las tasas de participación se vería afectado, porque al considerar una edad más baja se agregaría al numerador (a la población activa) un número reducido de trabajadores, que al dividir entre la población total en "edad de trabajar", dará como resultado un indicador de baja participación, el cual, comparado con el de otros países, que toman una edad más alta como la mínima para trabajar, será más cuestionado de lo que ya es.

4.6 Criterios para determinar la condición de actividad no específica

Pedrero ha señalado que la existencia de una proporción muy alta de población que no haya especificado su condición de actividad, así como existencia de población con la condición de actividad no especificada, es motivo de preocupación. Dado el operativo masivo de un Censo, resulta imposible que toda la información sea especificada.

⁸ Pedrero, Mercedes. *Op. cit.*, 1995.

Sin embargo, también se reconoce la posibilidad de rescatar información mediante la consulta del resto de la información registrada en el cuestionario para esa persona. Este procedimiento se realiza durante el tratamiento o procesamiento de la información, en la etapa que se conoce como validación o imputación de la información. Esta etapa es muy importante porque su objetivo es hacer consistente la información de campo que no tiene la calidad esperada, por errores de llenado, omisiones, no haber respetado el pase o secuencia de las preguntas, etc. Adicionalmente, en este momento es posible "imputar" (agregar o quitar) información de una pregunta con base en el resto de las respuestas con un determinado vínculo entre sí.

Para la pregunta de condición de actividad, con la cual se determina la participación económica de la población, los criterios de validación establecidos para los censos de 1990 y 2000 son muy parecidos entre sí, pero no los de 1980. En este último se decidió dejar la condición de actividad siempre específica; para ello se instrumentó un método de imputación "dinámica", consistente en definir una matriz que se actualizaba con cada caso "bueno" (con información correcta). Al presentarse cada caso "bueno", en la matriz quedaba registrada la condición de actividad (así como la edad, el sexo y el estado civil) del caso nuevo, en sustitución del anterior. En el siguiente caso que no tuviera especificado la condición de actividad se asignaba el registrado en la matriz, siempre y cuando tuviera el mismo estado civil, sexo y edad (Pedrero, 1995).

Para los dos censos siguientes no se siguió este procedimiento. En el Censo de 1990, para definir cómo asignar un valor a los casos inconsistentes, omisiones o contradicción entre los datos, en la variable de *Condición de actividad* se consultó la información de *Ocupación principal*, *Rama de actividad* y *Situación en el trabajo*. Si el conjunto de esta información indicaba que se trataba de una persona activa, entonces se asignaba una clave de activo a *Condición de actividad*, pero si la información de estas variables señalaba que era una persona inactiva (estudiante o dedicada a los quehaceres del hogar) y en *Condición de actividad* tenía marcada una clave de ocupado, se le cambiaba por una de inactivo. Por último, en los casos de omisión de la pregunta de Condición, si la información de estas variables era insuficiente para tomar una decisión porque estaban en blanco o eran inconsistentes entre sí, se le asignaba una clave de insuficientemente especificado.

En el Censo 2000, para resolver las inconsistencias de la pregunta de Condición de actividad, prácticamente se siguieron los mismos criterios conceptuales, aunque ahora se excluyó la variable Situación en el trabajo y se incluyó la de Verificación de actividad.

Los resultados publicados del Censo de 1990 muestran que la condición de actividad no especificada fue de 1.8%, mientras que en el de 2000 fue de 0.4%, lo cual quiere decir que no se omitió la pregunta como en 1980. Cabe aclarar que la omisión en campo de la pregunta fue de 0.6%.

Capítulo 5

Características metodológicas de los censos de población

5.1 Los censos de población y vivienda en México, bases metodológicas¹

El primer censo de población de los tiempos modernos se llevó a cabo en 1895; cinco años después (1900) se levantó el segundo. Desde entonces, los censos de población se han realizado cada década, en los años terminados en cero, con excepción de 1920, cuando por razones económicas, políticas y sociales derivadas de la Revolución Mexicana, tuvo que levantarse en 1921. Hasta la fecha se han realizado 12 censos de población, más un recuento intercensal entre 1990 y el 2000, denominado Conteo de Población y Vivienda 1995. Cabe mencionar que a partir de 1950 se realizan censos de vivienda en forma simultánea al de población; en censos anteriores, solamente se captaban algunas características de la vivienda en la boleta censal.

Tabla 1. Censos de Población y Vivienda: 1895 a 2000.

<i>Año</i>	<i>Tipo de censo</i>	<i>Fecha de levantamiento</i>	<i>Tipo de cédula y forma de empadronamiento</i>
1895	De hecho y de derecho	20 de octubre	Tres tipos de cuestionarios por vivienda y autoempadronamiento
1900	De hecho y de derecho	28 de octubre	Tres tipos de cuestionarios por vivienda y autoempadronamiento
1910	De hecho	27 de octubre	Un cuestionario por vivienda y autoempadronamiento
1921	De hecho	30 de noviembre	Un cuestionario por vivienda y autoempadronamiento
1930	De derecho	15 de mayo	Un cuestionario colectivo ¹ y entrevista directa
1940	De derecho	6 de marzo	Un cuestionario colectivo y entrevista directa
1950	De derecho	6 de junio	Un cuestionario colectivo y entrevista directa
1960	De derecho	8 de junio	Un cuestionario colectivo y entrevista directa
1970	De derecho	28 de enero	Un cuestionario por vivienda y entrevista directa
1980	De derecho	4 de junio	Un cuestionario por vivienda y entrevista directa
1990	De derecho	Del 12 al 16 de marzo (12 de marzo, fecha oficial)	Un cuestionario por vivienda y entrevista directa
1995	De derecho	Del 23 de octubre al 18 de noviembre (5 de noviembre, fecha oficial)	Un cuestionario básico por vivienda y un ampliado a una muestra; entrevista directa
2000	De derecho	Del 7 al 18 de febrero (14 de febrero, fecha oficial)	Un cuestionario básico o un ampliado por vivienda y entrevista directa

¹ INEGI, *Tabulados Básicos, Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, Aguascalientes, Ags., 2001

La determinación de realizar censos de población y vivienda cada 10 años, preferentemente en los años terminados en cero, está basada en las recomendaciones internacionales, con el fin de garantizar mayor comparabilidad internacional. Los censos se han apegado a esta recomendación desde 1900, excepto el de 1921. La razón principal de realizarlos cada diez años es su costo elevado, pues se realiza un operativo de grandes dimensiones.

Cabe resaltar que en 1995 se realizó el primer Conteo de Población y Vivienda de la historia censal mexicana, el cual tuvo como objetivo actualizar los datos sociodemográficos en un periodo intercensal. Este tipo de proyecto tuvo la característica principal de que para su levantamiento se instrumentó un operativo tipo censal (en el cual se visitaron a todas las viviendas del país), denominado "enumeración", y donde se aplicó un cuestionario breve (en cinco minutos aproximadamente), al mismo tiempo que una "encuesta", con un cuestionario más amplio, aplicado a cerca de 80 000 viviendas en todo el país.

5.1.1 Tipo de Censo

Desde 1895 se han utilizado dos formas de captar a la población que reside en el país en el momento del censo. Hasta el de 1921, fueron de hecho o *facto*, porque se registró a la población en el lugar en donde se encuentre en el momento del empadronamiento. Los restantes ocho censos fueron de derecho o *jure*, pues la población fue censada en su lugar de residencia habitual. En los dos primeros censos se aplicaron tres tipos de cuestionarios: uno para la población presente, otro para la población de paso y otro más para la ausente; sin embargo sólo el de 1895 publicó información por separado sobre cada tipo de población, por lo cual puede compararse con las cifras de los censos de derecho.

Se considera como población residente habitual a todas las personas, mexicanas y extranjeras, que vivan en el territorio nacional durante el periodo del levantamiento; no se incluye a los extranjeros que cumplen funciones diplomáticas en el país, pero sí a los mexicanos que realizan actividades diplomáticas en el extranjero (servicio exterior).

La utilidad de captar a la población según su lugar de residencia habitual consiste en que la cifra resultante proporciona la base para tomar diversas decisiones de la vida económica, social y política, relativas a la planeación y elaboración de políticas públicas, distribución de recursos financieros para cada entidad federativa y municipio, conformación de los distritos electorales, detección de zonas marginadas y de extrema pobreza, evaluación de la instrumentación de proyectos de desarrollo social, entre otros.

5.1.2 Fecha de levantamiento

Como puede observarse en la tabla 1, el mes de levantamiento de un censo a otro ha variado; los cuatro primeros se realizaron entre octubre y noviembre. Los censos de 1940, 1970, 1990 y 2000 coincidieron con las elecciones presidenciales (excepto en 1990); por ello, se realizaron durante los primeros tres meses del año. Los censos de 1950, 1960 y 1980 se levantaron casi a mitad de año, de acuerdo con las recomendaciones internacionales.

La determinación de la fecha para llevar a cabo un censo de población depende de múltiples factores, que deben evaluarse previamente, porque si es inadecuada puede tener un impacto no deseado sobre la calidad de la información. Entre los elementos que afectan negativamente el levantamiento censal están, por ejemplo, las lluvias, que pueden hacer inaccesibles algunas zonas y dañar los instrumentos de captación; las elecciones políticas, porque compiten con las campañas de difusión del censo y las personas que podrían laborar como entrevistadores también podrían ser contratados como funcionarios electorales o los conflictos electorales podrían afectar los resultados censales.

Aunque en cada censo se ha determinado la fecha de levantamiento a partir del análisis de los factores que podrían afectarlo, el único que cuenta con un estudio documentado donde se analiza, justifica y determina realizar el levantamiento en una fecha específica del año es el Censo de 1990. Dicho documento da cuenta de los distintos acontecimientos sociales, culturales, políticos, económicos, religiosos y naturales en el país que podrían afectar la calidad del censo, como los periodos vacacionales, las festividades religiosas, la temporada de lluvias, la estacionalidad de la mano de obra (principalmente agrícola), las elecciones en los estados, etc. Con base en ello, se determinó que el mes más propicio para realizar el censo era marzo.

En el caso del Censo 2000 se tomó la decisión de realizar el levantamiento en el mes de febrero a partir de varias consideraciones, en especial las que tenían que ver con las campañas de publicidad de los candidatos presidenciales, la contratación de personal por parte del Instituto Federal Electoral (IFE) y en previsión a posibles conflictos electorales. Sin embargo, no se contó con un análisis documentado del resto de factores sociales y naturales que podrían presentarse en el mes de febrero, dentro de los cuales destaca el efecto de la estacionalidad de la mano de obra agrícola en los resultados censales, pues las evaluaciones realizadas al Censo de 1990 indican que provocan un efecto negativo en las tasas de participación económica.

5.1.3 Período de levantamiento

Los dos últimos censos realizados introducen un cambio metodológico importante. En primer lugar se amplió el período de levantamiento de la información. Del censo de 1895 al de 1980 el levantamiento se realizaba en un día; si el plazo no bastaba, los responsables trataban de apearse lo más posible a un día y dejaban un plazo más amplio para la etapa de rezagos. A partir del Censo de 1990 el período de levantamiento se amplió a una semana (cinco días) y para el 2000 a dos semanas (diez días), más el período de rezagos en ambos.

La razón para este cambio tiene que ver con la dificultad de seleccionar, capacitar, coordinar y supervisar un número tan importante de entrevistadores como el requerido por los censos de población y vivienda, cuando se quiere levantar la información en un período muy corto para la extensión del territorio nacional. Al respecto, Jusidman señala, con base en la experiencia del Censo de 1970, que para seguir realizando el censo en un solo día "sería conveniente medir el costo-beneficio, en términos de calidad de la información y las omisiones en la cobertura que resultan de ello".²

En el Censo de 1960 participaron cerca de 700,000 personas para levantar la información. En el de 1970 colaboró cerca de un millón de personas. El de 1980 necesitó un millón y medio de personas. En 1990, con el cambio en la estrategia de levantamiento, esto es, al pasar de un día a una semana el período de levantamiento, el número de personas encargadas de realizar el levantamiento se acercó a 700 mil. El Censo 2000 amplió más aún el período de levantamiento, de una a dos semanas, con lo cual el personal requerido se acercó a 400 mil personas.

Sin pretender ser exhaustivo, las ventajas de este cambio consistieron, indudablemente, en una mejor capacitación al personal, establecimiento de mayor control sobre el trabajo de campo y la instrumentación de algunos controles para revisar la calidad en el llenado de los cuestionarios, entre otras. Sin embargo, algunas de sus limitaciones fueron que, como los jefes y supervisores de los entrevistadores se tienen que mover en una extensión más grande, no pueden supervisar a todo el personal bajo su cargo. Por otro lado, los entrevistadores con más días de trabajo de campo llegan a tener mejor conocimiento sobre el cuestionario y del manejo de las entrevistas, lo cual puede orillarlos a realizar cambios en la formulación de las preguntas, inducir u obviar algunas preguntas para agilizar la entrevista, en detrimento de la calidad de la información.

² Jusidman, Clara. *"El concepto de población económicamente activa en los censos de población y vivienda 1895 a 1970"*. Tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México, 1975.

5.1.4 Método de entrevista

En los primeros cuatro censos de población (de 1895 a 1921) la información fue recolectada por autoempadronamiento. Al respecto Jusidman señala que estos censos enfrentaron grandes dificultades para su realización, dadas la poca o nula experiencia para realizar censos, la falta de vías de comunicación, la situación política prevaleciente en todo el país, la escasez de personal y falta de trabajos preparatorios, así como el elevado índice de analfabetismo en el país; todos estos elementos influyeron en la calidad de la información censal, pero más aún el método de autoempadronamiento.³

Desde el Censo de 1930 el método de recolección de información es la entrevista directa. Si bien ello mejora la forma de obtener información, también presenta algunas dificultades y sesgos, porque la calidad de la entrevista depende del compromiso o motivación que el entrevistador asuma para realizarlas, la capacitación que reciba para el llenado del cuestionario, si formula las preguntas tal como fueron redactadas, si no omite alguna pregunta o persona de la lista, si registra las respuestas del informante correctamente, si aclara las dudas de los informantes con el fin de obtener la respuesta esperada, etcétera.

Cabe resaltar otra modificación en los procedimientos censales seguidos hasta entonces; a partir de 1990 dejó de utilizarse el trabajo voluntario de la población, esto es, a partir del censo de ese año, los entrevistadores que lo realizan recibieron un pago por su trabajo (se definió como reconocimiento, en lugar de pago). Esto hizo posible proporcionar a los entrevistadores una capacitación de una semana, mejor estructurada en el manejo del cuestionario, y solicitar un mayor compromiso de parte de ellos, con respecto a censos anteriores.

Durante el Censo del año 2000, la capacitación a los entrevistadores del cuestionario básico se realizó en una semana; para los del ampliado, en dos semanas.

5.1.5 Cuestionario

Es un hecho conocido que el cuestionario cumple una función muy importante en la recolección de la Información; la calidad de ésta depende de la forma en que se redacten las preguntas, del diseño de su formato (espacio para registrar las respuestas, secuencia, Instrucciones de llenado, etc.), y la organización general del cuestionario (tipografía, tamaño, papel, etc.). La mayor parte de la información que no se pregunte o no se registre en el

³ Jusidman, Clara. 1975, *op. cit.*

cuestionario en el momento de la entrevista no podrá ser obtenida en una etapa posterior al levantamiento. Se sabe que, cuando el entrevistador se percató de que alguna pregunta no es comprendida (la redacción de la pregunta no es clara), pues el informante da respuestas diferentes a lo esperado o quiere aglizar la entrevista, aquél tiende a modificar la pregunta según la interpretación que haga de ella o a inducir la respuesta del informante. Esto puede motivar al entrevistador a darle a la pregunta un sentido distinto al que se busca; en otros casos, puede hacer una adecuación correcta, tomando en cuenta los regionalismos de la zona. Es común que, aun con preguntas sencillas y claras, el entrevistador las formule de manera diferente, con las implicaciones que ello conlleva. Asimismo, las instrucciones de llenado pueden convertirse en un apoyo o en una limitación, según su propia claridad; pero constituyen llamadas de atención al entrevistador en el momento de anotar una respuesta, sobre la secuencia que debe seguir de acuerdo con la respuesta del informante, o que le presenten ejemplos de respuestas que debe anotar, cómo formular la pregunta, si debe hacer la anotación numérica o alfabética, etc. Sin embargo, en ocasiones, la forma, la redacción, el tamaño de letra, su colocación, en lugar de ayudar, confunden al entrevistador.

En la historia censal se han utilizado básicamente dos formatos de boletas o cuestionarios. De 1895 a 1970 se utilizó el conocido como sábana (hoja grande). En éste, el registro de la información de una persona se hacía por renglón y las preguntas se presentaban en los encabezados de las columnas.

En los cuatro primeros censos se aplicó una boleta para cada vivienda (tipo familiar). De 1930 a 1960, la boleta cambió a tipo colectivo (para varias viviendas). En éste, se registraba a los integrantes de la vivienda después de los integrantes de otra vivienda, hasta utilizar la mayoría de los renglones. La boleta de 1930 tenía capacidad para registrar la información de hasta 100 personas; la de 1960, sólo para 50. La reducción se debió al incremento en el número de preguntas y la incorporación de instrucciones de llenado. En 1970 se volvieron a utilizar la boleta tipo familiar y la unidad vivienda (una boleta por vivienda).

A partir del Censo de 1980, el formato del cuestionario cambia radicalmente; pasa de sábana a tipo cuademillo. Este cambio llevó a presentar todas las preguntas para una persona, después repetir las mismas preguntas para la siguiente persona y así sucesivamente con cada persona registrada en la lista de residentes de la vivienda o del hogar. La boleta censal de 1980 tenía capacidad para registrar la información de 12 personas; la de 1990, para 10 personas; la de 2000 para, seis personas (las razones de los cambios y sus implicaciones se explican más adelante).

La capacidad del cuestionario se ha ido modificando a partir del número promedio de residentes en las viviendas, más cierto margen que evita usar otro cuestionario. Inicialmente en el Censo de 2000 se había decidido que el cuestionario tuviera capacidad para ocho personas, pero posteriormente se redujo a seis. Las razones de esta determinación fueron: el número de preguntas del cuestionario crece con respecto a las incluidas en la boleta de 1990 (en dicho censo se utilizaron dos páginas por persona; en el 2000, cuatro); el cuestionario se aplica por hogar y no por vivienda como en 1980 y 1990, lo cual quiere decir que al interior de una vivienda puede haber uno o más de un hogar; así, el promedio de ocupantes por hogar es ligeramente menor que el reportado por vivienda. Adicionalmente, se consideró la economía de papel y tinta, así como la facilidad para imprimir el cuadernillo, esto es, el total de hojas del cuadernillo debe ser múltiplo de ocho, y el tamaño de los pliegos que se utilizan en las máquinas de reproducción; de esta manera, no se dejan hojas sueltas que deban engraparse.

Se reconoce que el formato de cuestionario tiene un impacto importante en la calidad de la Información, principalmente por dos funciones. La primera es facilitar el trabajo de los entrevistadores para formular las preguntas y registrar las respuestas; la segunda, facilitar el trabajo de las personas que van a capturar la información. Durante el trabajo de campo los entrevistadores no siempre cuentan con las condiciones más favorables para realizar su actividad: no siempre están sentados en el momento de anotar las respuestas, lo que puede ser la causa, en un cuestionario tipo sábana, de que se equivoquen de renglón y anoten los datos de una persona en el de otra. El mismo error se puede cometer, también con este formato, en la parte de captura, si no se cuenta con espacio suficiente para extender la hoja, además de la dificultad para seguir con la mirada los datos de las personas en hojas tan grandes.

El formato tipo cuadernillo con páginas tamaño carta tiene la ventaja de presentar las preguntas correspondientes a una persona en páginas continuas antes de pasar a las de la siguiente persona. Ello reduce los problemas de registro de la información. Sin embargo, también puede presentar limitaciones cuando se registra la lista con los nombres de los integrantes de la vivienda en la página tres (en los formatos de 1980, 1990 y 2000) y después se pide que se transcriban estos nombres a los cuestionarios individuales (secciones para cada persona), de la página cuatro en adelante. En esta etapa podría darse el problema de que no se transcriban todos los nombres y con ello se omita la Información de

algunas personas (problema de subcobertura)⁴. Cuando se usan dos o más cuestionarios para entrevistar a las personas del hogar con más de 6 residentes, es posible que los cuestionarios no queden juntos y sea difícil unir más tarde la información de los residentes, lo cual generaría otras inconsistencias (por ejemplo: hogares únicamente con menores de edad). Otra limitante que puede presentarse en hogares con muchos integrantes, es que la entrevista se haga repetitiva al formular muchas veces la pregunta; en estos casos, el entrevistador opta por simplificar u omitir preguntas donde supone que sabe la respuesta, para hacer más ágil la entrevista.

5.1.6 Período de referencia de la información

En el cuestionario se utilizan varios periodos de referencia para captar los temas. Así, para establecer quiénes son residentes habituales de la vivienda, en el censo 2000 se considera a las personas reconocidas por el informante como integrantes del hogar en el momento de la entrevista; los emigrantes internacionales son aquellos miembros del hogar que cambiaron su residencia a otro país durante los últimos cinco años (de enero de 1995 al momento de la entrevista; en el tema de empleo, se definió como población económicamente activa a las personas que trabajaron durante la semana anterior a la entrevista.

En el último caso, el periodo de referencia se definió como el lapso para el cual se va a estudiar el grado, nivel y características de la participación de la población en actividades económicas en el mercado de trabajo. El riesgo de seleccionar una semana, de las 54 del año que sea no representativa de las condiciones prevalecientes, tiene su costo; es decir, la medición del empleo puede estar afectada por una serie de fenómenos naturales, sociales, culturales y económicos (mal tiempo, días feriados, fiestas religiosas, elecciones políticas, etc.), ya que puede distorsionar el volumen de trabajadores que laboran de forma temporal o estacional. Por ello, la selección del periodo de referencia debe permitir al censo presentar un cuadro general del volumen y composición de la PEA y no una situación atípica y transitoria.

La decisión de seleccionar una semana o un periodo más largo (un año) depende del objetivo principal que se prosigue y de las limitaciones que implica cada enfoque. La ventaja de preguntar por la situación del empleo en el periodo de referencia de un año, bajo el concepto de trabajador habitual o remunerado, consiste en captar la dimensión más real del empleo, las tendencias en el largo plazo y no una situación coyuntural. Sin embargo, esta

⁴ En ensayos y pruebas censales que se realizaron antes del levantamiento definitivo del Censo 2000, se analizó la magnitud de este problema, pero se llegó a la conclusión de que se presenta en una proporción mínima.

medición presenta varias limitaciones que pueden afectar la calidad de la información captada, como el registro inadecuado del desempleo, los problemas de memoria de los informantes, combinación de varias ocupaciones o cambio de una actividad económica a una no económica durante el periodo de referencia, todo lo cual dificulta declarar la información. En cuanto a tomar el periodo de referencia de una semana, al utilizar el concepto de "fuerza de trabajo" tiene la ventaja de captar la situación del empleo vigente y del desempleo, y obtener mejor calidad en la declaración de la información.

La selección de un periodo corto, como una semana de referencia, también está condicionada por la fecha de levantamiento censal y, por tanto, puede tener mayor impacto en la calidad de los resultados, porque la pregunta sobre empleo hace referencia a la semana anterior al momento de la entrevista; en cambio, el periodo de un año puede considerar el año anterior, independientemente de cuándo se realice el censo.

Para seleccionar la semana de referencia se ha recomendado considerar que ésta sea representativa de las condiciones imperantes en el año; debe evitarse que el periodo esté afectado por situaciones climáticas, días festivos (civiles o religiosos), procesos electorales, vacaciones escolares, etc., que afecten la captación de grupos de trabajadores, especialmente de aquellos que trabajan de forma temporal o marginal. Por lo señalado anteriormente, lo más recomendable es utilizar la semana anterior, porque con un periodo de un año pueden presentarse fallas de memoria para recordar información detallada, dificultad para declarar las características del empleo si se tiene más de uno en el periodo, además de que no permite recolectar información de calidad sobre desocupación.

Un aspecto del censo recientemente levantado que debe evaluarse es el impacto en los resultados de la población dedicada al trabajo agrícola, porque el periodo de levantamiento fue en meses de baja actividad, especialmente en las zonas de agricultura de temporal.

5.1.7 Encuesta censal

Otro cambio sustancial en la metodología en el año 2000 fue la realización simultánea, por vez primera en la historia censal, de un censo y una encuesta, lo que hizo necesario usar dos tipos de cuestionario: uno básico y otro ampliado. El ampliado se aplicó a una muestra probabilística de 2.2 millones de viviendas y el básico al resto de las viviendas no consideradas por la encuesta. La utilización de dos tipos de cuestionarios obedece a la necesidad de profundizar en el análisis de ciertos temas o incorporar temáticas nuevas. Por lo anterior, se definió que el básico debía contener las mismas preguntas del Censo de 1990,

más algunas preguntas adicionales que proporcionaran información sobre nuevos temas y que requirieran del mayor detalle geográfico posible. Al aplicar en el Censo 2000 las preguntas de 1990 se garantizaba la comparabilidad temática entre ambos censos. El cuestionario ampliado además de contener las mismas preguntas del básico, incluyó algunas que profundizan en algunos temas o captar información totalmente nueva. De esta manera se captó información sobre la regularidad de la dotación agua y recolección de basura, la causa de la emigración estatal, la causa de abandono escolar, prestaciones laborales, lugar de trabajo, otros ingresos, una sección para captar la migración internacional, entre otros temas. Cabe señalar que la primera vez que se instrumentó una metodología donde se combina un recorrido exhaustivo (propio de un censo) con una muestra fue en el Conteo de Población y Vivienda 1995.

5.1.8 Unidades de análisis

Los censos de población han considerado tradicionalmente como residente habitual a toda persona que vive normalmente en la vivienda, esto es, que en ella duerme, prepara sus alimentos, come y se protege del ambiente, y por ello la reconoce como su lugar de residencia.

Como vivienda consideran todo espacio delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se utiliza para vivir.

Pero difieren en los criterios para captar a la población que está ausente o sobre la cual se duda cuál es su lugar de residencia habitual (porque tienen distintos lugares de residencia). En algunos censos se ha utilizado el criterio de la ausencia por más de seis meses; en otros no se ha incluido ninguna precisión de tiempo, pero todos se basan en la consideración que de ellos tiene el informante, esto es, si los considera o no residentes.

En el Censo 2000, además de las dos unidades de análisis anteriores, también se utilizaron el hogar y los emigrantes internacionales. El primero se definió como la unidad económica formada por los integrantes de la vivienda que comparten el gasto para la alimentación; con ello se identifica la unidad económica formada al interior de la vivienda. Este concepto también permite organizar la entrevista, ya que los residentes de la vivienda son registrados por hogar, para cada uno de los cuales se utiliza un cuestionario (o más cuestionarios si en el hogar hay más de seis integrantes). En cuanto a los emigrantes internacionales, fueron definidos como personas que se fueron a vivir a otro país en los últimos cinco años y que eran residentes de la vivienda de la cual se encuentra el hogar, en

el momento de emigrar, independientemente de que durante la entrevista sean o no residentes de la misma vivienda.

5.2 Procedimientos operativos en el censo

5.2.1 Definición de la estructura de levantamiento

Hasta el Censo de 1980 el manejo del operativo estaba a cargo de los gobiernos estatales y municipales. La planeación, organización, supervisión y procesamiento del censo estaba a cargo de la Dirección General de Estadística. La estructura de organización se componía de tres áreas: Operativa, Normativa y de Apoyo administrativo. De la primera respondían los gobiernos estatales y se encargaba de realizar el levantamiento de campo. La segunda definía los lineamientos, procedimientos y programas de trabajo, mientras que la tercera se ocupaba de los aspectos relacionados con el pago y el control del personal remunerado y de los asuntos administrativos.

Durante el Censo de 1980, en cada entidad federativa el Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico del Estado (COPRODES) asumía las funciones del Comité Censal Estatal. Para realizar las entrevistas se convocaba al trabajo voluntario de los maestros, personal de las oficinas federales desconcentradas, gobierno municipal, ejército (en ocasiones) y población seleccionada. Esta actividad se sustentaba en el decreto presidencial que se emitía previamente a la realización del censo.

A partir de 1990, tras la creación, en 1983, del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la organización, levantamiento y procesamiento del Censo se basaron en la estructura descentralizada con que cuenta la Institución, consistente en 10 direcciones regionales y en 32 coordinaciones estatales; además, se creó una estructura específica, con los puestos necesarios para llevar a cabo las actividades censales. En cada estado, la estructura de levantamiento contó con las siguientes figuras operativas: Coordinador Censal Estatal, Jefe de Zona Censal, Coordinador Censal Municipal, Auxiliar Municipal, Responsable de Ageb, Validador (uno por Ageb), Jefe de Empadronadores y Empadronadores. En total participaron casi 700 mil personas.

De esta manera, a partir del censo de 1990 todas las actividades del censo estuvieron bajo la responsabilidad del INEGI, a través de las direcciones regionales y las coordinaciones censales estatales.

En el Censo del 2000, la estructura operativa se diversificó en cuatro grandes áreas: capacitación, levantamiento, seguimiento y control, y cartografía. La estructura de capacitación fue la responsable de instruir al personal operativo en el contenido del cuestionario, recorridos en campo, cobertura, etcétera. La de levantamiento estuvo encargada de recopilar la información en campo y de garantizar la cobertura de población y viviendas, así como de que las áreas fueran visitadas en el plazo establecido. La de seguimiento y control asumió las tareas de revisar la información captada en los cuestionarios y de dar seguimiento al levantamiento de la misma para garantizar su congruencia, calidad y oportunidad; fue responsable de transcribir los datos que sirvieron para obtener los resultados censales preliminares. Finalmente, la estructura de cartografía apoyó a las dos anteriores en la solución de problemas de referenciación geográfica de las viviendas. En campo había un técnico en cartografía, con la finalidad de analizar y tomar una decisión con respecto a las claves de identificación geográfica de las viviendas (clave de manzana, Ageb, localidad, municipio, etcétera.).

5.2.2 Diseño de la estrategia de levantamiento

El diseño de la estrategia operativa para el Censo 2000 se dividió en dos etapas; la primera estuvo dirigida a la preparación o planeación operativa, con el objetivo de determinar las áreas geográficas operativas, los recursos materiales y financieros para que cada puesto o figura de la estructura operativa pudiera realizar sus actividades. La segunda etapa fue orientada hacia el momento del levantamiento de la información, esto es, al conjunto de actividades destinadas a la recolección, control e integración de la información obtenida.

La realización de estas actividades hizo necesario crear dos estructuras operativas: una para el levantamiento de campo, encargada de recopilar la información en campo y de garantizar la cobertura de la población y las viviendas; la segunda, la de seguimiento y control, fue responsable de revisar la información captada en los cuestionarios y de supervisar el levantamiento de la misma, a fin de garantizar la congruencia, calidad y oportunidad de los datos censales.

Dadas las características de las viviendas en el país y de la población que reside en ellas, se establecieron dos operativos simultáneos de levantamiento; al primero se le denominó de viviendas particulares; al segundo, de operativos especiales.

a) Operativo de viviendas particulares

Durante el levantamiento de la información en las viviendas particulares, cada una de las figuras que intervendrían en el operativo censal (Jefe de Zona, Analista de Control de Zona, Analista de Control Municipal, Coordinador Municipal y Responsable de Ageb), tenían que participar en la preparación, levantamiento y cierre del operativo. A su vez, cada uno de ellos seleccionaría y contrataría personal de la estructura operativa del nivel inmediato inferior; además, todos ellos deberían realizar funciones de consecución de apoyos con autoridades municipales, directores de escuelas, encargados de instituciones públicas y privadas para obtener locales, aulas y oficinas donde realizar sus tareas.

Para garantizar la cobertura de viviendas, las tareas que tuvieron que realizar fueron: recorrido sistemático de todas las manzanas, localidades y / o segmentos; control operativo de las visitas a las viviendas y llenado del inventario de viviendas y del cuestionario (básico o ampliado). Una vez concluido el periodo de levantamiento, el personal del campo tuvo que realizar un operativo para cubrir aquellas áreas que no fueron visitadas en el periodo establecido, porque se consideraban de alto riesgo o para recuperar información de las viviendas visitadas y que estaban pendientes.

La estructura de seguimiento y control tuvo como función principal supervisar al operativo con la finalidad de detectar y verificar que las actividades se realizaran con base en los lineamientos y procedimientos establecidos.

b) Estrategia de operativos especiales

Entre la población se encuentran grupos de personas cuyas características plantean la necesidad de procedimientos especiales para captar su información. Es el caso de los residentes de viviendas colectivas (asilos, reclusorios, conventos, casas hogar, etc.), a los diplomáticos del Servicio Exterior Mexicano y a los que viven en la vía pública (indigentes).

5.2.3 Levantamiento de la Información

En el Censo del 2000, la estrategia de levantamiento requirió de una planeación detallada de cuatro fases interrelacionadas, de tal manera que el producto de cada fase fuese un insumo para desarrollar la siguiente.

La primera fase se realizó del 9 al 13 de agosto de 1999; en ella se delimitaron y cuantificaron las jefaturas de zona de cada entidad federativa, las cuales fueron demarcadas en el material cartográfico e integradas al listado de jefaturas de zona.

En la segunda fase se definieron las coordinaciones municipales. Así, se delimitó en el material cartográfico el área que comprendía cada una. En esta etapa se definió que cada coordinación podría corresponder a un municipio, parte de uno o varios de ellos, dependiendo del volumen de población.

En la tercera fase, los coordinadores municipales delimitaron en la cartografía las áreas del Responsable de Ageb y de las jefaturas de entrevistadores, así como los formatos para el control de avance y cobertura del área del Ageb y de la Coordinación Municipal.

Finalmente, en la cuarta fase, el Responsable de Ageb elaboró el programa de cobertura, el cual consistió en la conformación de área de trabajo para cada entrevistador, con el fin de garantizar la cobertura, facilitar la supervisión en campo y equilibrar las cargas de trabajo entre los entrevistadores.

Durante los dos primeros días del levantamiento de la información en viviendas particulares, el Responsable de Ageb reinstruyó a los entrevistadores, con el fin de aclarar las dudas y mejorar el llenado de los instrumentos de captación.

El trabajo del entrevistador consistió en realizar un recorrido de reconocimiento al área de trabajo, previo al levantamiento de la información, para asegurar su correcta ubicación y garantizar que estuviera en el área de su responsabilidad, después dibujaba un croquis de aquélla en el inventario de viviendas⁵, tocaba en cada una de las puertas que encontraba y, después de identificar al informante adecuado⁶, preguntaba sobre el número de viviendas en el predio; hasta entonces comenzaba la entrevista. Cada vivienda identificada recibía un número progresivo que era anotado en el formato "Inventario de viviendas", para llevar el control.

En el Censo de 2000, la reducción de la estructura de levantamiento con respecto a la de censos anteriores permitió proporcionar al personal una capacitación más directa y con menor número de figuras. Para hacer la capacitación más directa se contó con instructores de oficinas centrales y de las entidades federativas, quienes a su vez capacitaron a todos los puestos de la estructura, con excepción del Jefe de Entrevistadores, el Entrevistador del cuestionario básico y el Validador. Estos puestos recibieron capacitación por parte del Responsable de Ageb y del Analista de Control Municipal, quienes ya habían sido habilitados en didáctica para desarrollar esta función.

⁵ Este formato de control fue diseñada para registrar las viviendas de acuerdo con el orden en que iban siendo visitadas por el entrevistador, a fin de organizar su recorrido y asegurar la cobertura de todas las viviendas.

⁶ Se definió como informante adecuado al jefe(a) del hogar, cónyuge o una persona residente habitual de la vivienda que conociera la información del resto de sus miembros.

La característica principal de la capacitación fue la ejercitación de los contenidos (con cuadernos de ejercicios), en particular el llenado de los cuestionarios y de las formas de control. Asimismo, durante la fase de levantamiento se buscó dar una reinstrucción permanente sobre los problemas de llenado observados por los instructores.

5.2.4 Enumeración Integral y actualización cartográfica

Antes de cada levantamiento censal debe actualizarse el material cartográfico en los distintos niveles geográficos: estatal, municipal y básica (conocida como Área Geoestadística Básica, Ageb). Esta actividad es básica para las actividades de planeación, levantamiento, procesamiento y presentación de resultados.

En el Censo de 1980, la actualización cartográfica inició a mediados de 1978, y consistió en revisar y poner a prueba las fotografías aéreas y los planos de línea. Los catálogos de localidades y el material cartográfico (planos de las áreas urbanas y croquis de las zonas urbanas) fueron actualizados durante la Enumeración de Viviendas y Edificios (EVE), y después del levantamiento censal. La EVE inició su levantamiento en marzo de 1980, con el objetivo de conocer el número de viviendas, determinar las cargas de trabajo, identificar y ubicar a las personas entre las que se seleccionarían a los supervisores, jefes de manzana y empadronadores.

La preparación del Censo de 1990 incluyó dos operativos: el Empadronamiento Urbano Integral (del 15 de febrero al 15 de abril), cuyos resultados fueron utilizados en la planeación de tres censos (Económicos, Agrícola, Ganadero y Ejidal y Población y Vivienda). Su objetivo fue actualizar la cartografía y conocer el número de viviendas en las zonas urbanas y cabeceras municipales del país. La Enumeración de Viviendas, realizada del 14 de agosto al 13 de octubre de 1989, sirvió para conocer el número de viviendas particulares y colectiva de cada una de las localidades del país, y para la actualización del material cartográfico para el levantamiento.

Como apoyo al Censo de Población y Vivienda de 2000 se realizó en 1998 la Enumeración Integral, la cual sirvió de preparación del Censo Económico de 1999. Esta actividad fue de gran utilidad porque se identificó, ubicó, enumeró y procesó información de las viviendas y de los establecimientos económicos de todas las localidades urbanas (de 2 500 y más habitantes) del país y de las localidades rurales identificadas en el Conteo de Población y Vivienda de 1995. Entre los objetivos de esta actividad se encuentran obtener el número de viviendas habitadas, deshabitadas y en construcción, así como la actualización

cartográfica urbana. Dicha información se utilizó para planear el número de viviendas con probabilidad de ser visitadas, así como la cantidad de entrevistadores requeridos para realizar esta actividad, el volumen de material requerido en el levantamiento y durante la capacitación, entre otros aspectos.

Dentro de las actividades de actualización cartográfica, y con el fin de garantizar la cobertura geográfica del censo, entre marzo de 1998 y julio de 1999 se realizó el proceso de actualización cartográfica. Ésta se realizó con apoyo de imágenes de satélite, fotografía aérea y trabajo de campo, con lo que se generó el marco geoestadístico, del cual se derivó el paquete cartográfico que fue utilizado durante el levantamiento del censo.

Dicha cartografía sirvió para planear y dar seguimiento al trabajo de campo, verificar la cobertura, medir el avance y referenciar geográficamente la información, desde el momento en que se captan los datos en el cuestionario hasta la publicación de los resultados.

5.2.5 Diseño de la muestra

La encuesta del Censo aplicó el cuestionario ampliado a una muestra probabilística de 2.2 millones de viviendas aproximadamente. Con ello se trató de asegurar que a partir de los resultados obtenidos pudieran estimarse los indicadores correspondientes a la población y las viviendas derivados de la temática censal (por ejemplo: proporción de viviendas con disponibilidad de agua entubada o drenaje, porcentaje de población analfabeta, entre otros), en distintos niveles de desagregación geográfica, y al mismo tiempo medir la precisión y confianza de esas estimaciones.

El esquema de muestreo⁷ fue por conglomerados y en una sola etapa; es decir, se seleccionaron áreas geográficas completas, tanto Ageb como manzanas o localidades rurales. La selección de espacios geográficos completos como parte de la muestra tuvo el propósito de aplicar un solo cuestionario en estas áreas determinadas, esto es, el cuestionario ampliado en las áreas seleccionadas y el básico en el resto. De esta manera, el total de población se construye al sumar la información proveniente de los cuestionarios básico y ampliado.

El diseño de la muestra en cada municipio varió de acuerdo con el tamaño de localidad y el tipo de área (urbana o rural). En la parte urbana se seleccionaron al menos dos manzanas en cada Ageb. En el área rural, el tipo de selección dependió de las características de cada municipio; en municipios de difícil acceso o con población muy

⁷ INEGI, *XII Censo de Población y Vivienda 2000, Resultados definitivos. Estados Unidos Mexicanos* Apartado sobre la metodología del censo.

dispersa se seleccionaron dos o más Ageb rurales completas por municipio. En municipios de fácil acceso o con población no dispersa, la selección fue de dos o más localidades menores de 2 000 habitantes en cada Ageb rural del municipio o bien en cada municipio.

5.2.6 Control de calidad de la información

Una de las limitaciones más importantes de los censos de población es que el control de la calidad de la Información sólo se había logrado en el plano de la cobertura, esto es, el de asegurar que se visitaron todas las viviendas del país, pero poco se había instrumentado en cuanto a la calidad de llenado del cuestionario, así como a la cobertura temática en él. Con la finalidad de mejorar ambos elementos, se instalaron en cada una de las jefaturas de zona equipos de cómputo con un sistema automatizado que, mediante la captura diaria de los reportes de avance, permitió informar a los puestos de dirección y coordinación sobre el avance y la cobertura del operativo censal; señalar posibles fallas en la referencia y cobertura de la información, a fin de aplicar medidas correctivas, o investigar los motivos de la irregularidad detectada; proporcionar información estadística preliminar para iniciar la publicación de resultados; y generar catálogos cartográficos para la revisión de los resultados definitivos.

La supervisión realizada por la estructura de seguimiento y control al trabajo de los entrevistadores y al resto del personal de la estructura operativa formó parte importante del proceso de control de calidad. Los validadores revisaron todos los cuestionarios, con la finalidad de verificar la completa y correcta identificación geográfica, así como la cobertura de viviendas, hogares y número de personas residentes. Para todas las personas se controló que tuvieran al menos información en edad y sexo, y que todas las mujeres de 12 y más años de edad tuvieran respuesta en las preguntas sobre el número de hijos nacidos vivos que han tenido. Además, en el cuestionario ampliado se revisó que la sección de preguntas de migración internacional tuviera información. Se dio la instrucción de que, cuando no sucediera esto, los cuestionarios debían ser devueltos para su consulta en las viviendas.

5.3 Procesamiento

La etapa de procesamiento de la Información en cada censo ha estado determinada principalmente por el equipo informático disponible en cada momento, así como por la experiencia del personal que labora en las áreas de tratamiento de la información, en su sentido más amplio. Las actividades que se llevan a cabo en este proceso incluyen:

organización y captura de los cuestionarios, codificación, validación y generación de la publicación. A continuación se describe brevemente cada una de ellas.

En la etapa de captura de la información se definen, por un lado, las estrategias de recopilación, ordenamiento y resguardo de los cuestionarios utilizados en campo y, por otro, los diversos sistemas de captura de la información registrada en los cuestionarios.

La codificación semiautomática consiste en asignar claves numéricas a las respuestas registradas en las preguntas abiertas. La codificación abarca dos formas; la primera es automática y consiste en elaborar una serie de catálogos con las posibles respuestas que se esperan para cada variable; la información registrada en el cuestionario se captura tal como fue declarada por el Informante y posteriormente se confronta con los catálogos automáticos; si coincide la información, se asigna la clave que le corresponde. Cuando el sistema automático no puede asignar una clave a la descripción, ésta es reportada a un listado para su codificación manual. Al personal encargado de esta actividad se le proporciona una capacitación sobre el manejo de los catálogos y manuales de codificación correspondientes.

La validación consiste en identificar los datos consistentes entre sí y detectar aquellos datos que no lo sean, a fin de aplicar a estos últimos una solución bajo criterios específicos. La definición de los criterios de validación se basa en el conocimiento sobre las variables de estudio, las estructuras, tendencias de cambio, relaciones, interdependencias y causalidades entre las variables, así como sobre rangos posibles en valores de respuesta.

La validación es necesaria para asegurar la limpieza de las inconsistencias de la información. Adicionalmente, la validación permite identificar las frecuencias de cada tipo de problema en los datos, lo cual permite conocer las principales fuentes de error y disponer de indicadores sobre la calidad de la información.

En el diseño del programa de presentación de resultados se determinan las formas y medios para la presentación de los resultados. Dado que las formas de presentarlos puede ser muy elevada, es de especial importancia disponer de criterios claros de prioridad, sobre la diversidad de necesidades de información, la variedad de usos y los distintos medios a través de los cuales se puede dar a conocer la información, esto es, los tipos de productos que se van a publicar y la forma que van a tener (medios impresos, disco compacto, página de Internet, etcétera.).

Para los censos que se revisan, esta etapa se realizó de la siguiente manera:

La etapa de procesamiento de la información en el Censo de 1980 se realizó en los diez Centros de Codificación y Captura; para ello, la primera tarea fue ordenar, organizar y lotificar

la información de acuerdo con un criterio geográfico. Después efectuaron la captura y la verificación de los cuestionarios. Posteriormente, se realizó la codificación semiautomática de las respuestas a las preguntas abiertas del cuestionario. Finalmente, se llevó a cabo el proceso de crítica de la información a fin de asegurar la cobertura, congruencia y confiabilidad de los resultados; para realizar esta actividad se tomaron en cuenta los criterios del Censo de 1970. Esta última se llevó a cabo de forma centralizada en las oficinas centrales de la Dirección General de Estadística, así como la publicación de los resultados. Los resultados definitivos de este censo se publicaron siete años después de su levantamiento, lo cual deja ver una serie de problemas operativos, conceptuales y de procesamiento de la información, que se han tratado de evitar en los siguientes censos.

En el Censo de 1990, desde la etapa de procesamiento hasta la integración de la publicación se hizo en los Centros Regionales de Cómputo (anteriormente Centros de Codificación y Captura). En ellos se llevó a cabo la organización, captura, codificación semiautomática, validación automática y generación de la publicación correspondiente de las entidades federativas bajo su administración. Todas las etapas de este proceso se diseñaron para los equipos de cómputo disponibles, integrados en una red de teleproceso vía satélite a la que se conectaban las diez Direcciones Regionales. Los resultados de este censo se proporcionaron a un año después de su levantamiento.

En el Censo 2000 para la etapa de procesamiento se definieron, por un lado, las estrategias de recopilación, ordenamiento y resguardo de los cuestionarios utilizados en campo y, por otro, los diversos sistemas para la captura de los cuestionarios, la codificación semiautomática de las preguntas abiertas, la validación y depuración de los archivos y la explotación de los resultados. Al igual que el Censo de 1990, la publicación de los resultados definitivos se dio a un año de su levantamiento.

5.4 Divulgación de resultados

Para la etapa de presentación de resultados el equipo encargado del Censo diseñó una estrategia divulgación con base en la experiencia de proyectos anteriores y en las necesidades de información más requerida por la mayoría de los usuarios, al fin de dar respuesta a las necesidades de los diferentes sectores sociales, mejorar la calidad y la oportunidad de la información publicada y diversificar los productos y los medios de difusión. Al igual que el Censo de 1990, para el de 2000 se aprovechó el avance tecnológico para

lograr la disseminación de los resultados censales en distintos formatos disponibles: en medios impresos, magnéticos y en línea (Internet).

De esta manera se contó con resultados preliminares de alcance nacional 15 semanas después del levantamiento. Para noviembre de 2002, a nueve meses del levantamiento, se publicaron los tabulados de la muestra censal en el ámbito nacional y, durante el año de 2001, inició la presentación de tabulados básicos, para todo el país y por entidad federativa. Adicionalmente, se divulgaron algunas publicaciones con mapas, gráficas y cuadros denominadas *Síntesis de resultados*, para todo el país y para cada entidad federativa. También se pusieron a la venta diversos discos compactos con información por entidad federativa con indicadores por localidad (Principales resultados por localidad, ITER); la base de base de datos con los resultados de la muestra censal y sus tabulados; indicadores por Ageb (Sistema para la Consulta de Información Censal, Scince). Durante 2002 se difundieron algunas publicaciones con un carácter más descriptivo, como los perfiles sociodemográficos, uno nacional y 32 para las entidades federativas; perfiles sociodemográficos de zonas metropolitanas; Perfiles sociodemográficos de subpoblaciones; un *Atlas sociodemográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, entre otras publicaciones con información del Censo del 2000.

Capítulo 6

Evaluación de resultados

En este capítulo se busca hacer un recuento de lo dicho por distintos investigadores en las evaluaciones de las cifras sobre empleo generadas con los censos de 1980 y 1990, ello con el fin de mostrar los alcances y las limitaciones de los resultados del Censo de 2000. Adicionalmente, se comparan los resultados de éste con los de censos anteriores, para observar las diferencias entre los volúmenes de población económicamente activa y las tasas de participación económica registradas en los censos de 1980 a 2000. Se incluyen los datos de 1970 como referencia.

De la misma forma, se compara el volumen de población no económicamente activa registrada en estos censos. Además, se contrastan los resultados del censo 2000 referentes a las características más importantes de los ocupados (ocupación principal, horas trabajadas, situación en el trabajo, rama de actividad e ingresos por trabajo) con las cifras obtenidas para estas variables en el Censo de 1990 y la Encuesta Nacional de Empleo 2000. Por último, se incluye una revisión de la población ocupada "rescatada" con la pregunta de Verificación de actividad, desde la perspectiva de su impacto en las tasas de actividad y las características más importantes de la población recuperada con esta variable.

6.1 Principales observaciones a los resultados de 1980 y 1990

Para entender y poder dimensionar los problemas de la información del Censo 2000, se consideró conveniente hacer un recuento de algunos comentarios sobre la calidad de la información censal de 1980 y 1990, particularmente sobre las tasas de participación económica, hechos por distintos analistas, entre los que destacan Pedrero, Eternod, Jusidman, García, Salas y Rendón. La problemática expuesta es la siguiente:

a) Censo de 1980:

- Un sobre registro de población total por ajustes que sufrió la información, debido a que se duplicó la información de una muestra aleatoria del propio censo.
- Por el inusitado aumento que registra tanto la población económicamente activa (PEA) femenina como el grupo de trabajadores familiares no remunerados, se infiere que se

incluyó en la PEA a personas que no participaron efectivamente en actividades económicas.

- Porcentaje elevado de no especificado en las variables de rama de actividad, ocupación, posición o situación en el trabajo e ingresos por trabajo.
- El sistema no captó un número importante de claves de descripciones codificadas de forma manual durante la etapa del tratamiento de la información, lo que provocó que el sistema de validación asignara un volumen importante de “no especificado”.

b) Censo de 1990:

- Al comparar los datos de 1990 con otras fuentes de información y con las tendencias históricas de la participación de la población económicamente activa, se observa que las preguntas utilizadas en la boleta censal fueron insuficientes para la correcta identificación de un número importantes de activos, especialmente de los trabajadores familiares no remunerados y de los trabajadores que trabajan por su propia cuenta. Esto afecta principalmente a mujeres, hombres, jóvenes y personas mayores, para quienes la actividad económica que realizan no es un trabajo.
- Los resultados del Censo muestran que se captó correctamente el trabajo “formal”; sin embargo, hay un subregistro de la participación de trabajadores en ocupaciones “informales”, “marginales” y de tiempo parcial.

Estos mismos análisis han señalado que las limitaciones presentadas por la información se explican en cierta medida por los siguientes problemas en la captación de la actividad económica:

- El cuestionario censal puede incluir pocas preguntas para captar la información.
- Hay actividades que realiza la población, como la de ayudar en un negocio familiar sin remuneración, que no se asocian como el desempeño de un trabajo. Esto se acentúa en una economía donde se realizan actividades de subsistencia o producción para el autoconsumo, y la diferencia entre el trabajo doméstico y el trabajo económico no es muy clara: ocurre con las mujeres y los niños que realizan actividades agropecuarias, de comercio y servicios.
- En el caso de quienes trabajan por cuenta propia, no obstante estar dispuestos a ofrecer el producto de su trabajo o un servicio, no lo pudieron hacer por falta de demanda o clientela en la semana de referencia.
- Bajo registro de desempleados, menor que en las encuestas de empleo, porque éstas fijan un periodo más amplio que el de una semana, llegan a considerar hasta un mes.

- Personas dedicadas a actividades ilegales, las cuales se registraron en la opción "otros inactivos".
- Buscadores de trabajo desalentados, que ante las pocas expectativas para encontrar un empleo, que han buscado y no han encontrado, dejan de buscar.
- El periodo en que se realizó el Censo impidió captar ciertas actividades, sobre todo de la población que labora en el sector agropecuario, pues en el mes de marzo apenas se está iniciando el ciclo agrícola primavera - verano.

A pesar de que hay cierto consenso en los problemas expuestos, los investigadores Vázquez, McCaa y Gutiérrez¹ no comparten las afirmaciones que señalan que los censos de población no captan apropiadamente la participación femenina, ni están de acuerdo con la idea de que las encuestas especializadas de empleo sean las únicas que pueden dar cuenta de su participación. Estos analistas opinan que en los estudios hechos no se resalta la distinta naturaleza de los censos y las encuestas, ni se menciona que cada fuente se dirige a distintas poblaciones, ni se señalan las bases de estimación del diseño de la muestra. Con fundamento en el análisis multivariado a través de la comparación de las bases de datos del censo de 1990 y de la Encuesta Nacional de Empleo para el mismo año, concluyen que en los centros urbanos, las diferencias en los niveles de participación entre las fuentes no son tan fuertes como se ha dicho.

6.2 Principales resultados del Censo de 2000

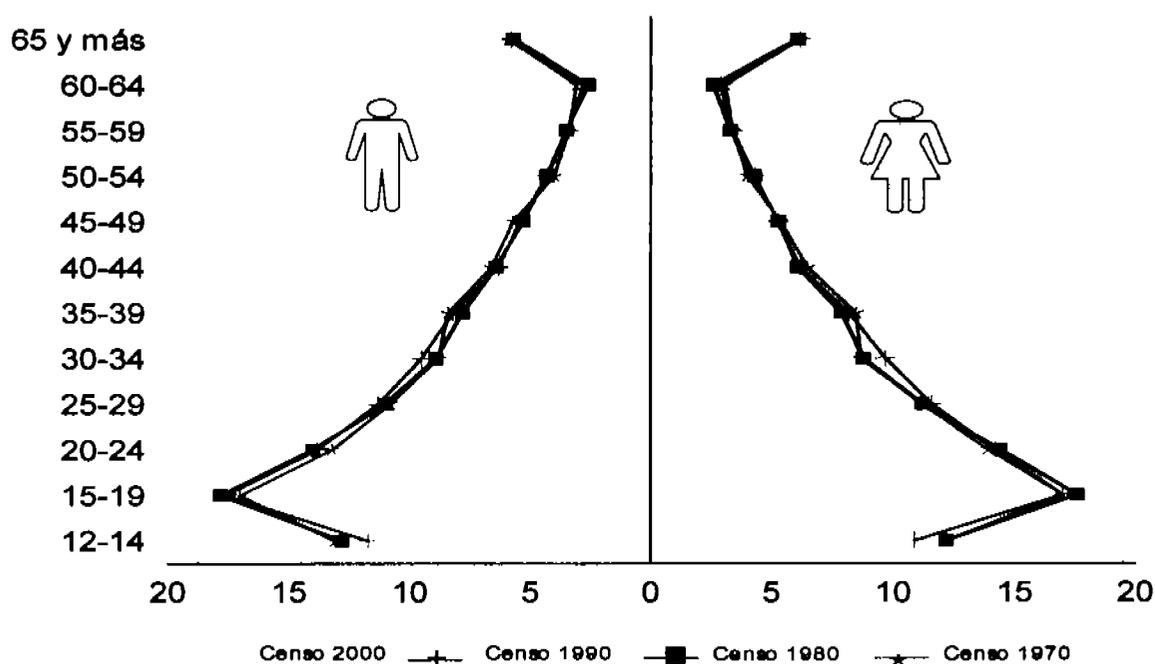
A manera de aclaración en el presente trabajo sólo se incluyen algunos de los resultados de 1980, se retoman principalmente las tasas de participación. Como se dijo anteriormente, la calidad de las cifras de este censo no es buena, por los altos porcentajes de no especificado. Es por ello que en muchos estudios se omite hacer comparaciones con los resultados del Censo de 1980 y en su lugar se incluyen los de 1970.

Para la evaluación de los resultados sobre las características económicas y en especial de las tasas de participación económica del Censo 2000, se considera conveniente tomar en consideración el cambio en la composición de la población de 12 años y más por grupos quinquenales, como se puede observar en la gráfica 1, porque ello implica un cambio en la base de la población bajo la cual se calculan las tasas específicas de participación económica.

¹ VÁZQUEZ, Gabriela, Robert McCaa y Rodolfo Gutiérrez. *La mujer mexicana económicamente activa: ¿son confiables los microdatos censales? Una prueba a través de censos y encuestas. México y los Estados Unidos, 1970-1990.* University of Minnesota Population Center y Universidad Autónoma de Baja California, 2000.

Los cambios observados consisten en la reducción en el porcentaje de población entre las edades de 12 a 24 años en el Censo 2000 en relación con los censos anteriores; pero la tendencia cambia a partir del grupo de 25 a 29 años y más, pues hay un incremento porcentual de la población en estos grupos de edad. Ello significa un proceso de "envejecimiento" de la población, producto de la transición demográfica. Conapo ha señalado que ello alude al tránsito de un régimen caracterizado por niveles de mortalidad y fecundidad elevados y sin control hacia otro de niveles bajos y controlados, con lo cual se experimenta un proceso de desaceleración del crecimiento población en el país.

Grafica 1. Estructura porcentual de la población de 12 años y más por grupos quinquenales de edad y sexo. 1970, 1980, 1990 y 2000



Fuente: DGE Censos Generales de Población y Vivienda 1970 y 1980.
INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000.

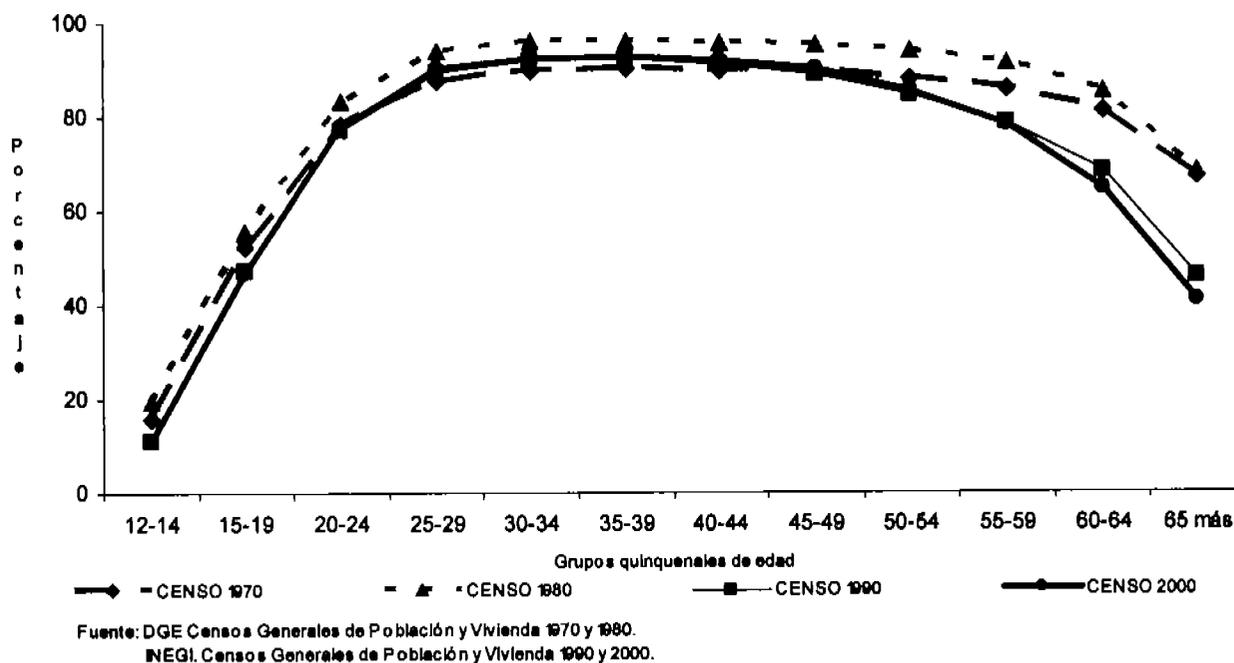
6.2.1 Tasas de participación económica.

a) Censo de 1990 a 2000

La tasa global de participación económica masculina presentan en 2000 un ligero incremento de dos puntos porcentuales con respecto a 1990, ya que en este periodo pasa de 68.0 a 70.3 por ciento. Este aumento se debe, aunque de forma sutil, a una mayor captación de población activa entre las edades de 20 a 54 años, ya que por grupos quinquenales de edad las tasas económicas tienen un comportamiento muy similar, como se puede apreciar en la gráfica 2a.

Lo más notorio en el 2000 con respecto a 1990 es la reducción de las tasas de participación económica de los grupos de edad de 60 a 64 y 65 años y más, las cuales tienen una disminución de cuatro y cinco puntos porcentuales, respectivamente. Esta situación podría tratarse de una tendencia, dado que de 1980 a 1990 se observa un descenso pronunciado en las tasas de actividad económica.

Gráfica 2a. Tasas de participación masculinas por grupos quinquenales de edad, 1970, 1980, 1990 y 2000



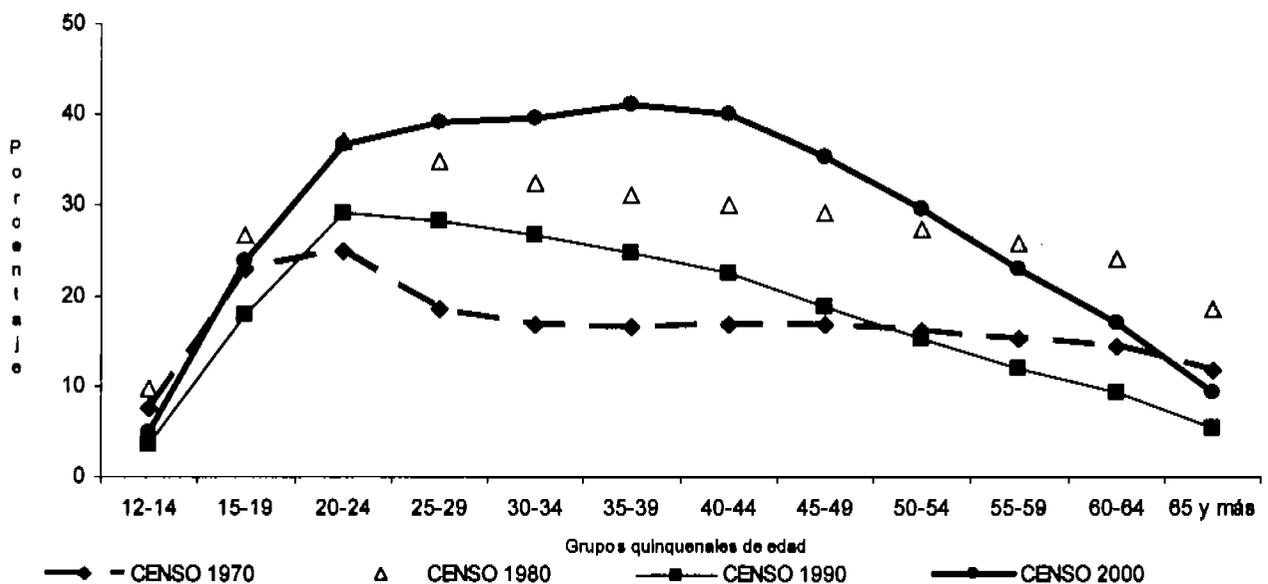
En contraste, la tasa de participación económica femenina en el Censo 2000, se incrementa en poco más de 10 puntos porcentuales con respecto a 1990, esto es, pasa de 19.6 a 29.9 por ciento. La razón de este incremento, como se señaló al inicio de este capítulo, es producto de los cambios realizados a la formulación de las preguntas, en especial a la de *Verificación de actividad*, con la cual se rescató a un porcentaje importante de población femenina que en una primera instancia se había declarado inactiva, pero al preguntar nuevamente si además de dedicarse a los quehaceres del hogar, ser estudiante, etcétera, realizó en la semana de referencia alguna actividad para tener un ingreso o ayudar en algún negocio familiar, un porcentaje significativo de mujeres reconoció que sí realiza alguna actividad.

Por grupos quinquenales de edad, resalta que en 2000 la tasa de actividad femenina más alta se presenta en el grupo de 35-39 años de edad con 41.2%, cuando en los censos anteriores la más alta se presentó en el grupo de 20 a 24 años. Esto significa un cambio en

la tendencia observada, la cual consistía en que, después del matrimonio y la crianza de los hijos las mujeres disminuían su incorporación al mercado de trabajo. Actualmente este proceso ha cambiado. De los 12 a los 24 años crece de manera importante la participación económica femenina; después de esta edad, hasta los 34 años, su participación aumenta ligeramente, hasta alcanzar su nivel más alto de participación en el grupo de edad de 35 a 40 años. El descenso en las tasas inicia sólo después de los 40 años de edad, pero aún así se mantiene por encima de la registrada en 1990 en el resto de los grupos de edad. Cabe resaltar que estos resultados coinciden con las conclusiones a las que habían llegado distintos analistas², en las cuales se ha afirmado que las mujeres de mayor edad, unidas y con responsabilidad familiar, son las que han acelerado su incorporación al trabajo (gráfica 2b).

Con estas tasas específicas de participación se puede afirmar que en los resultados del 2000 hay una mejor captación del mercado laboral con respecto a 1990, especialmente en lo que tiene que ver con las tasas de participación femenina.

Gráfica 2b. Tasas de participación femeninas por grupos quinquenales de edad, censos de 1970, 1980, 1990 y 2000



Fuente: DGE Censos Generales de Población y Vivienda 1970 y 1980.
INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000.

A continuación se presenta la comparación entre las tasas de participación obtenidas en el 2000 con las cifras "ajustadas" de los censos de 1970 a 1990 realizadas por Pedrero³, como parte de la evaluación de los resultados censales de estos años. Este cotejo se realiza

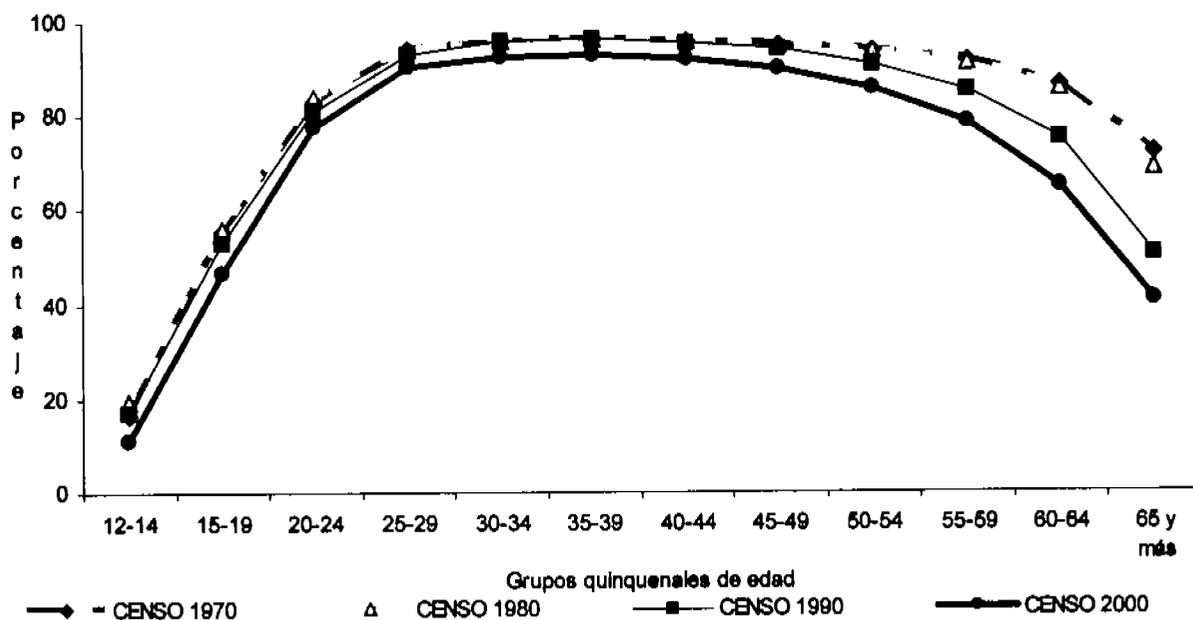
² García, Brígida y Orlandina de Oliveira. *Trabajo femenino y vida familiar en México*. El Colegio de México, México, D. F. 1998.

³ Pedrero, M, 1995. *Op. cit.*

con la idea de presentar un parámetro de las tendencias de las tasas de participación que se esperarían tener, con el fin tener un acercamiento a la calidad de la información del último censo.

Al comparar las tasas específicas de participación masculina de 1990 "ajustadas" con las obtenidas en 2000, sobresale que las primeras son mayores en todos los grupos de edad con respecto a las de 2000. Una de las razones por las cuales se cree que se deriva esto, es porque, en 1990, a una parte importante de hombres en edades productivas que se encontraban en una situación de inactividad (*otro tipo de inactivo*), se les reclasificó como activos (gráfica 2c).

Gráfica 2c. Tasas de participación masculinas ajustadas (excepto 2000) por grupos quinquenales de edad, censos de 1970, 1980, 1990 y 2000



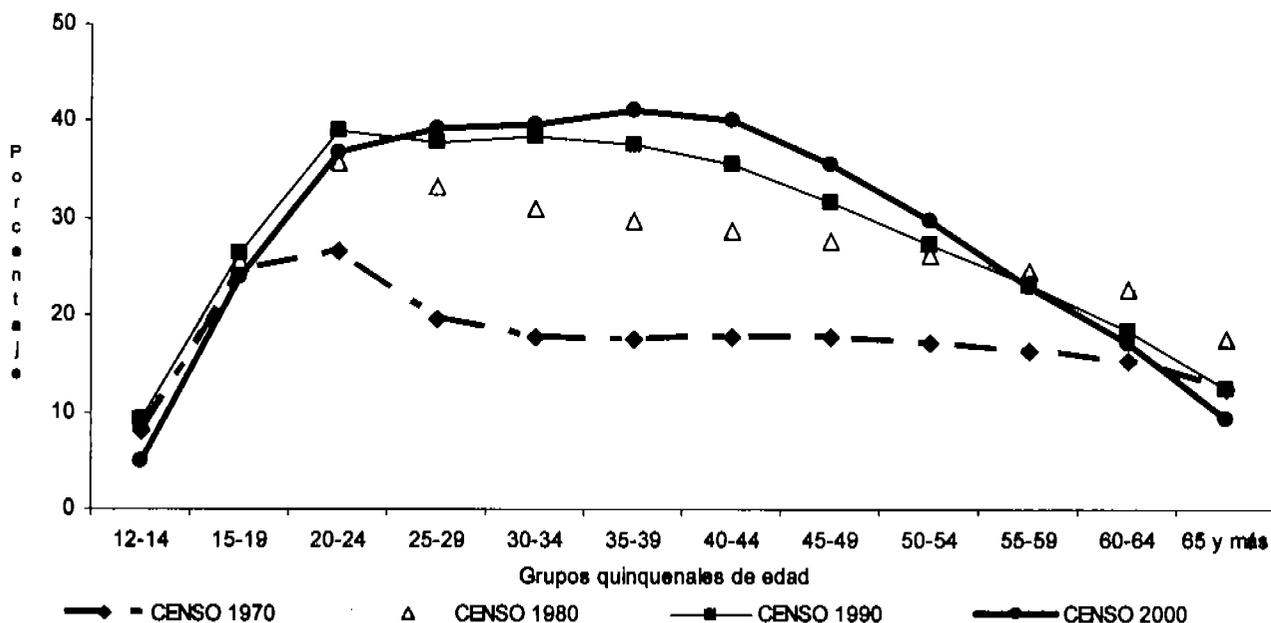
Fuente: Pedrero, Mercedes. México, Dinámica Demográfica de la Población Económicamente Activa 1970-1990. UNAM, 1995
INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000.

Destacan también las diferencias que se dan en los grupos de edad de 15 a 19 años y a partir de los 50 años. En 2000, el grupo de edad de 15 a 19 años registra una tasa de participación de 46.6% frente a 53.2% en 1990. En tanto que en los grupos de 50 a 54 años y de 65 años y más la brecha en las tasas de ambas fuentes se hace mayor, con diferencias que van de 5 a 10 puntos porcentuales. Esto podría significar, por una parte, que en el Censo 2000 hay una subestimación de la población activa captada en todos los grupos de edad, lo cual es más fuerte en los grupos señalados, aunque también puede significar una tendencia que se expresa, por un lado, en un mayor número de jóvenes retenidos por el sistema educativo y, por el otro, particularmente en las personas de mayor edad residentes en zonas

urbanas, en el desaliento de las que no tienen trabajo para buscar uno, y en que una parte de la población de zonas rurales dedicada a la agricultura se encontraba sin trabajar, porque el censo se realizó en un periodo de baja actividad agrícola.

En el caso de las mujeres, la tasa de participación femenina ajustada de 1990 es ligeramente menor (29.4%) a la obtenida en 2000 (29.9%). Por grupos de edad destaca que, mientras en las edades de 12 a 24 años y 65 años y más, las tasas ajustadas de 1990 superan entre 2 y 4 puntos porcentuales a las obtenidas en el 2000, en las edades centrales, entre 25 y 54 años de edad, los resultados del 2000 presentan tasas superiores, de 2.5 a 4.4 puntos porcentuales (gráfica 2d).

Gráfica 2d. Tasas de participación femeninas ajustadas (excepto 2000) por grupos quinquenales de edad, censos de 1970, 1980, 1990 y 2000



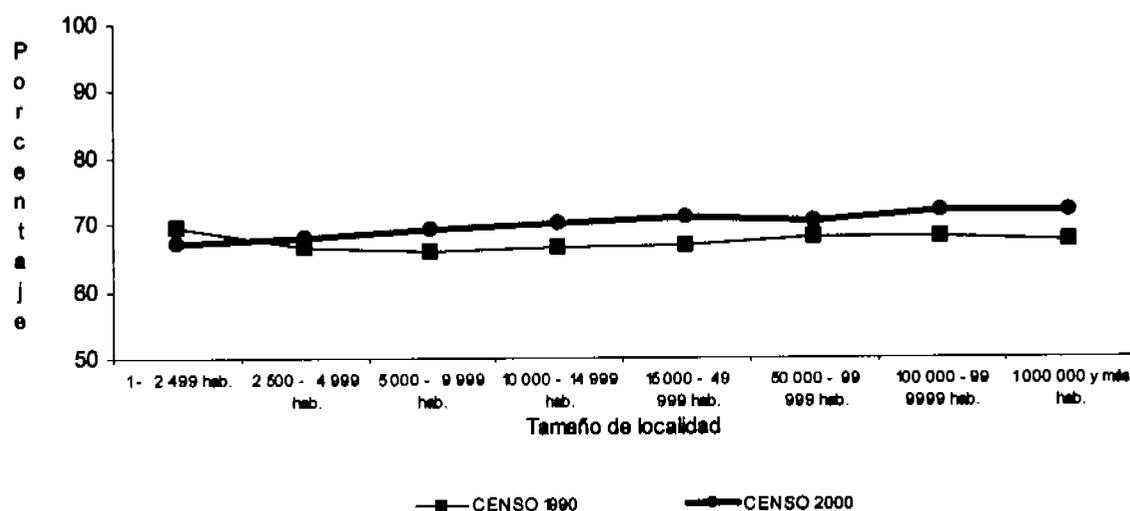
Fuente: DGE Censos Generales de Población y Vivienda 1970 y 1980.
INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000.

Puede considerarse que, si bien mejoró la captación de la PEA femenina en el Censo 2000, dada la similitud de las tasas de participación, el posible incremento de la participación femenina en la actividad económica experimentado en la década de los noventa aún no se vea reflejado en las estadísticas. Aunque, no es seguro si éstas corresponden a una tendencia de la participación económica, similar a la de los hombres, porque con las mujeres se observa lo mismo, esto es, una disminución en la participación económica de mujeres jóvenes y de las personas de mayor edad (60 años y más).

El análisis las tasas de participación por tamaño de localidad constituye otra perspectiva para evaluar la calidad y consistencia de la información. En este ámbito geográfico destacan

dos aspectos: en las localidades con menos de 2 500 habitantes, la tasa de participación económica masculina de 1990 (69.5%) es ligeramente superior a la de 2000 (67.1%); ello supondría a una posible subcobertura de población activa en estas áreas, tal vez originada por la baja actividad agrícola del mes de febrero en las zonas rurales. En el resto de los tamaños de localidad las tasas registradas en 2000 son superiores a las de 1990; la diferencia más importante es la que se presenta en las localidades de 100 mil habitantes y más, esto es, 73.2 en 2000 por 67.2% en 1990 (gráfica 3a).

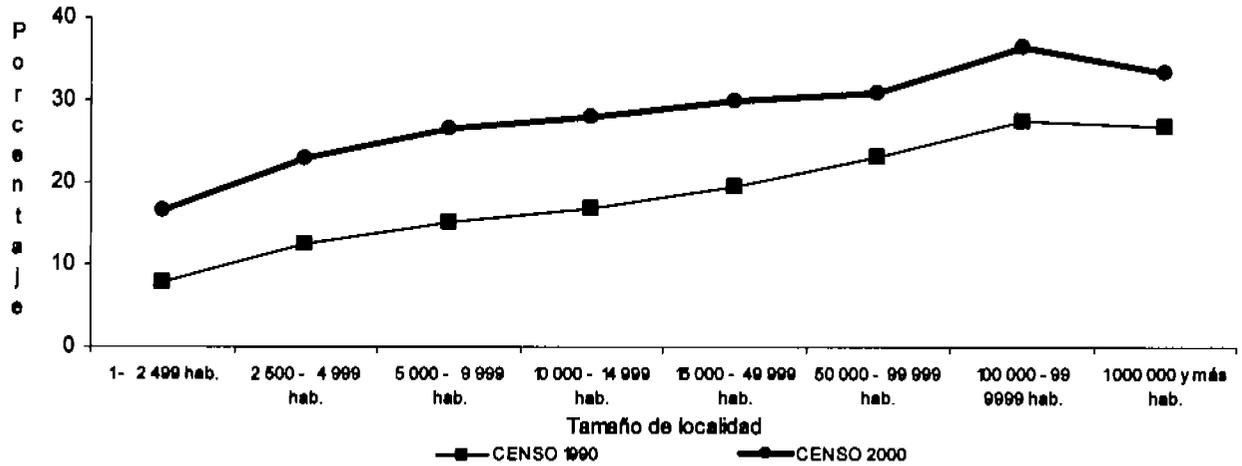
Gráfica 3a. Tasas de participación masculina por tamaño de localidad, censos de 1990 y 2000



Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000.

En el caso de las tasas específicas de participación femenina por tamaño de localidad, éstas siempre son más altas en 2000 cuando se comparan con las de 1990. Las diferencias porcentuales entre un censo y otro son superiores a 7 puntos. Cabe destacar que las discrepancias más importantes se dan en las localidades de 5 000 a 15 000 habitantes (gráfica 3b).

Gráfica 3b. Tasas de participación femenina por tamaño de localidad, censos de 1990 y 2000

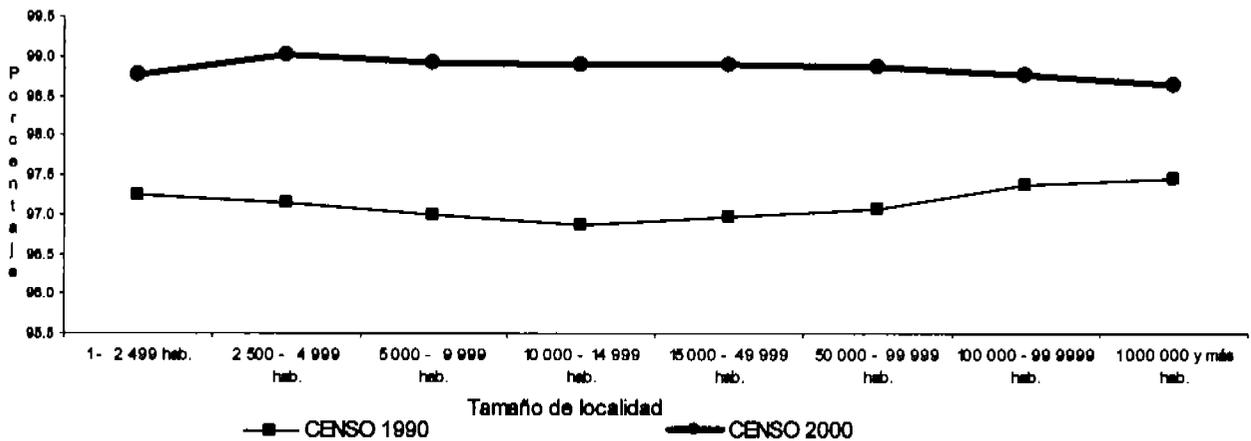


Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000.

Con estos resultados se puede pensar que en el Censo 2000 no hay un problema de subcobertura de la PEA femenina, como fue en 1990, pero parece que no es la situación de las tasas masculinas en 2000.

En cuanto a las tasas de ocupación, las de 2000 son más altas en relación con las de 1990, con porcentajes superiores a 98.6%. En contraste, para 1990 ningún porcentaje es superior a 97.4 por ciento (gráfica 4). Esto significa que la captación de las tasas de desocupación son muy bajas en el Censo del 2000 (1.4%) en relación con el Censo de 1990 (2.6%), situación que no es fácil de explicar.

Gráfica 4. Tasas de ocupación por tamaño de localidad, censos de 1990 y 2000



Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000.

b) Censo de Población y Vivienda 2000 y Encuesta Nacional de Empleo (ENE) 2000

Al analizar las diferencias de ambos proyectos, deben tomarse en cuenta las características metodológicas propias de cada proyecto. Las del censo ya se han detallado en los capítulos

anteriores, pero de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) conviene señalar en este momento sólo algunas características generales que podrían afectar sus resultados: el tamaño de muestra de la ENE corresponde a aproximadamente 160 mil viviendas; la información proviene de entrevistas realizadas durante el segundo trimestre del año; la encuesta se realiza trimestralmente desde hace varios años; la parte urbana de la ENE proviene de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, proyecto que se realiza de forma continúa, con entrevistadores especializados y una batería de preguntas para captar la condición de actividad.

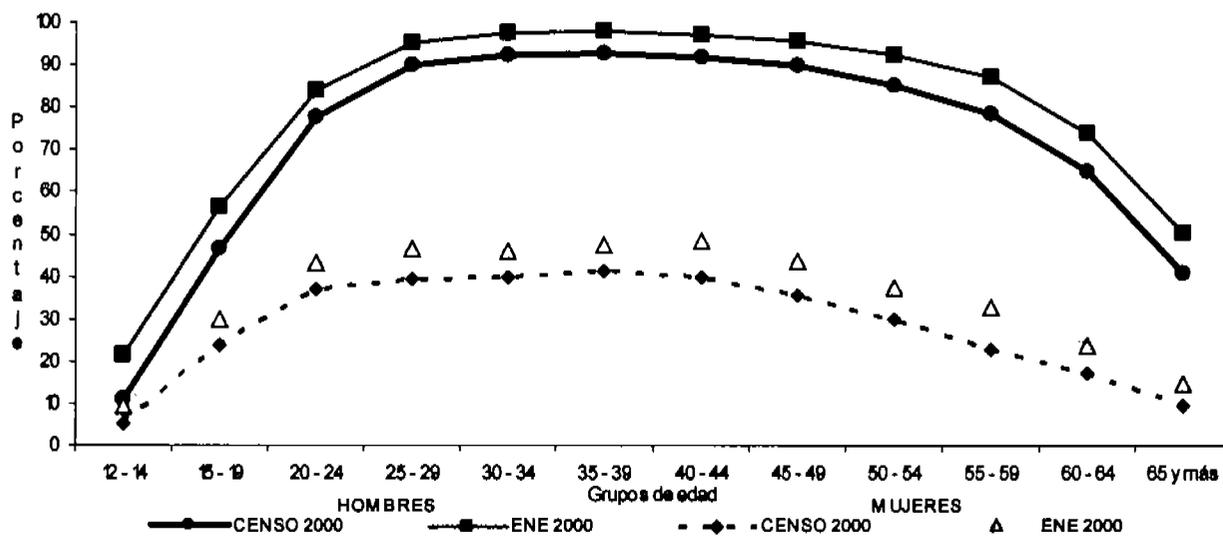
Los resultados arrojados por dichos proyectos son: el volumen de población económicamente activa que capta la ENE es significativamente superior a la registrada por el Censo, 34.8 millones de personas en la primera y 30.8 millones en el segundo, lo cual representa una diferencia de 5.5 millones de personas. Esta discrepancia se ve reflejada también en la tasa general de participación, que en el Censo correspondió a 49.3% y en la ENE a 55.7 por ciento, más de seis puntos porcentuales.

En las diferencias por sexo, las tasas de participación masculinas en el Censo correspondieron a 70.3% y en la ENE a 76.8%. Para la participación femenina, las discrepancias son mayores: 29.9% en el Censo y 36.4% en la ENE. Por grupos quinquenales de edad las tasas de participación presentan diferencias importantes. En los hombres, las más significativas se dan con los jóvenes, en los grupos de 12 a 14 y de 15 a 19 años de edad, así como en los grupos de personas de 55 años y más; en todos ellos las tasas de la ENE superan a las del Censo por 9 ó 10 puntos porcentuales.

En el caso de las tasas de participación específicas femeninas en todos los grupos de edad las tasas de la ENE son superiores a las del Censo, pero las discrepancias más altas se presentan entre las edades de 40 a 59 años de edad, con 8 y 10 puntos porcentuales de diferencias (gráfica 5).

En estos resultados sobresale que en la ENE hay una estimación de jóvenes y adultos mayores dentro de la población económicamente activa mayor que el Censo; asimismo, el repunte de las tasas específicas de participación de las mujeres en el Censo se da en el grupo de 35 a 39 años de edad, mientras que en la ENE aparece en el grupo de 40 a 44 años de edad.

Gráfica 5 Tasas de participación por grupos quinquenales de edad y sexo, Censo 2000 y ENE 2000



Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 2000.

Al comparar las tasas de participación económica según tipo de localidad y áreas más y menos urbanizadas⁴ obtenidas por la ENE y el Censo, se observa que para las áreas más urbanizadas la tasa global de participación en los hombres mantiene el mismo nivel de diferencia que en el nivel nacional, con 6 puntos porcentuales (68.3% en el Censo y 74.8% en la ENE). Sin embargo, la situación de las mujeres en este tipo de localidades la discrepancia es de 18 puntos porcentuales (22.0% el Censo y 40.0% la ENE). Este resultado, de ser correctos los de la ENE, podría estar apuntado a un problema en la captación en el Censo 2000 de la participación económica femenina en ciudades de más de 100 mil habitantes, donde no se puede explicar por el problema de estacionalidad de la mano de obra agrícola.

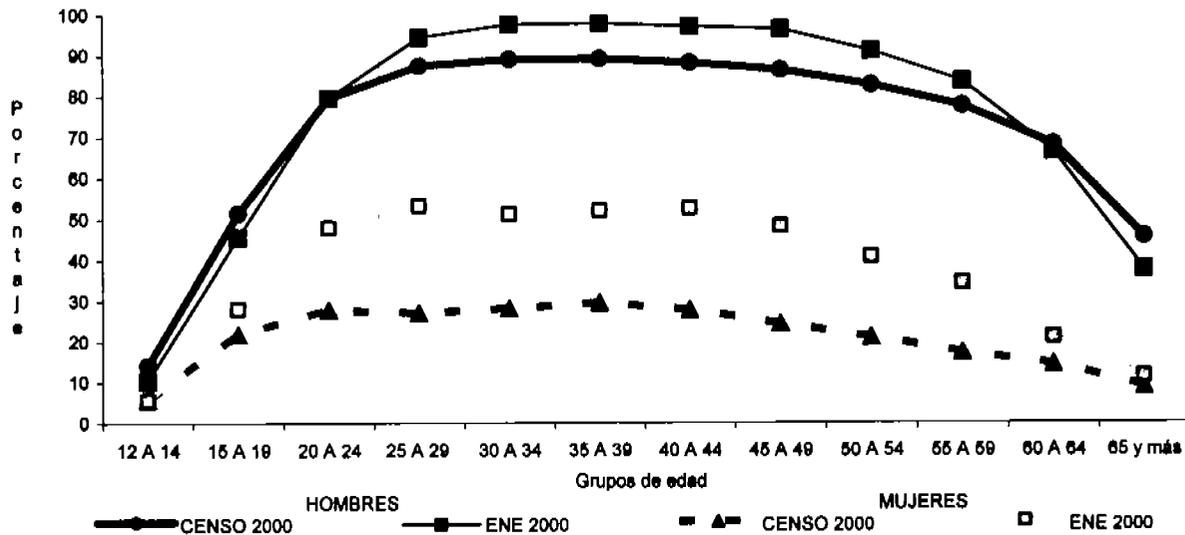
En cuanto a las diferencias entre el Censo y la ENE en el comportamiento de las tasas de participación específicas masculinas, sobresale que en los grupos de 25 a 29 años de edad hasta el de 55 a 59 años, las tasas de la ENE son superiores a las del Censo por 6 y 10 puntos porcentuales, en tanto que en los grupos de 12 a 14 y 15 a 19 años las del Censo superan a las de la ENE. Estos resultados sorprenden porque se esperaba que se mantuviera la tendencia marcada hasta ahora.

En el caso de las tasas de participación específicas femeninas, destaca que las de la ENE son muy superiores a las del Censo en casi todos los grupos de edad, con diferencias

⁴ La ENE define a las áreas más urbanizadas como localidades con más de 100 000 habitantes y/o capitales de estado; en tanto las áreas menos urbanizadas son localidades con menos de 100 000 habitantes.

que van de 17 a 26 puntos porcentuales, principalmente entre los grupos de 20 a 59 años de edad (gráfica 6a).

Gráfica 6a. Tasas de participación en áreas más urbanizadas por grupos quinquenales de edad y sexo, Censo 2000 y ENE 2000



Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 2000.
INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, 2000.

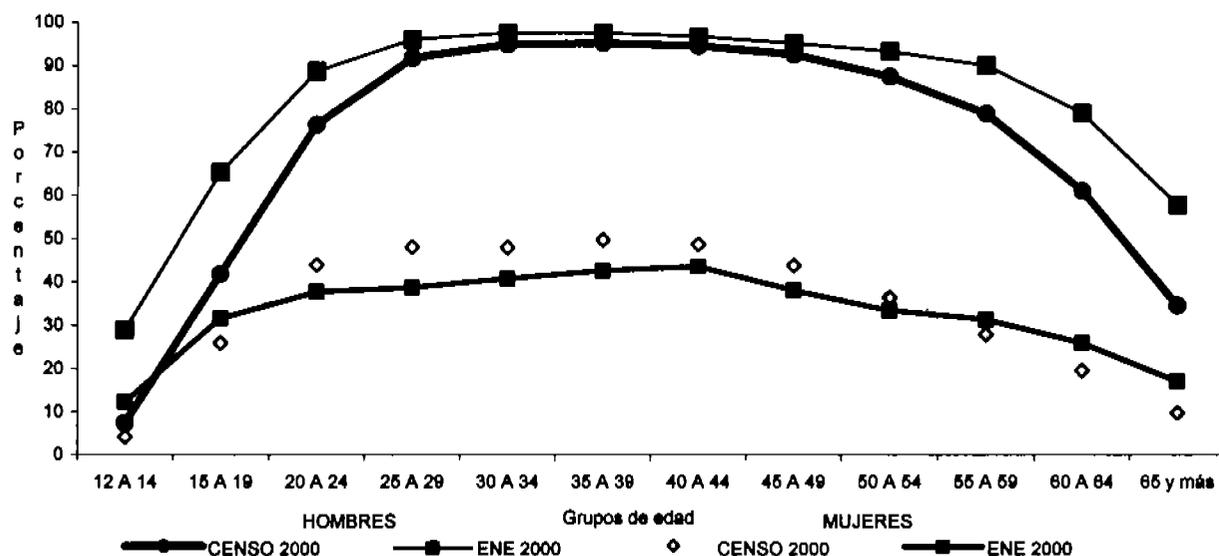
Nota: Áreas más urbanizadas: localidades mayores a 100 000 habitantes y/o capitales de estado.

En las áreas menos urbanizadas, la tasa global de participación para los hombres mantiene la misma diferencia que en las área más urbanizadas, es decir, de 6 puntos porcentuales (72.1% en el Censo y 78.7% en la ENE). Sin embargo, en el caso de las mujeres esta misma tasa es menor en el Censo (36.6%) que en la ENE (33.0%).

Al revisar las tasas específicas de actividad masculinas por grupos de edad para los jóvenes (12 a 14 y 15 a 19 años), las de la ENE superan a las del Censo por más de 20 puntos porcentuales; situación similar guardan en los grupos de edad avanzada (65 años y más). En cambio, en las edades centrales (de 30 a 49 años), las discrepancias entre las tasas de ambas fuentes son inferiores a 3 puntos porcentuales.

En el caso de las tasas específicas de actividad femenina resalta el predominio del censo sobre la ENE en las edades centrales (de 20 a 59 años), donde las tasas del Censo superan a las de la ENE por más de 5 puntos porcentuales. Sin embargo, esta tendencia se invierte en los grupos 12 a 19 y 60 años y más; en estas edades la ENE presenta tasas más elevadas que el Censo (gráfica 6b).

Gráfica 6b. Tasas de participación en áreas menos urbanizadas por grupos quinquenales de edad y sexo, Censo 2000 y ENE 2000



Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 2000.
INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, 2000.
Nota: Áreas menos urbanizadas: localidades menores a 100 000 habitantes

c) Tasas de participación considerando a la población “rescatada”

Como se explicó en el capítulo 5, en el Censo del 2000 se incluyó la pregunta de *Verificación de la condición de actividad* para “rescatar” a la población que no reconoce realizar un empleo con la pregunta tradicional sobre “trabajo”. La idea de incorporar este apartado es que se conozca el impacto en el empleo de este universo de población, una parte de la cual corresponde a la denominada “subempleada” dentro del mercado laboral.

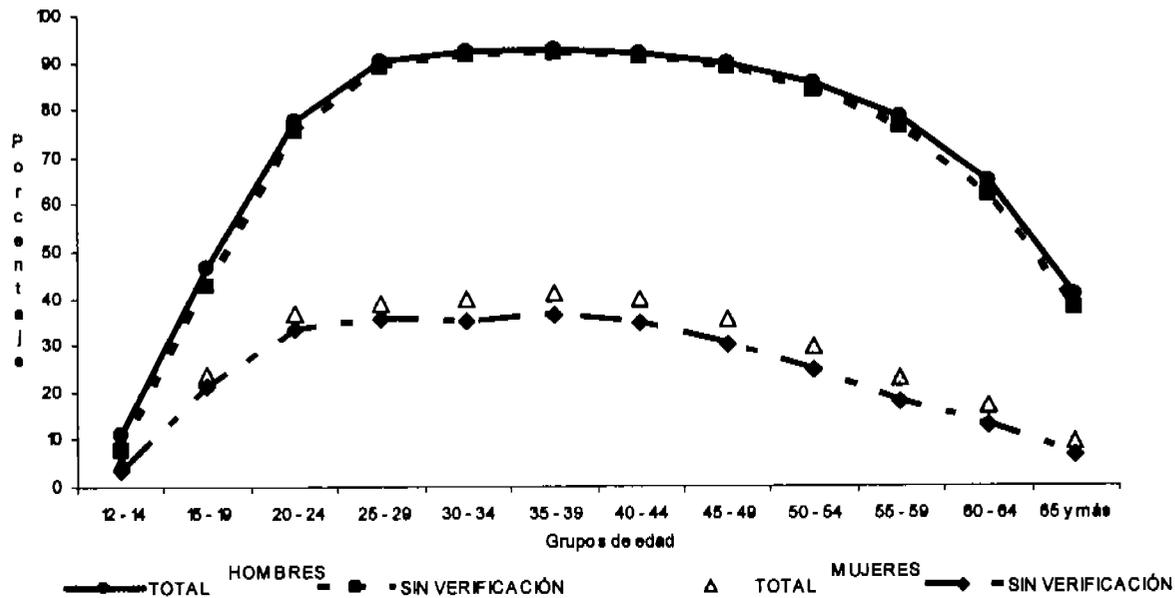
La pregunta de *Verificación* permitió recuperar como población ocupada a dos millones de personas que inicialmente habían declarado no trabajar, ni haber buscando un trabajo. De este número, 67% son mujeres. Con esta población adicional la tasa global de actividad se incrementa casi tres puntos porcentuales. Los resultados con la pregunta de *Condición de actividad* generan una tasa global de actividad de 46.4%; pero al incluir a la población captada con la de *Verificación*, dicha tasa sube a 49.3 por ciento.

En cuanto a la tasa global de actividad de la población masculina, el “rescate” de activos la incrementa en 2 puntos porcentuales, pues pasa de 68.3 a 70.3%. En el caso de la población femenina, esta misma tasa se incrementa con la población “rescatada” en 3 puntos porcentuales, al pasar de 26.1 a 29.9 por ciento.

Por grupos quinquenales de edad, el incremento es ligeramente mayor en los jóvenes (de 12 a 19 años) y los de edad mayor (60 años y más) que en el resto de los grupos. Sin embargo, a diferencia de los hombres, los incrementos más significativos se presentan en las

mujeres entre las edades de 30 a 64 años, ya que las tasas se incrementan de 4 a 5 puntos porcentuales (gráfica 7).

Gráfica 7. Tasas de participación (PEA Total y PEA sin rescate) por grupos quinquenales de edad y sexo, Censo 2000

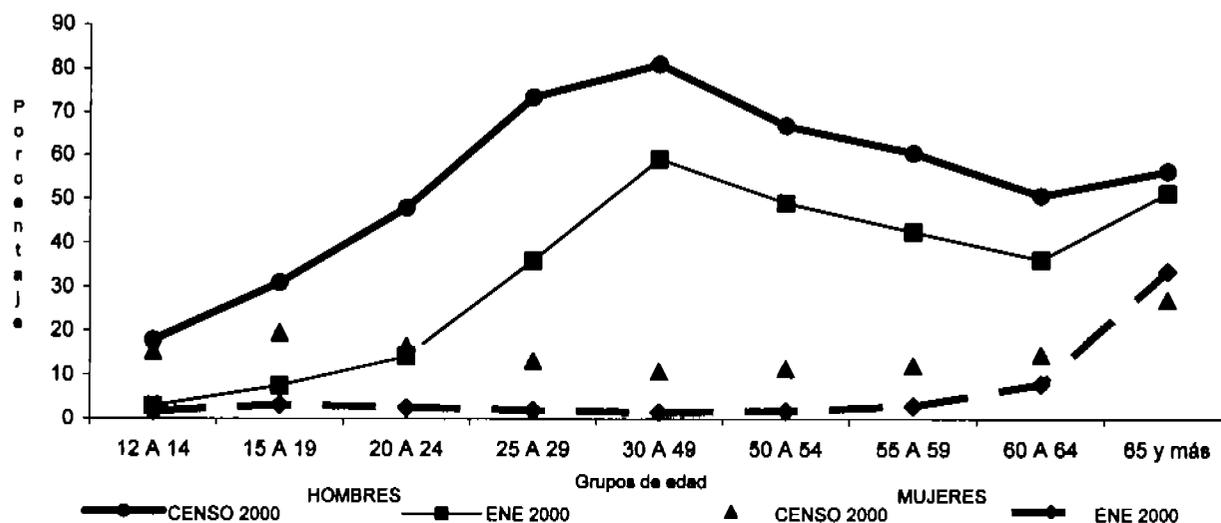


Fuente: Requerimiento especial del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Al revisar la distribución porcentual de la población masculina ocupada por grupos de edad, se tiene que con la pregunta de *Condición de actividad* se capta 10% del total de ocupados en los grupos de población de 12 a 19 años de edad; en contraste, el porcentaje de población ocupada “rescatada” en estas edades es de 44%, es decir, cuatro de cada 10 personas recuperadas como ocupadas son jóvenes menores de 20 años. En el caso de las mujeres, la recuperación de ocupadas se da en todos los grupos de edad, pero sobresalen las de 12 a 14 años y las de 45 años y más de edad. Si se considera el total de población ocupada femenina captada con la pregunta de *Condición de actividad*, 17.2% se encuentra en estos grupos de edad, en tanto que el porcentaje de la población ocupada “rescatada” en estas edades, de 45 años y más, es de 29 por ciento. De esta manera, la representación gráfica de la población recuperada con la pregunta de *Verificación de actividad* para hombres y mujeres son contrapuestas, como se puede ver en la gráfica 8.

En el caso de la proporción de mujeres en esta situación, el Censo (15.4%) se encuentra 10 puntos por arriba de la ENE (5.4%). Por grupos de edad, las diferencias en el volumen de población clasificadas en la categoría de "otro tipo de inactividad" entre ambas fuentes se dan en los grupos de 12 a 24 años, con discrepancias superiores a 14 puntos porcentuales (gráfica 10).

Gráfica 10. Tasas de otro tipo de inactividad por grupos quinquenales de edad y sexo, Censo 2000 y ENE 2000



Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 2000 y Encuesta Nacional de Empleo 2000.

6.3 Principales características de los ocupados

Una de los procedimientos para conocer los cambios en el mercado de trabajo consiste en contrastar la situación de la población ocupada en un periodo con la que tuvo en otro periodo. Las variables para confrontar los resultados entre el Censo de 1990 y el Censo de 2000, son: *Ocupación principal*, *Horas trabajadas*, *Situación en el trabajo*, *Actividad económica o Rama de actividad e Ingresos por trabajo*.

En este apartado también se confronta los resultados sobre las características de los ocupados del Censo de 1990 con las de la ENE 2000, con el objetivo de encontrar indicios que permitan entender las diferencias entre las tasas de participación en ambos proyectos, porque se considera que ello da indicios de cuáles son las limitaciones o factores que influyen en el último censo.

Además, se agregan unas gráficas para comparar las características de la población ocupada que fue captada con la pregunta *Condición de actividad* con la que fue rescatada con la pregunta de *Verificación*.

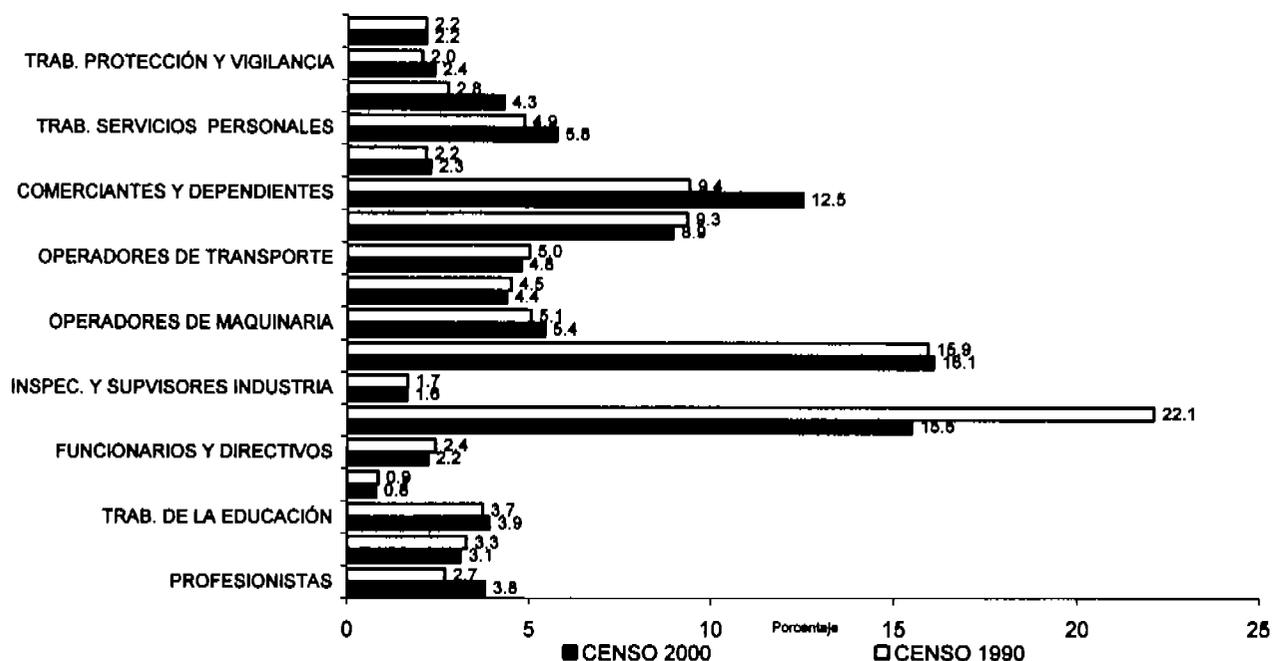
Por otra parte, se reconoce que los resultados presentados aquí son muy generales, de manera que, para dar explicaciones bien fundamentadas de las causas que dieron origen a la calidad de la información de las distintas proyectos, debe profundizarse en el estudio de las diferencias por sexo, grupos de edad, estado conyugal, nivel de instrucción, regiones, etcétera, esto es, generar otros cruces y correlaciones entre las variables de los distintos proyectos, para entender con mayor cabalidad los resultados de uno y otro.

a) Censos de 1990 y 2000

Por *Ocupación principal*, la diferencia más sobresaliente entre el Censo 2000 y el de 1990 consiste en la disminución en 6.6 puntos porcentuales del grupo de Trabajadores agropecuarios, ya que representaban 22.1% del total de ocupados en 1990, mientras que fue de 15.5% en 2000. Este resultado tiene mayor impacto en el volumen de ocupados hombres que realizan actividades agropecuarias, ya que en términos absolutos hay una reducción en el volumen de trabajadores agropecuarios en 2000 (4.8 millones) con respecto a 1990 (5.1 millones). Al relacionar estos resultados con el volumen de personas clasificadas en la categoría de otros inactivos, puede pensarse que el impacto de la estacionalidad del trabajo agrícola está teniendo un impacto importante tanto en las tasas de participación como en la distribución de los ocupados por grupos ocupacionales.

Por otra parte se observa un incremento de 1990 a 2000 de dos grupos: Comerciantes y dependientes, en 3 puntos porcentuales, y los Trabajadores domésticos, en 1.5 puntos. Además, estas ocupaciones se encuentran en el sector de servicios (gráfica 11).

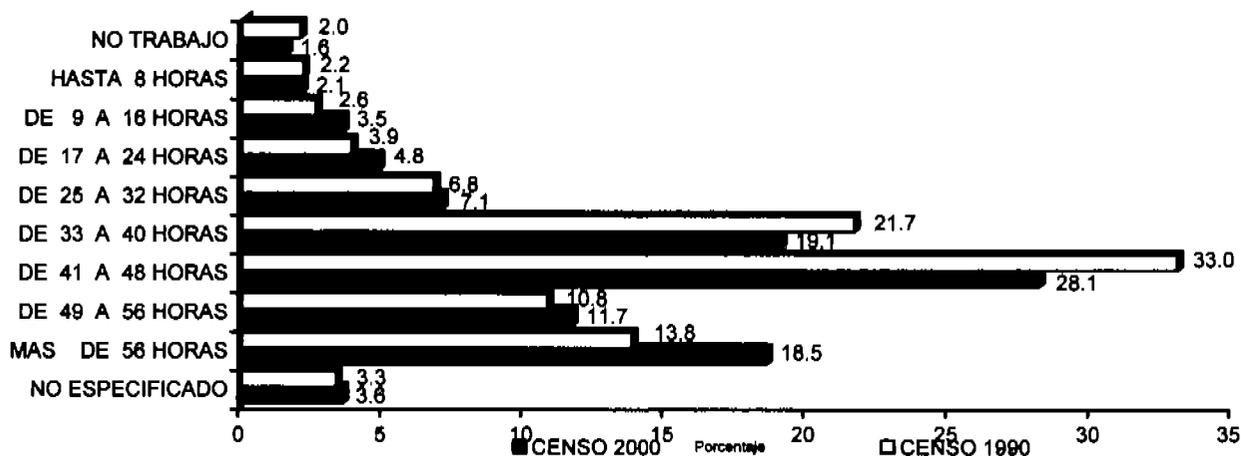
Gráfica 11. Distribución porcentual de la población ocupada por ocupación principal, censos de 1990 y 2000



Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000.

Con respecto a la variable de *Horas trabajadas* se detecta que el número de trabajadores que laboran menos de 8 horas a la semana (2.2% del total de ocupados) no ha cambiado en 10 años. Además, el porcentaje de trabajadores que labora al menos una hora en la semana de referencia es muy bajo, por lo cual, se considera, si ellas tienen una incidencia en las bajas tasas de desempleo, su impacto es menor (gráfica 12).

Gráfica 12. Distribución porcentual de la población ocupada por horas trabajadas, censos de 1990 y 2000

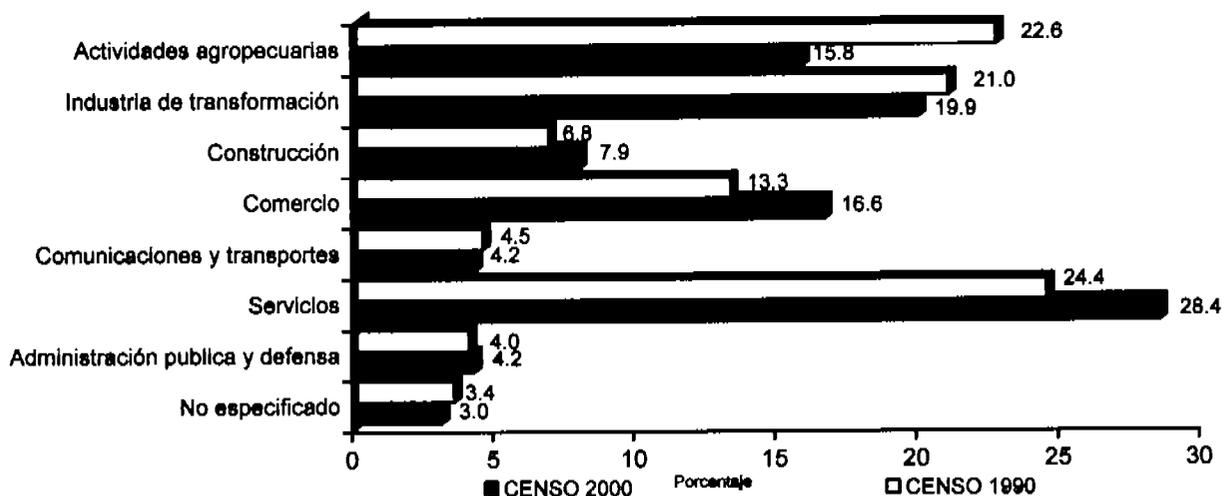


Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000.

Otro aspecto que resalta es que en el Censo de 2000, el volumen de trabajadores que trabaja menos horas (de 9 a 32 horas a la semana) aumenta ligeramente con respecto a 1990. Pero también se observa que las personas tienden a trabajar más horas a la semana, ya que la cifra de trabajadores que laboran más de 56 horas a la semana se incrementó de 13.8% en 1990 a 18.5% en 2000.

En cuanto a la distribución de la población ocupada por *Rama de actividad*, al igual que por *Ocupación*, el monto de la población dedicada a las actividades agropecuarias se redujo en términos absolutos y porcentuales en el censo 2000, lo cual se ve reflejado en la disminución de casi 7 puntos porcentuales en la participación de dicho sector en el total de ocupados, al pasar de 22.6% en 1990 a 15.8% en 2000. Asimismo, el incremento porcentual correspondiente de los sectores de comercio y servicios es de 3 y 4 puntos porcentuales, respectivamente, en el mismo periodo. Pero a diferencia de *Ocupación*, por *Rama* se observa una ligera reducción de un punto porcentual de la población ocupada en la Industria de la transformación (gráfica 13).

Gráfica 13. Distribución porcentual de la población ocupada por actividad económica, censos de 1990 y 2000

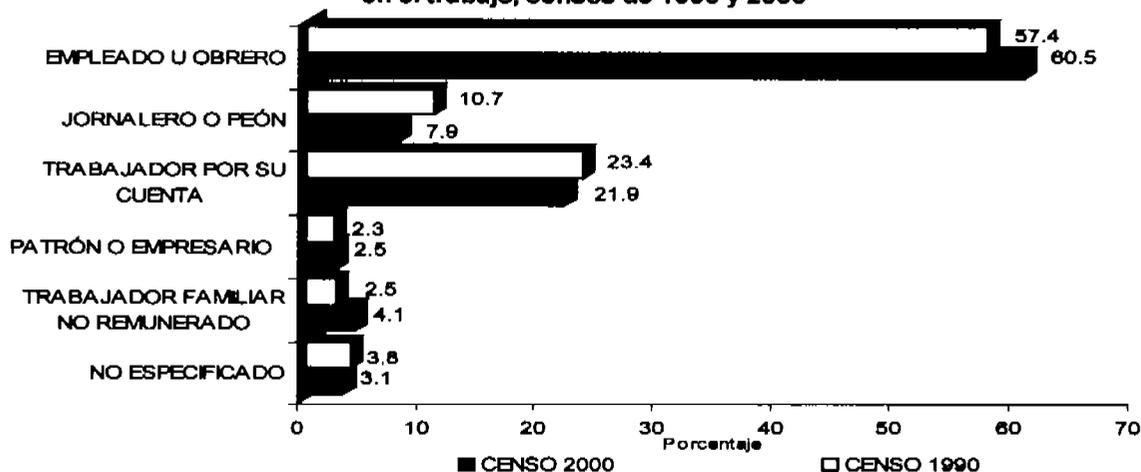


Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000.

Según la variable de *Situación o posición en el trabajo*, para los trabajadores asalariados (empleados u obreros y jornaleros o peones) no hay cambios significativos en términos porcentuales entre 1990 y 2000, aunque en números absolutos la diferencia es de casi 7 millones de asalariados más en 2000 con respecto a diez años antes. También cabe resaltar el incremento en 1.6 puntos porcentuales en la proporción de población ocupada bajo la categoría de Trabajador familiar no remunerado durante este periodo. Como contraparte,

tenemos una ligera reducción porcentual en la categoría de Trabajador por su cuenta, aunque es de 1.5 puntos porcentuales (gráfica 14).

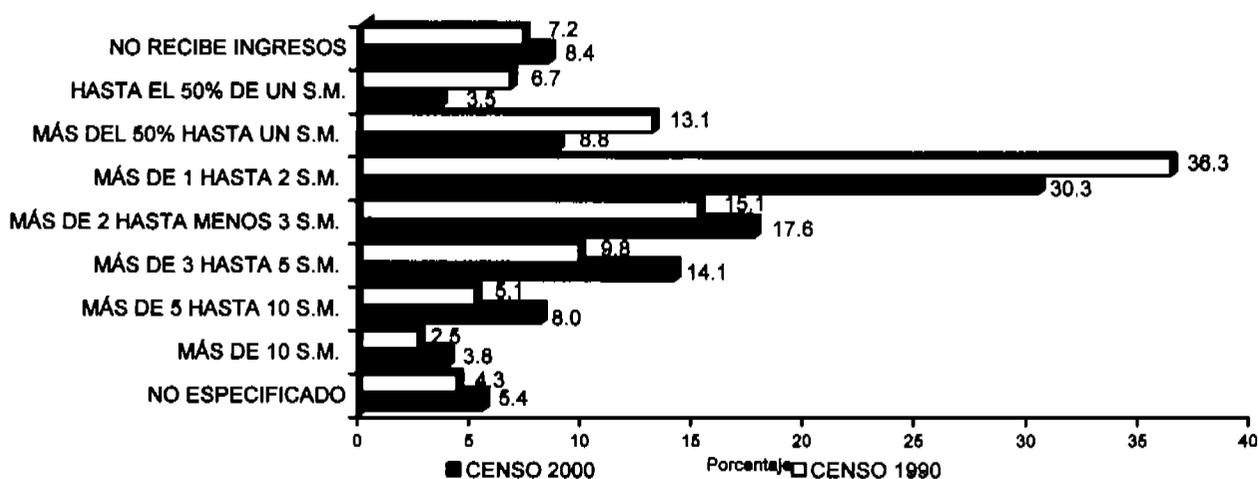
Gráfica 14. Distribución porcentual de la población ocupada por situación en el trabajo, censos de 1990 y 2000



Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000.

Según los resultados de *Ingresos por trabajo* publicados por el Censo 2000, se redujo el volumen de trabajadores que tienen menos ingresos, es decir, hay una disminución porcentual en el volumen de los ocupados que tiene un ingreso de hasta dos salarios mínimos mensuales con respecto a 1990; por ello, el volumen de los que ganan más de dos salarios mínimos mensuales, hasta más de 10, representa una mayor proporción en el último censo con respecto al anterior (gráfica 15).

Gráfica 15. Distribución porcentual de la población ocupada por ingresos por trabajo, censos de 1990 y 2000



Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000.

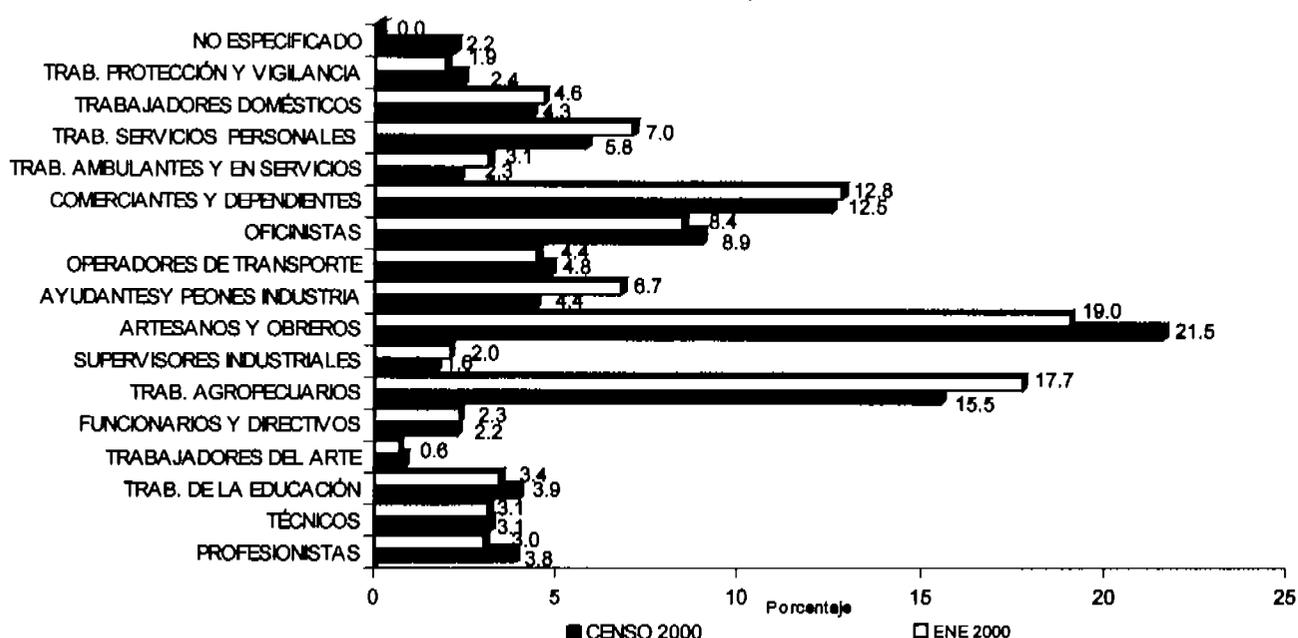
Sin embargo, los resultados de la variable de *Ingresos por trabajo* deben evaluarse con mayor detalle, porque la captación de la información en campo registró un elevado porcentaje de respuestas no especificadas, producto del desconocimiento o la negativa para proporcionar información por parte de los informantes, omisión de la pregunta por parte del entrevistador, errores al registrar la respuesta (se anotó sólo la cantidad y no el periodo o el periodo y no la cantidad) y por los criterios de validación definidos en la etapa de procesamiento de la información. Adicionalmente, en documentos internos de evaluación se señala que dichos resultados presentan otros problemas, como el registro de ingresos que no responden a la realidad, es decir, personas que desempeñan cierta ocupación y sus ingresos no deben sobrepasar cierto rango estimado; sin embargo, en la base de datos se reporta a 14 mil personas con ingresos superiores a 500 mil pesos al mes.

Como resultado, el porcentaje de no especificado que reportó la variable al final del procesamiento de la información alcanzó poco más de 20% de la población ocupada lo que motivó a los directivos a tomar la decisión de aplicar un modelo multivariado de imputación, a partir del cual se redujo la información no especificada a 5.4% del total de la población ocupada.

b) Censo de Población y Vivienda 2000 y Encuesta Nacional de Empleo (ENE) 2000

Al confrontar la información por *Ocupación* del censo 2000 con la ENE 2000, las diferencias porcentuales más importantes se dan en los grupos de Trabajadores agropecuarios y Ayudantes y peones en la industria; en ambos la ENE supera al Censo en dos puntos porcentuales, aunque, en número absolutos, en los primeros la ENE reporta 1.7 millones de trabajadores del campo más que el Censo. Lo anterior podría explicar que el periodo de levantamiento tuvo una incidencia en el volumen de población ocupada captada en el Censo, es decir, que aquella población que no trabajó en las actividades agrícolas ni se ocupó en alguna otra actividad económica en la semana de referencia porque estaba esperando la temporada del ciclo agrícola, no fue captada como activa y quedó clasificada dentro de la categoría "otro tipo de inactividad", ya que tampoco se observa que haya quedado clasificada en otro grupo (gráfica 16).

Gráfica 16. Distribución porcentual de la población ocupada por ocupación principal, Censo 2000 y ENE 2000

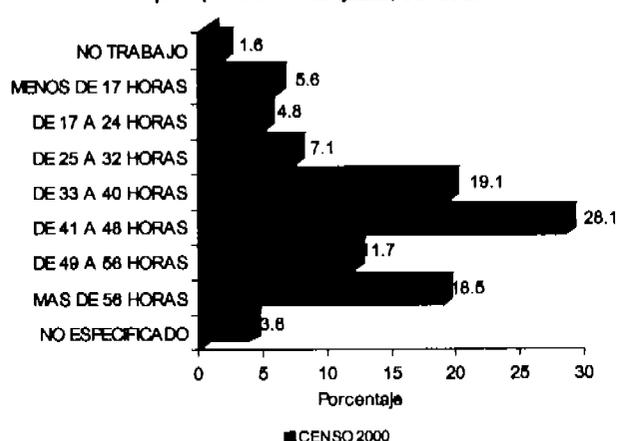


Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 2000 y Encuesta Nacional de Empleo 2000.

Otra diferencia importante en términos de cifras absolutas corresponde a los Ayudantes, peones y similares en la industria; la ENE reporta 2 millones 600 mil trabajadores y el Censo 1 millón 500 mil. En este caso, se trata de trabajadores en su mayoría en zonas urbanas, por lo que la discrepancia llama la atención.

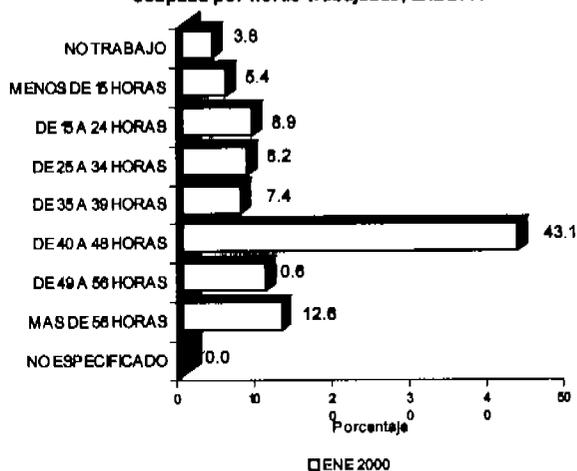
Para *Horas trabajadas*, entre el Censo y la ENE hay diferencias en los rangos con los que se publica la información, pero si se agrupan aquellos que trabajan hasta 24 horas a la semana, la ENE supera al Censo por casi 4 puntos porcentuales, y el Censo tiene un mayor porcentaje de los que trabajan 49 horas y más. El resto de los porcentajes es difícil de comparar por las diferencias de rangos (gráfica 17a y 17b).

Gráfica 17a. Distribución porcentual de la población ocupada por horas trabajadas, Censo 2000



Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda 2000.

Gráfica 17b. Distribución porcentual de la población ocupada por horas trabajadas, ENE 2000

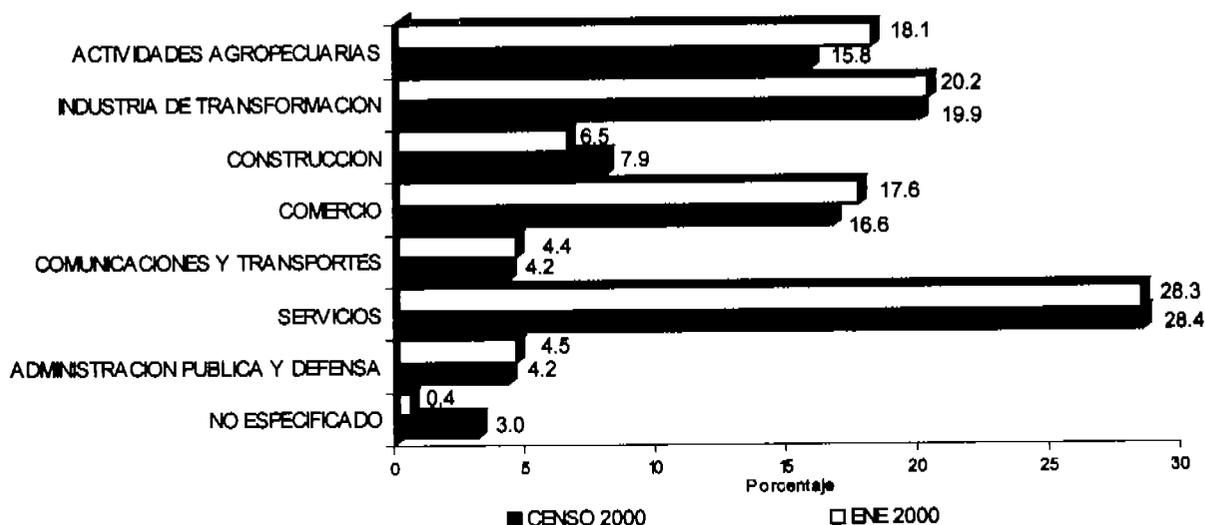


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo 2000.

Por *Rama de actividad* destaca que las diferencias entre una fuente y otra no son significativas; la más importante se centra, al igual que en Ocupación, en el sector agropecuario, en donde la ENE supera al Censo por 2.3 puntos porcentuales (gráfica 18).

Sobresale que en cifras absolutas, el sector primario en el Censo capta a 5.3 millones de ocupados y en la ENE a 7 millones. Otra diferencia significativa se da en el sector servicios, donde la ENE reporta 11 millones de ocupados contra 9.6 millones del Censo.

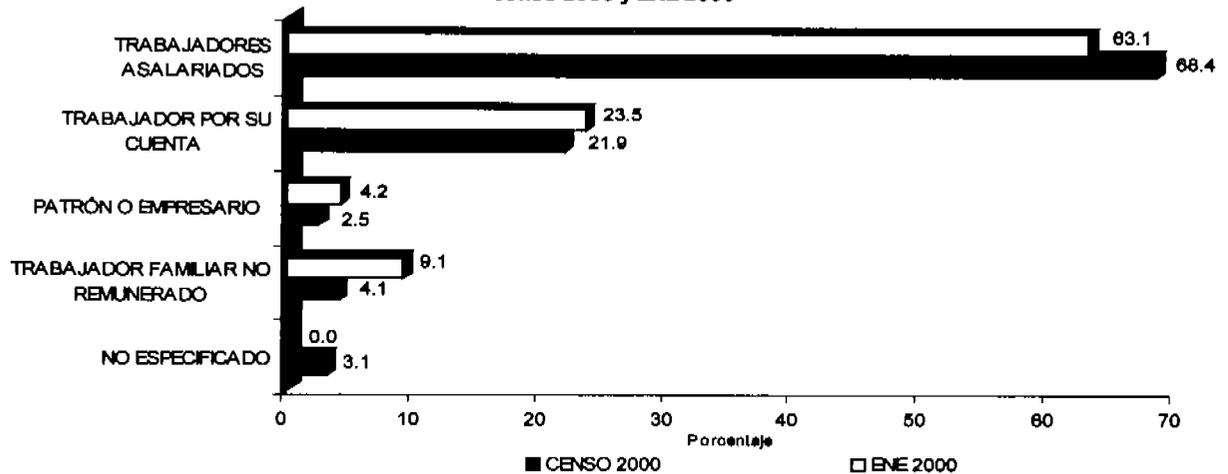
Gráfica 18. Distribución porcentual de la población ocupada por actividad económica, Censo 2000 y ENE 2000



Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda 2000 y Encuesta Nacional de Empleo 2000.

Por *Situación en el trabajo* el Censo reporta un porcentaje de Trabajadores asalariados mayor que el de la ENE: 68.4 y 63.1%, respectivamente. En la categoría de Trabajadores familiares no remunerados la Encuesta reporta 5 puntos porcentuales más que el Censo, lo que significa en términos absolutos 2.2 millones de ocupados (gráfica 18).

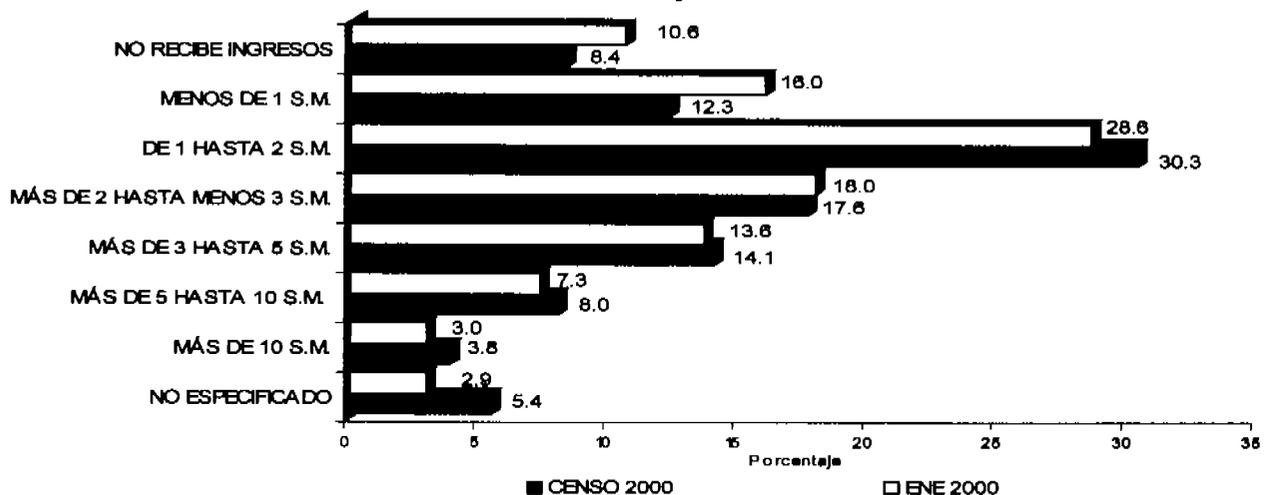
Gráfica 19. Distribución porcentual de la población ocupada por Situación en el trabajo, Censo 2000 y ENE 2000



Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 2000 y Encuesta Nacional de Empleo 2000.

Para la variable *Ingresos* las diferencias entre ambas fuentes no son significativas; destaca una mayor proporción en el Censo de trabajadores que no reciben ingresos, con una diferencia de casi 2.2 puntos porcentuales, así como de los que reciben menos de un salario mínimo; 16% en el Censo y 12.3% en la ENE; las diferencias más significativas en términos absolutos se presentan en estos dos grupos principales (gráfica 20). En total el Censo agrupa a 7 millones de ocupados y la ENE a 10.3 millones.

Gráfica 20. Distribución porcentual de la población ocupada por Ingreso por trabajo, Censo 2000 y ENE 2000



Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 2000 y Encuesta Nacional de Empleo 2000.

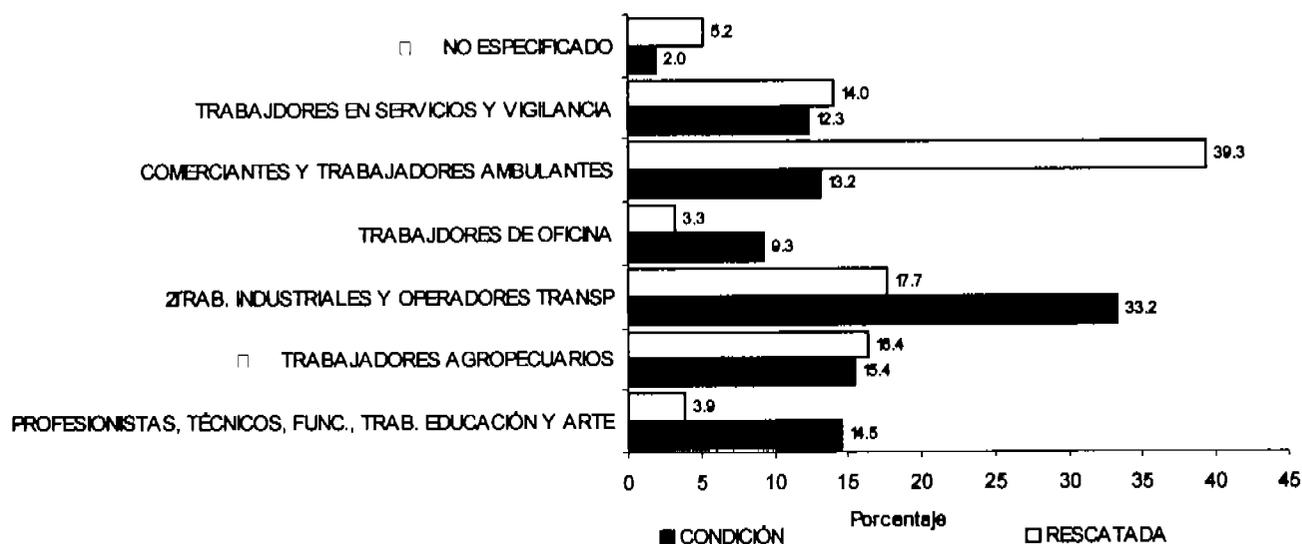
c) Población ocupada que fue "rescatada"

Con el fin de conocer las características de la población ocupada derivada de la pregunta de *Verificación de actividad* con la población ocupada "rescatada" con la pregunta

de *Condición de actividad*, se confrontan las distribuciones porcentuales de variables como *Ocupación, Rama de actividad, etcétera*.

Por *Ocupación* sobresale que, de los ocupados “rescatados”, cuatro de cada diez son comerciantes o empleados de comercio y vendedores ambulantes, mientras que los ocupados captados con la pregunta de *Condición* en los mismos grupos corresponden a uno de cada diez. Destaca también que 16% de los ocupados “rescatados” son trabajadores agropecuarios; 12.8%, Artesanos y obreros y 7.5%, Trabajadores domésticos (gráfica 21).

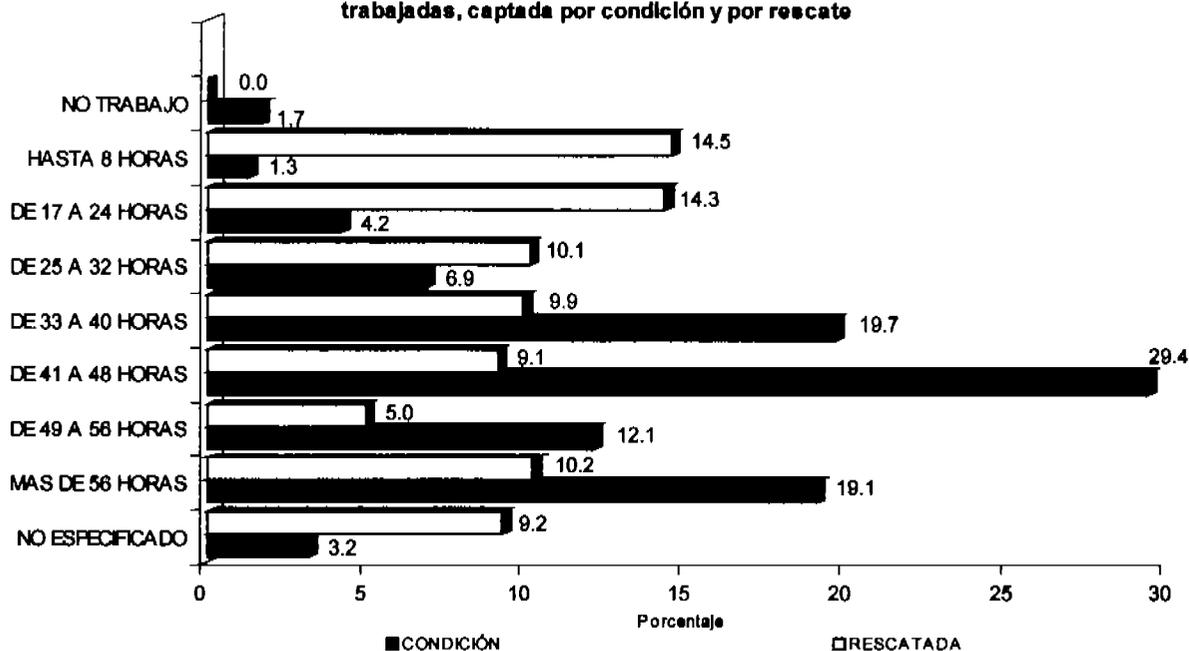
Gráfica 21. Distribución porcentual de la población ocupada por grupos de ocupación, captada por condición y por rescate



Fuente: Requerimiento especial del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Según *Horas trabajadas* destaca que, de la población ocupada “rescatada”, casi la mitad labora menos de 24 horas a la semana. En tanto que los ocupados captados con la pregunta de *Condición*, en la misma situación —que laboran menos de 24 de horas a la semana— representan 8% del total. Cabe resaltar también que 33.4% de los ocupados “rescatados” labora más de 48 horas a la semana (gráfica 22).

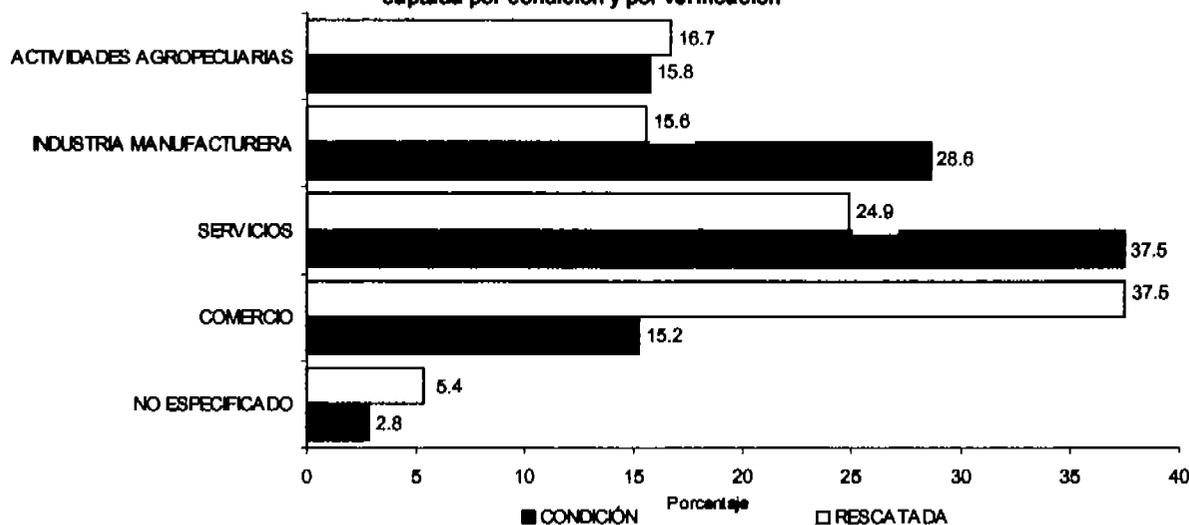
Gráfica 22. Distribución porcentual de la población ocupada por horas trabajadas, captada por condición y por rescate



Fuente: Requerimiento especial del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Por *Sector de actividad* –al igual que por *Ocupación*– la diferencia más importante se presenta en los trabajadores que laboran en el sector del comercio; 38 de cada 100 ocupados “rescatados” laboran en este tipo de establecimientos, mientras que, de la población ocupada captada con la pregunta de *Condición de actividad*, 15 de cada 100 laboran en el mismo sector (gráfica 23). Otro de los contrastes se concentran entre los trabajadores en Servicios e Industria manufacturera; en ambos sectores los ocupados captados por *Condición* superan por 13 puntos a los “rescatados”.

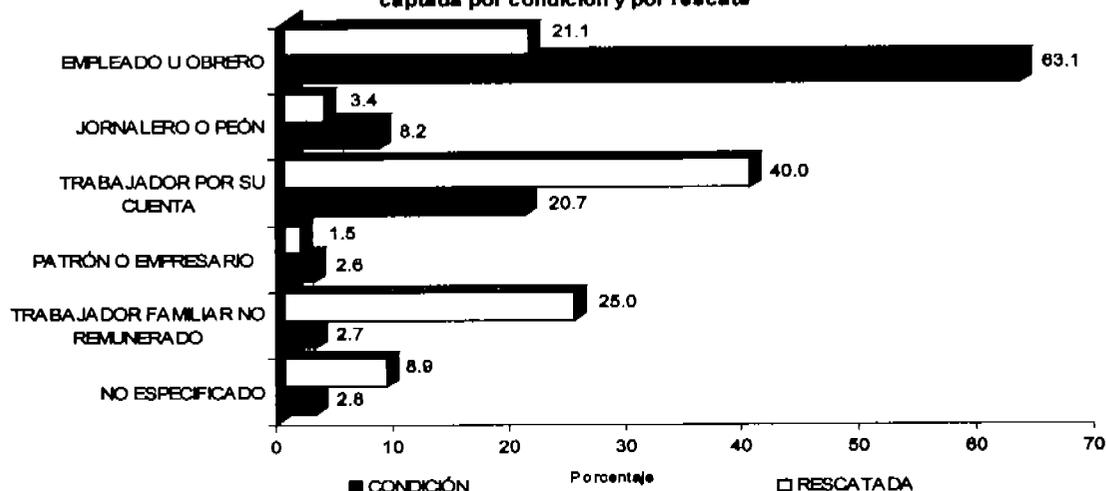
Gráfica 23. Distribución porcentual de la población ocupada por actividad económica captada por condición y por verificación



Fuente: Requerimiento especial del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Para *Situación en el trabajo* la población ocupada "rescatada" se concentra en la categoría de Trabajador por su cuenta (40%), lo cual representa el doble de lo captado en la misma categoría con la pregunta de *Condición*; en el caso del Trabajador familiar no remunerado (25%), representa casi diez veces más de lo captado con la otra pregunta. Por otra parte, los ocupados "rescatados" bajo la situación de Trabajador asalariado (Empleado u obrero y jornalero o peón) correspondieron al 24.5% del total, en tanto que los ocupados por *Condición* representan 71.3 por ciento (gráfica 24).

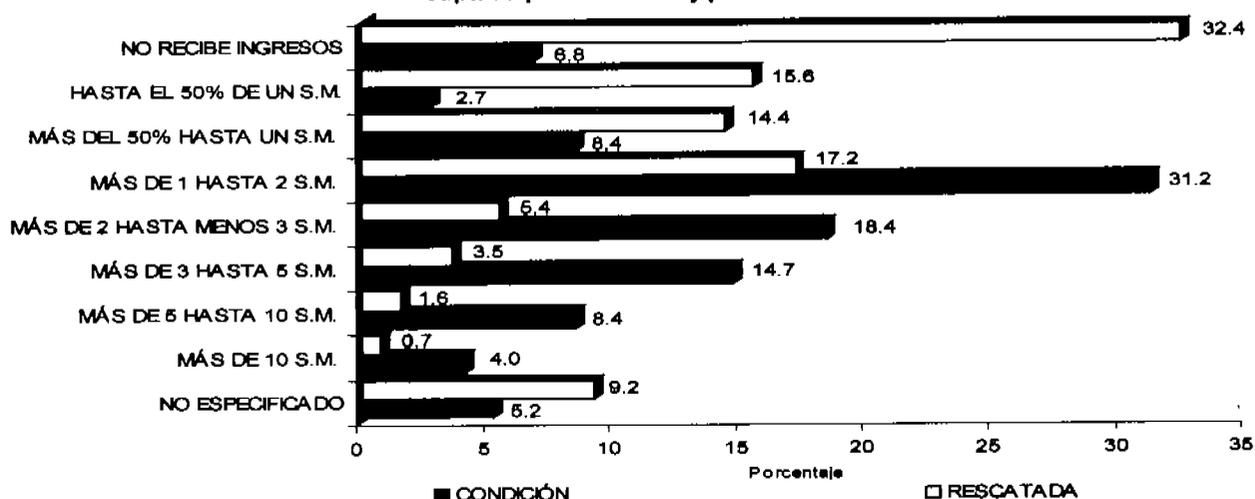
Gráfica 24. Distribución porcentual de la población ocupada por situación en el trabajo, captada por condición y por rescate



Fuente: Requerimiento especial del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Para *Ingresos por trabajo* destaca también que, de la población ocupada "rescatada", 32% no recibe ingresos y 30% recibe hasta un salario mínimo, frente a 6.8 y 11.1%, respectivamente, de los ocupados captados con la pregunta de *Condición* (gráfica 25).

Gráfica 25. Distribución porcentual de la población ocupada por Ingresos por trabajo, captada por condición y por rescate



Fuente: Requerimiento especial del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

En resumen, con los resultados anteriores se confirman varios aspectos: en el Censo de Población y Vivienda del 2000 hay una mejor captación de la población económicamente activa femenina. Este resultado es producto, en gran parte, al efecto de la pregunta *Verificación de actividad*, ya que con ella es posible “rescatar” a una parte de la población que no reconoce desempeñar un trabajo con la actividad que realiza, esto porque realiza una ocupación por cuenta propia o de ayudante en un negocio familiar, sin recibir ingresos monetarios o con ingresos menores a dos salarios mínimos, laborando menos de 32 horas a la semana (medio tiempo o menos), realizando tareas relacionadas con el comercio (incluyendo el comercio ambulante) y los servicios personales.

Si bien, el impacto en las tasas de participación económica con la población “rescatada” fue de 3 puntos porcentuales, menor a lo esperado, ya que se estimaba lograr un rescate de al menos 10 por ciento de la PEA, aún así, constituye una mejora en la captación de la población que realiza una actividad económica. Asimismo, el impacto de la pregunta de *Verificación* fue ligeramente mayor en las tasas de participación económica femenina del Censo 2000, que en el caso de los hombres. Comparando las tasas de participación femeninas alcanzadas en el Censo de 1990 frente a las reportadas por el Censo 2000, hay un incremento significativo de 10 puntos porcentuales; sin embargo, dicho resultado no es totalmente satisfactorio, se considera que esta tasa debió ser ligeramente más alta, ya que en relación al censo de 1990 hay un incremento significativo en 2000, de la población femenina que se encuentra clasificada en la categoría “otro tipo de inactividad”.

Donde se observa un problema de subcobertura de la PEA fue con la población masculina en todos los grupos de edad. En cifras absolutas el volumen de población masculina clasificada en la categoría de “otro tipo de inactividad” se incrementó de 2.8 a 7.8 millones del Censo de 1990 al de 2000. Tales resultados tal vez se expliquen, por la fecha en que fue realizado el levantamiento del Censo, el de 1990 se ejecutó en marzo y en 2000, en febrero. Se considera que esto incide directamente en la subcobertura de la población económicamente activa, ya que en número absolutos la población que realizó una ocupación relacionada con las actividades agropecuarias fue 5.2 millones en el Censo 2000, cifra significativamente menor a la generada por la Encuesta Nacional de Empleo de 2000, la cual correspondió a 6.9 millones de personas, similar a la del Censo de 1990 (5.2 millones de personas). Aunque se reconoce que debe haber una reducción porcentual de este grupo, producto de la pérdida de tierras en la agricultura, esta tendencia no debe ser tan acelerada.

Pese a la subcobertura de población activa que hay en el Censo 2000, dichos tasas tienen un comportamiento similar, esto es, por encima a las registradas en el Censo de 1990, excepto para las personas de 60 años y más y para las localidades menores a 2 500 habitantes donde son superiores las de 1990.

Asimismo, sobre los resultados que aquí se presentan de la Encuesta Nacional de Empleo 2000, consideramos que debe realizarse una evaluación de los factores de expansión y su impacto en las tasas de participación, en particular para la población joven y de edad avanzada.

Con los datos generados por el censo de población y vivienda, aún con las limitaciones que muestra la información censal, permite conocer ciertos cambios que se están dando en el país en una década, producto de una política económica asociada al neoliberalismo, instrumentada en las últimas décadas en México, ha tenido un impacto en el empleo y en las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias, lo cual se expresa en nulo crecimiento del empleo en el sector industrial; un incremento importante de personas dedicadas al comercio, incluyendo a vendedores ambulantes, así como de trabajadores en servicios personales (aumentó la proporción de trabajadores domésticos); un decremento porcentual de trabajadores en actividades agropecuarias; una mayor proporción de trabajadores que laboran más de 49 horas a la semana y una mayor proporción de trabajadores sin pago en negocios familiares.

Con la firma del Tratado de Libre Comercio, se había previsto que en nuestro país habría pérdida de empleos en este sector, derivado de que una parte importante de campesinos no iban a poder competir con los productos de otros países. Las cifras del Censo confirman esta situación, pese a la subenumeración de trabajadores agrícolas, en 1990 este grupo ocupacional constituía 22% de la población ocupada, en 2000 fue 16% y en la ENE 18 por ciento.

Adicionalmente, la información censal sobre los ocupados puede ser analizada en conjunto al resto de la temática censal, es decir, realizar el cruce de las variables asociadas a los ocupados con sus características demográficas, sociales y culturales; así como, las relacionadas con las características de sus viviendas y la conformación del hogar, con el fin de realizar análisis, bajo distintos enfoques, propósitos o complejidad y con diferentes niveles de desagregación geográfica: nacional, estatal, municipal, por localidad y por Ageb, para generar una serie de indicadores que permitan conocer la situación social y económica de la población o grupos de población específicos. Por ejemplo, estudios con un enfoque de

género, dirigido a una subpoblación o región particular o grupos vulnerables, como los hablantes de lengua indígena, las personas de mayor edad, los niños, los discapacitados, la población sin vivienda, etc. También se puede generar para áreas geográficas determinadas ejercicios de estratificación con el fin de identificar zonas de mayor marginalidad, pobreza o rezago social.

Capítulo 7

El desempleo y subempleo en las estadísticas

7.1 El concepto de desempleo

Debido al modelo en política económica que actualmente rige los mercados de trabajo, la situación del país en el ámbito económico se caracteriza por cierre de empresas y negocios, despidos de trabajadores o "retiros voluntarios" en empresas privadas o del gobierno, recesión económica, inflación, altas tasas de interés, falta de crédito, etc., todo lo cual ha implicado en la capacidad del sistema productivo para generar empleos suficientes y acordes con la oferta de fuerza de trabajo. Cada año se incorporan al mercado de trabajo más de un millón de jóvenes, cuyas oportunidades de empleo, así como la calidad de éstos dejan mucho que desear.

Por otra parte, se señala que las estadísticas sobre la generación de empleos y las tasas de desempleo no son confiables, es decir, no reflejan la realidad, fundamentalmente porque las estadísticas consideran como desempleado a quienes han trabajado menos de una hora a la semana.

Ante la falta y/o dispersión de información de estadísticas de empleo, confiables, precisas y detalladas, se ha vuelto común usar el número de afiliados al Instituto Mexicano de Seguro Social como indicador del monto de puestos de trabajo que se pierden o ganan anualmente en el mercado laboral.

El principal argumento contra los indicadores sobre desempleo es que consideran a una persona empleada si trabajó al menos una hora en la semana de referencia; además, en el cálculo de la tasa de desempleo usan como denominador a la población con empleo, cuando sólo debe considerarse a la población asalariada, porque permite suponer la existencia de una relación trabajador-patrón regida por normas constitucionales. En este sentido, la economía informal no debe considerarse como empleo sino como ocupación. Se estima que la mitad de la población ocupada, cercana a los 40 millones de personas, tienen un empleo formal, entendiendo como formal a los que están registrados ante la Secretaría de Hacienda y cuentan con ingresos regulares, prestaciones sociales o seguro. Por lo anterior, suele

recomendarse el uso de las estadísticas generadas por el Seguro Social para conocer el número de empleos que se crean o pierden en el país.

Como se dijo en capítulos anteriores, la OIT define al desempleo como el conjunto de personas en edad de trabajar que, en un periodo de referencia específico, presenta tres características:

- Está sin trabajo; lo cual significa no contar con un empleo asalariado ni realizar alguna actividad económica por cuenta propia.
- Con la disponibilidad para trabajar; es decir, con la disposición para tomar un empleo remunerado o iniciar una actividad por su cuenta, y
- En búsqueda de empleo; esto es, haber realizado la investigación para conseguir un trabajo o iniciar alguna actividad económica por cuenta propia.

Como única excepción la OIT considera desempleados a las personas que no tienen trabajo ni buscaron uno, pero están próximos a comenzar uno, es decir, a los iniciadores de un empleo.

En el Censo de Población, una persona desempleada es aquella que no cuenta con trabajo, pero buscó trabajo en la semana de referencia. Con respecto a los iniciadores de un trabajo, en el manual del entrevistador no se menciona a alguna instrucción particular para registrarlo, por lo que su clasificación quedó a consideración del entrevistador. Aunque cabe aclarar que el volumen de personas que se encuentran en esta situación debe ser muy pequeño, de manera que no impacta significativamente en la tasa de desempleo.

Como se sabe, las cifras de empleo se pueden obtener, además de los censos de población, de las encuestas de empleo, de las estadísticas del Seguro Social y de las cifras que reportan los establecimientos a través de los Censos Económicos o algunos registros realizados con mucha precisión como el del personal ocupado en las maquiladoras.

La limitación de los datos publicados por el Seguro Social consiste en que se trata de un prestación que cubre alrededor del 61.7% de la población ocupada; el resto carece de ella, por tanto, se desconoce qué pasa con ese grupo de población.¹

Por otra parte, los trabajadores que son dados de baja del Seguro Social pueden pasar a distintas situaciones: a) abandonan la condición de población económicamente activa; b) comienzan la búsqueda de otro empleo; c) inician las mismas actividades bajo el esquema de la subcontratación; d) se autoemplean; y e) se emplean dentro del sector público. De todas ellas sólo la segunda constituye un efecto directo en el incremento de la tasa de

¹ INEGI *Guía de conceptos, uso e interpretación de la Estadística sobre la Fuerza laboral en México*. Aguascalientes, Ags. 2002.

desocupación, el resto representan una redistribución de la población ocupada que no altera el volumen de población desempleada.

En México se interpreta incorrectamente el reducido monto de desempleo como una expresión del buen funcionamiento de la economía. Porque la noción de desempleo abierto presupone un mercado de trabajo, esto es que exista la compra venta de fuerza de trabajo como la forma privilegiada de obtener empleo, es decir, que la mayoría de los puestos sean asalariados, aspecto que no se presenta en el país. Por ello, el trabajador por cuenta propia vende los resultados de su trabajo, pero no su capacidad de trabajo, como sí lo hace un asalariado.²

Los trabajadores que cuentan con servicios de salud por parte del ISSSTE se encuentran en una situación distinta, pues cubre a la mayoría de la población ocupada en la administración pública federal, estatal y municipal, salvo en una pequeña proporción de casos de trabajadores contratados por honorarios

Es frecuente relacionar el concepto de “desempleo” con el de pobreza y concluir que un país como México, con elevados niveles de marginación, debería de registrar tasas de desempleo mayores que las de los países desarrollados.

También se ha pensado que la tasa de desempleo indica cuántos empleos han de crearse, aunque sólo dice cuántas personas mantienen una expectativa o buscan integrarse al mercado de trabajo.

Para que la insuficiencia de oportunidades de empleo se exprese como desempleo abierto se requiere la existencia de un seguro de desempleo, como en los países desarrollados, donde las personas, después de perder su trabajo, pueden solicitar el seguro de desempleo, con el cual reciben un ingreso (bajo las condiciones y montos establecidos por la legislación de cada país), hasta que encuentren otro empleo. En México no existe ninguna forma de seguro de desempleo, ni existen mecanismos gremiales o sociales que permitan a una persona obtener algún ingreso cuando está en situación de desempleo; además, el ahorro de los hogares es muy reducido, por todo ello, la población que queda en dicha situación necesita encontrar inmediatamente una fuente alternativa de ingreso.

Por otra parte, el desempleo abierto tiende a incidir de manera preponderante en la población joven, lo cual hace que la mayoría de los desempleados sean personas con un nivel educativo superior al promedio. Adicionalmente, una gran proporción de los

² RENDÓN, Teresa y Carlos Salas. Capítulo 1. Desequilibrios en el mercado de trabajo. Evolución del empleo. *IV Curso de Economía Laboral, 2001*. Facultad de Economía, UNAM y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Autónoma de Madrid.

desempleados son hijos o cónyuge del jefe del hogar, prueba de que el desempleo afecta más a quienes no tienen la responsabilidad social de mantener una familia. Según los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, del total de desempleados entre 1995 a 2000, la población con menor instrucción (sin instrucción, primaria incompleta y primaria completa) disminuyó de 29.1 a 19.3%; consecuentemente, se incrementó la población con mayores estudios.

Por lo anterior, se puede afirmar que el trabajo constituye la fuente primordial de ingresos de la mayoría de las familias mexicanas; la ausencia de un seguro de desempleo, aunada a la carencia de ahorro en los hogares, hace que los problemas ocupacionales de México se manifiesten, más que en un incremento en la tasa de desempleo, en la precarización del empleo asalariado y no asalariado y en un número creciente de proveedores de ingresos por familia.

La pérdida de la calidad de los empleos se expresa en la proliferación de actividades de muy pequeña escala, el incremento del trabajo familiar sin pago y del trabajo asalariado a destajo, así como en el aumento de la población trabajadora sin acceso a prestaciones. Otra expresión de precariedad es la forma en que ha evolucionado la duración de la jornada de trabajo a fin de contrarrestar la caída del salario; los trabajadores asalariados buscan laborar más horas extras y los no asalariados prolongan la jornada laboral. Con este panorama, el rezago salarial y el abaratamiento de los costos laborales han impedido la caída en los niveles de empleo en los últimos veinte años; es decir, el desempleo en México ha sido moderado por el rezago salarial, con serias consecuencias en el nivel de vida de los trabajadores. En términos reales, el salario mínimo en el año 2002 representa apenas algo más de la tercera parte (35.3%) del nivel que tenía en 1982.³

En el cuadro 1 se presenta un comparativo de las cifras generadas por la Encuesta Nacional de Empleo y el Instituto Mexicano del Seguro Social para el año 2002, con el fin de conocer el tipo de análisis que se puede derivar con una y otra fuente del volumen de población que pierde su empleo y del volumen de puestos de trabajo que se crean en el país.

Como se puede observar, el monto de la PEA entre enero y diciembre de 2000 se incrementa para la ENE en poco menos de 140 mil personas, mientras que para el IMSS, en dicho periodo el incremento de población asegurada es de aproximadamente 170 mil personas.

³ INEGI 2002. *Op cit.*
114

Cuadro 1. Comparativo de indicadores de empleo y desempleo Encuesta Nacional de Empleo e Instituto Mexicano del Seguro Social² en 2002

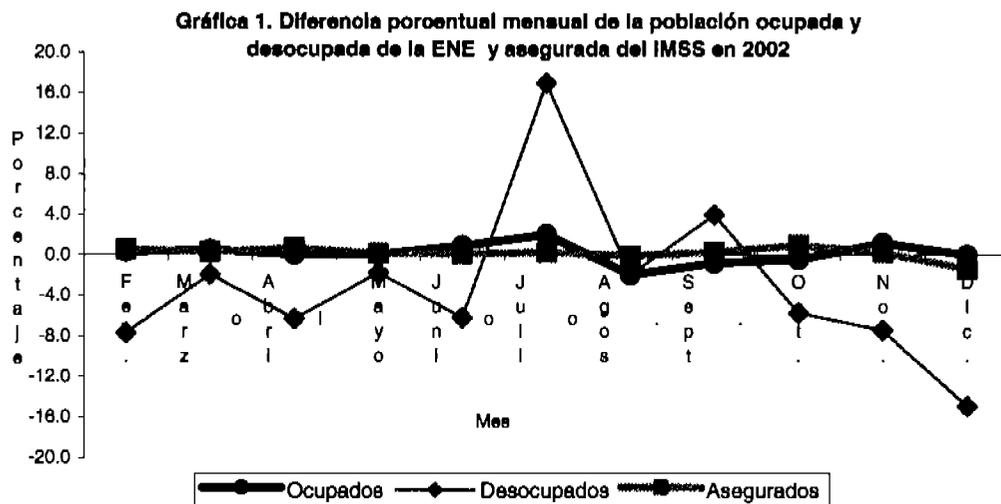
MES 2002	Población Económica		Población Ocupada		Población Desocupada		Tasa de Desocupación		Prestal Antivo Asegurado	
	mensura Actual	Abсолютa	Dif. % Mensual	Abсолютa	Dif. % Mensual	Abсолютa	Dif. % Mensual	Abсолютa	Dif. % Mensual	
Enero	40,446,286	39,523,501		922,785		2.3	12,255,023			
Febrero	40,486,398	39,634,810	0.3	851,588	-7.7	2.1	12,318,937	0.5		
Marzo	40,653,321	39,818,689	0.5	834,632	-2.0	2.1	12,349,355	0.2		
Abril	40,595,829	39,814,391	0.0	781,438	-6.4	1.9	12,425,392	0.6		
Mayo	40,581,330	39,814,183	0.0	767,147	-1.8	1.9	12,436,059	0.1		
Junio	40,863,687	40,144,594	0.8	719,093	-6.3	1.8	12,440,685	0.0		
Julio	41,726,676	40,921,749	1.9	840,927	16.9	2.0	12,465,642	0.2		
Agosto	40,916,223	40,092,566	-2.0	823,657	-2.1	2.0	12,444,621	-0.2		
Septiembre	40,603,223	39,748,040	-0.9	855,707	3.9	2.1	12,472,521	0.2		
Octubre	41,344,332	39,538,374	-0.5	805,958	-5.8	1.9	12,583,006	0.9		
Noviembre	40,724,455	39,978,550	1.1	745,905	-7.5	1.8	12,611,886	0.2		
Diciembre	40,587,946	39,953,774	-0.1	634,172	-15.0	1.6	12,424,861	-1.5		

Fuente: ¹ INEGI, *Encuesta Nacional de Empleo*, junio de 2002

² Banco de Información Económica en la página en Internet del INEGI [<http://www.inegi.gob.mx>] con Información proveniente de la Subdirección General de Finanzas del Instituto Mexicano del Seguro Social

En términos de diferencias porcentuales entre población ocupada de la ENE y población asegurada del IMSS, se reducen al mínimo en el primer semestre del año, pero para el segundo, a partir de julio la ENE refleja un descenso importante en el volumen de la PEA, pero en el IMSS ese descenso sólo se ve reflejado en diciembre, tal vez porque las personas que pierden su empleo aún cuentan con tres meses de seguro. Sin embargo, algo que no reflejan la tasa de desempleo ni las diferencias porcentuales de población asegurada u ocupada, es la variación mensual del volumen de población desempleada durante el año, de un mes a otro las cifras aumentan o decrecen de manera significativa, sin encontrarse alguna razón que la explique. Tampoco hay diferencias significativas entre el volumen de puestos generados según una fuente y otra, aunque ambos indican que se está muy lejos de crear los puestos de trabajo necesarios para dar empleo al millón de jóvenes que se incorporan cada año al mercado laboral.

En cuanto a la tasa de desocupación de la ENE, sigue la tendencia a disminuir durante el año, aunque experimenta un pequeño repunte entre julio y septiembre.



Fuentes: *Encuesta Nacional de Empleo*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Junio de 2002. *Banco de Información Económica* en la página en Internet del INEGI [<http://www.inegi.gov.mx>] con Información proveniente de la Subdirección General de Finanzas del Instituto Mexicano del Seguro Social.

7.2 El concepto de sector informal y el subempleo

Una confusión muy frecuente consiste en relacionar el sector “informal” con el desempleo, pues conceptualmente no son lo mismo: el desempleo es parte del fenómeno de la desocupación, la ausencia de un empleo, mientras que la informalidad es un fenómeno de la ocupación, de cómo se conduce u organiza una unidad de producción.

El uso del término surgió en los años setenta como una alternativa para distinguir entre el sector tradicional y el sector moderno. En un principio se afirmaba que el sector informal crecía por los bajos ingresos del trabajo agrícola. Desde sus orígenes dicho concepto engloba tanto a empresas o establecimientos como a individuos dedicados a las actividades de producción de bienes, servicios y comercio a pequeña escala.

El concepto de sector informal se ha utilizado, según Rendón y Salas⁴, como sinónimo de trabajador pobre, trabajador sin contrato, quien no tiene seguridad social ni cumple con las disposiciones legales. En contraposición, los trabajadores afiliados al Seguro Social son el sector formal de la economía. El concepto se usa como sinónimo de “marginalidad urbana”, “subempleo” y “economía subterránea”.

Según estos autores, desde la perspectiva de la unidad de observación que puede ser los individuos o la unidad económica, el sector informal comprende a las personas que buscan obtener un ingreso, por vías no ilegales ni de mendicidad, en lo que se conoce como

⁴ Rendón, Teresa y Salas, Carlos (2000), “*Vendaval sin rumbo. La evolución del término Sector Informal, urbano*” Artículo publicado en la revista *Mercado de Valores*, num. 8, agosto de 2000, Nacional Financiera, México, pp. 25-37.

estrategias de supervivencia: trabajadores domésticos remunerados, trabajadores no asalariados, por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados (excepto profesionales), todos ellos trabajadores asalariados que carecen de las condiciones adecuadas de trabajo en términos de salario, contrato laboral o pago de prestaciones.

También se considera como sector informal, desde el enfoque de las unidades o empresas, a trabajadores que laboran en el marco de la subcontratación de empresas capitalistas, como microempresas, entendidas como unidades de producción con menos de diez trabajadores, o establecimientos que no cumplen con alguna disposición legal relativa al ámbito laboral y unidades que incumplen con alguna regulación gubernamental, como el registro ante Hacienda.

Por otro lado, la definición propuesta por la OIT en la Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, celebrada en 1993, incluye como parte del *sector informal* a las unidades económicas de los trabajadores por cuenta propia (incluye a los que usan fuerza de trabajo familiar) y a las unidades (empresas) de tamaño relativamente pequeño, que utilizan trabajo asalariado. Dicha definición hace énfasis en la conveniencia de integrar las actividades agropecuarias. También recomienda que el trabajo doméstico remunerado no se incluya como elemento de sector informal, y mucho menos del sector formal, porque los hogares que contratan trabajo doméstico utilizarán este trabajo para producir servicios que serán consumidos dentro del hogar y nunca saldrán al mercado. Por lo tanto, los hogares con trabajadores domésticos asalariados no pueden ser considerados como empresas.

Otros autores consideran como criterios para definir al sector informal a las unidades privadas, registradas en sectores no agropecuarios, con 15 o menos personas ocupadas si se trata de actividades manufacturadas y cinco o menos personas en otras actividades. Incluye a los trabajadores no remunerados, familiares o no, y a los trabajadores asalariados que no tengan prestaciones sociales (servicios médicos, pago de vacaciones, aguinaldo, registro en el IMSS, reparto de utilidades). Otros, por su parte, consideran que el sector informal corresponde a las unidades económicas (Incluidas las unipersonales) que no cuentan con registro en Hacienda.

En cuanto al *concepto de subempleo*, en la Decimosexta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, celebrada en 1998⁵, limita el concepto únicamente a la insuficiencia

⁵ OIT. Resolución I. Resolución concerniente a la medición del subempleo y las situaciones de empleo inadecuado. *Decimosexta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Ginebra, 1998.*

de horas. Por ello, define que se encuentran en esta situación aquellas personas con un empleo y que durante el período de referencia reúnan los tres criterios siguientes: a) «desear trabajar más horas», es decir, tener otro empleo (o empleos) además de su(s) empleo(s) actual(es) a fin de aumentar el total de sus horas de trabajo; b) reemplazar cualquiera de sus empleos actuales por otro empleo (o empleos) con más horas de trabajo, o aumentar las horas de trabajo en cualquiera de sus empleos actuales; o c) combinar estas posibilidades.

Esta definición no incluye situaciones que reflejan la subutilización de la capacidad productiva de la población ocupada, como las competencias profesionales, el grado y la naturaleza de los riesgos económicos, el régimen horario del trabajo, el desplazamiento al lugar de trabajo, la seguridad y salud de los trabajadores y las condiciones generales del trabajo.

Para la OIT, el objetivo que se persigue con la medición del subempleo y de las situaciones de empleo inadecuado es perfeccionar el análisis de los problemas del empleo. Por ello se recomienda que la medición del subempleo sea parte integral del marco para la medición de la fuerza de trabajo.

Bajo este concepto se han generado algunos indicadores complementarios para el análisis de la problemática del empleo, los cuales se detallan a continuación.

7.3 Indicadores alternativos para medir la problemática del mercado laboral

Con objeto de profundizar en la problemática de los mercados de trabajo, de la precariedad de empleo y la medición del subempleo, se ha ampliado el análisis de la ocupación, sin que sea determinante si la persona busca o no trabajo. Los siguientes aportes presentan las distintas alternativas de indicadores que se han generado.

7.3.1 Indicadores alternativos a la tasa de desempleo

Una opción a la búsqueda de un indicador de la precariedad del empleo –no mostrada por la tasa de desempleo abierto– son las tasas alternativas de empleo y desempleo, generadas por la Encuesta Nacional de Empleo de forma permanente desde hace unos años.

El objetivo de dichos indicadores es que el investigador pueda conocer más ampliamente el comportamiento de los mercados de trabajo, sin que la restricción de la condición de “búsqueda de trabajo” en la semana de referencia impida profundizar el análisis de la situación de los mercados de trabajo. Ésta tiene que ver con la situación del ocupado, que incluye la jornada laboral y/o el ingreso o la búsqueda de otro trabajo. La ENE genera

nueve indicadores complementarios a la tasa de desempleo abierto. De éstos, el Censo 2000 generó dos. A continuación se presentan los resultados de cada tasa por entidad federativa.

a) *Tasa de Desempleo Abierto*. El Censo y la Encuesta sigue el mismo procedimiento para calcular la tasa de desempleo:

$$TDA = \left(\frac{DA}{PEA} \right) * 100$$

Donde: DA = Desempleados abiertos
PEA = Población económicamente activa

b) *Tasa de Ocupación de Menos de 35 horas y desocupación (TOPD2)*: Este indicador comprende a los desempleados abiertos y a las personas que trabajaron menos de 35 horas en la semana de referencia.

$$TOPD2 = \left(\frac{DA + OH35}{PEA} \right) * 100$$

Donde: OH35 = Ocupados que trabajaron menos de 35 horas en la semana de referencia.

c) *Tasa de Ingresos Inferiores al salario mínimo y desocupación (TIID)*: Este indicador se construye considerando a los desempleados abiertos junto con aquellos ocupados que tienen percepciones inferiores al salario mínimo.

$$TIID = \left(\frac{DA + OISM}{PEA} \right) * 100$$

Donde: OISM = Ocupados con Ingresos inferiores a un salario mínimo.

Los resultados obtenidos con estas tasas por entidad federativa y sexo, presentados en el cuadro 2, muestran que las Tasas de Desempleo Abierto son todas inferiores a 1.8%, mientras que los valores de la Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación (TOPD2) van de 14.1 A 28.7%, en tanto que los porcentajes para Tasa de Ingresos Inferiores al Salario Mínimo y Desocupación (TIID) van de 4.7 a 27.9 por ciento.

Cuadro 2. Tasas complementarias de empleo y desempleo por entidad federativa y sexo

ENTIDAD FEDERATIVA	TASA DE DESEMPEÑO ABIERTO (TDA)			TASA DE OCUPACIÓN PARCIAL Y DESEMPEÑO (TOPD2)			TASA DE INGRESOS INFERIORES AL SALARIO MÍN. Y DESEMPEÑO (TIID)		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
NACIONAL	1.3	1.5	0.9	19.8	15.4	29.3	13.5	11.2	18.4
01 AGUASCALIENTES	1.1	1.3	0.8	19.1	13.2	29.9	8.8	6.4	13.1
02 BAJA CALIFORNIA	1.0	1.1	0.8	16.3	12.9	23.2	4.4	3.5	6.1
03 BAJA CALIFORNIA SUR	0.9	1.0	0.8	18.1	14.6	26.0	7.3	5.7	10.9
04 CAMPECHE	1.0	1.2	0.6	21.7	15.6	36.4	21.9	18.2	31.0
05 COAHUILA	1.2	1.4	0.9	15.7	11.5	25.1	6.5	5.4	8.8
06 COLIMA	1.1	1.2	0.8	21.9	16.0	33.5	12.5	8.1	21.1
07 CHIAPAS	0.9	1.1	0.6	20.5	16.5	32.1	27.9	27.0	30.6
08 CHIHUAHUA	1.1	1.3	0.6	17.5	13.8	24.8	5.3	4.5	7.0
09 DISTRITO FEDERAL	1.7	1.9	1.4	18.5	13.3	26.4	10.4	8.0	14.1
10 DURANGO	1.3	1.6	0.7	21.3	17.6	29.6	9.1	6.8	14.4
11 GUANAJUATO	1.3	1.7	0.6	20.7	16.1	30.3	11.1	8.3	16.9
12 GUERRERO	1.3	1.6	0.7	25.0	20.5	35.0	17.4	13.0	27.0
13 HIDALGO	1.2	1.4	0.9	22.4	17.5	33.2	21.7	19.2	27.3
14 JALISCO	1.0	1.2	0.7	20.2	15.0	30.1	9.5	6.6	15.2
15 MÉXICO	1.6	1.8	1.3	18.1	13.1	28.6	11.1	8.2	17.3
16 MICHOACÁN	1.3	1.5	0.6	25.4	20.8	36.2	15.0	11.1	24.1
17 MORELOS	1.5	1.7	1.0	22.6	16.9	33.2	14.2	9.9	22.4
18 NAYARIT	1.2	1.3	0.9	28.7	24.3	38.6	14.3	10.6	22.6
19 NUEVO LEÓN	1.2	1.3	1.0	14.1	9.6	23.6	5.1	3.9	7.7
20 OAXACA	1.0	1.1	0.5	24.4	19.8	34.5	20.6	16.8	29.1
21 PUEBLA	1.1	1.2	0.8	20.7	16.2	30.6	19.3	17.0	24.4
22 QUERÉTARO	1.1	1.2	0.9	16.7	12.3	25.1	8.0	5.9	12.1
23 QUINTANA ROO	0.9	1.0	0.6	15.0	10.7	24.8	8.7	7.3	11.8
24 SAN LUIS POTOSÍ	1.1	1.2	0.8	22.3	18.4	31.6	16.8	15.3	20.3
25 SINALOA	1.2	1.3	0.7	20.9	17.7	28.1	8.5	6.8	12.2
26 SONORA	1.2	1.3	0.8	16.7	13.1	24.6	7.8	6.3	10.9
27 TABASCO	1.8	2.1	0.9	21.8	17.8	32.9	26.8	25.7	29.8
28 TAMAULIPAS	1.4	1.6	0.9	17.3	14.3	23.6	9.6	8.2	12.7
29 TLAXCALA	1.1	1.2	0.9	21.5	17.7	30.3	16.0	13.5	22.0
30 VERACRUZ-LLAVE	1.2	1.4	0.7	22.1	17.2	33.5	25.1	21.5	33.7
31 YUCATÁN	0.7	0.8	0.6	20.7	14.9	33.7	24.2	20.8	31.9
32 ZACATECAS	1.5	1.8	0.7	24.0	21.0	31.5	12.4	9.4	20.2

Fuente: INEGI, *Tabulados básicos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Ags. Aguascalientes, 2001.*

Se observa también que estas dos tasas tienen valores muy por arriba de la de desempleo, que hay entidades donde más de la quinta parte de su población ocupada se encuentra en condiciones laborales más adversas o precarias que en el resto del país. También en el caso de Oaxaca, Chiapas y Yucatán, que presentan tasas muy bajo de desempleo las otras dos tasas (TOPD2 y TIID) aparecen con porcentajes elevados.

Asimismo, se observa que de las diez entidades con las tasas de desempleo más altas (de 1.3 a 1.8%), sólo Guerrero se encuentra en la lista de las 10 primeras según las tasas TOPD2 y TIID.

En síntesis, las tasas alternativas de empleo y desocupación aportan elementos para el análisis de las condiciones de laborales existentes, que la tasa de desempleo no proporciona. Dichas tasas se publican de forma sistemática con la información de la Encuesta Nacional de Empleo y la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, ante la necesidad de dar más indicadores sobre las condiciones del empleo, a partir de 2003 se han publicado nuevos indicadores, los cuales ya no se abordan en este documento.

7.3.2 Otros cálculos de la tasa de desempleo

Una alternativa para calcular la tasa de desocupación – como se señaló al principio del capítulo – es que se realice considerando únicamente al sector “formal” del mercado laboral, esto es, sólo a la población asalariada que cuente con una ocupación “formal”, y no a toda la PEA.

A partir de esta consideración, se realizó un ejercicio con el objetivo de calcular dicha tasa. A este nuevo indicador se le denominó “*Tasa de Desocupación del Sector Formal*” (TDSF).

Para realizar el cálculo de la TDSF se adoptaron los siguientes criterios: excluir de la PEA a los trabajadores rescatados con la pregunta de verificación – ya que de principio no reconocen contar con un trabajo “formal” e independientemente de que se hayan clasificado como asalariados – a los trabajadores por cuenta propia, a los patronos o empresarios, a los trabajadores familiares sin pago y a los que no especificaron su posición en el empleo. Tampoco se consideró a los trabajadores asalariados que desempeñaron una ocupación relacionada con el comercio ambulante y el trabajo doméstico.

La fórmula de la “*Tasa de Desocupación del Sector Formal*” (TDSF) es la siguiente:

$$TDSF = \left(\frac{DA}{PEA - (PV + PNA + ONF)} \right) * 100$$

Donde: PV = Población ocupada que fue rescatada con la pregunta de verificación

PNA = Población ocupada no asalariada

ONF = Población ocupada con ocupaciones no formales

La población ocupada excluida de la PEA fue más de 12 millones de ocupados; los resultados de la población excluida se presentan en el cuadro 3:

Cuadro 3. Ejercicio de ajuste a la población ocupada

PV	Ocupados rescatados con verificación	2,052,313
PNA	Asalariados con ocupaciones no formales	1,254,191
ONF	Población no aslariada	9,104,074
	Total	12,410,578

Fuente: Cálculos propios con Información del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Los resultados del cálculo de la nueva tasa de desocupación ajustada, que se presentan en el cuadro 4, indican, como era de esperarse, un incremento de la tasa de desempleo en 66.6%, es decir, pasa de 1.2 a 2%; sin embargo, considero que este porcentaje dista mucho de lo que se espera que crezca, es decir, contar con tasas de desempleo superiores al 7%, como en los países industrializados.

Cuadro 4. Cálculo de la tasa de desocupación ajustada

	Censo 2000 (sin ajuste)		Censo 2000 (con ajuste)	
	ABSOLUTOS	PORCENTAJE	ABSOLUTOS	PORCENTAJE
Población económicamente activa	34,154,854	100.0	21,744,276	100.0
Población ocupada	33,730,210	98.8	21,319,632	98.0
Población desocupada	424,644	1.2	424,644	2.0

Fuente: Cálculos propios con Información del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Otra alternativa es la tasa de desempleo estandarizada, publicada por la OCDE, con las cifras de la Encuesta Nacional de Empleo. En la publicación del INEGI citada más arriba "Guía de conceptos..."⁶, se presenta el cálculo de la tasa de desocupación con las cifras de la ENE.

A diferencia de lo que hace la ENE, la tasa de desempleo calculada por la OCDE incluye, a los "iniciadores de un trabajo" y a los "suspendidos que buscaron trabajo":

$$TDOCDE = \left(\frac{DA + In + SCB}{PEA - SSB} \right) * 100$$

Donde: DA = Desempleados abiertos bajo el esquema tradicional

In = Iniciadores de un trabajo

SCB = Suspendidos con búsqueda de trabajo

PEA = Población económicamente activa

SSB= Suspendidos sin búsqueda

⁶ INEGI 2002, *Op. Cit.*

La tasa de desempleo para la ENE en el segundo trimestre del 2000 fue de 1.6 por ciento. Según información de la OCDE, y siguiendo los criterios de este instituto, al estandarizar dicha tasa para hacerla comparable con las de los países europeos, crece a 2.3%. Tal incremento – siete décimas de punto porcentual – representa un 44%, pero aún resulta baja comparada con tasas, por ejemplo, de 14.3% de España, 9.8% de Francia y 8.4% de Alemania, para el mismo año.

7.3.3 Los censos económicos y las encuestas a establecimientos (industrial, comercial, de la construcción, servicios, etc.)

Como se ha dicho anteriormente, una de las mayores preocupaciones de la información estadística sobre empleo consiste en saber cuál es la oferta de trabajos, cuántos nuevos se crean y cuántos desaparecen; es decir, de cuántas plazas es la oferta de trabajo. Con esta información es posible conocer con mayor precisión el déficit de empleos que existe en el país, lo cual, asociado a otros indicadores económicos, permite saber cómo impactan éstos en el mercado laboral.

Los censos económicos tienen cobertura nacional y se realizan cada 5 años, con el objeto de registrar, procesar y divulgar información económica referida a los establecimientos productores de bienes, comercializadores de mercancías y prestadores de servicios, es decir, de los siguientes sectores: pesca, minería y extracción de petróleo, industrias manufactureras, electricidad y agua, construcción, comercio, transportes y comunicaciones, servicios financieros, servicios comunales y sociales, hoteles y restaurantes, entre otros. Se llevan a cabo con cuestionarios y procedimientos de levantamiento diferenciados y acorde al tipo de sector; entre los métodos se cuenta el operativo realizado a los grandes establecimientos, denominado Seguimiento de Establecimientos Grandes (SEG). El siguiente cuadro presenta los resultados nacionales por sector de actividad de la población ocupada del Censo de Población del 2000 y el personal ocupado en establecimientos económico de 1998.

Cuadro 5. Población ocupada y personal ocupado por sector de actividad

Sector de actividad	Censo de Población y Vivienda, 2000 Población ocupada	Censos Económicos, 1999 Personal ocupado	Diferencias Censo Pobl./Censos Económicos (2000-1999)
Nacional	33,730,210	13,827,025	19,903,185
Agricultura, ganadería, forestal, pesca y caza	5,338,299	174,127	5,164,172
Minería	144,421	113,189	31,232
Electricidad y agua	151,546	190,033	-38,487
Construcción	2,669,751	651,411	2,018,340
Industrias manufactureras	6,418,391	4,175,400	2,242,991
Comercio	5,597,992	3,792,466	1,805,526
Transportes, correos y almacenamiento	1,410,193	596,773	813,420
Información en medios masivos	291,727	194,116	97,611
Servicios financieros y de seguros	283,604	241,918	41,686
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	129,898	113,738	16,160
Servicios profesionales	662,643	379,021	283,622
Servicios de apoyo a los negocios	595,308	663,107	-67,799
Servicios educativos	1,855,182	362,015	1,493,167
Servicios de salud y de asistencia social	1,016,859	285,326	731,533
Servicios de esparcimiento y culturales	262,821	107,188	155,633
Servicios de hoteles y restaurantes	1,535,162	940,894	594,268
Otros servicios, excepto gobierno	2,952,928	846,303	2,106,625
Actividades del gobierno	1,400,906	--	1,400,906
No especificado	1,012,579	--	1,012,579

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 y Censos Económicos, 1999, Aguascalientes, Ags. 2002

Con este ejemplo se trata de expresar, por un lado, la posibilidad de publicar de forma periódica, por ejemplo cada cinco años, de indicadores sobre puestos de trabajo que se generan o se eliminan por sector de actividad y por tipo de establecimiento, esto es posible si la información de ambas fuentes de información mantiene cierta homogeneidad conceptual; así mismo es posible realizar dicha comparación con los resultados de los Censos Económicos con las encuestas en establecimientos. Por otra parte, aunque estamos comparando poblaciones muy disímiles, este ejercicio deja ver discrepancias muy fuertes entre ambas fuentes. Por ejemplo, los Económicos reporta casi 20 millones de trabajadores menos que el de Población. En parte, ello se puede explicar porque los primeros no captan información de los trabajadores en el campo, ni a los trabajadores del gobierno, ni a los trabajadores de la educación. Asimismo, tampoco registran al personal ocupado que labora en establecimientos "informales" o que se realizan en "traspatio", es decir, que no están a la

vista de los enumeradores de Censos Económicos, ni se visita las localidades donde residen menos de 2 500 habitantes.

Es necesario resaltar que este ejercicio de comparación también se podría realizar considerando únicamente la información de los Censos Económicos de diferentes años, en este caso, se podría desglosar la comparación a nivel de subsector o de rama de actividad, con universos más controlados, además se podría conocer, desde el punto de vista de la empresa, las características de los establecimientos donde hubiese contratación o mayor demanda de fuerza de trabajo, percepción promedio de salarios, promedio horas laboradas, entre otros.

Otro ejemplo de indicadores que se pueden producir sobre los puestos de trabajo es la información publicada de los establecimientos de la industria maquiladora. Con base en el Programa de Industrialización Fronteriza, implementado por el gobierno federal a mediados de la década de los sesenta, se inició la actividad de captación, procesamiento y divulgación de información referente a las principales características de este tipo de industria, en particular a las empresas que integran el Programa de Maquila de Exportación que autoriza la Secretaría de Economía (SE), antes SECOFI. Esta información constituye un indicador de corto plazo (mensual) de los niveles de empleo, insumos nacionales e importados, valor agregado acerca de esta industria y la captación de divisas. Las cifras de personal ocupado en la industria maquiladora de exportación publicadas mensualmente son las siguientes:

Cuadro 6. Personal ocupado en la industria maquiladora de exportación

Año 2001	Total	Obreros	Técnicos en producción	Empleados administrativos
Enero	1,310,171	1,053,992	159,878	96,301
Febrero	1,289,799	1,037,135	156,355	96,309
Marzo	1,279,361	1,027,263	155,773	96,325
Abril	1,264,383	1,012,463	155,793	96,127
Mayo	1,240,840	991,997	154,738	94,105
Junio	1,219,379	974,024	152,554	92,801
Julio	1,187,525	947,989	148,872	90,664
Agosto	1,167,183	930,596	146,919	89,668
Septiembre	1,149,073	914,306	144,847	89,920
Octubre	1,126,120	892,700	145,714	87,706
Noviembre	1,103,535	874,205	142,233	87,097
Diciembre	1,081,526	857,544	137,953	86,029

FUENTE: INEGI. *Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación*. 27 de septiembre de 2002, (Cifras preliminares)

Esta información presenta una perdido de puestos de trabajo, tanto de personal obrero como de técnicos y personal administrativo, con lo cual se puede saber el volumen de puestos de trabajo perdidos cada mes en la industria maquilladora de exportación del país; así como el tipo de trabajos que se eliminan. En total, se pierden 228 mil empleos en este tipo de industria (17.5% del total de puestos), de los cuales 86% son obreros, 13.7% técnicos y 10.7% administrativos. Es posible que si se analizan estas cifras por rama de actividad de la industria, entidad federativa y características sociodemográficas de las personas que perdieron su trabajo, se pueda tener un perfil más claro de lo que sucede en este ámbito del mercado laboral.

Con base en estos ejemplos, se considera posible y necesario vincular las estadísticas generadas por los censos económicos, las encuestas a establecimientos y algunos registros administrativos sobre la cifra de personal ocupado. Esta información permitiría conocer con mayor precisión la creación o desaparición de puestos de trabajo, así como la calidad de los mismos.

Por lo anterior, la tasa de desempleo no es un indicador de la generación o pérdida de empleos en el país, ni el mejor indicador del crecimiento económico, ni de la pobreza. En cambio, es un indicador más del comportamiento o expectativas de la parte de la población en busca de un empleo que se acerque más a su expectativa salarial, profesional o de otro tipo. Es posible que si se analiza con el conjunto de otros indicadores de la población del sector "informal", subempleo, ingresos insuficientes, o la información de los establecimientos económicos derivada de los Censos Económicos, encuestas (la industrial, comercial, etc.) y algunos registros administrativos (como el del Seguro Social, entre otros), se pueda tener un panorama más claro de lo que sucede en los mercados laborales en México. Ello requiere:

- **Primera**, crear una base conceptual homogénea a partir de la cual se definan los conceptos, variables, clasificaciones y categorías relacionados con el tema del empleo.
- **Segunda**, operacionalizar las variables similares bajo una base conceptual homogénea, para que la información captada sea lo más consistente entre sí; aunque, se sabe, no se puedan resolver las diferencias metodológicas intrínsecas a cada fuente.
- **Tercera**, tener un universo muy controlado de establecimientos, de los cuales se recopile la información.
- **Cuarto**, definir una serie de indicadores y que se exprese el procedimiento seguido para su cálculo y se indique su alcances y limitaciones, así como la comparabilidad con otros indicadores de la misma o con otras fuentes.

Conclusiones

El desarrollo del presente trabajo se hizo con el objetivo de hacer una revisión de los aspectos metodológicos involucrados en la generación de información estadística, con el objetivo de evaluar su impacto en su calidad, es por ello que se inició el presente trabajo a partir de la hipótesis de que el marco conceptual y su instrumentación en el cuestionario tenía un impacto importante en la calidad de la información, en especial de la referente al tema del empleo. Sin embargo, pero la primera conclusión a la que llego al final del documento es que no se puede afirmar categóricamente que un censo sea siempre mejor que el anterior. Sin duda hay muchos aspectos que mejoran con la experiencia previa, pero también se generan errores que supuestamente ya habrían sido superados. Ello tiene que ver con la coyuntura social y económica del país en el momento en que se realiza el censo, con las decisiones o definiciones que se hacen para cada proyecto. A continuación se presenta los elementos que sustentan lo anterior.

Las modificaciones a la estructura del Instituto han repercutido en los procedimientos censales; en primer lugar, desde el Censo de 1990 ha mejorado la oportunidad para presentar los resultados definitivos. Ello tiene que ver directamente con la conformación del INEGI, su estructura organizativa y de los recursos humanos y materiales para hacerse cargo de la realización del censo de principio a fin. En los censos de 1990 y 2000, por primera vez en la historia censal se publicaron sus resultados definitivos un año después de su levantamiento. No se puede dejar de lado el impacto de la innovación tecnológica en el campo de la informática para lograr este objetivo; ello hace posible procesar un mayor cúmulo de información en menos tiempo.

Los cambios metodológicos que inciden en la calidad de la información en los dos últimos censos, son producto, en primer lugar, de modificaciones a la forma (procedimientos operativos) en que se venían realizando los censos (hasta el año de 1980), las cuales se resumen a continuación:

- Se cuenta con una estructura operativa propia encargada del levantamiento del censo, esto es, se dejó de utilizar el trabajo voluntario que había prevalecido hasta 1980.
- Se amplió el periodo de levantamiento de un día a una semana para 1990 y a dos semanas para el año 2000; ello permitió contratar a un menor número de

entrevistadores, proporcionarles capacitación durante una semana para dar a conocer el cuestionario, las preguntas, sus definiciones e instrucciones de llenado y realizar prácticas de llenado.

- La creación de una estructura de supervisión del trabajo de campo desde el censo de 1990, la cual fue completa en el 2000, permitió dar seguimiento y verificar los procedimientos operativos y el llenado del cuestionario durante el levantamiento.

El desarrollo de la metodología en los censos de población de 1980 a 2000, en lo particular de la correspondiente a las definiciones conceptuales, la formulación de las preguntas y sus instrucciones de llenado, los procedimientos para realizar la recolección, captura, validación y codificación de la información censal, así como la fecha de levantamiento, entre otros aspectos, han impactado de distintas maneras en la calidad de la información.

En el ámbito conceptual también se dan cambios importantes desde el Censo de 1990, lo cual permite mejorar la captación de la población económicamente activa. A partir del Censo de 1990 se hacen algunos cambios en el desarrollo metodológico del tema de empleo, se simplifica la pregunta de condición de actividad formulada en el Censo de 1980, se separa la pregunta de horas trabajadas y se elimina preguntar si ya había trabajado antes. En el resto de las variables se hacen cambios con el fin de facilitar y dar mayor claridad a la formulación de las preguntas, a las opciones de respuesta y su llenado.

Con ello fue posible captar de mejor manera el trabajo "formal", aunque no tanto el desempeño de un trabajo "informal". Dicho resultado queda constado con las tasas de participación económica femenina de 1990, correspondiente a las de 1970.

Para el censo 2000 se observa mejor calidad en las tasas de participación femenina, ya que presentan un porcentaje bastante aceptable, ligeramente menor al registrado por las encuestas de empleo, así como un volumen de omisión de la pregunta, y por tanto del no especificado, muy bajo. Dicha mejoría es resultado de la pregunta de *Verificación de actividad*. Sin embargo, el Censo de Población de 2000 presenta algunos resultados que hacen dudar de su calidad; esto es, los volúmenes de población inactiva masculina, bajo la categoría de "otros inactivos", son muy altos en el 2000 con respecto al censo anterior. Ello es producto de: a) la fecha de levantamiento, pues en el mes de febrero la actividad agrícola de temporal es muy baja en el país, y se sabe que es más intensiva a partir de marzo y abril; y b) las definiciones, explicaciones, ejemplos y criterios de captación contenidos en el manual del entrevistador son más limitados en relación con el Censo de 1990. Ambas decisiones,

realizar el levantamiento en febrero y restringir el contenido del manual del entrevistador, limitaron la captación de la fuerza de trabajo; aunque también debe resaltarse que la participación económica de las mujeres se capta mejor que en censos anteriores con la pregunta de *Verificación de actividad*.

Por otra parte, se observa que las definiciones conceptuales empleadas en censos de población para captar la información sobre la población con empleo son, esencialmente, las mismas que las formuladas por los organismos internacionales (OIT Y ONU) responsables de formular las recomendaciones, aunque con ciertos matices diferentes, debido más al énfasis y redacción que se les da que a un cambio conceptual. Ello permite no sólo la comparabilidad internacional de los datos, sino ser con los generados en censos anteriores.

Cuando se habla de calidad de la información censal, además de los elementos anteriores, han dado anteriormente, cabe mencionar la correspondencia de las cifras obtenidas con la realidad, en este caso con las de empleo, desempleo, las características de los ocupados que se derivan de la ocupación, la posición en el trabajo, la rama de actividad, las horas trabajadas y el ingreso por su trabajo. Considero que en el presente trabajo sólo puedo llegar a una serie de conclusiones generales sobre su calidad, porque si bien la información sobre empleo generada por los censos constituye un elemento importante para llegar al conocimiento de la situación de los mercados de trabajo, se requiere de una evaluación más detallada, generar nuevos indicadores y nuevos cruces entre variables, con el fin de profundizar en el análisis.

Con las estadísticas sobre empleo generadas por los censos de población y vivienda en la década de 1990 a 2000, es posible conocer los cambios que se están dando en la estructura del empleo en el país, los cuales inciden directamente en las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias.

Algunos de los cambios observados en las características del empleo durante la década de 1990 a 2000 son: el empleo en el sector industrial mantiene la misma distribución porcentual que hace diez años; donde se presenta un incremento porcentual importante es en el sector comercio, el cual incluye también al comercio ambulante. Otro de los sectores que crece significativamente es el de servicios (por ocupación, por ejemplo, se duplicó el número de trabajadores domésticos); una situación de crecimiento similar se tiene con una mayor proporción de trabajadores que laboran más de 49 horas a la semana, así como de los trabajadores sin pago en negocios familiares.

De la información sobre la ocupación que desempeñan los ocupados se desprende que una parte importante del empleo nuevo generado se concentra en actividades informales, en tanto que la participación de artesanos, operadores de maquinaria, obreros y ayudantes industriales permanece sin cambio en términos porcentuales.

En contraparte, hay un decremento porcentual de trabajadores dedicados a las actividades agropecuarias, como consecuencia, por un lado del impacto que ha tenido el surgimiento y/o reacomodo de los procesos de integración regional desencadenadas por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); es decir, la influencia del comercio exterior agrícola sobre el empleo ha sido negativa para México, pues las mayores importaciones de productos agropecuarios han eliminado más empleos de los creados por las exportaciones adicionales, una parte de los campesinos no ha podido competir con los productos de otros países. Adicionalmente, se ha señalado que hay un agotamiento de superficies destinadas a cultivos agrícolas. Las cifras que se tienen confirman esta afirmación, pese a la subenumeración de trabajadores agrícolas debido a la fecha del levantamiento censal: el Censo de 1990 reporta que 22% de la población ocupada se dedicaba a actividades agropecuarias; el Censo de 2000, 16% y la ENE de 2000, 18% del total de ocupados.

Adicionalmente, la información censal sobre las características del empleo de los ocupados puede ser analizada en relación con una serie de variables demográficas, sociales y culturales, así como aquellas relacionadas con las características de sus viviendas, con distintos niveles de desagregación geográfica (nacional, estatal, municipal, regional, por localidades, por Ageb). A partir de esta información se pueden realizar estudios sobre grupos vulnerables, como los hablantes de lengua indígena, las personas de mayor edad, los niños, los discapacitados, la población sin vivienda, o identificar áreas geográficas de mayor marginalidad, pobreza o rezago social.

Otro aspecto que las cifras constatan es el aumento de la participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico, en especial en los grupos de edad entre los 25 y 49 años.

En relación con la tasa de desempleo, se concluye que no es un indicador de la generación o pérdida de empleos en el país, ni el mejor indicador del crecimiento económico, ni de la pobreza. Es un indicador más del comportamiento o expectativa de una parte de la población que busca un empleo que se acerque más a su expectativa salarial, profesional o de otro tipo. Si se analiza en conjunto con otros indicadores, como la población dedicada al sector "informal", el volumen del subempleo, la población con ingresos insuficientes, así

como con la información derivada de los establecimientos económicos que proporcionan los Censos Económicos, las encuestas en establecimientos (la industrial, comercial, etc.) y algunos registros administrativos (como el del Seguro Social, entre otros), es posible tener un panorama más claro de lo que sucede en los mercados laborales en México.

Para que en el país se exprese y pueda captarse el fenómeno de desempleo abierto, se requiere de la existencia de un seguro de desempleo que como en los países desarrollados, permita la población que ha perdido su trabajo recibir un ingreso hasta que logren conseguir otro empleo.

Por el momento el desempleo abierto tiende a ser un fenómeno con más incidencia en la población joven, con un nivel educativo superior al promedio. Falta explicar con mayor profundidad por qué las tasas de desempleo han ido bajando, si ello se debe sólo a un problema de captación o a otra razón. Por el momento se sabe que la pérdida de calidad de los empleos se expresa en la proliferación de actividades de muy pequeña escala, el incremento de trabajo familiar sin pago y del trabajo asalariado a destajo, así como en el aumento de la población trabajadora sin acceso a prestaciones. Otra expresión de precariedad es la forma en que ha evolucionado la duración de la jornada de trabajo para contrarrestar la caída del salario, pues los trabajadores asalariados buscan laborar más horas extras.

Por otra parte, los cuadros generados con bases en el censo de población no pueden proporcionar información que permita profundizar en el análisis del volumen y las ramas de la industria donde se estén generando empleos de alta productividad y bien remunerado, para personal con altos niveles de calificación. Es posible que a partir del grupo de trabajadores ayudantes, comerciantes ambulantes y trabajadores en servicios personales se estimen los puestos de trabajo con bajo nivel de calificación y productividad; pero, para poder profundizar en el conocimiento de los procesos de reestructuración de los mercados laborales, el censo de población no es el mejor instrumento para captar sus efectos; es necesario integrar una serie de encuestas especializadas, que junto con la información proporcionada por el censo hagan posible generar algunos indicadores sobre el tema.

Por lo anterior, se puede afirmar que los censos de población no proporcionan la información suficiente, por las limitaciones propias de este instrumento (universo al cual está dirigido, el número y tipo de preguntas, el tipo de capacitación a los entrevistadores, etc.), para entender los cambios que se presentan en el entorno económico nacional, el cual se caracteriza por un proceso de mayor integración (globalización) de las economías, en

mayores flujos de mercancías entre los países, libre flujo internacional de capital sin controles suficientes, con reformas a los sistemas financieros, cambios en la legislación laboral para lograr una mayor flexibilidad de la fuerza de trabajo asalariada, ajustes a los procesos productivos, compactación de las categorías en los puestos de trabajo, subcontratación, etc. Asimismo, tampoco proporcionan cifras sobre creación de fuentes de trabajo o pérdida de empleos, ni sobre la calidad de los mismos.

A lo anterior se agrega la dificultad para que la población entienda el concepto *trabaja* o si "*ayuda*" en una actividad productiva sin remuneración. Esto se acentúa en una economía donde se realizan actividades de subsistencia o producción para el autoconsumo y en la que la diferencia entre el trabajo doméstico y el trabajo económico no es muy clara; así como por la existencia de personas dedicadas a actividades ilegales, las cuales es posible que sean registrados en la opción "otros inactivos".

Otro aspecto que debe analizarse con mayor detalle son los resultados de las encuestas especializadas de empleo, porque en primer lugar son de naturaleza distinta a los censos, y es posible que las bases de estimación del diseño de la muestra no estén considerando los cambios en la estructura de la población, producto de las emigraciones a los Estados Unidos de población en edad activa.

En consecuencia, debe buscarse la integración de las estadísticas de empleo, la unificación conceptual de los censos y encuestas, aunque la parte metodológica mantenga particularidades propias a cada fuente, para que de forma continua, homogénea y congruente, dé cuenta de la situación de los mercados de trabajo. Para ello es necesario conocer el monto de aquellos que se llevan a cabo en hogares, como en establecimientos, así como echar mano de los registros administrativos que tengan que ver con el empleo, las ocupaciones, los puestos de trabajo, de la siguiente manera:

Los censos de población deben dar cuenta de toda la gama de empleos, los que corresponden tanto a la economía formal como a la informal, evaluar la posibilidad de incluir una serie de preguntas para caracterizar la ocupación, como investigar si se cuenta con contrato, los años desempeñando la misma ocupación, entre otras.

En los censos económicos debe estudiarse la posibilidad de captar con mayor profundidad las características del personal ocupado en las industrias o empresas (comerciales y de servicios), tratando de relacionar el nivel de instrucción, habilidades y competencias del trabajador con la productividad, los ingresos, entre otras.

Las encuestas de empleo en hogares y las de establecimientos deben contener la misma base conceptual, es decir, la definición de todos los conceptos relacionados con los mercados de trabajo deben ser similares, de tal manera que la diferencia consista sólo el universo al cual van dirigidos, para que haya complementariedad entre ellos.

A partir de los establecimientos debe realizarse un estudio longitudinal para conocer el comportamiento del empleo, de los puestos de trabajo creados, de los cambios en los niveles de calificación, de los ingresos percibidos, de la eliminación de empleos, con base en la comparación de la información sobre los mismos establecimientos entre censos y encuestas de distinta fecha.

Esta visión de los mercados de trabajo debe complementarse con los registros administrativos realizadas por instituciones como el Seguro Social, el cual puede relacionar la base de datos de empleos que registra con las de censos y encuestas. Ello requiere de la revisión de los formatos y de las definiciones conceptuales que se encuentran detrás de los formatos, para homologarlas en lo posible con las de censos y encuestas en hogares y en establecimientos.

Un elemento que se encuentra en estos distintos proyectos de información es la necesidad de usar los mismos clasificadores para las preguntas abiertas, como el de actividades económicas, el de ocupaciones, el de carreras o profesiones, para citar los esenciales

Deben generarse nuevos indicadores que permitan conocer con mayor detalle la problemática del empleo, desempleo, la calidad del empleo, y su relación con los fenómenos de pobreza y marginación. Es necesario contar con indicadores claros y confiables de cuántos empleos se crean anualmente y que se describa la calidad de los mismos, es decir, si cuentan con seguridad social y prestaciones laborales. Esta información permitiría conocer con mayor precisión la creación o desaparición de puestos de trabajo, así como la calidad de los mismos.

Lo anterior exige crear una base conceptual uniforme, realizar la operacionalización homogénea de los conceptos definidos previamente, tener universos muy controlados de unidades económicas, muestras y registros administrativos de los cuales se recopile información, definir una serie de indicadores para los cuales se exprese el procedimiento seguido para su cálculo, los alcances y limitaciones de la información generada y el grado de comparación con otros indicadores de la misma o de otras fuentes. Aunque se sabe que no se puedan resolver las diferencias metodológicas intrínsecas a cada fuente, ni se quiere que

todo sea igual, pues ello resultaría contraproducente, las diferencias pueden ser explicadas por la misma metodología de cada fuente.

También se considera que las estadísticas, cifras e indicadores, que se generan sobre los cambios demográficos, económicos y sociales que experimenta una sociedad, están basadas en metodologías, en criterios de selección y formas en que se presentan. Lo anterior, hemos querido mostrar, no es arbitrario, ya que hay un conjunto de normas, prácticas y convenciones que lo hace posible. Sin embargo, no siempre hay una consistencia entre los datos disponibles y su calidad.

Las estadísticas, en particular las de empleo, se usan como referencia del desenvolvimiento actual de la economía, son un referente de tipo general para la fijación de políticas públicas, para tomar decisiones en las empresas, fijar estrategias en las organizaciones sociales y la investigación y la docencia. Las estadísticas dan el marco para los acuerdos y las discrepancias, permiten establecer un diálogo sobre lo que acontece en el país. Por lo cual se debe exigir que la información que se genera sea de calidad, oportuna y suficiente; de la necesidad, también como un asunto propio de la sociología del conocimiento, de revisar y discutir sobre los distintos aspectos relativos a la producción de las estadísticas, en cuanto a las cuestiones técnicas involucradas y el sentido social y político que representan, es decir, no debe responder sólo al interés de la institución generadora, ni de algunos expertos, sino debe involucrar también a todas las instituciones y las organizaciones sociales, así como de la población en general.

Anexo

Cuadros estadísticos

CUADRO 1. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1970, 1980, 1990 Y 2000.¹

CUADRO 1.

	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS				PORCENTAJE			
	CENSO 1970	CENSO 1980	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1970	CENSO 1980	CENSO 1990	CENSO 2000
NACIONAL	29,697,303	43,319,993	55,913,847	69,235,053	100	100	100	100
12 - 14	3,758,745	5,419,583	6,302,971	6,392,415	12.7	12.5	11.3	9.2
15 - 19	5,054,391	7,656,539	9,664,403	9,992,135	17.0	17.7	17.3	14.4
20 - 24	4,032,341	6,154,527	7,829,163	9,071,134	13.6	14.2	14.0	13.1
25 - 29	3,260,418	4,804,392	6,404,512	8,157,743	11.0	11.1	11.5	11.8
30 - 34	2,596,263	3,838,059	5,387,619	7,136,523	8.7	8.9	9.6	10.3
35 - 39	2,511,647	3,406,934	4,579,116	6,352,538	8.5	7.9	8.2	9.2
40 - 44	1,933,340	2,718,198	3,497,770	5,194,833	6.5	6.3	6.3	7.5
45 - 49	1,637,018	2,315,629	2,971,860	4,072,091	5.5	5.3	5.3	5.9
50 - 54	1,192,043	1,863,963	2,393,791	3,357,953	4.0	4.3	4.3	4.9
55 - 59	1,011,859	1,465,903	1,894,484	2,559,231	3.4	3.4	3.4	3.7
60 - 64	917,853	1,115,146	1,611,317	2,198,146	3.1	2.6	2.9	3.2
65 y más	1,791,385	2,561,120	3,376,841	4,750,311	6.0	5.9	6.0	6.9

	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS HOMBRES				PORCENTAJE			
	CENSO 1970	CENSO 1980	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1970	CENSO 1980	CENSO 1990	CENSO 2000
NACIONAL	14,625,590	21,218,163	27,084,182	33,271,132	100.0	100.0	100.0	100.0
12-14	1,917,337	2,717,720	3,159,216	3,227,308	13.1	12.8	11.7	9.7
15-19	2,491,047	3,766,688	4,759,892	4,909,648	17.0	17.8	17.6	14.8
20-24	1,930,300	2,972,174	3,738,128	4,303,600	13.2	14.0	13.8	12.9
25-29	1,575,414	2,325,060	3,050,595	3,861,482	10.8	11.0	11.3	11.6
30-34	1,285,461	1,885,628	2,578,736	3,383,356	8.8	8.9	9.5	10.2
35-39	1,235,283	1,664,573	2,210,565	3,023,328	8.4	7.8	8.2	9.1
40-44	959,477	1,359,706	1,705,013	2,494,771	6.6	6.4	6.3	7.5
45-49	829,719	1,134,689	1,452,573	1,957,177	5.7	5.3	5.4	5.9
50-54	589,788	912,884	1,161,875	1,624,033	4.0	4.3	4.3	4.9
55-59	501,529	732,503	918,864	1,234,072	3.4	3.5	3.4	3.7
60-64	451,069	541,862	769,917	1,045,404	3.1	2.6	2.8	3.1
65 más	859,166	1,204,676	1,578,808	2,206,953	5.9	5.7	5.8	6.6

	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS MUJERES				PORCENTAJE			
	CENSO 1970	CENSO 1980	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1970	CENSO 1980	CENSO 1990	CENSO 2000
NACIONAL	15,071,713	22,101,830	28,829,665	35,963,921	100.0	100.0	100.0	100.0
12 - 14	1,841,408	2,701,863	3,143,755	3,165,107	12.2	12.2	10.9	8.8
15 - 19	2,563,344	3,889,851	4,904,511	5,082,487	17.0	17.6	17.0	14.1
20 - 24	2,102,041	3,182,353	4,091,035	4,767,534	13.9	14.4	14.2	13.3
25 - 29	1,685,004	2,479,332	3,353,917	4,296,261	11.2	11.2	11.6	11.9
30 - 34	1,310,802	1,952,431	2,808,883	3,753,167	8.7	8.8	9.7	10.4
35 - 39	1,276,364	1,742,361	2,368,551	3,329,210	8.5	7.9	8.2	9.3
40 - 44	973,863	1,358,492	1,792,757	2,700,062	6.5	6.1	6.2	7.5
45 - 49	807,299	1,180,940	1,519,287	2,114,914	5.4	5.3	5.3	5.9
50 - 54	602,255	951,079	1,231,916	1,733,920	4.0	4.3	4.3	4.8
55 - 59	510,330	733,400	975,620	1,325,159	3.4	3.3	3.4	3.7
60 - 64	466,784	573,284	841,400	1,152,742	3.1	2.6	2.9	3.2
65 y más	932,219	1,356,444	1,798,033	2,543,358	6.2	6.1	6.2	7.1

Fuente: Resumen General de los censos general de población y vivienda 1970, 1980, 1990 y 2000

TASAS DE PARTICIPACIÓN ESPECÍFICAS Y AJUSTADAS POR SEXO
CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1970, 1980, 1990 Y 2000.¹

CUADRO 2

	POB. ECONÓMICAMENTE ACTIVA HOMBRES					TASAS DE PARTICIPACIÓN HOMBRES					TASAS DE PARTICIPACIÓN HOMBRES AJUSTADAS (EXCEPTO 2000)					
	CENSO 1970	CENSO 1980	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1970	CENSO 1980	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1970	CENSO 1980	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1970	CENSO 1980	CENSO 1990	CENSO 2000
	10,468,800	15,824,806	18,418,685	23,404,454	70.1	75.1	88.0	70.3	74.7	74.9	72.8	70.3	74.7	74.9	72.8	70.3
NACIONAL	10,468,800	15,824,806	18,418,685	23,404,454	70.1	75.1	88.0	70.3	74.7	74.9	72.8	70.3	74.7	74.9	72.8	70.3
12-14	245,939	534,855	351,651	358,208	15.7	19.7	11.1	11.1	16.4	19.6	17.0	11.1	16.4	19.6	17.0	11.1
15-19	1,244,052	2,105,020	2,239,342	2,290,305	52.2	55.9	47.1	46.6	55.4	55.8	53.2	46.6	55.4	55.8	53.2	46.6
20-24	1,536,418	2,480,179	2,882,025	3,345,154	78.3	83.5	77.1	77.7	83.1	83.8	80.7	77.7	83.1	83.8	80.7	77.7
25-29	1,427,290	2,189,322	2,724,910	3,478,172	87.6	94.2	89.3	90.1	93.9	94.0	93.0	90.1	93.9	94.0	93.0	90.1
30-34	1,198,340	1,812,525	2,375,366	3,131,178	89.6	96.1	92.1	92.5	95.9	96.0	95.9	92.5	95.9	96.0	95.9	92.5
35-39	1,164,755	1,601,285	2,037,646	2,805,986	90.2	96.2	92.2	92.8	96.0	96.0	96.1	92.8	96.0	96.0	96.1	92.8
40-44	901,332	1,304,204	1,554,465	2,295,861	89.8	95.9	91.2	92.0	95.7	95.8	95.5	92.0	95.7	95.8	95.5	92.0
45-49	778,971	1,080,966	1,293,409	1,761,567	89.6	95.3	89.0	90.0	95.1	95.1	94.1	90.0	95.1	95.1	94.1	90.0
50-54	544,203	856,540	983,837	1,389,028	88.1	93.8	84.7	85.5	93.7	93.7	90.7	85.5	93.7	93.7	90.7	85.5
55-59	454,437	669,679	723,624	968,675	86.2	91.4	78.8	78.5	91.5	91.3	85.3	78.5	91.5	91.3	85.3	78.5
60-64	388,344	464,050	527,802	677,972	81.5	85.6	68.6	64.9	86.6	85.5	75.0	64.9	86.6	85.5	75.0	64.9
65 más	604,719	1,01,855	724,618	902,348	67.1	68.6	45.9	40.9	71.9	68.4	50.4	40.9	71.9	68.4	50.4	40.9

	POB. ECONÓMICAMENTE ACTIVA MUJERES					TASAS DE PARTICIPACIÓN MUJERES					TASAS DE PARTICIPACIÓN MUJERES AJUSTADAS (EXCEPTO 2000)					
	CENSO 1970	CENSO 1980	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1970	CENSO 1980	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1970	CENSO 1980	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1970	CENSO 1980	CENSO 1990	CENSO 2000
	2,486,257	6,141,278	5,644,588	10,750,400	17.6	27.8	19.8	29.9	18.7	26.4	29.4	29.9	18.7	26.4	29.4	29.9
NACIONAL	2,486,257	6,141,278	5,644,588	10,750,400	17.6	27.8	19.8	29.9	18.7	26.4	29.4	29.9	18.7	26.4	29.4	29.9
12-14	93,676	263,128	107,794	157,551	7.6	9.7	3.4	5.0	8.0	9.1	9.3	5.0	8.0	9.1	9.3	5.0
15-19	536,720	1,044,241	880,436	1,214,869	23.1	26.9	18.0	23.9	24.5	25.6	26.5	23.9	24.5	25.6	26.5	23.9
20-24	505,872	1,186,117	1,190,523	1,751,450	25.0	37.3	29.1	36.7	26.6	35.7	39.0	36.7	26.6	35.7	39.0	36.7
25-29	292,410	864,712	953,312	1,683,384	18.6	34.9	28.4	39.2	19.7	33.4	37.8	39.2	19.7	33.4	37.8	39.2
30-34	205,400	634,089	754,825	1,487,632	16.8	32.5	26.9	39.6	17.9	31.0	38.5	39.6	17.9	31.0	38.5	39.6
35-39	201,441	544,674	588,567	1,370,986	16.6	31.3	24.9	41.2	17.6	29.8	37.6	41.2	17.6	29.8	37.6	41.2
40-44	157,624	418,300	404,366	1,080,320	16.7	30.2	22.6	40.0	17.7	28.7	35.6	40.0	17.7	28.7	35.6	40.0
45-49	132,355	343,996	284,309	750,876	16.8	29.1	18.7	35.5	17.9	27.7	31.6	35.5	17.9	27.7	31.6	35.5
50-54	95,748	261,736	187,289	515,396	16.2	27.5	15.2	29.7	17.2	26.1	27.2	29.7	17.2	26.1	27.2	29.7
55-59	77,295	189,308	117,138	304,275	15.4	25.8	12.0	23.0	16.3	24.5	23.2	23.0	16.3	24.5	23.2	23.0
60-64	65,861	138,017	78,492	196,787	14.4	24.1	9.3	17.1	15.2	22.8	18.4	17.1	15.2	22.8	18.4	17.1
65 más	101,855	252,960	97,537	236,884	11.8	18.7	5.4	9.3	12.5	17.6	12.4	9.3	12.5	17.6	12.4	9.3

¹Fuente: Pedrero, Mercedes. México, dinámica de la población económicamente activa 1970 - 1990. Centro regional de Investigaciones Multidisciplinarias. UNAM. 1995. Cuernavaca, Mor.

¹Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda 2000

**POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR SEXO Y TAMAÑO DE LOCALIDAD SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD
CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1990 Y 2000¹**

CUADRO 3

SEXO Y TAMAÑO DE LOCALIDAD	POB. 12 AÑOS Y MÁS		POB. ECONOM. ACTIVA		TASAS DE ACTIVIDAD		POB. ECONOM. INACTIVA		TASAS DE INACTIVIDAD	
	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1990	CENSO 2000
NACIONAL	55,913,847	69,235,053	24,063,283	34,154,854	43.0	49.3	30,816,069	34,908,000	55.1	50.3
1 - 2499 HAB	14,957,196	16,516,006	5,787,009	6,849,501	38.7	41.5	8,906,547	9,600,470	59.5	58.1
2500 - 4999 HAB	3,091,104	3,751,635	1,196,864	1,676,613	38.7	44.7	1,837,812	2,059,747	59.5	54.9
5000 - 9999 HAB	2,858,589	3,476,152	1,135,900	1,633,003	39.7	47.0	1,666,317	1,830,144	58.3	52.6
10000 - 14999 HAB	1,637,554	2,046,644	666,900	984,102	40.7	48.1	939,875	1,054,290	57.4	51.5
15000 - 49999 HAB	4,649,874	1,325,295	1,959,196	657,553	42.1	49.6	2,600,753	662,683	55.9	50.0
50000 - 99999 HAB	2,664,806	4,890,912	1,186,626	2,431,215	44.5	49.7	1,424,699	2,441,653	53.5	49.9
000000 - 999999 HAB	19,523,404	27,545,711	9,146,767	14,687,692	46.9	53.3	10,001,517	12,750,807	51.2	46.3
1000000 Y MÁS HAB	6,531,320	9,682,698	2,984,021	5,235,175	45.7	54.1	3,438,549	4,408,206	52.6	45.5
HOMBRES	27,064,182	33,271,132	18,418,695	23,404,454	68.0	70.3	8,179,710	9,717,417	30.2	29.2
1 - 2499 HAB	7,486,974	8,117,078	5,200,348	5,449,393	69.5	67.1	2,152,784	2,631,441	28.8	32.4
2500 - 4999 HAB	1,506,235	1,802,453	1,000,248	1,227,352	66.4	68.1	478,301	566,629	31.8	31.4
5000 - 9999 HAB	1,387,216	1,669,245	914,594	1,154,750	65.9	69.2	445,221	507,256	32.1	30.4
10000 - 14999 HAB	786,176	974,425	522,804	682,285	66.5	70.0	248,706	287,610	31.6	29.5
15000 - 49999 HAB	2,222,269	633,620	1,483,509	450,149	66.8	71.0	697,161	180,679	31.4	28.5
50000 - 99999 HAB	1,272,835	2,325,947	864,718	1,638,865	67.9	70.5	383,704	676,959	30.1	29.1
000000 - 999999 HAB	9,295,102	13,086,812	6,329,718	9,388,359	68.1	71.7	2,797,683	3,639,969	30.1	27.8
1000000 Y MÁS HAB	3,127,375	4,661,552	2,102,756	3,413,301	67.2	73.2	976,150	1,226,874	31.2	26.3
MUJERES	28,929,665	35,963,921	5,844,588	10,750,400	19.6	23.9	22,636,359	25,090,583	78.5	69.8
1 - 2499 HAB	7,470,222	8,398,928	586,661	1,400,108	7.9	16.7	6,753,763	6,969,029	90.4	83.0
2500 - 4999 HAB	1,584,869	1,949,182	196,616	449,261	12.4	23.0	1,359,511	1,493,118	85.8	76.6
5000 - 9999 HAB	1,471,373	1,806,907	221,306	478,253	15.0	26.5	1,221,096	1,322,888	83.0	73.2
10000 - 14999 HAB	851,378	1,072,219	144,096	301,817	16.9	28.1	691,169	766,680	81.2	71.5
15000 - 49999 HAB	2,427,605	691,675	475,687	207,404	19.6	30.0	1,903,592	482,004	78.4	69.7
50000 - 99999 HAB	1,391,971	2,564,965	321,908	792,350	23.1	30.9	1,040,995	1,764,694	74.8	68.8
000000 - 999999 HAB	10,228,302	14,458,899	2,817,049	5,299,333	27.5	36.7	7,203,834	9,110,838	70.4	63.0
1000000 Y MÁS HAB	3,403,945	5,021,146	881,265	1,821,874	25.9	36.3	2,462,399	3,181,332	72.3	63.4

¹ Fuente: Resumen General del XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000

**POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN, POR SEXO Y TAMAÑO DE LOCALIDAD
CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1990 Y 2000¹**

CUADRO 4

SEXO Y TAMAÑO DE LOCALIDAD	POB. ECONOM. ACTIVA		POBLACIÓN OCUPADA		TASAS DE OCUPACIÓN		POBLACIÓN DESOCUPADA		TASAS DE DESOCUPACIÓN	
	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1990	CENSO 2000
NACIONAL	24,063,263	34,154,854	23,403,413	33,730,210	97.3	98.8	659,870	424,644	2.7	1.2
1 - 2499 HAB	5,787,009	6,849,501	5,821,802	6,782,569	97.1	99.0	165,207	66,932	2.9	1.0
2500 - 4999 HAB	1,196,864	1,676,613	1,160,833	1,658,632	97.0	98.9	36,031	17,981	3.0	1.1
5000 - 9999 HAB	1,135,900	1,633,003	1,100,216	1,614,790	96.9	98.9	35,684	18,213	3.1	1.1
10000 - 14999 HAB	666,900	984,102	646,729	973,312	97.0	98.9	20,171	10,790	3.0	1.1
15000 - 49999 HAB	1,959,196	657,553	1,901,901	650,025	97.1	98.9	57,295	7,528	2.9	1.1
50000 - 99999 HAB	1,186,626	2,431,215	1,155,605	2,401,170	97.4	98.8	31,021	30,045	2.6	1.2
100000 - 999999 HAB	9,146,767	14,687,692	8,913,115	14,486,464	97.4	98.6	233,652	201,228	2.6	1.4
1000000 Y MÁS HAB	2,984,021	5,235,175	2,903,212	5,163,248	97.3	98.6	80,809	71,927	2.7	1.4
HOMBRES	18,418,695	23,404,454	17,882,142	23,075,220	97.1	98.5	536,553	329,234	2.9	1.4
1 - 2499 HAB	5,200,348	5,449,393	5,052,660	5,389,732	97.2	98.9	147,688	59,661	2.8	1.1
2500 - 4999 HAB	1,000,248	1,227,352	968,964	1,211,872	96.9	98.7	31,284	15,480	3.1	1.3
5000 - 9999 HAB	914,594	1,154,750	884,051	1,139,275	96.7	98.7	30,543	15,475	3.3	1.3
10000 - 14999 HAB	522,804	682,285	505,690	673,350	96.7	98.7	17,114	8,935	3.3	1.3
15000 - 49999 HAB	1,483,509	450,149	1,436,242	444,071	96.8	98.6	47,267	6,078	3.2	1.4
50000 - 99999 HAB	864,718	1,638,865	840,123	1,614,400	97.2	98.5	24,595	24,465	2.8	1.5
100000 - 999999 HAB	6,329,718	9,388,359	6,152,682	9,241,123	97.2	98.4	177,036	147,236	2.8	1.6
1000000 Y MÁS HAB	2,102,756	3,413,301	2,041,730	3,361,397	97.1	98.5	61,026	51,904	2.9	1.5
MUJERES	5,644,588	10,750,400	5,521,271	10,654,990	97.8	99.1	123,317	95,410	2.2	0.9
1 - 2499 HAB	586,661	1,400,108	569,142	1,392,837	97.0	99.5	17,519	7,271	3.0	0.5
2500 - 4999 HAB	196,616	449,261	191,869	446,760	97.6	99.4	4,747	2,501	2.4	0.6
5000 - 9999 HAB	221,306	478,253	216,165	475,515	97.7	99.4	5,141	2,738	2.3	0.6
10000 - 14999 HAB	144,096	301,817	141,039	299,962	97.9	99.4	3,057	1,855	2.1	0.6
15000 - 49999 HAB	475,687	207,404	465,659	205,954	97.9	99.3	10,028	1,450	2.1	0.7
50000 - 99999 HAB	321,908	792,350	315,482	786,770	98.0	99.3	6,426	5,580	2.0	0.7
100000 - 999999 HAB	2,817,049	5,299,333	2,760,433	5,245,341	98.0	99.0	56,616	53,992	2.0	1.0
1000000 Y MÁS HAB	881,265	1,821,874	861,482	1,801,851	97.8	98.9	19,783	20,023	2.2	1.1

¹ Fuente: Resumen General del XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA Y TASA POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1990 Y 2000¹

Cuadro 5

SEXO Y GRUPOS DE EDAD	POB. DE 12 AÑOS Y MÁS		POB. ECONÓM. INACTIVA		TASAS DE INACTIVA	
	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1990	CENSO 2000
NACIONAL	55,913,847	69,235,093	30,816,069	34,808,000	55.1	50.3
12 - 14	6,302,971	6,392,415	5,489,955	5,773,122	87.1	90.3
15 - 19	9,664,403	9,992,135	6,277,421	6,431,977	65.0	64.4
20 - 24	7,829,163	9,071,134	3,651,414	3,946,730	46.6	43.5
25 - 29	6,404,512	8,157,743	2,670,217	2,979,458	41.7	36.5
30 - 34	5,387,619	7,136,523	2,218,630	2,505,899	41.2	35.1
35 - 39	4,579,116	6,352,538	1,921,876	2,166,979	42.0	34.1
40 - 44	3,497,770	5,194,833	1,514,912	1,810,988	43.3	34.9
45 - 49	2,971,860	4,072,091	1,373,239	1,554,119	46.2	38.2
50 - 54	2,393,791	3,357,953	1,203,471	1,448,280	50.3	43.1
55 - 59	1,894,484	2,559,231	1,035,878	1,281,846	54.7	50.1
60 - 64	1,611,317	2,198,146	986,104	1,318,239	61.2	60.0
65 y más	3,376,841	4,750,311	2,472,952	3,590,363	73.2	75.6
HOMBRES	27,084,182	33,271,132	8,179,710	9,717,417	30.2	29.2
12 - 14	3,159,216	3,227,308	2,615,160	2,806,134	82.8	86.9
15 - 19	4,759,892	4,909,648	2,388,163	2,588,526	50.2	52.7
20 - 24	3,738,128	4,303,600	811,182	943,740	21.7	21.9
25 - 29	3,050,595	3,861,482	305,265	374,795	10.0	9.7
30 - 34	2,578,736	3,383,356	190,297	246,363	7.4	7.3
35 - 39	2,210,565	3,023,328	162,438	213,176	7.3	7.1
40 - 44	1,705,013	2,494,771	142,087	195,122	8.3	7.8
45 - 49	1,452,573	1,957,177	151,955	193,083	10.5	9.9
50 - 54	1,161,875	1,624,033	170,993	232,560	14.7	14.3
55 - 59	918,864	1,234,072	188,278	263,459	20.5	21.3
60 - 64	769,917	1,045,404	234,638	365,092	30.5	34.9
65 y más	1,578,808	2,206,953	819,254	1,295,367	51.9	58.7
MUJERES	28,829,665	35,963,921	22,636,359	25,090,583	78.5	69.8
12 - 14	3,143,755	3,165,107	2,874,795	2,966,988	91.4	93.7
15 - 19	4,904,511	5,082,487	3,889,258	3,843,451	79.3	75.6
20 - 24	4,091,035	4,767,534	2,840,232	3,002,990	69.4	63.0
25 - 29	3,353,917	4,296,261	2,364,952	2,604,663	70.5	60.6
30 - 34	2,808,883	3,753,167	2,028,333	2,259,536	72.2	60.2
35 - 39	2,368,551	3,329,210	1,759,438	1,953,803	74.3	58.7
40 - 44	1,792,757	2,700,062	1,372,825	1,615,866	76.6	59.8
45 - 49	1,519,287	2,114,914	1,221,284	1,361,036	80.4	64.4
50 - 54	1,231,916	1,733,920	1,032,478	1,215,720	83.8	70.1
55 - 59	975,620	1,325,159	847,600	1,018,387	86.9	76.9
60 - 64	841,400	1,152,742	751,466	953,147	89.3	82.7
65 y más	1,788,033	2,543,358	1,653,698	2,294,896	92.0	90.2

¹ Fuente: Resumen General del XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000

POBLACIÓN Y TASAS DE ESTUDIANTES POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1990 Y 2000

Cuadro 6

SEXO Y GRUPOS DE EDAD	ESTUDIANTES		TASAS	
	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1990	CENSO 2000
NACIONAL	9,338,708	9,252,903	30.3	26.6
12 - 14	4,586,836	4,559,884	83.5	79.0
15 - 19	3,681,743	3,573,927	58.7	55.6
20 - 24	866,492	927,643	23.7	23.5
25 - 29	136,983	136,032	5.1	4.6
30 - 34	28,721	25,518	1.3	1.0
35 - 39	11,248	9,954	0.6	0.5
40 - 44	6,713	5,487	0.4	0.3
45 - 49	4,576	3,608	0.3	0.2
50 - 54	2,801	2,001	0.2	0.1
55 - 59	1,840	1,283	0.2	0.1
60 - 64	1,710	1,226	0.2	0.1
65 y más	7,245	6,340	0.3	0.2
HOMBRES	4,792,466	4,582,370	58.8	47.2
12 - 14	2,365,270	2,287,454	90.4	81.5
15 - 19	1,851,915	1,748,249	77.5	67.5
20 - 24	472,909	458,709	58.3	48.6
25 - 29	78,835	69,381	25.8	18.5
30 - 34	12,778	10,129	6.7	4.1
35 - 39	3,520	2,939	2.2	1.4
40 - 44	1,885	1,469	1.3	0.8
45 - 49	1,180	878	0.8	0.5
50 - 54	470	407	0.3	0.2
55 - 59	359	197	0.2	0.1
60 - 64	402	255	0.2	0.1
65 y más	2,943	2,303	0.4	0.2
MUJERES	4,544,242	4,670,533	20.1	18.6
12 - 14	2,221,566	2,272,430	77.3	76.6
15 - 19	1,829,828	1,825,678	47.0	47.5
20 - 24	393,583	468,934	13.9	15.6
25 - 29	58,148	66,651	2.5	2.6
30 - 34	15,943	15,389	0.8	0.7
35 - 39	7,728	7,015	0.4	0.4
40 - 44	4,828	4,018	0.4	0.2
45 - 49	3,396	2,730	0.3	0.2
50 - 54	2,131	1,594	0.2	0.1
55 - 59	1,481	1,086	0.2	0.1
60 - 64	1,308	971	0.2	0.1
65 y más	4,302	4,037	0.3	0.2

POBLACION Y TASAS DE PERSONAS DEDICADAS A LOS QUEHACERES DEL HOGAR POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1990 Y 2000

Cuadro 6

SEXO Y GRUPOS DE EDAD	QUEHACERES DEL HOGAR		TASAS	
	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1990	CENSO 2000
NACIONAL	17,518,617	16,295,343	56.8	46.8
12 - 14	823,406	243,790	11.4	4.2
15 - 19	1,973,990	1,283,531	31.4	20.0
20 - 24	2,377,145	2,040,139	65.1	51.7
25 - 29	2,268,461	2,190,939	85.0	73.5
30 - 34	1,989,422	1,984,173	89.7	79.2
35 - 39	1,735,515	1,736,991	90.3	80.2
40 - 44	1,354,983	1,436,923	89.4	79.3
45 - 49	1,202,476	1,201,222	87.6	77.3
50 - 54	1,008,733	1,045,578	83.8	72.2
55 - 59	822,925	860,738	79.4	67.1
60 - 64	716,786	768,785	72.7	58.3
65 y más	1,444,775	1,502,534	58.4	41.8
HOMBRES	328,134	197,017	4.0	2.0
12 - 14	46,094	12,386	1.8	0.4
15 - 19	72,624	28,231	3.0	1.1
20 - 24	34,769	18,337	4.3	1.9
25 - 29	22,858	14,843	7.5	4.0
30 - 34	17,983	12,785	9.4	5.2
35 - 39	16,150	11,769	9.9	5.5
40 - 44	14,230	11,058	10.0	5.7
45 - 49	14,642	11,060	9.6	5.7
50 - 54	14,393	12,096	8.4	5.2
55 - 59	14,148	12,093	7.5	4.6
60 - 64	15,089	14,052	6.4	3.8
65 y más	45,154	38,307	5.5	3.0
MUJERES	17,190,483	16,098,326	75.9	64.2
12 - 14	577,312	231,404	20.1	7.8
15 - 19	1,901,366	1,255,300	48.9	32.7
20 - 24	2,342,376	2,021,802	82.5	67.3
25 - 29	2,245,603	2,176,096	95.0	83.5
30 - 34	1,971,439	1,971,388	97.2	87.2
35 - 39	1,719,365	1,725,222	97.7	88.3
40 - 44	1,340,753	1,425,865	97.7	88.2
45 - 49	1,187,834	1,190,162	97.3	87.4
50 - 54	994,340	1,033,482	96.3	85.0
55 - 59	808,777	848,645	95.4	83.3
60 - 64	701,697	754,733	93.4	79.2
65 y más	1,399,621	1,464,227	84.6	63.8

¹ Fuente: Resumen General del XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000

POBLACIÓN Y TASAS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD

CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1990 Y 2000

Cuadro 6

SEXO Y GRUPOS DE EDAD	JUBILADOS Y PENSIONADOS		TASAS	
	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1990	CENSO 2000
NACIONAL	742,454	1,105,785	2.4	3.2
12 - 14	1,209	2,528	0.0	0.0
15 - 19	3,261	5,194	0.1	0.1
20 - 24	4,537	6,805	0.1	0.2
25 - 29	5,237	8,244	0.2	0.3
30 - 34	7,375	9,997	0.3	0.4
35 - 39	10,759	13,317	0.6	0.6
40 - 44	17,014	21,762	1.1	1.2
45 - 49	31,702	41,742	2.3	2.7
50 - 54	58,732	85,134	4.9	5.9
55 - 59	81,636	114,376	7.9	8.9
60 - 64	126,177	198,780	12.8	15.1
65 y más	394,815	597,906	16.0	16.7
HOMBRES	566,148	768,390	6.9	7.9
12 - 14	421	1,069	0.0	0.0
15 - 19	1,157	1,462	0.0	0.1
20 - 24	2,213	1,687	0.3	0.2
25 - 29	2,730	2,219	0.9	0.6
30 - 34	4,197	3,539	2.2	1.4
35 - 39	6,687	6,147	4.1	2.9
40 - 44	11,312	11,818	8.0	6.1
45 - 49	21,070	22,480	13.9	11.6
50 - 54	41,940	49,258	24.5	21.2
55 - 59	62,363	75,333	33.1	28.6
60 - 64	100,297	147,853	42.7	40.5
65 y más	311,761	445,525	38.1	34.4
MUJERES	176,306	337,395	0.8	1.3
12 - 14	788	1,459	0.0	0.0
15 - 19	2,104	3,732	0.1	0.1
20 - 24	2,324	5,118	0.1	0.2
25 - 29	2,507	6,025	0.1	0.2
30 - 34	3,178	6,458	0.2	0.3
35 - 39	4,072	7,170	0.2	0.4
40 - 44	5,702	9,944	0.4	0.6
45 - 49	10,632	19,262	0.9	1.4
50 - 54	16,792	35,876	1.6	3.0
55 - 59	19,273	39,043	2.3	3.8
60 - 64	25,880	50,927	3.4	5.3
65 y más	83,054	152,381	5.0	6.6

POBLACIÓN Y TASAS DE INCAPACITADOS PERMANENTE POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD

CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1990 Y 2000

Cuadro 6

SEXO Y GRUPOS DE EDAD	INCAPACITADOS PERMA.		TASAS	
	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1990	CENSO 2000
NACIONAL	415,229	337,383	1.3	1.0
12 - 14	9,622	4,877	0.2	0.1
15 - 19	22,562	13,417	0.4	0.2
20 - 24	26,623	20,471	0.7	0.5
25 - 29	23,919	22,837	0.9	0.8
30 - 34	20,521	22,007	0.9	0.9
35 - 39	18,025	20,436	0.9	0.9
40 - 44	16,211	19,438	1.1	1.1
45 - 49	17,522	19,162	1.3	1.2
50 - 54	20,183	20,604	1.7	1.4
55 - 59	22,265	21,183	2.1	1.7
60 - 64	28,688	23,718	2.9	1.8
65 y más	189,088	129,233	7.6	3.6
HOMBRES	295,518	216,926	3.6	2.2
12 - 14	6,524	2,750	0.2	0.1
15 - 19	16,004	8,281	0.7	0.3
20 - 24	18,137	12,147	2.2	1.3
25 - 29	15,870	13,297	5.2	3.5
30 - 34	14,479	13,615	7.6	5.5
35 - 39	13,525	13,570	8.3	6.4
40 - 44	12,718	13,546	9.0	6.9
45 - 49	14,207	13,948	9.3	7.2
50 - 54	16,436	15,277	9.6	6.6
55 - 59	18,459	16,113	9.8	6.1
60 - 64	22,987	17,542	9.8	4.8
65 y más	126,172	76,840	15.4	5.9
MUJERES	119,711	120,457	0.5	0.5
12 - 14	3,098	2,127	0.1	0.1
15 - 19	6,558	5,136	0.2	0.1
20 - 24	8,486	8,324	0.3	0.3
25 - 29	8,049	9,540	0.3	0.4
30 - 34	6,042	8,392	0.3	0.4
35 - 39	4,500	6,866	0.3	0.4
40 - 44	3,493	5,892	0.3	0.4
45 - 49	3,315	5,214	0.3	0.4
50 - 54	3,747	5,327	0.4	0.4
55 - 59	3,806	5,070	0.4	0.5
60 - 64	5,701	6,176	0.8	0.6
65 y más	62,916	52,393	3.8	2.3

Fuente: Resumen General del XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000

POBLACIÓN Y TASAS DE OTRO TIPO DE INACTIVOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD

CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1990 Y 2001

Cuadro 6

SEXO Y GRUPOS DE EDAD	OTRO TIPO DE INACTIVIDAD		TASAS	
	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1990	CENSO 2000
NACIONAL	2,803,081	7,816,588	9.1	22.5
12 - 14	268,882	962,043	4.9	16.7
15 - 19	595,865	1,555,908	9.5	24.2
20 - 24	376,817	951,872	10.3	24.1
25 - 29	235,617	621,406	8.8	20.9
30 - 34	172,591	464,204	7.8	18.5
35 - 39	146,329	386,281	7.6	17.8
40 - 44	119,991	327,378	7.9	18.1
45 - 49	116,963	288,385	8.5	18.6
50 - 54	113,222	294,963	9.4	20.4
55 - 59	107,212	284,266	10.3	22.2
60 - 64	112,743	325,730	11.4	24.7
65 y más	437,029	1,354,350	17.7	37.7
HOMBRES	2,197,444	3,952,714	26.9	40.7
12 - 14	196,851	502,475	7.5	17.9
15 - 19	446,463	802,303	18.7	31.0
20 - 24	283,154	452,860	34.9	48.0
25 - 29	184,972	275,055	60.6	73.4
30 - 34	140,860	206,295	74.0	83.7
35 - 39	122,556	178,751	75.4	83.9
40 - 44	101,942	157,231	71.7	80.6
45 - 49	100,856	144,717	66.4	75.0
50 - 54	97,754	155,522	57.2	66.9
55 - 59	92,949	159,723	49.4	60.6
60 - 64	95,863	185,390	40.9	50.8
65 y más	333,224	732,392	40.7	56.5
MUJERES	605,617	3,863,872	2.7	15.4
12 - 14	72,031	459,568	2.5	15.5
15 - 19	149,402	753,605	3.8	19.6
20 - 24	93,463	498,812	3.3	16.6
25 - 29	50,645	346,351	2.1	13.3
30 - 34	31,731	257,909	1.6	11.4
35 - 39	23,773	207,530	1.4	10.6
40 - 44	18,049	170,147	1.3	10.5
45 - 49	16,107	143,668	1.3	10.6
50 - 54	15,468	139,441	1.5	11.5
55 - 59	14,263	124,543	1.7	12.2
60 - 64	16,880	140,340	2.2	14.7
65 y más	103,805	621,958	6.3	27.1

¹ Fuente: Resumen General del XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000

POBLACION OCUPADA POR SEXO Y OCUPACIÓN PRINCIPAL
CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1990 Y 2000¹

Cuadro 7

OCUPACIÓN PRINCIPAL Y SEXO	POBLACIÓN OCUPADA		PORCENTAJE	
	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1990	CENSO 2000
NACIONAL	23,403,413	33,730,210	100.0	100.0
PROFESIONISTAS	630,621	1,279,341	2.7	3.8
TÉCNICOS	787,997	1,055,219	3.3	3.1
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN	874,411	1,320,145	3.7	3.9
TRABAJADORES DEL ARTE	200,469	270,201	0.9	0.8
FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	589,561	752,680	2.4	2.2
TRABAJADORES AGROPECUARIOS	5,173,725	5,225,737	22.1	15.5
INSPECTORES Y SUPERVISORES EN LA INDUSTRIA	388,548	555,242	1.7	1.6
ARTESANOS Y OBREROS	3,728,668	5,425,480	15.9	16.1
OPERADORES DE MAQUINARIA FIJA	1,182,057	1,830,996	5.1	5.4
AYUDANTES, PEONES Y SIMILARES	1,055,828	1,475,847	4.5	4.4
OPERADORES DE TRANSPORTE	1,171,819	1,610,891	5.0	4.8
OFICINISTAS	2,186,582	3,018,503	9.3	8.9
COMERCIANTES Y DEPENDIENTES	2,200,975	4,218,772	9.4	12.5
TRABAJADORES AMBULANTES Y EN SERVICIOS	505,960	770,240	2.2	2.3
TRABAJADORES SERVICIOS PERSONALES	1,137,735	1,941,055	4.9	5.8
TRABAJADORES DOMÉSTICOS	646,199	1,448,692	2.8	4.3
TRABAJADORES EN PROTECCIÓN Y VIGILANCIA	478,158	803,786	2.0	2.4
NO ESPECIFICADO	504,500	727,383	2.2	2.2
HOMBRES	17,882,142	23,075,220	100.0	100.0
PROFESIONISTAS	467,043	807,716	2.6	3.5
TÉCNICOS	425,857	623,477	2.4	2.7
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN	346,896	523,033	1.9	2.3
TRABAJADORES DEL ARTE	164,117	202,383	0.9	0.9
FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	459,250	553,092	2.6	2.4
TRABAJADORES AGROPECUARIOS	4,989,771	4,753,789	27.9	20.6
INSPECTORES Y SUPERVISORES EN LA INDUSTRIA	327,760	433,447	1.8	1.9
ARTESANOS Y OBREROS	3,338,549	4,538,081	18.7	19.7
OPERADORES DE MAQUINARIA FIJA	824,657	1,136,665	4.6	4.9
AYUDANTES, PEONES Y SIMILARES	933,780	1,238,168	5.2	5.4
OPERADORES DE TRANSPORTE	1,159,836	1,597,342	6.5	6.9
OFICINISTAS	1,014,904	1,367,981	5.7	5.9
COMERCIANTES Y DEPENDIENTES	1,464,090	2,326,082	8.2	10.1
TRABAJADORES AMBULANTES Y EN SERVICIOS	375,875	470,483	2.1	2.0
TRABAJADORES SERVICIOS PERSONALES	756,666	1,139,595	4.2	4.9
TRABAJADORES DOMÉSTICOS	21,928	163,413	0.1	0.7
TRABAJADORES EN PROTECCIÓN Y VIGILANCIA	462,631	727,011	2.6	3.2
NO ESPECIFICADO	348,532	473,462	1.9	2.1

	POBLACIÓN OCUPADA		PORCENTAJE	
	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1990	CENSO 2000
MUJERES	5,521,271	10,654,990	100.0	100.0
PROFESIONISTAS	163,578	471,625	3.0	4.4
TÉCNICOS	342,140	431,742	6.2	4.1
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN	527,515	797,112	9.6	7.5
TRABAJADORES DEL ARTE	36,352	67,818	0.7	0.6
FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	110,311	199,588	2.0	1.9
TRABAJADORES AGROPECUARIOS	183,954	471,948	3.3	4.4
INSPECTORES Y SUPERVISORES EN LA INDUSTRIA	60,788	121,795	1.1	1.1
ARTESANOS Y OBREROS	390,119	887,399	7.1	8.3
OPERADORES DE MAQUINARIA FIJA	357,400	694,331	6.5	6.5
AYUDANTES, PEONES Y SIMILARES	121,848	237,679	2.2	2.2
OPERADORES DE TRANSPORTE	11,783	13,549	0.2	0.1
OFICINISTAS	1,171,678	1,650,522	21.2	15.5
COMERCIANTES Y DEPENDIENTES	736,885	1,892,690	13.3	17.8
TRABAJADORES AMBULANTES Y EN SERVICIOS	130,085	299,757	2.4	2.8
TRABAJADORES SERVICIOS PERSONALES	381,069	801,460	6.9	7.5
TRABAJADORES DOMÉSTICOS	624,271	1,285,279	11.3	12.1
TRABAJADORES EN PROTECCIÓN Y VIGILANCIA	15,527	76,775	0.3	0.7
NO ESPECIFICADO	155,968	253,921	2.8	2.4

Fuente: Resumen General del XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000

POBLACION OCUPADA POR SEXO Y HORAS TRABAJADAS A LA SEMANA
CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1990 Y 2000

Cuadro 8

HORAS TRABAJADAS EN LA SEMANA DE REF. Y SEXO	POBLACIÓN OCUPADA		PORCENTAJE	
	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1990	CENSO 2000
NACIONAL	23,403,413	33,730,210	100.0	100.0
NO TRABAJO	477,705	526,196	2.0	1.6
HASTA 8 HORAS	503,194	704,664	2.2	2.1
DE 9 A 16 HORAS	605,869	1,193,516	2.6	3.5
DE 17 A 24 HORAS	902,081	1,618,254	3.9	4.8
DE 25 A 32 HORAS	1,585,568	2,382,070	6.8	7.1
DE 33 A 40 HORAS	5,068,069	6,429,240	21.7	19.1
DE 41 A 48 HORAS	7,729,614	9,489,469	33.0	28.1
DE 49 A 56 HORAS	2,528,533	3,934,055	10.8	11.7
MAS DE 56 HORAS	3,228,091	6,254,215	13.8	18.5
NO ESPECIFICADO	774,689	1,198,531	3.3	3.6
HOMBRES	17,882,142	23,075,220	100.0	100.0
NO TRABAJO	383,763	394,842	2.1	1.7
HASTA 8 HORAS	366,243	312,654	2.0	1.4
DE 9 A 16 HORAS	411,433	586,827	2.3	2.5
DE 17 A 24 HORAS	589,791	858,735	3.3	3.7
DE 25 A 32 HORAS	1,006,535	1,313,621	5.6	5.7
DE 33 A 40 HORAS	3,564,236	4,047,955	19.9	17.5
DE 41 A 48 HORAS	6,272,726	6,911,949	35.1	30.0
DE 49 A 56 HORAS	2,016,857	2,894,176	11.3	12.5
MAS DE 56 HORAS	2,688,591	4,910,959	15.0	21.3
NO ESPECIFICADO	581,967	843,502	3.3	3.7
MUJERES	5,521,271	10,654,990	100.0	100.0
NO TRABAJO	93,942	131,354	1.7	1.2
HASTA 8 HORAS	136,951	392,010	2.5	3.7
DE 9 A 16 HORAS	194,436	606,689	3.5	5.7
DE 17 A 24 HORAS	312,290	759,519	5.7	7.1
DE 25 A 32 HORAS	579,033	1,068,449	10.5	10.0
DE 33 A 40 HORAS	1,503,833	2,381,285	27.2	22.3
DE 41 A 48 HORAS	1,456,888	2,577,520	26.4	24.2
DE 49 A 56 HORAS	511,676	1,039,879	9.3	9.8
MAS DE 56 HORAS	539,500	1,343,256	9.8	12.6
NO ESPECIFICADO	192,722	355,029	3.5	3.3

Fuente: Resumen General del XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y

POBLACION OCUPADA POR SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD
CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 1990 Y 2000

Cuadro 9

RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO	POBLACION OCUPADA		PORCENTAJE	
	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1990	CENSO 2000
TOTAL	23,403,413	33,730,210	100.0	100.0
Actividades agropecuarias	5,300,114	5,338,299	22.6	15.8
Industria de transformación	4,908,263	6,714,358	21.0	19.9
Construcción	1,594,961	2,669,751	6.8	7.9
Comercio	3,108,128	5,597,992	13.3	16.6
Comunicaciones y transportes	1,045,392	1,410,193	4.5	4.2
Servicios	5,714,325	9,586,132	24.4	28.4
Administración pública y defensa	928,358	1,400,906	4.0	4.2
No especificado	803,872	1,012,579	3.4	3.0
HOMBRES	17,882,142	23,075,220	100.0	100.0
Actividades agropecuarias	5,110,964	4,846,900	28.6	21.0
Industria de transformación	3,804,710	4,700,284	21.3	20.4
Construcción	1,551,059	2,591,771	8.7	11.2
Comercio	2,117,371	3,260,521	11.8	14.1
Comunicaciones y transportes	948,994	1,321,502	5.3	5.7
Servicios	3,171,904	4,828,185	17.7	20.9
Administración pública y defensa	678,050	934,324	3.8	4.0
No especificado	499,090	591,733	2.8	2.6
MUJERES	5,521,271	10,654,990	100.0	100.0
Actividades agropecuarias	189,150	491,399	3.4	4.6
Industria de transformación	1,103,553	2,014,074	20.0	18.9
Construcción	43,902	77,980	0.8	0.7
Comercio	990,757	2,337,471	17.9	21.9
Comunicaciones y transportes	96,398	88,691	1.7	0.8
Servicios	2,542,421	4,757,947	46.0	44.7
Administración pública y defensa	250,308	466,582	4.5	4.4
No especificado	304,782	420,846	5.5	3.9

¹ Fuente: Resumen General del XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000

POBLACION OCUPADA POR SEXO Y SITUACIÓN EN EL TRABAJO
CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1990 Y 2000¹

Cuadro 10

SITUACIÓN EN EL TRABAJO Y SEXO	POBLACIÓN OCUPADA		PORCENTAJE	
	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1990	CENSO 2000
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	23,403,413	33,730,210	100.0	100.0
EMPLEADO U OBRERO	13,425,950	20,423,018	57.4	60.5
JORNALERO O PEÓN	2,510,279	2,654,389	10.7	7.9
TRABAJADOR POR SU CUENTA	5,465,894	7,370,245	23.4	21.9
PATRÓN O EMPRESARIO	535,008	854,166	2.3	2.5
TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO	587,429	1,368,018	2.5	4.1
NO ESPECIFICADO	878,853	1,060,374	3.8	3.1
HOMBRES	17,882,142	23,075,220	100.0	100.0
EMPLEADO U OBRERO	9,159,716	13,037,843	51.2	56.5
JORNALERO O PEÓN	2,379,034	2,423,652	13.3	10.5
TRABAJADOR POR SU CUENTA	4,730,655	5,393,741	26.5	23.4
PATRÓN O EMPRESARIO	447,704	668,900	2.5	2.9
TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO	521,589	884,759	2.9	3.8
NO ESPECIFICADO	643,444	666,325	3.6	2.9
MUJERES	5,521,271	10,654,990	100.0	100.0
EMPLEADO U OBRERO	4,266,234	7,385,175	77.3	69.3
JORNALERO O PEÓN	131,245	230,737	2.4	2.2
TRABAJADOR POR SU CUENTA	735,239	1,976,504	13.3	18.6
PATRÓN O EMPRESARIO	87,304	185,266	1.6	1.7
TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO	65,840	483,259	1.2	4.5
NO ESPECIFICADO	235,409	394,049	4.3	3.7

¹Fuente: Resumen General del XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000

POBLACION OCUPADA POR SEXO Y INGRESO POR TRABAJO
CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 1990 Y 2000

Cuadro 11

INGRESO POR TRABAJO Y SEXO	POBLACION OCUPADA		PORCENTAJE	
	CENSO 1990	CENSO 2000	CENSO 1990	CENSO 2000
NACIONAL	23,403,413	33,730,210	100.0	100.0
NO RECIBE INGRESOS	1,690,126	2,817,566	7.2	8.4
HASTA EL 50% DE UN S.M.	1,558,000	1,188,255	6.7	3.5
MÁS DEL 50% HASTA UN S.M.	3,058,759	2,967,884	13.1	8.8
MÁS DE 1 HASTA 2 S.M.	8,489,910	10,227,473	36.3	30.3
MÁS DE 2 HASTA MENOS 3 S.M.	3,542,069	5,951,328	15.1	17.6
MÁS DE 3 HASTA 5 S.M.	2,283,543	4,743,205	9.8	14.1
MÁS DE 5 HASTA 10 S.M.	1,192,312	2,701,452	5.1	8.0
MÁS DE 10 S.M.	588,457	1,297,376	2.5	3.8
NO ESPECIFICADO	1,000,237	1,835,671	4.3	5.4
HOMBRES	17,882,142	23,075,220	100.0	100.0
NO RECIBE INGRESOS	1,536,812	2,073,976	8.6	9.0
HASTA EL 50% DE UN S.M.	1,204,431	597,864	6.7	2.6
MÁS DEL 50% HASTA UN S.M.	2,146,951	1,803,924	12.0	7.8
MÁS DE 1 HASTA 2 S.M.	6,156,063	6,817,012	34.4	29.5
MÁS DE 2 HASTA MENOS 3 S.M.	2,733,696	4,352,580	15.3	18.9
MÁS DE 3 HASTA 5 S.M.	1,827,792	3,336,299	10.2	14.5
MÁS DE 5 HASTA 10 S.M.	1,002,573	1,921,474	5.6	8.3
MÁS DE 10 S.M.	502,881	1,043,376	2.8	4.5
NO ESPECIFICADO	770,943	1,128,715	4.3	4.9
MUJERES	5,521,271	10,654,990	100.0	100.0
NO RECIBE INGRESOS	153,314	743,590	2.8	7.0
HASTA EL 50% DE UN S.M.	353,569	590,391	6.4	5.5
MÁS DEL 50% HASTA UN S.M.	911,808	1,163,960	16.5	10.9
MÁS DE 1 HASTA 2 S.M.	2,333,847	3,410,461	42.3	32.0
MÁS DE 2 HASTA MENOS 3 S.M.	808,373	1,598,748	14.6	15.0
MÁS DE 3 HASTA 5 S.M.	455,751	1,406,906	8.3	13.2
MÁS DE 5 HASTA 10 S.M.	189,739	779,978	3.4	7.3
MÁS DE 10 S.M.	85,576	254,000	1.5	2.4
NO ESPECIFICADO	229,294	706,956	4.2	6.6

Fuente: Resumen General del XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD
XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000 Y ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO 2000¹

Cuadro 12

SEXO Y GRUPOS DE EDAD	POB. DE 12 AÑOS Y MÁS		DIST. PORCENTUAL		POB. ECONÓM. ACTIVA		TASAS DE ACTIVIDAD	
	CENSO 2000	ENE 2000	CENSO 2000	ENE 2000	CENSO 2000	ENE 2000	CENSO 2000	ENE 2000
NACIONAL	69,235,063	71,175,063	100.0	100.0	34,154,854	39,629,708	49.3	55.7
12 - 14	6,392,415	6,644,004	9.2	9.3	515,759	1,022,859	8.1	15.4
15 - 19	9,992,135	10,357,994	14.4	14.6	3,505,174	4,463,952	35.1	43.1
20 - 24	9,071,134	8,700,279	13.1	12.2	5,096,604	5,410,338	56.2	62.2
25 - 29	8,157,743	7,747,660	11.8	10.9	5,161,556	5,358,860	63.3	69.2
30 - 34	7,136,523	7,016,155	10.3	9.9	4,618,810	4,920,530	64.7	70.1
35 - 39	6,352,538	6,519,790	9.2	9.2	4,176,972	4,635,571	65.8	71.1
40 - 44	5,194,833	5,685,858	7.5	8.0	3,376,181	4,047,526	65.0	71.2
45 - 49	4,072,091	4,470,661	5.9	6.3	2,512,443	3,036,105	61.7	67.9
50 - 54	3,357,953	3,640,733	4.9	5.1	1,904,414	2,313,911	56.7	63.6
55 - 59	2,559,231	2,803,722	3.7	3.9	1,272,950	1,639,491	49.7	58.5
60 - 64	2,198,146	2,424,771	3.2	3.4	874,759	1,155,251	39.8	47.6
65 y más	4,750,311	5,163,626	6.9	7.3	1,139,232	1,625,314	24.0	31.5
HOMBRES	33,271,132	33,950,666	100.0	100.0	23,404,454	26,071,181	70.3	76.8
12 - 14	3,227,308	3,356,845	9.7	9.9	358,208	710,304	11.1	21.2
15 - 19	4,909,648	5,175,659	14.8	15.2	2,290,305	2,907,506	46.6	56.2
20 - 24	4,303,600	4,083,763	12.9	12.0	3,345,154	3,429,165	77.7	84.0
25 - 29	3,861,482	3,596,376	11.6	10.6	3,478,172	3,425,828	90.1	95.2
30 - 34	3,383,356	3,260,616	10.2	9.6	3,131,178	3,187,603	92.5	97.8
35 - 39	3,023,328	3,047,609	9.1	9.0	2,805,986	2,983,865	92.8	97.9
40 - 44	2,494,771	2,657,136	7.5	7.8	2,295,861	2,580,261	92.0	97.1
45 - 49	1,957,177	2,081,532	5.9	6.1	1,761,567	1,997,291	90.0	96.0
50 - 54	1,624,033	1,737,069	4.9	5.1	1,389,028	1,604,613	85.5	92.4
55 - 59	1,234,072	1,322,397	3.7	3.9	968,675	1,152,405	78.5	87.1
60 - 64	1,045,404	1,163,000	3.1	3.4	677,972	857,309	64.9	73.7
65 y más	2,206,953	2,466,724	6.6	7.3	902,348	1,235,031	40.9	50.1
MUJERES	35,963,921	37,224,387	100.0	100.0	10,750,400	13,558,527	29.9	36.4
12 - 14	3,165,107	3,287,159	8.8	8.8	157,551	312,555	5.0	9.5
15 - 19	5,082,487	5,182,335	14.1	13.9	1,214,869	1,556,446	23.9	30.0
20 - 24	4,767,534	4,616,516	13.3	12.4	1,751,450	1,981,173	36.7	42.9
25 - 29	4,296,261	4,149,284	11.9	11.1	1,683,384	1,933,032	39.2	46.6
30 - 34	3,753,167	3,755,539	10.4	10.1	1,487,632	1,732,927	39.6	46.1
35 - 39	3,329,210	3,472,181	9.3	9.3	1,370,986	1,651,706	41.2	47.6
40 - 44	2,700,062	3,028,522	7.5	8.1	1,080,320	1,467,265	40.0	48.4
45 - 49	2,114,914	2,389,129	5.9	6.4	750,876	1,038,814	35.5	43.5
50 - 54	1,733,920	1,903,664	4.8	5.1	515,386	709,298	29.7	37.3
55 - 59	1,325,159	1,481,385	3.7	4.0	304,275	487,086	23.0	32.9
60 - 64	1,152,742	1,261,771	3.2	3.4	196,787	297,942	17.1	23.6
65 y más	2,543,358	2,696,902	7.1	7.2	236,884	390,283	9.3	14.5

¹ Fuente: Resumen General del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Encuesta Nacional de Empleo 2000

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y TASAS DE ACTIVIDAD POR SEXO, GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y TIPO DE LOCALIDAD

XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000 Y ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO 2000¹

Cuadro 13a

SEXO Y GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS		POB. ECONÓM. ACTIVA		TASAS DE ACTIVIDAD	
	CENSO 2000	ENE 2000	CENSO 2000	ENE 2000	CENSO 2000	ENE 2000
NACIONAL	69,235,053	71,175,053	34,154,854	39,629,708	49.3	55.7
12 A 14 AÑOS	6,392,415	6,644,004	515,759	1,022,859	8.1	15.4
15 A 19 AÑOS	9,992,135	10,357,994	3,505,174	4,463,952	35.1	43.1
20 A 24 AÑOS	9,071,134	8,700,279	5,096,604	5,410,338	56.2	62.2
25 A 29 AÑOS	8,157,743	7,747,660	5,161,556	5,358,860	63.3	69.2
30 A 34 AÑOS	7,136,523	7,016,155	4,618,810	4,920,530	64.7	70.1
35 A 39 AÑOS	6,352,538	6,519,790	4,176,972	4,635,571	65.8	71.1
40 A 44 AÑOS	5,194,833	5,685,658	3,376,181	4,047,526	65.0	71.2
45 A 49 AÑOS	4,072,091	4,470,661	2,512,443	3,036,105	61.7	67.9
50 A 54 AÑOS	3,357,953	3,640,733	1,904,414	2,313,911	56.7	63.6
55 A 59 AÑOS	2,559,231	2,803,722	1,272,950	1,639,491	49.7	58.5
60 A 64 AÑOS	2,198,146	2,424,771	874,759	1,155,251	39.8	47.6
65 AÑOS Y MAS	4,750,311	5,163,626	1,139,232	1,625,314	24.0	31.5
HOMBRES	33,271,132	33,950,666	23,404,454	26,071,181	70.3	76.8
12 A 14 AÑOS	3,227,308	3,356,845	358,208	710,304	11.1	21.2
15 A 19 AÑOS	4,909,648	5,175,659	2,290,305	2,907,506	46.6	56.2
20 A 24 AÑOS	4,303,600	4,083,763	3,345,154	3,429,165	77.7	84.0
25 A 29 AÑOS	3,861,482	3,598,376	3,478,172	3,425,828	90.1	95.2
30 A 34 AÑOS	3,383,356	3,260,616	3,131,178	3,187,603	92.5	97.8
35 A 39 AÑOS	3,023,328	3,047,609	2,805,986	2,983,865	92.8	97.9
40 A 44 AÑOS	2,494,771	2,657,136	2,295,861	2,580,281	92.0	97.1
45 A 49 AÑOS	1,957,177	2,081,532	1,761,567	1,997,291	90.0	96.0
50 A 54 AÑOS	1,624,033	1,737,069	1,389,028	1,604,613	85.5	92.4
55 A 59 AÑOS	1,234,072	1,322,337	968,675	1,152,405	78.5	87.1
60 A 64 AÑOS	1,045,404	1,163,000	677,972	857,309	64.9	73.7
65 AÑOS Y MAS	2,206,953	2,466,724	902,348	1,235,031	40.9	50.1
MUJERES	35,963,921	37,224,387	10,750,400	13,558,527	29.9	36.4
12 A 14 AÑOS	3,165,107	3,287,159	157,551	312,555	5.0	9.5
15 A 19 AÑOS	5,082,487	5,182,335	1,214,869	1,556,446	23.9	30.0
20 A 24 AÑOS	4,767,534	4,616,516	1,751,450	1,981,173	36.7	42.9
25 A 29 AÑOS	4,296,261	4,149,284	1,683,384	1,933,032	39.2	46.6
30 A 34 AÑOS	3,753,167	3,755,539	1,487,632	1,732,927	39.6	46.1
35 A 39 AÑOS	3,329,210	3,472,181	1,370,986	1,651,706	41.2	47.6
40 A 44 AÑOS	2,700,062	3,028,522	1,080,320	1,467,265	40.0	48.4
45 A 49 AÑOS	2,114,914	2,389,129	750,876	1,038,814	35.5	43.5
50 A 54 AÑOS	1,733,920	1,903,664	515,386	709,298	29.7	37.3
55 A 59 AÑOS	1,325,159	1,481,385	304,275	487,086	23.0	32.9
60 A 64 AÑOS	1,152,742	1,261,771	196,787	297,942	17.1	23.6
65 AÑOS Y MAS	2,543,358	2,696,902	236,884	390,283	9.3	14.5

¹Fuente: Resumen General del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Encuesta Nacional de Empleo 2000

²Localidades mayores a 100 000 habitantes y/o capitales de estado.

³Localidades menores a 100 000 habitantes y/o capitales de estado.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y TASAS DE ACTIVIDAD POR SEXO, GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y TIPO DE LOCALIDAD

XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000 Y ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO 2000¹

AREAS MAS URBANIZADAS²

Cuadro 13b

SEXO Y GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS		POB. ECONÓM. ACTIVA		TASAS DE ACTIVIDAD	
	CENSO 2000	ENE 2000	CENSO 2000	ENE 2000	CENSO 2000	ENE 2000
NACIONAL	32,008,644	34,900,893	14,231,987	19,721,988	44.5	56.5
12 A 14 AÑOS	3,482,660	2,732,090	349,771	217,640	10.0	8.0
15 A 19 AÑOS	4,949,447	4,727,145	1,806,226	1,748,691	36.5	37.0
20 A 24 AÑOS	4,052,066	4,490,022	2,111,525	2,829,681	52.1	63.0
25 A 29 AÑOS	3,441,551	4,211,060	1,910,014	3,063,297	55.5	72.7
30 A 34 AÑOS	3,021,637	3,656,411	1,725,707	2,889,275	57.1	73.5
35 A 39 AÑOS	2,725,297	3,374,109	1,586,581	2,485,018	58.2	73.6
40 A 44 AÑOS	2,209,318	2,945,966	1,267,746	2,160,805	57.4	73.3
45 A 49 AÑOS	1,795,418	2,294,584	984,519	1,610,262	54.8	70.2
50 A 54 AÑOS	1,505,345	1,832,788	777,739	1,177,085	51.7	64.2
55 A 59 AÑOS	1,226,771	1,369,110	579,692	784,795	47.3	57.3
60 A 64 AÑOS	1,103,063	1,105,489	453,104	459,946	41.1	41.6
65 AÑOS Y MAS	2,494,071	2,162,119	679,363	495,493	27.2	22.9
HOMBRES	15,522,768	16,552,758	10,602,794	12,386,697	68.3	74.8
12 A 14 AÑOS	1,762,880	1,396,426	249,979	144,316	14.2	10.3
15 A 19 AÑOS	2,430,343	2,384,119	1,253,559	1,088,212	51.6	45.6
20 A 24 AÑOS	1,895,949	2,139,395	1,507,579	1,702,932	79.5	79.6
25 A 29 AÑOS	1,614,996	1,984,371	1,413,165	1,874,796	87.5	94.5
30 A 34 AÑOS	1,431,590	1,746,680	1,276,216	1,708,442	89.1	97.8
35 A 39 AÑOS	1,303,095	1,578,487	1,164,493	1,548,048	89.4	98.1
40 A 44 AÑOS	1,075,040	1,359,005	950,672	1,322,502	88.4	97.3
45 A 49 AÑOS	876,452	1,038,229	758,838	1,002,920	86.6	96.6
50 A 54 AÑOS	743,962	848,872	616,826	774,829	82.9	91.3
55 A 59 AÑOS	605,740	633,715	471,593	531,147	77.9	83.8
60 A 64 AÑOS	546,096	498,060	372,952	331,450	68.3	66.5
65 AÑOS Y MAS	1,236,625	945,399	566,922	357,103	45.8	37.8
MUJERES	16,483,876	18,348,135	3,629,193	7,335,291	22.0	40.0
12 A 14 AÑOS	1,719,780	1,335,664	99,792	73,324	5.8	5.5
15 A 19 AÑOS	2,519,104	2,343,026	552,667	660,479	21.9	28.2
20 A 24 AÑOS	2,156,117	2,350,827	603,946	1,126,749	28.0	47.9
25 A 29 AÑOS	1,826,555	2,226,689	496,849	1,188,501	27.2	53.4
30 A 34 AÑOS	1,590,047	1,909,731	449,491	980,833	28.3	51.4
35 A 39 AÑOS	1,422,202	1,795,622	422,088	936,970	29.7	52.2
40 A 44 AÑOS	1,134,278	1,586,961	317,074	838,303	28.0	52.8
45 A 49 AÑOS	918,966	1,256,355	225,681	607,342	24.6	48.3
50 A 54 AÑOS	761,383	983,916	160,913	402,256	21.1	40.9
55 A 59 AÑOS	621,031	735,395	108,099	253,648	17.4	34.5
60 A 64 AÑOS	556,967	607,429	80,152	128,496	14.4	21.2
65 AÑOS Y MAS	1,257,446	1,216,720	112,441	138,390	8.9	11.4

¹Fuente: Resumen General del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Encuesta Nacional de Empleo 2000

²Localidades mayores a 100 000 habitantes y/o capitales de estado.

³Localidades menores a 100 000 habitantes y/o capitales de estado.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y TASAS DE ACTIVIDAD POR SEXO, GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y TIPO DE LOCALIDAD
XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000 Y ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO 2000¹
AREAS MENOS URBANIZADAS³

Cuadro 13c

SEXO Y GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS		POB. ECONÓM. ACTIVA		TASAS DE ACTIVIDAD	
	CENSO 2000	ENE 2000	CENSO 2000	ENE 2000	CENSO 2000	ENE 2000
NACIONAL	37,228,409	36,274,160	19,922,867	19,907,720	53.5	54.9
12 A 14 AÑOS	2,909,755	3,911,914	165,988	805,219	5.7	20.6
15 A 19 AÑOS	5,042,888	5,630,849	1,698,948	2,715,261	33.7	48.2
20 A 24 AÑOS	5,019,068	4,210,257	2,985,079	2,580,657	59.5	61.3
25 A 29 AÑOS	4,716,192	3,536,600	3,251,542	2,295,563	68.9	64.9
30 A 34 AÑOS	4,114,886	3,359,744	2,893,103	2,231,255	70.3	66.4
35 A 39 AÑOS	3,627,241	3,145,681	2,590,391	2,150,553	71.4	68.4
40 A 44 AÑOS	2,985,515	2,739,692	2,108,435	1,886,721	70.6	68.9
45 A 49 AÑOS	2,276,673	2,176,077	1,527,924	1,425,843	67.1	65.5
50 A 54 AÑOS	1,852,608	1,807,945	1,126,675	1,136,826	60.8	62.9
55 A 59 AÑOS	1,332,460	1,434,612	693,258	854,696	52.0	59.6
60 A 64 AÑOS	1,095,083	1,319,282	421,655	695,305	38.5	52.7
65 AÑOS Y MAS	2,256,240	3,001,507	459,869	1,129,821	20.4	37.6
HOMBRES	17,748,384	17,397,908	12,801,660	13,685,270	72.1	78.7
12 A 14 AÑOS	1,464,428	1,960,419	108,229	565,988	7.4	28.9
15 A 19 AÑOS	2,479,305	2,791,540	1,036,746	1,819,294	41.8	65.2
20 A 24 AÑOS	2,407,651	1,944,368	1,837,575	1,726,233	76.3	88.8
25 A 29 AÑOS	2,246,486	1,614,005	2,065,007	1,551,032	91.9	96.1
30 A 34 AÑOS	1,951,766	1,513,936	1,854,962	1,479,161	95.0	97.7
35 A 39 AÑOS	1,720,233	1,469,122	1,641,493	1,435,817	95.4	97.7
40 A 44 AÑOS	1,419,731	1,298,131	1,345,189	1,257,759	94.7	96.9
45 A 49 AÑOS	1,080,725	1,043,303	1,002,729	994,371	92.8	95.3
50 A 54 AÑOS	880,071	888,197	772,202	829,784	87.7	93.4
55 A 59 AÑOS	628,332	686,622	497,082	621,258	79.1	90.2
60 A 64 AÑOS	499,308	664,940	305,020	525,859	61.1	79.1
65 AÑOS Y MAS	970,328	1,521,325	335,426	877,928	34.6	57.7
MUJERES	19,480,045	18,876,252	7,121,207	6,223,236	36.6	33.0
12 A 14 AÑOS	1,445,327	1,951,495	57,759	239,231	4.0	12.3
15 A 19 AÑOS	2,563,383	2,839,309	662,202	895,967	25.8	31.6
20 A 24 AÑOS	2,611,417	2,265,889	1,147,504	854,424	43.9	37.7
25 A 29 AÑOS	2,469,706	1,922,595	1,186,535	744,531	48.0	38.7
30 A 34 AÑOS	2,163,120	1,845,808	1,038,141	752,094	48.0	40.7
35 A 39 AÑOS	1,907,008	1,676,559	948,898	714,736	49.8	42.6
40 A 44 AÑOS	1,565,784	1,441,561	763,246	628,962	48.7	43.6
45 A 49 AÑOS	1,195,948	1,132,774	525,195	431,472	43.9	38.1
50 A 54 AÑOS	972,537	919,748	354,473	307,042	36.4	33.4
55 A 59 AÑOS	704,128	745,990	196,176	233,438	27.9	31.3
60 A 64 AÑOS	595,775	654,342	116,635	169,446	19.6	25.9
65 AÑOS Y MAS	1,285,912	1,480,182	124,443	251,893	9.7	17.0

¹ Fuente: Resumen General del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Encuesta Nacional de Empleo 2000

² Localidades mayores a 100 000 habitantes y/o capitales de estado.

³ Localidades menores a 100 000 habitantes y/o capitales de estado.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA POR SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y TIPO DE LOCALIDAD

CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000 Y ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO 2000¹

Cuadro 14e

SEXO Y GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS		POB. ECONÓMICAMENTE INACTIVA		TASAS DE INACTIVIDAD	
	CENSO 2000	ENE 2000	CENSO 2000	ENE 2000	CENSO 2000	ENE 2000
NACIONAL	69,235,053	71,175,053	34,808,000	31,545,345	50.3	44.3
12 A 14 AÑOS	6,392,415	6,644,004	5,773,122	5,621,145	90.3	84.6
15 A 19 AÑOS	9,992,135	10,357,994	6,431,977	5,894,042	64.4	56.9
20 A 24 AÑOS	9,071,134	8,700,279	3,946,730	3,289,941	43.5	37.8
25 A 29 AÑOS	8,157,743	7,747,660	2,979,458	2,388,800	36.5	30.8
30 A 34 AÑOS	7,136,523	7,016,155	2,505,899	2,095,625	35.1	29.9
35 A 39 AÑOS	6,352,538	6,519,790	2,166,979	1,884,219	34.1	28.9
40 A 44 AÑOS	5,194,833	5,685,658	1,810,988	1,638,132	34.9	28.8
45 A 49 AÑOS	4,072,091	4,470,661	1,554,119	1,434,556	38.2	32.1
50 A 54 AÑOS	3,357,953	3,640,733	1,448,280	1,326,822	43.1	36.4
55 A 59 AÑOS	2,559,231	2,803,722	1,281,846	1,164,231	50.1	41.5
60 A 64 AÑOS	2,198,146	2,424,771	1,318,239	1,269,520	60.0	52.4
65 AÑOS Y MAS	4,750,311	5,163,626	3,590,363	3,538,312	75.6	68.5
HOMBRES	33,271,132	33,950,666	9,717,417	7,879,485	29.2	23.2
12 A 14 AÑOS	3,227,308	3,356,845	2,806,134	2,646,541	86.9	78.8
15 A 19 AÑOS	4,909,648	5,175,659	2,588,526	2,268,153	52.7	43.8
20 A 24 AÑOS	4,303,600	4,083,763	943,740	654,598	21.9	16.0
25 A 29 AÑOS	3,861,482	3,598,376	374,795	172,548	9.7	4.8
30 A 34 AÑOS	3,383,356	3,260,616	246,363	73,013	7.3	2.2
35 A 39 AÑOS	3,023,328	3,047,609	213,176	63,744	7.1	2.1
40 A 44 AÑOS	2,494,771	2,657,136	195,122	76,875	7.8	2.9
45 A 49 AÑOS	1,957,177	2,081,532	193,083	84,241	9.9	4.0
50 A 54 AÑOS	1,624,033	1,737,069	232,560	132,456	14.3	7.6
55 A 59 AÑOS	1,234,072	1,322,337	263,459	169,932	21.3	12.9
60 A 64 AÑOS	1,045,404	1,163,000	365,092	305,691	34.9	26.3
65 AÑOS Y MAS	2,206,953	2,466,724	1,295,367	1,231,693	58.7	49.9
MUJERES	35,963,921	37,224,387	25,090,583	23,665,860	69.8	63.6
12 A 14 AÑOS	3,165,107	3,287,159	2,966,988	2,974,604	93.7	90.5
15 A 19 AÑOS	5,082,487	5,182,335	3,843,451	3,625,889	75.6	70.0
20 A 24 AÑOS	4,767,534	4,616,516	3,002,990	2,635,343	63.0	57.1
25 A 29 AÑOS	4,296,261	4,149,284	2,604,663	2,216,252	60.6	53.4
30 A 34 AÑOS	3,753,167	3,755,539	2,259,536	2,022,612	60.2	53.9
35 A 39 AÑOS	3,329,210	3,472,181	1,953,803	1,820,475	58.7	52.4
40 A 44 AÑOS	2,700,062	3,028,522	1,615,866	1,561,257	59.8	51.6
45 A 49 AÑOS	2,114,914	2,389,129	1,361,036	1,350,315	64.4	56.5
50 A 54 AÑOS	1,733,920	1,903,664	1,215,720	1,194,366	70.1	62.7
55 A 59 AÑOS	1,325,159	1,481,385	1,018,387	994,299	76.9	67.1
60 A 64 AÑOS	1,152,742	1,261,771	953,147	963,829	82.7	76.4
65 AÑOS Y MAS	2,543,358	2,696,902	2,294,996	2,306,619	90.2	85.5

¹Fuente: Resumen General del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Encuesta Nacional de Empleo 2000

²Localidades mayores a 100 000 habitantes y/o capitales de estado.

³Localidades menores a 100 000 habitantes y/o capitales de estado.

POBLACIÓN ECONOMICAMENTE INACTIVA POR SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y TIPO DE LOCALIDAD

**CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000 Y ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO 2000¹
AREAS MAS URBANIZADAS²**

Cuadro 14b

SEXO Y GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS		ECONÓMICAMENTE INACTIVA		TASAS DE INACTIVIDAD	
	CENSO 2000	ENE 2000	CENSO 2000	ENE 2000	CENSO 2000	ENE 2000
NACIONAL	32,006,644	34,900,893	17,648,987	15,178,905	55.1	43.5
12 A 14 AÑOS	3,482,660	2,732,090	3,084,998	2,514,450	88.6	92.0
15 A 19 AÑOS	4,949,447	4,727,145	3,117,164	2,978,454	63.0	63.0
20 A 24 AÑOS	4,052,066	4,490,022	1,927,824	1,660,341	47.6	37.0
25 A 29 AÑOS	3,441,551	4,211,060	1,524,160	1,147,763	44.3	27.3
30 A 34 AÑOS	3,021,637	3,656,411	1,290,842	967,136	42.7	26.5
35 A 39 AÑOS	2,725,297	3,374,109	1,134,936	889,091	41.6	26.4
40 A 44 AÑOS	2,209,318	2,945,968	938,215	785,161	42.5	26.7
45 A 49 AÑOS	1,795,418	2,294,584	808,501	684,322	45.0	29.8
50 A 54 AÑOS	1,505,345	1,832,788	725,254	655,703	48.2	35.8
55 A 59 AÑOS	1,226,771	1,369,110	645,034	584,315	52.6	42.7
60 A 64 AÑOS	1,103,063	1,105,489	647,527	645,543	58.7	58.4
65 AÑOS Y MAS	2,494,071	2,162,119	1,804,532	1,666,626	72.4	77.1
HOMBRES	15,522,768	16,552,768	4,850,574	4,166,061	31.2	25.2
12 A 14 AÑOS	1,762,880	1,396,426	1,483,837	1,252,110	84.2	89.7
15 A 19 AÑOS	2,430,343	2,384,119	1,162,290	1,295,907	47.8	54.4
20 A 24 AÑOS	1,895,949	2,139,395	381,603	436,463	20.1	20.4
25 A 29 AÑOS	1,614,996	1,984,371	197,975	109,575	12.3	5.5
30 A 34 AÑOS	1,431,590	1,746,680	152,743	38,238	10.7	2.2
35 A 39 AÑOS	1,303,095	1,578,487	136,754	30,439	10.5	1.9
40 A 44 AÑOS	1,075,040	1,359,005	122,685	36,503	11.4	2.7
45 A 49 AÑOS	876,452	1,038,229	116,492	35,309	13.3	3.4
50 A 54 AÑOS	743,962	848,872	126,017	74,043	16.9	8.7
55 A 59 AÑOS	605,740	633,715	133,267	102,568	22.0	16.2
60 A 64 AÑOS	546,096	498,060	172,007	166,610	31.5	33.5
65 AÑOS Y MAS	1,236,625	945,399	664,904	588,296	53.8	62.2
MUJERES	16,483,876	18,348,135	12,798,413	11,012,844	77.6	60.0
12 A 14 AÑOS	1,719,780	1,335,664	1,601,161	1,262,340	93.1	94.5
15 A 19 AÑOS	2,519,104	2,343,026	1,954,874	1,682,547	77.6	71.8
20 A 24 AÑOS	2,156,117	2,350,627	1,546,221	1,223,878	71.7	52.1
25 A 29 AÑOS	1,826,555	2,226,689	1,326,185	1,038,188	72.6	46.6
30 A 34 AÑOS	1,590,047	1,909,731	1,138,099	928,898	71.6	48.6
35 A 39 AÑOS	1,422,202	1,795,622	998,182	858,652	70.2	47.8
40 A 44 AÑOS	1,134,278	1,586,961	815,530	748,658	71.9	47.2
45 A 49 AÑOS	918,966	1,256,355	692,009	649,013	75.3	51.7
50 A 54 AÑOS	761,383	983,916	599,237	581,660	78.7	59.1
55 A 59 AÑOS	621,031	735,395	511,767	481,747	82.4	65.5
60 A 64 AÑOS	556,967	607,429	475,520	478,933	85.4	78.8
65 AÑOS Y MAS	1,257,446	1,216,720	1,139,628	1,078,330	90.6	88.6

¹ Fuente: Resumen General del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Encuesta Nacional de Empleo 2000

² Localidades mayores a 100 000 habitantes y/o capitales de estado.

³ Localidades menores a 100 000 habitantes y/o capitales de estado.

POBLACIÓN ECONOMICAMENTE INACTIVA POR SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y TIPO DE LOCALIDAD

**XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000 Y ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO 2000¹
ÁREAS MENOS URBANIZADAS²**

Cuadro 14c

SEXO Y GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS		ECONÓMICAMENTE INACTIVA		TASAS DE INACTIVIDAD	
	CENSO 2000	ENE 2000	CENSO 2000	ENE 2000	CENSO 2000	ENE 2000
TOTAL	37,228,409	36,274,160	17,159,013	16,366,440	46.1	45.1
12 A 14 AÑOS	2,909,755	3,911,914	2,688,124	3,106,695	92.4	79.4
15 A 19 AÑOS	5,042,688	5,630,849	3,314,813	2,915,588	65.7	51.8
20 A 24 AÑOS	5,019,068	4,210,257	2,018,906	1,629,600	40.2	38.7
25 A 29 AÑOS	4,716,192	3,536,600	1,455,298	1,241,037	30.9	35.1
30 A 34 AÑOS	4,114,886	3,359,744	1,215,057	1,128,489	29.5	33.6
35 A 39 AÑOS	3,627,241	3,145,681	1,032,043	995,128	28.5	31.6
40 A 44 AÑOS	2,985,515	2,739,692	872,773	852,971	29.2	31.1
45 A 49 AÑOS	2,276,673	2,176,077	745,618	750,234	32.8	34.5
50 A 54 AÑOS	1,852,608	1,807,945	723,026	671,119	39.0	37.1
55 A 59 AÑOS	1,332,460	1,434,612	636,812	579,916	47.8	40.4
60 A 64 AÑOS	1,095,083	1,319,282	670,712	623,977	61.2	47.3
65 AÑOS Y MAS	2,256,240	3,001,507	1,785,831	1,871,686	79.2	62.4
HOMBRES	17,748,364	17,397,908	4,866,843	3,714,994	27.4	21.4
12 A 14 AÑOS	1,464,428	1,960,419	1,322,297	1,394,431	90.3	71.1
15 A 19 AÑOS	2,479,305	2,791,540	1,426,236	972,248	57.5	34.8
20 A 24 AÑOS	2,407,651	1,944,368	562,137	218,135	23.3	11.2
25 A 29 AÑOS	2,246,486	1,614,005	176,820	62,973	7.9	3.9
30 A 34 AÑOS	1,951,766	1,513,936	83,620	34,775	4.8	2.3
35 A 39 AÑOS	1,720,233	1,469,122	76,422	33,305	4.4	2.3
40 A 44 AÑOS	1,419,731	1,298,131	72,437	40,372	5.1	3.1
45 A 49 AÑOS	1,080,725	1,043,303	76,591	48,932	7.1	4.7
50 A 54 AÑOS	880,071	888,197	106,543	58,413	12.1	6.6
55 A 59 AÑOS	628,332	688,622	130,192	67,364	20.7	9.8
60 A 64 AÑOS	499,308	664,940	193,085	139,081	38.7	20.9
65 AÑOS Y MAS	970,328	1,521,325	630,463	643,397	65.0	42.3
MUJERES	19,480,045	18,876,252	12,292,170	12,651,016	63.1	67.0
12 A 14 AÑOS	1,445,327	1,951,495	1,365,827	1,712,264	94.5	87.7
15 A 19 AÑOS	2,563,383	2,839,309	1,888,577	1,943,342	73.7	68.4
20 A 24 AÑOS	2,611,417	2,265,889	1,456,769	1,411,465	55.8	62.3
25 A 29 AÑOS	2,469,706	1,922,595	1,278,478	1,178,064	51.8	61.3
30 A 34 AÑOS	2,163,120	1,845,808	1,121,437	1,093,714	51.8	59.3
35 A 39 AÑOS	1,907,008	1,676,559	955,621	961,823	50.1	57.4
40 A 44 AÑOS	1,565,784	1,441,581	800,336	812,599	51.1	56.4
45 A 49 AÑOS	1,195,948	1,132,774	669,027	701,302	55.9	61.9
50 A 54 AÑOS	972,537	919,748	616,483	612,706	63.4	66.6
55 A 59 AÑOS	704,128	745,990	506,620	512,552	71.9	68.7
60 A 64 AÑOS	595,775	654,342	477,627	484,896	80.2	74.1
65 AÑOS Y MAS	1,285,912	1,480,182	1,155,368	1,228,289	89.8	83.0

¹Fuente: Resumen General del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Encuesta Nacional de Empleo 2000

¹Localidades mayores a 100 000 habitantes y/o capitales de estado.

²Localidades menores a 100 000 habitantes y/o capitales de estado.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA POR SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, SEGÚN TIPO DE INACTIVIDAD
XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000 Y ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO 2000¹

Cuadro 15a

	ESTUDIANTES		TASAS	
	CENSO 1990	ENE 2000	CENSO 1990	ENE 2000
TOTAL	9,252,903	10,650,450	26.6	33.8
12 A 14 AÑOS	4,559,884	5,143,008	79.0	91.5
15 A 19 AÑOS	3,573,927	4,182,156	55.6	71.0
20 A 24 AÑOS	927,843	1,108,148	23.5	33.7
25 A 29 AÑOS	136,032	159,927	4.6	6.7
30 A 49 AÑOS	44,567	51,919	0.6	0.7
50 A 54 AÑOS	2,001	1,718	0.1	0.1
55 A 59 AÑOS	1,283	535	0.1	0.0
60 A 64 AÑOS	1,226	1,197	0.1	0.1
65 AÑOS Y MAS	6,340	1,842	0.2	0.1
HOMBRES	4,582,370	5,113,708	47.2	64.9
12 A 14 AÑOS	2,287,454	2,498,656	81.5	94.4
15 A 19 AÑOS	1,748,249	1,994,169	67.5	87.9
20 A 24 AÑOS	458,709	517,787	48.6	79.1
25 A 29 AÑOS	69,381	86,028	18.5	49.9
30 A 49 AÑOS	15,415	15,374	1.8	5.2
50 A 54 AÑOS	407	0	0.2	0.0
55 A 59 AÑOS	197	267	0.1	0.2
60 A 64 AÑOS	255	811	0.1	0.3
65 AÑOS Y MAS	2,303	616	0.2	0.1
MUJERES	4,670,533	5,536,742	18.6	23.4
12 A 14 AÑOS	2,272,430	2,644,352	76.6	88.9
15 A 19 AÑOS	1,825,678	2,187,987	47.5	60.3
20 A 24 AÑOS	468,934	590,361	15.6	22.4
25 A 29 AÑOS	66,651	73,899	2.6	3.3
30 A 49 AÑOS	29,152	36,545	0.4	0.5
50 A 54 AÑOS	1,594	1,718	0.1	0.1
55 A 59 AÑOS	1,086	268	0.1	0.0
60 A 64 AÑOS	971	386	0.1	0.0
65 AÑOS Y MAS	4,037	1,226	0.2	0.1

	QUEHACERES DEL HOGAR		TASAS	
	CENSO 1990	ENE 2000	CENSO 1990	ENE 2000
TOTAL	16,295,343	16,648,395	46.8	52.8
12 A 14 AÑOS	243,790	331,731	4.2	5.9
15 A 19 AÑOS	1,283,531	1,384,887	20.0	23.5
20 A 24 AÑOS	2,040,139	1,984,019	51.7	60.3
25 A 29 AÑOS	2,190,939	2,097,968	73.5	87.8
30 A 49 AÑOS	6,359,309	6,578,032	79.1	93.3
50 A 54 AÑOS	1,045,578	1,133,593	72.2	85.4
55 A 59 AÑOS	860,738	923,661	67.1	79.3
60 A 64 AÑOS	768,785	830,820	58.3	65.4
65 AÑOS Y MAS	1,502,534	1,383,684	41.8	39.1
HOMBRES	187,017	249,760	2.0	3.2
12 A 14 AÑOS	12,386	57,823	0.4	2.2
15 A 19 AÑOS	28,231	78,844	1.1	3.5
20 A 24 AÑOS	18,337	23,839	1.9	3.6
25 A 29 AÑOS	14,843	9,547	4.0	5.5
30 A 49 AÑOS	46,672	25,791	5.5	8.7
50 A 54 AÑOS	12,096	8,492	5.2	6.4
55 A 59 AÑOS	12,093	11,007	4.6	6.5
60 A 64 AÑOS	14,052	10,701	3.8	3.5
65 AÑOS Y MAS	38,307	23,716	3.0	1.9
MUJERES	16,098,326	16,398,635	64.2	69.3
12 A 14 AÑOS	231,404	273,908	7.8	9.2
15 A 19 AÑOS	1,255,300	1,306,043	32.7	36.0
20 A 24 AÑOS	2,021,802	1,960,180	67.3	74.4
25 A 29 AÑOS	2,176,096	2,088,421	83.5	94.2
30 A 49 AÑOS	6,312,637	6,552,241	87.8	97.0
50 A 54 AÑOS	1,033,482	1,125,101	85.0	94.2
55 A 59 AÑOS	848,645	912,654	83.3	91.8
60 A 64 AÑOS	754,733	820,119	79.2	85.1
65 AÑOS Y MAS	1,464,227	1,359,968	63.8	59.0

¹Fuente: Resumen General del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Encuesta Nacional de Empleo 2000

**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA POR SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, SEGÚN TIPO DE INACTIVIDAD
XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000 Y ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO 2000¹**

Cuadro 16b

	JUBILADOS Y PENSIONADOS		TASAS	
	CENSO 1990	ENE 2000	CENSO 1990	ENE 2000

	INCAPACITADOS PERMA.		TASAS	
	CENSO 1990	ENE 2000	CENSO 1990	ENE 2000

TOTAL	1,105,785	1,206,230	3.2	3.8
12 A 14 AÑOS	2,528	88	0.0	0.0
15 A 19 AÑOS	5,194	103	0.1	0.0
20 A 24 AÑOS	6,805	271	0.2	0.0
25 A 29 AÑOS	8,244	2,127	0.3	0.1
30 A 49 AÑOS	86,818	72,333	1.1	1.0
50 A 54 AÑOS	85,134	92,421	5.9	7.0
55 A 59 AÑOS	114,376	121,795	8.9	10.5
60 A 64 AÑOS	198,780	235,375	15.1	18.5
65 AÑOS Y MAS	597,906	681,717	16.7	19.3
HOMBRES	768,390	883,058	7.9	11.2
12 A 14 AÑOS	1,069	45	0.0	0.0
15 A 19 AÑOS	1,462	61	0.1	0.0
20 A 24 AÑOS	1,687	167	0.2	0.0
25 A 29 AÑOS	2,219	659	0.6	0.4
30 A 49 AÑOS	43,984	41,474	5.2	13.9
50 A 54 AÑOS	49,258	49,762	21.2	37.6
55 A 59 AÑOS	75,333	75,865	28.6	44.6
60 A 64 AÑOS	147,853	174,757	40.5	57.2
65 AÑOS Y MAS	445,525	540,268	34.4	43.9
MUJERES	337,395	323,172	1.3	1.4
12 A 14 AÑOS	1,459	43	0.0	0.0
15 A 19 AÑOS	3,732	42	0.1	0.0
20 A 24 AÑOS	5,118	104	0.2	0.0
25 A 29 AÑOS	6,025	1,468	0.2	0.1
30 A 49 AÑOS	42,834	30,859	0.6	0.5
50 A 54 AÑOS	35,876	42,659	3.0	3.6
55 A 59 AÑOS	39,043	45,930	3.8	4.6
60 A 64 AÑOS	50,927	60,618	5.3	6.3
65 AÑOS Y MAS	152,381	141,449	6.6	6.1

TOTAL	337,363	295,333	1.0	0.9
12 A 14 AÑOS	4,877	18,879	0.1	0.3
15 A 19 AÑOS	13,417	39,827	0.2	0.7
20 A 24 AÑOS	20,471	34,119	0.5	1.0
25 A 29 AÑOS	22,837	22,734	0.8	1.0
30 A 49 AÑOS	81,043	70,686	1.0	1.0
50 A 54 AÑOS	20,604	12,475	1.4	0.9
55 A 59 AÑOS	21,183	16,691	1.7	1.4
60 A 64 AÑOS	23,718	15,604	1.8	1.2
65 AÑOS Y MAS	129,233	64,518	3.6	1.8
HOMBRES	216,926	171,642	2.2	2.2
12 A 14 AÑOS	2,750	11,587	0.1	0.4
15 A 19 AÑOS	8,281	24,505	0.3	1.1
20 A 24 AÑOS	12,147	19,419	1.3	3.0
25 A 29 AÑOS	13,297	14,273	3.5	8.3
30 A 49 AÑOS	54,679	38,989	6.4	13.1
50 A 54 AÑOS	15,277	9,221	6.6	7.0
55 A 59 AÑOS	16,113	10,449	6.1	6.1
60 A 64 AÑOS	17,542	8,865	4.8	2.9
65 AÑOS Y MAS	76,840	34,334	5.9	2.8
MUJERES	120,457	123,691	0.5	0.5
12 A 14 AÑOS	2,127	7,292	0.1	0.2
15 A 19 AÑOS	5,136	15,122	0.1	0.4
20 A 24 AÑOS	8,324	14,700	0.3	0.6
25 A 29 AÑOS	9,540	8,461	0.4	0.4
30 A 49 AÑOS	26,364	31,697	0.4	0.5
50 A 54 AÑOS	5,327	3,254	0.4	0.3
55 A 59 AÑOS	5,070	6,242	0.5	0.6
60 A 64 AÑOS	6,176	6,739	0.6	0.7
65 AÑOS Y MAS	52,393	30,184	2.3	1.3

¹ Fuente: Resumen General del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Encuesta Nacional de Empleo 2000

**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA POR SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, SEGÚN TIPO DE INACTIVIDAD
XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000 Y ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO 2000**

Cuadro 15c

	OTRO TIPO DE INACTIVIDAD		TASAS	
	CENSO 2000	ENE 2000 ²	CENSO 2000	ENE 2000
TOTAL	7,816,586	2,744,937	22.5	8.7
12 A 14 AÑOS	962,043	127,439	16.7	2.3
15 A 19 AÑOS	1,555,908	287,269	24.2	4.9
20 A 24 AÑOS	951,672	163,384	24.1	5.0
25 A 29 AÑOS	621,406	106,044	20.9	4.4
30 A 49 AÑOS	1,466,248	279,562	18.2	4.0
50 A 54 AÑOS	294,963	86,615	20.4	6.5
55 A 59 AÑOS	284,266	101,549	22.2	8.7
60 A 64 AÑOS	325,730	186,524	24.7	14.7
65 AÑOS Y MAS	1,354,350	1,408,551	37.7	39.8
HOMBRES	3,952,714	1,461,317	40.7	18.5
12 A 14 AÑOS	502,475	78,430	17.9	3.0
15 A 19 AÑOS	802,303	170,574	31.0	7.5
20 A 24 AÑOS	452,860	93,386	48.0	14.3
25 A 29 AÑOS	275,055	62,041	73.4	36.0
30 A 49 AÑOS	686,994	176,245	81.0	59.2
50 A 54 AÑOS	155,522	64,981	66.9	49.1
55 A 59 AÑOS	159,723	72,344	60.6	42.6
60 A 64 AÑOS	185,390	110,557	50.8	36.2
65 AÑOS Y MAS	732,392	632,759	56.5	51.4
MUJERES	3,863,872	1,283,620	15.4	5.4
12 A 14 AÑOS	459,568	49,009	15.5	1.6
15 A 19 AÑOS	753,605	116,695	19.6	3.2
20 A 24 AÑOS	498,812	69,998	16.6	2.7
25 A 29 AÑOS	346,351	44,003	13.3	2.0
30 A 49 AÑOS	779,254	103,317	10.8	1.5
50 A 54 AÑOS	139,441	21,634	11.5	1.8
55 A 59 AÑOS	124,543	29,205	12.2	2.9
60 A 64 AÑOS	140,340	75,967	14.7	7.9
65 AÑOS Y MAS	621,958	773,792	27.1	33.5

¹ Fuente: Resumen General del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Encuesta Nacional de Empleo 2000

² Incluye a los inactivos no clasificables en categorías anteriores y al no especificado.

POBLACION OCUPADA POR SEXO Y GRUPOS DE OCUPACION
XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000 Y ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO 2000¹

Cuadro 18

SEXO Y GRUPOS DE OCUPACIÓN	POBLACIÓN OCUPADA		PORCENTAJE	
	CENSO 2000	ENE 2000	CENSO 2000	ENE 2000
NACIONAL	33,730,210	38,983,855	100.0	100.0
PROFESIONISTAS	1,279,341	1,160,419	3.8	3.0
TÉCNICOS	1,055,219	1,202,874	3.1	3.1
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN	1,320,145	1,319,892	3.9	3.4
TRABAJADORES DEL ARTE	270,201	248,805	0.8	0.6
FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	752,880	887,717	2.2	2.3
TRABAJADORES AGROPECUARIOS	5,225,737	6,893,742	15.5	17.7
SUPERVISORES Y CAPATACES INDUSTRIALES	555,242	784,505	1.6	2.0
ARTESANOS Y OBREROS	7,256,476	7,393,500	21.5	19.0
AYUDANTES, PEONES Y SIMILARES	1,475,847	2,622,861	4.4	6.7
OPERADORES DE TRANSPORTE	1,610,891	1,716,612	4.8	4.4
OFICINISTAS	3,018,503	3,278,881	8.9	8.4
COMERCIANTES Y DEPENDIENTES	4,218,772	4,987,185	12.5	12.8
TRABAJADORES AMBULANTES Y EN SERVICIOS	770,240	1,203,772	2.3	3.1
TRABAJADORES SERVICIOS PERSONALES	1,941,055	2,741,103	5.8	7.0
TRABAJADORES DOMÉSTICOS	1,448,692	1,788,592	4.3	4.6
TRABAJADORES EN PROTECCIÓN Y VIGILANCIA	803,786	743,199	2.4	1.9
NO ESPECIFICADO	727,383	10,196	2.2	0.0
HOMBRES	23,075,220	25,672,642	100.0	100.0
PROFESIONISTAS	807,716	744,678	3.5	2.9
TÉCNICOS	623,477	684,325	2.7	2.7
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN	523,033	520,255	2.3	2.0
TRABAJADORES DEL ARTE	202,383	189,966	0.9	0.7
FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	553,082	678,879	2.4	2.6
TRABAJADORES AGROPECUARIOS	4,753,789	5,964,679	20.6	23.2
SUPERVISORES Y CAPATACES INDUSTRIALES	433,447	596,754	1.9	2.3
ARTESANOS Y OBREROS	5,674,746	5,332,771	24.6	20.8
AYUDANTES, PEONES Y SIMILARES	1,238,168	2,153,409	5.4	8.4
OPERADORES DE TRANSPORTE	1,597,342	1,709,682	6.9	6.7
OFICINISTAS	1,367,981	1,511,423	5.9	5.9
COMERCIANTES Y DEPENDIENTES	2,326,082	2,394,378	10.1	9.3
TRABAJADORES AMBULANTES Y EN SERVICIOS	470,483	637,335	2.0	2.5
TRABAJADORES SERVICIOS PERSONALES	1,139,595	1,628,202	4.9	6.3
TRABAJADORES DOMÉSTICOS	163,413	218,687	0.7	0.9
TRABAJADORES EN PROTECCIÓN Y VIGILANCIA	727,011	698,618	3.2	2.7
NO ESPECIFICADO	473,462	8,601	2.1	0.0

SEXO Y GRUPOS DE OCUPACIÓN	POBLACIÓN OCUPADA		PORCENTAJE	
	CENSO 2000	ENE 2000	CENSO 2000	ENE 2000
MUJERES	10,654,990	13,311,213	100.0	100.0
PROFESIONISTAS	471,625	415,741	4.4	3.1
TÉCNICOS	431,742	518,549	4.1	3.9
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN	797,112	799,637	7.5	6.0
TRABAJADORES DEL ARTE	67,818	58,839	0.6	0.4
FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	199,588	208,838	1.9	1.6
TRABAJADORES AGROPECUARIOS	471,948	929,063	4.4	7.0
SUPERVISORES Y CAPATACES INDUSTRIALES	121,795	187,751	1.1	1.4
ARTESANOS Y OBREROS	1,581,730	2,060,729	14.8	15.5
AYUDANTES, PEONES Y SIMILARES	237,679	469,452	2.2	3.5
OPERADORES DE TRANSPORTE	13,549	6,930	0.1	0.1
OFICINISTAS	1,650,522	1,767,458	15.5	13.3
COMERCIANTES Y DEPENDIENTES	1,892,690	2,592,807	17.8	19.5
TRABAJADORES AMBULANTES Y EN SERVICIOS	299,757	566,437	2.8	4.3
TRABAJADORES SERVICIOS PERSONALES	801,460	1,112,901	7.5	8.4
TRABAJADORES DOMÉSTICOS	1,285,279	1,569,905	12.1	11.8
TRABAJADORES EN PROTECCIÓN Y VIGILANCIA	76,775	44,581	0.7	0.3
NO ESPECIFICADO	253,921	1,595	2.4	0.0

¹ Fuente: Resumen General del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Encuesta Nacional de Empleo 2000

POBLACION OCUPADA POR SEXO Y HORAS TRABAJADAS EN LA SEMANA DE REFERENCIA
XII CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2000 Y ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO 2000¹

Cuadro 17

SEXO Y HORAS TRABADAS	POBLACION OCUPADA		SEXO Y HORAS TRABADAS	POBLACION OCUPADA	
	CENSO 2000	%		ENE 2000	%
NACIONAL	33,730,210	100.0	NACIONAL	38,785,274	100.0
NO TRABAJO	526,196	1.6	NO TRABAJO	1,473,684	3.8
MENOS DE 17 HORAS	1,898,180	5.6	MENOS DE 15 HORAS	2,096,031	5.4
DE 17 A 24 HORAS	1,818,254	4.8	DE 15 A 24 HORAS	3,439,906	8.9
DE 25 A 32 HORAS	2,382,070	7.1	DE 25 A 34 HORAS	3,190,860	8.2
DE 33 A 40 HORAS	6,429,240	19.1	DE 35 A 39 HORAS	2,884,242	7.4
DE 41 A 48 HORAS	9,489,469	28.1	DE 40 A 48 HORAS	16,713,404	43.1
DE 49 A 56 HORAS	3,934,055	11.7	DE 49 A 56 HORAS	4,095,746	10.6
MAS DE 56 HORAS	6,254,215	18.5	MAS DE 56 HORAS	4,873,867	12.6
NO ESPECIFICADO	1,198,531	3.6	NO ESPECIFICADO	17,534	0.0
HOMBRES	23,075,220	100.0	HOMBRES	25,547,388	100.0
NO TRABAJO	394,842	1.7	NO TRABAJO	881,173	3.4
MENOS DE 16 HORAS	899,481	3.9	MENOS DE 15 HORAS	795,104	3.1
DE 15 A 24 HORAS	858,735	3.7	DE 15 A 24 HORAS	1,721,961	6.7
DE 25 A 32 HORAS	1,313,621	5.7	DE 25 A 34 HORAS	1,717,408	6.7
DE 33 A 39 HORAS	4,047,955	17.5	DE 35 A 39 HORAS	1,722,051	6.7
DE 40 A 48 HORAS	6,911,949	30.0	DE 40 A 48 HORAS	11,711,307	45.8
DE 49 A 56 HORAS	2,894,176	12.5	DE 49 A 56 HORAS	3,095,916	12.1
MAS DE 56 HORAS	4,910,959	21.3	MAS DE 56 HORAS	3,890,206	15.2
NO ESPECIFICADO	843,502	3.7	NO ESPECIFICADO	12,260	0.0
MUJERES	10,654,990	100.0	MUJERES	13,237,888	100.0
NO TRABAJO	131,354	1.2	NO TRABAJO	592,511	4.5
MENOS DE 15 HORAS	998,699	9.4	MENOS DE 15 HORAS	1,300,927	9.8
DE 15 A 24 HORAS	759,519	7.1	DE 15 A 24 HORAS	1,717,945	13.0
DE 25 A 32 HORAS	1,068,449	10.0	DE 25 A 34 HORAS	1,473,452	11.1
DE 33 A 39 HORAS	2,381,285	22.3	DE 35 A 39 HORAS	1,162,191	8.8
DE 40 A 48 HORAS	2,577,520	24.2	DE 40 A 48 HORAS	5,002,097	37.8
DE 49 A 56 HORAS	1,039,879	9.8	DE 49 A 56 HORAS	999,830	7.6
MAS DE 56 HORAS	1,343,256	12.6	MAS DE 56 HORAS	983,661	7.4
NO ESPECIFICADO	355,029	3.3	NO ESPECIFICADO	5,274	0.0

¹ Fuente: Resumen General del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Encuesta Nacional de Empleo 2000

POBLACION OCUPADA POR SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD
XII CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2000 Y ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO 2000¹

Cuadro 18

SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD	POBLACION OCUPADA		PORCENTAJE	
	CENSO 2000	ENE 2000	CENSO 2000	ENE 2000
NACIONAL	33,730,210	38,983,855	100.0	100.0
ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	5,338,299	7,060,706	15.8	18.1
INDUSTRIA DE TRANSFORMACION	6,714,358	7,890,759	19.9	20.2
CONSTRUCCION	2,669,751	2,527,638	7.9	6.5
COMERCIO	5,597,992	6,842,175	16.6	17.6
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1,410,193	1,730,553	4.2	4.4
SERVICIOS	9,586,132	11,032,869	28.4	28.3
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA	1,400,906	1,739,368	4.2	4.5
NO ESPECIFICADO ¹	1,012,579	159,787	3.0	0.4
HOMBRES	23,075,220	28,872,842	100.0	100.0
ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	4,846,900	6,099,323	21.0	23.8
INDUSTRIA DE TRANSFORMACION	4,700,284	5,010,319	20.4	19.5
CONSTRUCCION	2,591,771	2,461,665	11.2	9.6
COMERCIO	3,260,521	3,622,491	14.1	14.1
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1,321,502	1,571,167	5.7	6.1
SERVICIOS	4,828,185	5,612,626	20.9	21.9
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA	934,324	1,171,778	4.0	4.6
NO ESPECIFICADO ¹	591,733	123,273	2.6	0.5
MUJERES	10,654,990	13,311,213	100.0	100.0
ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	491,399	961,383	4.6	7.2
INDUSTRIA DE TRANSFORMACION	2,014,074	2,880,440	18.9	21.6
CONSTRUCCION	77,980	65,973	0.7	0.5
COMERCIO	2,337,471	3,219,684	21.9	24.2
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	88,691	159,386	0.8	1.2
SERVICIOS	4,757,947	5,420,243	44.7	40.7
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA	466,582	567,590	4.4	4.3
NO ESPECIFICADO ¹	420,846	36,514	3.9	0.3

¹ Fuente: Resumen General del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Encuesta Nacional de Empleo 2000

POBLACION OCUPADA POR SEXO Y SITUACIÓN EN EL TRABAJO
XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000 Y ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO 2000¹

Cuadro 19

SEXO Y SITUACIÓN EN EL TRABAJO	POBLACIÓN OCUPADA		PORCENTAJE	
	CENSO 2000	ENE 2000	CENSO 2000	ENE 2000
NACIONAL	33,730,210	38,983,855	100.0	100.0
TRABAJADORES ASALARIADOS	23,077,407	24,593,513	68.4	63.1
TRABAJADOR POR SU CUENTA	7,370,245	9,170,827	21.9	23.5
PATRÓN O EMPRESARIO	854,166	1,651,693	2.5	4.2
TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO	1,368,018	3,556,465	4.1	9.1
NO ESPECIFICADO	1,060,374	11,357	3.1	0.0
HOMBRES	23,075,220	25,672,842	100.0	100.0
TRABAJADORES ASALARIADOS	15,461,495	16,087,312	67.0	62.7
TRABAJADOR POR SU CUENTA	5,393,741	6,383,672	23.4	24.9
PATRÓN O EMPRESARIO	668,900	1,395,327	2.9	5.4
TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO	884,759	1,796,398	3.8	7.0
NO ESPECIFICADO	666,325	9,933	2.9	0.0
MUJERES	10,654,990	13,311,213	100.0	100.0
TRABAJADORES ASALARIADOS	7,615,912	8,508,201	71.5	63.9
TRABAJADOR POR SU CUENTA	1,976,504	2,787,155	18.6	20.9
PATRÓN O EMPRESARIO	185,266	256,366	1.7	1.9
TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO	483,259	1,760,067	4.5	13.2
NO ESPECIFICADO	394,049	1,424	3.7	0.0

¹Fuente: Resumen General del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Encuesta Nacional de Empleo 2000

POBLACION OCUPADA POR SEXO Y INGRESO POR TRABAJO
XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000 Y ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO 2000¹

Cuadro 20

SEXO Y INGRESO POR TRABAJO	POBLACIÓN OCUPADA		PORCENTAJE	
	CENSO 2000	ENE 2000	CENSO 2000	ENE 2000
NACIONAL	33,730,210	38,788,274	100.0	100.0
NO RECIBE INGRESOS	2,817,566	4,112,757	8.4	10.6
MENOS DE 1 S.M.	4,154,778	6,219,109	12.3	16.0
DE 1 HASTA 2 S.M.	10,228,834	11,073,574	30.3	28.6
MÁS DE 2 HASTA MENOS 3 S.M.	5,951,328	6,968,919	17.6	18.0
MÁS DE 3 HASTA 5 S.M.	4,743,205	5,290,394	14.1	13.6
MÁS DE 5 HASTA 10 S.M.	2,701,452	2,836,128	8.0	7.3
MÁS DE 10 S.M.	1,297,376	1,146,021	3.8	3.0
NO ESPECIFICADO	1,835,671	1,138,372	5.4	2.9
HOMBRES	23,075,220	28,847,388	100.0	100.0
NO RECIBE INGRESOS	2,073,976	2,332,754	9.0	9.1
MENOS DE 1 S.M.	2,400,951	3,381,879	10.4	13.2
DE 1 HASTA 2 S.M.	6,817,849	7,187,470	29.5	28.1
MÁS DE 2 HASTA MENOS 3 S.M.	4,352,580	5,019,718	18.9	19.6
MÁS DE 3 HASTA 5 S.M.	3,336,299	3,798,609	14.5	14.9
MÁS DE 5 HASTA 10 S.M.	1,921,474	2,051,500	8.3	8.0
MÁS DE 10 S.M.	1,043,376	938,804	4.5	3.7
NO ESPECIFICADO	1,128,715	836,652	4.9	3.3
MUJERES	10,654,990	13,237,886	100.0	100.0
NO RECIBE INGRESOS	743,590	1,780,003	7.0	13.4
MENOS DE 1 S.M.	1,753,827	2,837,230	16.5	21.4
DE 1 HASTA 2 S.M.	3,410,985	3,886,104	32.0	29.4
MÁS DE 2 HASTA MENOS 3 S.M.	1,598,748	1,949,201	15.0	14.7
MÁS DE 3 HASTA 5 S.M.	1,406,906	1,491,785	13.2	11.3
MÁS DE 5 HASTA 10 S.M.	779,978	784,628	7.3	5.9
MÁS DE 10 S.M.	254,000	207,217	2.4	1.6
NO ESPECIFICADO	706,956	301,720	6.6	2.3

¹ Fuente: Resumen General del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Encuesta Nacional de Empleo 2000

**POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS PEA POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD,
SEGÚN PREGUNTA DE CONDICIÓN Y VERIFICACIÓN (RESCATADA)
XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000¹**

Cuadro 21

SEXO Y GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS	POBLACIÓN ACTIVA (TOTAL)	POBLACIÓN ACTIVA (SIN VERIFICACIÓN)	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	
				TOTAL	(SIN VERIF.)
NACIONAL	69,298,053	34,154,954	32,102,541	49.3	46.4
12 - 14 AÑOS	6,392,415	515,759	351,051	8.1	5.5
15 - 19 AÑOS	9,992,135	3,505,174	3,179,989	35.1	31.8
20 - 24 AÑOS	9,071,134	5,096,604	4,858,258	56.2	53.6
25 - 29 AÑOS	8,157,743	5,161,556	4,959,347	63.3	60.8
30 - 34 AÑOS	7,136,523	4,618,810	4,421,032	64.7	61.9
35 - 39 AÑOS	6,352,538	4,176,972	3,988,164	65.8	62.8
40 - 44 AÑOS	5,194,833	3,376,181	3,213,021	65.0	61.9
45 - 49 AÑOS	4,072,091	2,512,443	2,375,456	61.7	58.3
50 - 54 AÑOS	3,357,953	1,904,414	1,786,770	56.7	53.2
55 - 59 AÑOS	2,559,231	1,272,950	1,178,546	49.7	46.1
60 - 64 AÑOS	2,198,146	874,759	790,394	39.8	36.0
65 Y MÁS AÑOS	4,750,311	1,139,232	1,000,533	24.0	21.1
HOMBRES	33,271,132	23,404,454	22,720,382	70.3	68.3
12 - 14 AÑOS	3,227,308	358,208	245,818	11.1	7.6
15 - 19 AÑOS	4,909,648	2,290,305	2,103,127	46.6	42.8
20 - 24 AÑOS	4,303,600	3,345,154	3,252,943	77.7	75.6
25 - 29 AÑOS	3,861,482	3,478,172	3,435,212	90.1	89.0
30 - 34 AÑOS	3,383,356	3,131,178	3,103,311	92.5	91.7
35 - 39 AÑOS	3,023,328	2,805,986	2,781,143	92.8	92.0
40 - 44 AÑOS	2,494,771	2,295,861	2,273,155	92.0	91.1
45 - 49 AÑOS	1,957,177	1,761,567	1,739,498	90.0	88.9
50 - 54 AÑOS	1,624,033	1,389,028	1,363,788	85.5	84.0
55 - 59 AÑOS	1,234,072	968,675	941,776	78.5	76.3
60 - 64 AÑOS	1,045,404	677,972	644,913	64.9	61.7
65 Y MÁS AÑOS	2,206,953	902,348	835,698	40.9	37.9
MUJERES	35,963,921	10,750,400	9,382,159	29.8	26.1
12 - 14 AÑOS	3,165,107	157,551	105,233	5.0	3.3
15 - 19 AÑOS	5,082,487	1,214,869	1,076,842	23.9	21.2
20 - 24 AÑOS	4,767,534	1,751,450	1,605,315	36.7	33.7
25 - 29 AÑOS	4,296,261	1,683,384	1,524,135	39.2	35.5
30 - 34 AÑOS	3,753,167	1,487,632	1,317,721	39.6	35.1
35 - 39 AÑOS	3,329,210	1,370,986	1,207,021	41.2	36.3
40 - 44 AÑOS	2,700,062	1,080,320	939,866	40.0	34.8
45 - 49 AÑOS	2,114,914	750,876	635,958	35.5	30.1
50 - 54 AÑOS	1,733,920	515,386	422,982	29.7	24.4
55 - 59 AÑOS	1,325,159	304,275	236,770	23.0	17.9
60 - 64 AÑOS	1,152,742	196,787	145,481	17.1	12.6
65 Y MÁS AÑOS	2,543,358	236,884	164,835	9.3	6.5

¹ Fuente: Requerimiento Intermodal XII Censo General de Población y Vivienda 2000

**POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
SEGÚN PREGUNTA DE CONDICIÓN Y VERIFICACIÓN (RESCATADA)
XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000¹**

Cuadro 22

SEXO Y GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN OCUPADA (TOTAL)	POBLACIÓN OCUPADA (CONDICIÓN)	POBLACIÓN OCUPADA (RESCATADA)	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	
				CONDICIÓN	RESCATADA
NACIONAL	33,730,210	31,677,897	2,062,313	100.0	100.0
12 - 14 AÑOS	506,180	341,472	164,708	1.1	8.0
15 - 19 AÑOS	3,426,853	3,101,648	325,205	9.8	15.8
20 - 24 AÑOS	5,000,246	4,761,900	238,346	15.0	11.6
25 - 29 AÑOS	5,092,049	4,889,840	202,209	15.4	9.9
30 - 34 AÑOS	4,573,056	4,375,278	197,778	13.8	9.6
35 - 39 AÑOS	4,140,724	3,951,916	188,808	12.5	9.2
40 - 44 AÑOS	3,348,237	3,185,077	163,160	10.1	8.0
45 - 49 AÑOS	2,491,120	2,354,133	136,987	7.4	6.7
50 - 54 AÑOS	1,888,658	1,771,014	117,644	5.6	5.7
55 - 59 AÑOS	1,262,179	1,167,775	94,404	3.7	4.6
60 - 64 AÑOS	868,460	784,095	84,365	2.5	4.1
65 Y MÁS AÑOS	1,132,448	993,749	138,699	3.1	6.8
HOMBRES	23,075,220	22,391,148	684,072	100.0	100.0
12 - 14 AÑOS	351,701	239,311	112,390	1.1	16.4
15 - 19 AÑOS	2,232,895	2,045,717	187,178	9.1	27.4
20 - 24 AÑOS	3,277,747	3,185,536	92,211	14.2	13.5
25 - 29 AÑOS	3,427,414	3,384,454	42,960	15.1	6.3
30 - 34 AÑOS	3,094,724	3,066,857	27,867	13.7	4.1
35 - 39 AÑOS	2,775,520	2,750,677	24,843	12.3	3.6
40 - 44 AÑOS	2,271,561	2,248,855	22,706	10.0	3.3
45 - 49 AÑOS	1,742,469	1,720,400	22,069	7.7	3.2
50 - 54 AÑOS	1,374,561	1,349,321	25,240	6.0	3.7
55 - 59 AÑOS	958,610	931,711	26,899	4.2	3.9
60 - 64 AÑOS	672,031	638,972	33,059	2.9	4.8
65 Y MÁS AÑOS	895,987	829,337	66,650	3.7	9.7
MUJERES	10,654,990	9,286,749	1,368,241	100.0	100.0
12 - 14 AÑOS	154,479	102,161	52,318	1.1	3.8
15 - 19 AÑOS	1,193,958	1,055,931	138,027	11.4	10.1
20 - 24 AÑOS	1,722,499	1,576,364	146,135	17.0	10.7
25 - 29 AÑOS	1,664,635	1,505,386	159,249	16.2	11.6
30 - 34 AÑOS	1,478,332	1,308,421	169,911	14.1	12.4
35 - 39 AÑOS	1,365,204	1,201,239	163,965	12.9	12.0
40 - 44 AÑOS	1,076,676	936,222	140,454	10.1	10.3
45 - 49 AÑOS	748,651	633,733	114,918	6.8	8.4
50 - 54 AÑOS	514,097	421,693	92,404	4.5	6.8
55 - 59 AÑOS	303,569	236,064	67,505	2.5	4.9
60 - 64 AÑOS	196,429	145,123	51,306	1.6	3.7
65 Y MÁS AÑOS	236,461	164,412	72,049	1.8	5.3

¹ Fuente: Requerimiento Interno del XII Censo General de Población y Vivienda 2000

**SEGÚN PREGUNTA DE CONDICIÓN Y VERIFICACIÓN (RESCATADA)
XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000¹**

Cuadro 23

OCUPACIÓN PRINCIPAL Y SEXO	POBLACIÓN OCUPADA		PORCENTAJE	
	CONDICIÓN	RESCATADA	CONDICIÓN	RESCATADA
NACIONAL	31,677,807	2,082,313	100.00	100.00
PROFESIONISTAS	1,262,545	16,796	3.99	0.82
TÉCNICOS	1,030,548	24,671	3.25	1.20
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN	1,302,704	17,441	4.11	0.85
TRABAJADORES DEL ARTE	259,500	10,701	0.82	0.52
FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	741,776	10,904	2.34	0.53
TRABAJADORES AGROPECUARIOS	4,889,537	336,200	15.44	16.38
INSPECTORES Y SUPERVISORES EN LA INDUSTRIA	550,551	4,691	1.74	0.23
ARTESANOS Y OBREROS	5,162,906	262,574	16.30	12.79
OPERADORES DE MAQUINARIA FIJA	1,820,361	10,635	5.75	0.52
AYUDANTES, PEONES Y SIMILARES	1,400,094	75,753	4.42	3.69
OPERADORES DE TRANSPORTE	1,596,760	14,131	5.04	0.69
JEFES Y SUPERVISORES ADMINISTRATIVOS	781,644	8,974	2.47	0.44
OFICINISTAS	2,170,084	57,801	6.85	2.82
COMERCIANTES Y DEPENDIENTES	3,544,239	674,533	11.19	32.87
TRABAJADORES AMBULANTES Y EN SERVICIOS	638,285	131,955	2.01	6.43
TRABAJADORES SERVICIOS PERSONALES	1,814,832	126,223	5.73	6.15
TRABAJADORES DOMÉSTICOS	1,295,668	153,024	4.09	7.46
TRABAJADORES EN PROTECCIÓN Y VIGILANCIA	795,094	8,692	2.51	0.42
NO ESPECIFICADO	620,769	106,614	1.96	5.19
HOMBRES	22,391,148	694,072	100.00	100.00
PROFESIONISTAS	799,069	8,647	3.57	1.26
TÉCNICOS	611,686	11,791	2.73	1.72
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN	517,806	5,227	2.31	0.76
TRABAJADORES DEL ARTE	196,309	6,074	0.88	0.89
FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	548,096	4,996	2.45	0.73
TRABAJADORES AGROPECUARIOS	4,544,981	208,808	20.30	30.52
INSPECTORES Y SUPERVISORES EN LA INDUSTRIA	430,457	2,990	1.92	0.44
ARTESANOS Y OBREROS	4,462,728	75,353	19.93	11.02
OPERADORES DE MAQUINARIA FIJA	1,131,009	5,656	5.05	0.83
AYUDANTES, PEONES Y SIMILARES	1,190,329	47,839	5.32	6.99
OPERADORES DE TRANSPORTE	1,583,920	13,422	7.07	1.96
JEFES Y SUPERVISORES ADMINISTRATIVOS	523,993	4,621	2.34	0.68
OFICINISTAS	819,404	19,963	3.66	2.92
COMERCIANTES Y DEPENDIENTES	2,180,244	145,838	9.74	21.32
TRABAJADORES AMBULANTES Y EN SERVICIOS	441,962	28,521	1.97	4.17
TRABAJADORES SERVICIOS PERSONALES	1,095,312	44,283	4.89	6.47
TRABAJADORES DOMÉSTICOS	156,925	6,488	0.70	0.95
TRABAJADORES EN PROTECCIÓN Y VIGILANCIA	720,904	6,107	3.22	0.89
NO ESPECIFICADO	436,014	37,448	1.95	5.47

OCUPACIÓN PRINCIPAL Y SEXO	POBLACIÓN OCUPADA		PORCENTAJE	
	CONDICIÓN	RESCATADA	CONDICIÓN	RESCATADA
MUJERES	9,286,749	1,388,241	100.00	100.00
PROFESIONISTAS	463,476	8,149	4.99	0.60
TÉCNICOS	418,862	12,880	4.51	0.94
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN	784,898	12,214	8.45	0.89
TRABAJADORES DEL ARTE	63,191	4,627	0.68	0.34
FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	193,680	5,908	2.09	0.43
TRABAJADORES AGROPECUARIOS	344,556	127,392	3.71	9.31
INSPECTORES Y SUPERVISORES EN LA INDUSTRIA	120,094	1,701	1.29	0.12
ARTESANOS Y OBREROS	700,178	187,221	7.54	13.68
OPERADORES DE MAQUINARIA FIJA	689,352	4,979	7.42	0.36
AYUDANTES, PEONES Y SIMILARES	209,765	27,914	2.26	2.04
OPERADORES DE TRANSPORTE	12,840	709	0.14	0.05
JEFES Y SUPERVISORES ADMINISTRATIVOS	257,651	4,353	2.77	0.32
OFICINISTAS	1,350,680	37,838	14.54	2.77
COMERCIANTES Y DEPENDIENTES	1,363,995	528,695	14.69	38.64
TRABAJADORES AMBULANTES Y EN SERVICIOS	196,323	103,434	2.11	7.56
TRABAJADORES SERVICIOS PERSONALES	719,520	81,940	7.75	5.99
TRABAJADORES DOMÉSTICOS	1,138,743	146,536	12.26	10.71
TRABAJADORES EN PROTECCIÓN Y VIGILANCIA	74,190	2,585	0.80	0.19
NO ESPECIFICADO	184,755	69,166	1.99	5.06

Fuente: Requerimiento Interno del XII Censo General de Población y Vivienda 2000

**POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO Y HORAS TRABAJADAS
SEGÚN PREGUNTA DE CONDICIÓN Y VERIFICACIÓN (RESCATADA)
XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000¹**

Cuadro 24

SEXO Y HORAS TRABAJADAS	POBLACION OCUPADA (CONDICIÓN)	POBLACION OCUPADA (RESCATADA)	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	
			CONDICIÓN	RESCATADA
NACIONAL	31,677,697	2,052,313	100.0	100.0
NO TRABAJO	526,196	0	1.7	0.0
HASTA 8 HORAS	406,665	297,999	1.3	14.5
DE 9 A 16 HORAS	831,439	362,077	2.6	17.6
DE 17 A 24 HORAS	1,324,131	294,123	4.2	14.3
DE 25 A 32 HORAS	2,174,639	207,431	6.9	10.1
DE 33 A 40 HORAS	6,225,919	203,321	19.7	9.9
DE 41 A 48 HORAS	9,302,870	186,599	29.4	9.1
DE 49 A 56 HORAS	3,832,117	101,938	12.1	5.0
MAS DE 56 HORAS	6,044,812	209,403	19.1	10.2
NO ESPECIFICADO	1,009,109	189,422	3.2	9.2
HOMBRES	22,391,148	684,072	100.0	100.0
NO TRABAJO	394,842	0	1.8	0.0
HASTA 8 HORAS	238,346	74,308	1.1	10.9
DE 9 A 16 HORAS	478,091	108,736	2.1	15.9
DE 17 A 24 HORAS	752,417	106,318	3.4	15.5
DE 25 A 32 HORAS	1,237,233	76,388	5.5	11.2
DE 33 A 40 HORAS	3,968,276	79,679	17.7	11.6
DE 41 A 48 HORAS	6,835,551	76,398	30.5	11.2
DE 49 A 56 HORAS	2,858,155	36,021	12.8	5.3
MAS DE 56 HORAS	4,854,003	56,956	21.7	8.3
NO ESPECIFICADO	774,234	69,268	3.5	10.1
MUJERES	9,286,749	1,368,241	100.0	100.0
NO TRABAJO	131,354	0	1.4	0.0
HASTA 8 HORAS	168,319	223,691	1.8	16.3
DE 9 A 16 HORAS	353,348	253,341	3.8	18.5
DE 17 A 24 HORAS	571,714	187,805	6.2	13.7
DE 25 A 32 HORAS	937,406	131,043	10.1	9.6
DE 33 A 40 HORAS	2,257,643	123,642	24.3	9.0
DE 41 A 48 HORAS	2,467,319	110,201	26.6	8.1
DE 49 A 56 HORAS	973,962	65,917	10.5	4.8
MAS DE 56 HORAS	1,190,809	152,447	12.8	11.1
NO ESPECIFICADO	234,875	120,154	2.5	8.8

¹Fuente: Requerimiento Intermodal XII Censo General de Población y Vivienda 2000

XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000¹

Cuadro 25

SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD	POBLACIÓN OCUPADA (CONDICIÓN)	POBLACIÓN OCUPADA (RESCATADA)	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	
			CONDICIÓN	RESCATADA
NACIONAL	31,877,897	2,052,313	100.00	100.00
AGRICULTURA, GANADERÍA, FORESTAL, PESCA Y CAZA	4,995,788	342,511	15.77	16.69
MINERÍA	142,130	2,291	0.45	0.11
ELECTRICIDAD Y AGUA	150,538	1,008	0.48	0.05
CONSTRUCCIÓN	2,633,322	36,429	8.31	1.78
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	6,138,205	280,186	19.38	13.65
COMERCIO	4,829,328	768,664	15.25	37.45
TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	1,393,644	16,549	4.40	0.81
INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	286,282	5,445	0.90	0.27
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	280,306	3,298	0.88	0.16
SERV. INMOBILIARIOS Y ALQUILER BIENES MUEBLES	120,596	9,302	0.38	0.45
SERVICIOS PROFESIONALES	642,698	19,945	2.03	0.97
SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS	583,793	11,515	1.84	0.56
SERVICIOS EDUCATIVOS	1,829,388	25,794	5.77	1.26
SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	1,002,146	14,713	3.16	0.72
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTURALES	249,903	12,918	0.79	0.63
SERVICIOS DE HOTELES Y RESTAURANTES	1,370,074	165,088	4.33	8.04
OTROS SERVICIOS, EXCEPTO GOBIERNO	2,745,315	207,613	8.67	10.12
ACTIVIDADES DEL GOBIERNO	1,382,225	18,681	4.36	0.91
NO ESPECIFICADO	902,216	110,363	2.85	5.38
HOMBRES	22,391,146	684,072	100.00	100.00
AGRICULTURA, GANADERÍA, FORESTAL, PESCA Y CAZA	4,636,142	210,758	20.71	30.81
MINERÍA	130,239	1,122	0.58	0.16
ELECTRICIDAD Y AGUA	126,940	714	0.57	0.10
CONSTRUCCIÓN	2,559,518	32,253	11.43	4.71
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	4,366,756	74,513	19.50	10.89
COMERCIO	3,087,357	173,164	13.79	25.31
TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	1,307,502	14,000	5.84	2.05
INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	180,596	2,693	0.81	0.39
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	160,363	1,610	0.72	0.24
SERV. INMOBILIARIOS Y ALQUILER BIENES MUEBLES	78,697	4,690	0.35	0.69
SERVICIOS PROFESIONALES	424,725	10,001	1.90	1.46
SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS	409,366	6,561	1.83	0.96
SERVICIOS EDUCATIVOS	750,081	7,997	3.35	1.17
SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	364,002	3,554	1.63	0.52
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTURALES	194,656	7,717	0.87	1.13
SERVICIOS DE HOTELES Y RESTAURANTES	731,167	37,519	3.27	5.48
OTROS SERVICIOS, EXCEPTO GOBIERNO	1,405,769	46,421	6.28	6.79
ACTIVIDADES DEL GOBIERNO	924,517	9,807	4.13	1.43
NO ESPECIFICADO	552,755	38,978	2.47	5.70

SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD	POBLACIÓN OCUPADA (CONDICIÓN)	POBLACIÓN OCUPADA (RESCATADA)	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	
			CONDICIÓN	RESCATADA
MUJERES	9,288,740	1,388,241	100.00	100.00
AGRICULTURA, GANADERÍA, FORESTAL, PESCA Y CAZA	359,646	131,753	3.87	9.63
MINERÍA	11,891	1,169	0.13	0.09
ELECTRICIDAD Y AGUA	23,598	294	0.25	0.02
CONSTRUCCIÓN	73,804	4,176	0.79	0.31
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1,771,449	205,673	19.08	15.03
COMERCIO	1,741,971	595,500	18.76	43.52
TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	86,142	2,549	0.93	0.19
INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	105,686	2,752	1.14	0.20
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	119,943	1,688	1.29	0.12
SERV. INMOBILIARIOS Y ALQUILER BIENES MUEBLES	41,899	4,612	0.45	0.34
SERVICIOS PROFESIONALES	217,973	9,944	2.35	0.73
SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS	174,427	4,954	1.88	0.36
SERVICIOS EDUCATIVOS	1,079,307	17,797	11.62	1.30
SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	638,144	11,159	6.87	0.82
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTURALES	55,247	5,201	0.59	0.38
SERVICIOS DE HOTELES Y RESTAURANTES	638,907	127,569	6.88	9.32
OTROS SERVICIOS, EXCEPTO GOBIERNO	1,339,546	161,192	14.42	11.78
ACTIVIDADES DEL GOBIERNO	457,708	8,874	4.93	0.65
NO ESPECIFICADO	349,461	71,385	3.76	5.22

Fuente: Requerimiento Intermodal XII Censo General de Población y Vivienda 2000

**POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO Y SITUACIÓN EN EL TRABAJO
SEGÚN PREGUNTA DE CONDICIÓN Y VERIFICACIÓN (RESCATADA)
XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000¹**

Cuadro 26

SEXO Y SITUACIÓN EN EL TRABAJO	POBLACIÓN OCUPADA		PORCENTAJE	
	CONDICIÓN	RESCATADA	CONDICIÓN	RESCATADA
NACIONAL	31,677,897	2,052,313	100.0	100.0
EMPLEADO U OBRERO	19,990,119	432,899	63.1	21.1
JORNALERO O PEÓN	2,583,704	70,685	8.2	3.4
TRABAJADOR POR SU CUENTA	6,549,840	820,405	20.7	40.0
PATRÓN O EMPRESARIO	822,422	31,744	2.6	1.5
TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO	854,452	513,566	2.7	25.0
NO ESPECIFICADO	877,360	183,014	2.8	8.9
HOMBRES	22,391,148	684,072	100.0	100.0
EMPLEADO U OBRERO	12,859,556	178,287	57.4	26.1
JORNALERO O PEÓN	2,378,183	45,469	10.6	6.6
TRABAJADOR POR SU CUENTA	5,214,957	178,784	23.3	26.1
PATRÓN O EMPRESARIO	657,705	11,195	2.9	1.6
TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO	680,436	204,323	3.0	29.9
NO ESPECIFICADO	600,311	66,014	2.7	9.7
MUJERES	9,286,749	1,368,241	100.0	100.0
EMPLEADO U OBRERO	7,130,563	254,612	76.8	18.6
JORNALERO O PEÓN	205,521	25,216	2.2	1.8
TRABAJADOR POR SU CUENTA	1,334,883	641,621	14.4	46.9
PATRÓN O EMPRESARIO	164,717	20,549	1.8	1.5
TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO	174,016	309,243	1.9	22.6
NO ESPECIFICADO	277,049	117,000	3.0	8.6

¹ Fuente: Requerimiento Intemodal XII Censo General de Población y Vivienda 2000

**POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO Y GRUPOS DE INGRESO POR TRABAJO
SEGÚN PREGUNTA DE CONDICIÓN Y VERIFICACIÓN (RESCATADA)
XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000¹**

Cuadro 27

SEXO E INGRESO POR TRABAJO	POBLACIÓN OCUPADA		PORCENTAJE	
	CONDICIÓN	RESCATADA	CONDICIÓN	RESCATADA
NACIONAL	31,877,897	2,052,313	100.0	100.0
NO RECIBE INGRESOS	2,152,137	665,429	6.8	32.4
HASTA EL 50% DE UN S.M.	868,886	319,369	2.7	15.6
MÁS DEL 50% HASTA UN S.M.	2,672,536	295,348	8.4	14.4
MÁS DE 1 HASTA 2 S.M.	9,874,219	353,254	31.2	17.2
MÁS DE 2 HASTA MENOS 3 S.M.	5,839,589	111,739	18.4	5.4
MÁS DE 3 HASTA 5 S.M.	4,670,381	72,824	14.7	3.5
MÁS DE 5 HASTA 10 S.M.	2,669,589	31,863	8.4	1.6
MÁS DE 10 S.M.	1,282,930	14,446	4.0	0.7
NO ESPECIFICADO	1,647,630	188,041	5.2	9.2
HOMBRES	22,391,148	684,072	100.0	100.0
NO RECIBE INGRESOS	1,810,297	263,679	8.1	38.5
HASTA EL 50% DE UN S.M.	531,834	66,030	2.4	9.7
MÁS DEL 50% HASTA UN S.M.	1,726,024	77,900	7.7	11.4
MÁS DE 1 HASTA 2 S.M.	6,695,648	121,364	28.9	17.7
MÁS DE 2 HASTA MENOS 3 S.M.	4,309,374	43,206	19.2	6.3
MÁS DE 3 HASTA 5 S.M.	3,308,035	28,264	14.8	4.1
MÁS DE 5 HASTA 10 S.M.	1,907,573	13,901	8.5	2.0
MÁS DE 10 S.M.	1,036,385	6,991	4.6	1.0
NO ESPECIFICADO	1,065,978	62,737	4.8	9.2
MUJERES	9,286,749	1,368,241	100.0	100.0
NO RECIBE INGRESOS	341,840	401,750	3.7	29.4
HASTA EL 50% DE UN S.M.	337,052	253,339	3.6	18.5
MÁS DEL 50% HASTA UN S.M.	946,512	217,448	10.2	15.9
MÁS DE 1 HASTA 2 S.M.	3,178,571	231,890	34.2	16.9
MÁS DE 2 HASTA MENOS 3 S.M.	1,530,215	68,533	16.5	5.0
MÁS DE 3 HASTA 5 S.M.	1,362,346	44,560	14.7	3.3
MÁS DE 5 HASTA 10 S.M.	762,016	17,962	8.2	1.3
MÁS DE 10 S.M.	246,545	7,455	2.7	0.5
NO ESPECIFICADO	581,652	125,304	6.3	9.2

¹ Fuente: Requerimiento Interno del XII Censo General de Población y Vivienda 2000

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Interamericano de Desarrollo. *Progreso económico y social en América Latina*. Informe, 1996. Washington, D.C., nov. 1996, capítulo 6.
- Bourdieu, Pierre, et al. *El oficio del sociólogo*. Siglo XXI, México, 1981.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira. *Trabajo femenino y vida familiar en México*. El Colegio de México, México, D. F., 1998.
- Cortés, Fernando y Rosa María Rubalcava. *Métodos estadísticos aplicados a la investigación en ciencias sociales. Análisis de asociación*. El Colegio de México, México, 1987.
- D.G.E, *Resumen General del X Censo General de Población y Vivienda, 1980*. Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1986.
- D.G.E, *Manual del empadronador. X Censo General de Población y Vivienda, 1980*, México, 1979.
- D.G.E, *Manual del empadronador. X Censo General de Población y Vivienda, 1980*.
- De la Garza Toledo, Enrique. *La flexibilización de la fuerza de trabajo en México: una visión actualizada*. Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Iztapalapa, Posgrado de Sociología del Trabajo. Septiembre de 2001.
- Durkheim, Emile. *Las reglas del método sociológico*. La Pleyade. Buenos Aires. 1979.
- Friedmann, Georges, et al. *El enfoque del empleo desde el punto de vista de la sociología. Tratado de sociología del trabajo*. Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- Fujii, Gerardo. "Apertura comercial y empleo agrícola en México", *Investigación Económica*, UNAM, Vol. LIX, No. 229, México, julio – septiembre de 1999.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira. *Trabajo femenino y vida familiar en México*. El Colegio de México, México, D. F. 1998.
- INEGI, *Bases metodológicas para el diseño conceptual en proyectos de generación de estadística básica*. Dirección General de Estadística, julio de 2001, documento inédito.
- INEGI, *Censos Económicos, 1999*, Aguascalientes, Ags., 2002.
- INEGI, *Manual del empadronador. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, Aguascalientes, Ags., 1989.
- INEGI, *Manual del entrevistador del cuestionario básico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*, Aguascalientes, Ags., 1999.
- INEGI, *Tabulados Básicos, Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, Aguascalientes, Ags., 2001.
- INEGI, *Tabulados básicos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*. Ags., Aguascalientes, 2001.

- INEGI. *Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación*. 27 de septiembre de 2002.
- INEGI. *Guía de conceptos, uso e interpretación de la Estadística sobre la Fuerza laboral en México*. Aguascalientes, Ags. 2002.
- INEGI. *Resultados del XI Censo de Población y Vivienda 1990*, Aguascalientes, Ags., 1991.
- INEGI. *Resultados del XII Censo de Población y Vivienda 2000*, Aguascalientes, Ags., 2001.
- Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta de Población Activa 1999. Descripción de la encuesta, definiciones e instrucciones*. España, 1999.
- Trejo, Juan. *La medición del Empleo en México y el Continente Americano*. Dirección Nacional de Contabilidad Nacional, INEGI, junio de 2000. Documento inédito.
- Jusidman, Clara y Eternod, Marcela. La participación de la población en la actividad económica en México. Tomo VI de la serie Monografías Censales de México, 1990. INEGI e Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Aguascalientes, México, 1994.
- Jusidman, Clara. "El concepto de población económicamente activa en los censos de población y vivienda 1895 a 1970". Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México, 1975.
- MERCOSUR. Preparado por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de Paraguay y presentado en el IV Taller, julio de 1998, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Presentado en el Anexo 2 de las memorias del Seminario sobre el Censo 2000 en el MERCOSUR en Río de Janeiro, Brasil, diciembre de 1999.
- OIT. *Decimotercera Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (Resolución 1)*, Ginebra, 1983.
- OIT. Resolución I. Resolución concerniente a la medición del subempleo y las situaciones de empleo inadecuado. Decimosexta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Ginebra, 1998.
- Oliveira, Orlandina de, Mariana Ariza y Marcela Eternod. "La fuerza de trabajo en México: un siglo de cambios". *La Población en México, Tendencias y perspectiva sociodemográfica hacia el siglo XXI*. FCE y CONAPO, José Gómez de León Cruces y Cecilia Rabell Romero, coordinadores, México, 2001.
- Omelianovsky, Mijail *La dialéctica y los métodos científicos generales de investigación*, Instituto de Filosofía Académica de Ciencias de la URSS, Departamento de Filosofía. Academia de Ciencias de Cuba. Ed. De Ciencias Sociales, Cuba, 1985.
- ONU. *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación*. Revisión 1. Naciones Unidas, Nueva York, 1998. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Estadística. Organización de las Naciones Unidas.
- Pizarro, Narciso. *Tratado de metodología de las ciencias sociales*. Editorial Siglo XXI, España, 1998
- Rendón Teresa. "La división del trabajo por sexo en el mundo", *Investigación económica*, Revista de la Facultad de Economía de la UNAM, Num. 238, oct-dic, 2001.

- Rendón, Teresa y Carlos Salas. "Desequilibrios en el mercado de trabajo. Evolución del empleo". *IV Curso de Economía Laboral*, Facultad de Economía, UNAM y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Autónoma de Madrid, 2001.
- Rendón, Teresa y Carlos Salas. "Reestructuración económica y empleo", en. *Población y sociedad en México*, Humberto Muñoz García, compilador, Ed. Miguel Angel Porrúa y UNAM, 1996.
- Rendón, Teresa y Carlos Salas. Capítulo 1. Desequilibrios en el mercado de trabajo. Evolución del empleo. *IV Curso de Economía Laboral*, 2001. Facultad de Economía, UNAM y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Autónoma de Madrid.
- Rendón, Teresa y Salas, Carlos (2000), "Vendaval sin rumbo. La evolución del término Sector Informal, urbano" Artículo publicado en la revista *Mercado de Valores*, num. 8, agosto de 2000, Nacional Financiera, México, pp. 25-37.
- Rojas Soriano, Raúl. *Guía para realizar investigaciones sociales*. Plaza y Valdez Editores, México, 1998.
- Ruescas, Santos y Jullmar da Silva Bichara. "Globalización económica y relaciones laborales", Versión preliminar para la *Revista de Trabajo*, España, 2002.
- Valdez, Luz Maria. *Población reto del tercer milenio*. Coordinación de Humanidades, UNAM y Ed. Porrúa, México, 2000
- Vázquez, Gabriela, Robert McCaa y Rodolfo Gutiérrez. *La mujer mexicana económicamente activa: ¿son confiables los microdatos censales? Una prueba a través de censos y encuestas*. México y los Estados Unidos, 1970-1990. University of Minnesota Population Center y Universidad Autónoma de Baja California, 2000.
- Weller, Jürgen. *Los mercados laborales en América Latina: Su evolución en el largo plazo y sus tendencias recientes*. Serie Reformas Económicas 11. División de Desarrollo Económico de la CEPAL. 1998.